



PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	3
2.- VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	6
3.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	8
4.- EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	9
5.- EL PLAN DE LECTURA	10
6.- EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	17
7.- EL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL	21
8.- LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	31
9.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES	81
10.- MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	84
11.- MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	85
12.- CONDICIONES EN LAS QUE PODRÁ ESTAR REPRESENTADOS LOS ALUMNOS CON VOZ, PERO SIN VOTO, EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO	91
13.- PLAN DE MEJORA	92

ANEXOS:

I LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

II EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

III ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Colegio Público **El Bosquín** se encuentra en la localidad asturiana de **El Entrego**, pueblo de la zona central asturiana en el curso medio del río Nalón pertenece al Concejo de **San Martín del Rey Aurelio**, nombre que proviene de la estancia, en esta zona, del quinto monarca asturiano (del mismo nombre), que sólo reinó seis años (768-774).

Dice la "leyenda" que el topónimo del El Entrego parece estar relacionado con la entrega, por parte de Aurelio, de cien doncellas como tributo a los musulmanes a cambio de paz. Sin embargo, lo que parece más acertado es lo que en latín vulgar conocieron la expresión "**intracticu**" o desembocadura (arroyo de Bédavo en el Nalón). Nada tiene de extraño que este accidente hidrográfico sirviera para designar el terreno y por consiguiente el núcleo de población situado en sus inmediaciones.

Este concejo (**SMRA**) mantuvo y mantiene grandes vinculaciones con su vecino Langreo. De hecho, ambos constituyeron una misma comunidad municipal hasta el año 1837, en el que se independizó para formar un único ayuntamiento, coincidiendo con la explotación de las minas de carbón. En aquella época era de todos los concejos de la cuenca del Nalón, el que más yacimientos mineros tuvo en funcionamiento, hoy en día solamente queda en funcionamiento en Pozo Sotón.

En El Entrego está asentado el **Museo de la Minería**, situado a la entrada del concejo por el colindante Langreo, al lado del histórico pozo San Vicente.

El Colegio Público El bosquín está situado en el margen derecha del Río Nalón, en la actualidad, totalmente integrado en la población de El Entrego gracias a la pasarela que une el Parque de La Laguna con la entrada del colegio.

Las dedicaciones principales de la población son: la minería y el sector servicios. La diversidad cultural de la zona está motivada porque gran parte de la población escolar procede de otros países. En la actualidad, a lo anteriormente señalado, hay que sumar la ocupación de viviendas sociales y de viviendas en la periferia, por población de otra etnia dónde además coexiste un grupo numeroso de inmigrantes y desfavorecidos sociales.

Al ser éste un Centro de concentración, podemos hacer una sencilla distribución del alumnado según su procedencia:

a) Alumnos/as transportados de los pueblos y zonas de la periferia de El Entrego: La Camperona, El Candanal, Les Felechoses, El Polliu, Cocañín, La Magdalena, La Acebal, Collar, Lantero, S. Vicente, Fradera, La Nespral, Meruxeo, Picu Sierra, La Fayona, Bedavo, La Cascaya, La Central, La Cabañina, La Cotariella, Cordero, La Huerta, El Café, La Rotella, La Casa Nueva, El Venturo, La Llave, Carrocera, La Llaniella, Perlada y La Viña.

b) Alumnos/as no transportados, residentes en El Entrego.

En estos últimos años la proporción se ha ido igualando, e incluso a día de hoy, ya son más los alumnos que vienen de la localidad (El Entrego), que de localidades aledañas.

La enseñanza en este Centro, por ser público, es totalmente gratuita.

La financiación corre a cargo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en cuanto a los gastos de personal docente, gastos de funcionamiento y Comedor. El Ayuntamiento aporta los gastos correspondientes a mantenimiento del edificio, luz y agua, así como el personal de Conserjería (Bedel) y Limpieza. Nuestro Centro es un Colegio Público de ámbito comarcal que alberga a alumnos que proceden de núcleos rurales y de la misma localidad. Se encuentra en El

Entrego perteneciente al Municipio de San Martín del Rey Aurelio, en la cuenca minera denominada de “El Nalón”, por ser este río en el que discurre por el Concejo, y que pasa justo al lado del Colegio, quedando éste a su derecha.

El Entrego es un pueblo del municipio de San Martín del Rey Aurelio, junto a Sotrondio y Blimea. San Martín del Rey Aurelio es un municipio pequeño, tiene 52 kilómetros cuadrados de extensión, pero muy poblado, cuenta con 20.000 habitantes aproximadamente. Se encuentra ubicado en la comarca minera del Valle del Nalón. Su actividad económica más importante se basa en la extracción de carbón. No obstante, dada la merma del sector carbonero, en la actualidad se están poniendo en marcha acciones y proyectos encaminados a potenciar la diversificación empresarial y la recuperación de espacios de antiguas explotaciones mineras, preservando los elementos mineros singulares para engrosar el importante patrimonio histórico-minero e industrial, fomentando el desarrollo residencial y de espacios verdes, el empleo, las actividades culturales, deportivas y de ocio. Al cesar la industria minera aumentó mucho el paro en la localidad, lo cual influye en el entorno socio-familiar de los alumnos.

El importante conjunto de arqueología minera e industrial queda representado en el Museo de la Minería y la Industria, que recibe más de 90.000 visitas anuales, y en los castilletes y bocaminas que se hallan repartidas por todo el municipio. El paisaje es típicamente asturiano. Altos montes y profundos valles bañados por el río Nalón y sus afluentes configuran bellos parajes cubiertos de abundante vegetación, que permiten disfrutar de la caza, la pesca y practicar rutas de senderismo en permanente contacto con la Naturaleza. De todos es bien conocida la fama de la cocina asturiana. Nuestra gastronomía es variada y singular y aporta platos tan representativos como las cebollas rellenas, declarada fiesta gastronómica de interés turístico regional. Por tanto, El Entrego se constituye en un pueblo adecuado para vivir en un lugar adecuado para crecer y educarse.

Considerando el contexto sociocultural del concejo SMRA, con su pasado minero, la actual diversidad cultural y la presencia de alumnado de diferentes procedencias, se propone un plan de integración en el Colegio Público El Bosquín que abarca los siguientes aspectos:

Fomento de la interculturalidad	<p>Celebraciones: Organizar eventos que celebren la diversidad cultural del alumnado, como fiestas multiculturales, semanas temáticas de diferentes países o talleres de gastronomía.</p> <p>Materiales educativos: Implementar materiales que reflejen la diversidad cultural en el aula, como libros, cuentos, juegos y canciones.</p> <p>Colaboración con familias: Involucrar a las familias en la organización de actividades interculturales y compartir información sobre sus culturas y tradiciones.</p>
Apoyo al alumnado con necesidades específicas	<p>Refuerzo educativo: Implementar programas de refuerzo educativo para el alumnado con dificultades de aprendizaje, incluyendo aquellos que provienen de entornos desfavorecidos o que no domina el idioma castellano.</p> <p>Atención a la diversidad: Adaptar las actividades y el ritmo de aprendizaje a las necesidades de cada alumno, considerando su procedencia, estilo de aprendizaje y ritmo individual.</p> <p>Recursos especializados: Ofrecer apoyo psicológico y social al alumnado que lo requiera, en colaboración con profesionales especializados.</p>
Trabajo en red	<p>Colaboración con entidades locales: Establecer relaciones con asociaciones de inmigrantes, centros culturales y otras entidades que puedan ofrecer apoyo al centro escolar en materia de integración.</p> <p>Participación en programas sociales: Involucrarse en programas sociales y educativos que se implementen en el concejo, como programas de prevención del absentismo escolar o de promoción de la igualdad.</p> <p>Formación del profesorado: Ofrecer formación al profesorado en materia de interculturalidad, atención a la diversidad y estrategias de integración.</p>
Comunicación efectiva	<p>Información a las familias: Brindar información clara y regular a las familias sobre el proceso de integración de sus hijos, incluyendo las actividades que se realizan en el centro y los recursos disponibles.</p> <p>Espacios de diálogo: Crear espacios de diálogo y encuentro entre las familias, el profesorado y el alumnado para promover la comunicación y la colaboración.</p> <p>Uso de las TIC: Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar la comunicación entre el centro escolar y las familias, especialmente aquellas que no dominan el idioma castellano.</p>
Adaptación del entorno escolar	<p>Espacios inclusivos: Adecuar los espacios del centro escolar para que sean accesibles y acogedores para todo el alumnado, incluyendo aquellos con necesidades especiales.</p> <p>Materiales accesibles: Asegurar que los materiales educativos sean accesibles para el alumnado con diferentes necesidades, como aquellos con discapacidades visuales o auditivas.</p> <p>Normas de convivencia: Promover normas de convivencia que fomenten el respeto a la diversidad y la inclusión.</p>

La integración del alumnado en el Colegio Público El Bosquín es un proceso continuo que requiere la colaboración de toda la comunidad educativa, y la adaptación de la oferta educativa a las demandas del alumnado. Implementando las estrategias mencionadas anteriormente, el centro escolar puede crear un ambiente inclusivo que favorezca el aprendizaje y el bienestar de todos sus alumnos.

2.- VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

	VALORES	FINES	PRIORIDADES DE ACTUACIÓN
Alumnado	<p>Respeto: A la diversidad cultural, social e individual.</p> <p>Tolerancia: Aceptar las diferencias y fomentar la convivencia pacífica.</p> <p>Responsabilidad: Asumir las consecuencias de las propias acciones.</p> <p>Esfuerzo: Perseverar en el aprendizaje y la superación personal.</p> <p>Solidaridad: Ayudar a los demás y colaborar con el bien común.</p>	<p>Desarrollar al máximo las capacidades intelectuales, físicas y emocionales del alumnado.</p> <p>Formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades.</p> <p>Preparar al alumnado para el futuro académico y profesional.</p>	<p>Atender a la diversidad del alumnado, adaptando las estrategias pedagógicas a las necesidades individuales.</p> <p>Fomentar la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Implementar medidas de apoyo para el alumnado con dificultades.</p> <p>Desarrollar programas de educación en valores.</p> <p>Potenciar la innovación educativa y el uso de las TIC.</p>
Profesorado	<p>Profesionalidad:</p> <p>Compromiso con la enseñanza y la educación.</p> <p>Vocación: Pasión por la docencia y el aprendizaje.</p> <p>Innovación: Búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas.</p> <p>Colaboración: Trabajo en equipo y coordinación con el resto del profesorado.</p> <p>Responsabilidad:</p> <p>Implicación en el proceso educativo del alumnado.</p>	<p>Desarrollar su competencia profesional y actualizarse en las últimas tendencias educativas.</p> <p>Colaborar en la creación de un ambiente de aprendizaje positivo y motivador.</p> <p>Asumir la responsabilidad de la formación integral del alumnado.</p> <p>Participar en la elaboración del proyecto educativo del centro.</p>	<p>Formarse en nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Implementar estrategias de evaluación innovadoras.</p> <p>Colaborar con las familias en la educación del alumnado.</p> <p>Participar en actividades de formación continua.</p> <p>Implicarse en la vida del centro y en la comunidad educativa.</p>

Organización	<p>Eficiencia: Gestión eficaz de los recursos disponibles.</p> <p>Transparencia: Rendición de cuentas ante la comunidad educativa.</p> <p>Participación: Implicación de todos los sectores en la toma de decisiones.</p> <p>Equidad: Igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Calidad: Búsqueda de la excelencia educativa.</p>	<p>Ofrecer un servicio educativo de calidad a todos los alumnos.</p> <p>Garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad.</p> <p>Fomentar la participación de las familias en la vida del centro.</p> <p>Gestionar los recursos de forma eficiente y responsable.</p> <p>Ser un centro abierto a la innovación y a la comunidad.</p>	<p>Elaborar un proyecto educativo que responda a las necesidades del contexto social y cultural del alumnado.</p> <p>Implementar un sistema de evaluación eficaz que mida el progreso del alumnado.</p> <p>Fomentar la comunicación y la colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Gestionar los recursos de forma eficiente y transparente.</p> <p>Abrir el centro a la comunidad y participar en actividades culturales y sociales.</p>
--------------	--	---	---

3.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

El Colegio Público El Bosquín es un centro público y sus datos completos son:

CP "El Bosquín"

C/ La Oscura nº 1

33940 El Entrego/SMRA/Asturias

Teléfono 985660745

Fax 985654943

Código del Centro: 33016177

Correo electrónico: elbosqui@educastur.org

1.1 Espacios

a) Edificios

Nuestro centro está formado por tres edificios (Principal, Gimnasio y Secundario). El Principal es dónde están las aulas de Infantil y Primaria, así como un ala en la zona de abajo dedicado exclusivamente a Educación Infantil de 0 a 3 años (dependiente del ayuntamiento). El edificio Secundario, actualmente, alberga las clases de Quinto y Sexto de Primaria.

b) Capacidad

En Educación Infantil se escolariza alumnado de 3, 4 y 5 años. La ratio, aunque es de 23 por aula en la actualidad, no llegamos a esos números y acreditamos en todo Infantil un total de 97 alumnos, divididos en cinco grupos, uno en tres y dos en cuatro y cinco años.

En Educación Primaria se tiene alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años; salvo las incidencias que puedan plantear los casos de repetición de curso o adaptaciones curriculares significativas en el alumnado de Necesidades Educativas Especiales.

Contamos con un total de doce grupos, dos por año, y con un total de 225 alumnos en este curso 2016/2017

Alumnado:

En el Centro se imparten los niveles:

. EDUCACIÓN INFANTIL: 2º Ciclo: 3, 4 y 5 años

. EDUCACIÓN PRIMARIA: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria

a) Número de unidades:

EDUCACIÓN INFANTIL:

3 AÑOS: Un aula (A)

4 AÑOS: dos aulas (A, B)

5 AÑOS: dos aulas (A, B)

Total: 5 aulas de Educación Infantil

PRIMARIA:

PRIMER CICLO:

1º NIVEL: dos aulas (A, B)

2º NIVEL: dos aulas (A, B)

SEGUNDO CICLO:

3º NIVEL: dos aulas (A, B)

4º NIVEL: dos aulas (A, B)

TERCER CICLO)

5º NIVEL: dos aulas (A, B)

6º NIVEL: dos aulas (A, B)

Total: 12 aulas de Educación Primaria

Total del Centro. 17 grupos

Profesorado y Equipo Docente:

El Centro está dotado con una plantilla orgánica de veinticuatro docentes, que se va actualizando cada curso escolar dependiendo de las necesidades, y peticiones que se realizan desde el centro.

Su distribución es la siguiente:

Educación Infantil	6
Educación Primaria	10
Especialistas en E. Física	2
Especialistas en Música	2
Especialista en P.T.	2
Logopeda	1
Especialistas en Inglés	4

FALTA, MIRAR INDICACIONES

4.- EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y aprendizaje que no se ciñen a un área curricular específica ni a una etapa educativa concreta, sino que afectan a todas las áreas y deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

- Abordan temáticas sociales relevantes.
- Fomentan valores y actitudes deseables para una convivencia pacífica e inclusiva.
- Contribuyen al desarrollo integral del alumnado.

Los contenidos transversales son una herramienta fundamental para la formación integral del alumnado en el centro de infantil y primaria. La transversalidad permite abordar temas relevantes para la sociedad actual de forma globalizada y adaptada a la edad y madurez del alumnado, contribuyendo a su desarrollo personal, social y académico.

<p>CÓMO PLANTEAMOS</p>	<p>LO</p> <p>Impregnación en todas las áreas: Los contenidos transversales no se limitan a una sola área curricular, sino que se integran en todas las áreas de aprendizaje del centro educativo. Esto significa que se trabajan de forma simultánea en diferentes asignaturas, reforzando su comprensión y aplicación en la vida cotidiana del alumnado.</p> <p>Enfoque globalizador: Abordan temas y valores relevantes para la sociedad actual, como la educación ambiental, la educación vial, la igualdad de género, la educación para la paz, la salud y el consumo responsable. De esta manera, se busca formar a ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno.</p> <p>Desarrollo integral del alumnado: Los contenidos transversales no solo se centran en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Se busca que el alumnado sea capaz de pensar críticamente, resolver problemas, trabajar en equipo, comunicarse de forma efectiva y tomar decisiones responsables.</p> <p>Metodologías activas: Se trabajan a través de metodologías activas y participativas que fomentan la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Esto incluye actividades como debates, proyectos, juegos, simulaciones, etc.</p> <p>Adaptación a la edad y madurez del alumnado: Los contenidos transversales se adaptan a la edad y madurez del alumnado, teniendo en cuenta sus características y necesidades específicas. De esta manera, se asegura que el aprendizaje sea significativo y relevante para cada etapa educativa.</p> <p>Evaluación continua: La evaluación de los contenidos transversales se realiza de forma continua y global, teniendo en cuenta no solo los conocimientos adquiridos, sino también las habilidades, actitudes y valores desarrollados por el alumnado.</p> <p>Implicación de toda la comunidad educativa: Para que la transversalidad sea efectiva, es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias y personal del centro.</p>
<p>TEMAS QUE SE PUEDEN TRATAR</p>	<p>Educación ambiental: cuidado del medio ambiente, consumo responsable, reciclaje, etc.</p> <p>Educación vial: normas de circulación, seguridad vial, respeto a los demás usuarios de la vía pública, etc.</p> <p>Igualdad de género: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, prevención de la violencia machista, etc.</p> <p>Educación para la paz: resolución de conflictos de forma pacífica, respeto a la diversidad, tolerancia, etc.</p> <p>Salud: alimentación saludable, higiene personal, actividad física, prevención de enfermedades, etc.</p>
<p>QUÉ BUSCAMOS</p>	<p>Formación integral del alumnado: Permite desarrollar una formación integral del alumnado, no solo en el ámbito académico, sino también en el personal y social.</p> <p>Mayor motivación del alumnado: El alumnado se siente más motivado cuando aprende sobre temas relevantes para su vida y su entorno.</p> <p>Mejora del clima escolar: La transversalidad contribuye a crear un clima escolar más positivo y tolerante.</p> <p>Preparación para la vida futura: El alumnado adquiere las habilidades y valores necesarios para desenvolverse de forma responsable en la sociedad actual.</p>

5.- PLAN DE LECTURA

QUE PERSEGUIMOS
<p>El Objetivo fundamental del Plan Lector es el de fomentar en nuestro alumnado el gusto por la lectura y convertir la Biblioteca Escolar en un espacio que ofrezca una gran diversidad temática en todas las áreas curriculares, proporcionando un apoyo continuo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>El Centro cuenta con una persona encargada de este programa, que tiene la correspondiente compensación horaria según marca la Inicial del Curso. Además, debido al volumen de trabajo que supone el aspecto de mantenimiento y catalogación del programa de préstamo y reutilización de libros, hay dos maestras que apoyan en determinados periodos lectivos que están recogidos en sus correspondientes horarios.</p>
ACCIONES QUE QUEREMOS HACER
<ul style="list-style-type: none">• Apertura de la Biblioteca a la Comunidad Educativa, dando mayor importancia a las familias de nuestros alumnos/as.• Horario establecido para préstamo de libros, en primeras horas, para que se pueda desarrollar el intercambio por parte de la comunidad.• Uso de este espacio en el Proyecto Apertura de Centro, como espacio de trabajo.• Instaurar la lectura colectiva de un mismo libro en el mismo grupo, ciclo...• Actividades de animación a la lectura: visita de autores, realización de obras de teatro, participación en concursos...• Actividades relacionadas con la lectura de libros, viaje de fin de curso, salidas extraescolares, libros que se han convertido en películas... Cuando sea posible.• Proyectos con libros no sexistas en diferentes áreas, promoviendo los debates en las aulas para una igualdad entre mujeres y hombres.• Clubes de lectura dentro de las propias aulas, o bien en los nuevos espacios.• Introducción de la lista de los libros de la biblioteca en la página WEB del centro, algo que debemos retomar dado el cambio de plataforma en nuestros centros.• Desarrollo de un proyecto, en colaboración con Orientación que nos lleve a conseguir una lectura, lo más fluida posible, en edades tempranas como prerrequisito para adquirir otros aprendizajes.• Aprovechamiento de las herramientas que se ofrecen al Centro para potenciar y motivar el gusto por la lectura en nuestros alumnos, como Fiction Express en el tercer ciclo.
ACTUACIONES POSIBLES POR CICLO
EDUCACIÓN INFANTIL
Actividades para fomentar y mejorar la expresión oral
<p>Especial importancia tiene el lenguaje oral dedicando un tiempo diario para LA ASAMBLEA, en la cual teniendo como base textos escritos se hacen diferentes actividades como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elección del encargado. - Se decide el tiempo atmosférico que hace. - Se explican las vivencias del fin de semana. - Dedicamos tiempo a los proyectos de trabajo, donde explicamos lo que hemos ido aprendiendo. - Recitado de poesías. - Igualmente cualquier momento de la jornada que facilite el lenguaje oral es especialmente relevante. <p>Queremos destacar la gran importancia que tiene la asamblea y el lenguaje oral para la buena expresión y comprensión escrita, ya que será la base para una buena expresión escrita. Así el alumno que tenga un discurso coherente, rico en vocabulario, que sepa escuchar y comprender la información recibida, también tendrán un buen resultado a nivel escrito</p>

Actividades para fomentar y mejorar la expresión escrita

También desde infantil los niños y niñas aprenden las convenciones del sistema de escritura: linealidad, arbitrariedad, etc... e identifican las letras y palabras significativas que le rodeas. Para ellos vamos a realizar diferentes actividades como:

- Trabajar el nombre propio.
- Nombre de los compañeros/as.
- Palabras del entorno más cercano.
- Identificación de los rincones del aula, contenedores, armarios, etc.... con dibujos o carteles, elaborados por los niños o por las tutoras.
- Títulos de libros.
- Escribir notas a las familias.
- Pictogramas: Que se utilizan para aprender poesías, canciones, etc.
- Escribir distintos tipos de textos: recetario, listas, etc...
- Completar frases.
- Utilizar los textos escritos con uso comunicativo, como, por ejemplo, clasificando lo que recibimos de casa, o transmitiendo lo que hemos investigado.
- Especial importancia tiene el rincón de las letras: En este rincón es conveniente que haya juegos didácticos dirigidos al fomento de la escritura y la lectura:
 - Bingo de letras minúscula y mayúscula
 - Puzles relacionados con las letras
 - Letras para componer palabras
 - Imágenes para unir con palabras
 - Juego de loto (asociar imagen con la vocal que contiene...)

Utilización de los diferentes soportes de la lengua escrita como libros, recetas, periódicos, folletos publicitarios, guías de viaje, carteles, etiquetas de productos y, desde luego las pantallas de los conocimientos y las nuevas tecnologías para fomentar su uso.

Actividades para el fomento del hábito lector

Consideremos de especial relevancia la función que tiene la FAMILIA en el desarrollo del hábito lector en sus hijos/as. Los niños/as de estas edades copian los modelos que encuentran a su alrededor e imitan comportamientos y acciones. Por ello es muy importante que la familia fomente en su casa actividades que favorezcan en sus hijos/as el gusto y el entusiasmo por la lectura. Por ejemplo:

- Elegir un momento del día para leer un libro.
- Leer el periódico.
- Por la noche, antes de ir a la cama, leer libros de forma conjunta.

Desde el aula también fomentamos el hábito lector en nuestros alumnos/as con infinidad de actividades. Por ejemplo:

- Dedicar un tiempo diario a la lectura, bien guiada por las tutoras a través de cuentos o bien de forma libre por cada niño.
- Puesta en marcha de la BIBLIOTECA VIAJERA entre el colegio y la casa. Es fundamental que exista una unión entre ambos agentes y que los niños puedan disfrutar de la lectura junto a sus familias.
- Utilización de la biblioteca del centro.

Utilización de la biblioteca de aula entendido como un espacio imprescindible tanto para el acercamiento a la literatura como a todo lenguaje escrito. Y también entendida desde dos vertientes. Una desde una función lúdica donde los niños podrán disfrutar de diferentes textos como cuentos, cómics, libros de cocinas, revistas, mapas, etc... y otra vertiente como recurso de consulta o búsqueda de información para aspectos que quiero investigar y

aprender

PRIMER CICLO

En esta fase se inicia de forma más sistematizada la enseñanza de la lectoescritura. Para introducir el conocimiento de las distintas grafías en minúscula se usan palabras generatrices y a partir de ellas se buscan nuevas palabras y frases siempre con el apoyo visual de dichas palabras o frases con sus imágenes correspondientes. Con las palabras, frases y textos que van surgiendo, se trabaja a la vez el método analítico y sintéticos, pasando de uno a otro y viceversa. En el segundo curso ya se da la fase de consolidación, con distintos grados de dificultad en las lecturas según las características y necesidades del alumnado. Esta fase continúa en todos los demás ciclos de primaria.

Actividades tipo

- Lecturas colectivas en voz alta
- Lecturas individuales en voz alta siguiendo un orden
- Lecturas corales individuales (ritmo, entonación, expresividad)
- Lectura de canciones, historias, textos dramáticos, poesías, noticias, anuncios... en general, todo tipo de textos.
- Lectura por parte de un adulto
- Lectura dramatizada de textos
- Lectura de cómics.
- Lectura de cuentos, conocidos por los alumnos/as, con errores para que el niño/a los identifique.
- Lectura de una historia para inventar finales
- Lectura de biografías y relación autor- obra
- Lectura y exposición al grupo de las propias producciones
- Invención de cuentos a nivel oral
- Memorización de pequeños textos (poemas, adivinanzas, trabalenguas...)
- Ordenar palabras para formar frases, frases para componer textos y textos para componer historias
- Registro y memorización de vocabulario
- Realización de un libro de cuentos por parte de los/as alumnos/as
- Análisis de poesías
- Invención de cuentos, poemas, noticias, cómics, ...
- Audición de canciones, cuentos, poemas, noticias, ...
- Comprensión lectora a través de la realización de dibujos
- Autocorrección de los propios escritos
- Complimentación de fichas específicas para trabajar habilidades lectoras como la agudeza visual, la discriminación visual, razonamiento lógico...
- Lectura de libros de la biblioteca de aula y centro con recomendaciones entre ellos
- Puesta en marcha del sistema de préstamo de libros a través del carnet de biblioteca de aula.
- Realización de fichas de lectura de libros
- Presentación de libros divulgativos que traigan de casa o biblioteca municipal
- Invención de problemas
- Libreta de expresión colectiva para el grupo clase
- Cuentacuentos por parte de las familias

- Lecturas por parte de alumnos/as grandes.
- Fichas de cuadernillos “Lecturas comprensivas”, “ Mis lecturas favoritas”, ...

SEGÚNDO CICLO

El tiempo de dedicación diario a la lectura según lo estipulado será de 1/2 hora diaria, debiendo aparecer reflejado en nuestro diario de clase. El trabajo lector no sólo se reduce al área de lengua, por lo que tenemos que trabajarlos desde todas las asignaturas restantes, tal y como ha quedado reflejado.

Actividades tipo

- Proponer lecturas variadas: cuentos, recetas de cocina, cómics, poesías, textos periodísticos o diálogos.
- Presentación de libros por parte del alumnado a los demás compañeros/as. Estos libros se quedarán en clase para posteriormente formar parte de la biblioteca de aula.
- Potenciar, desde las tutorías, el hábito lector en casa.
- Representación de obras de teatro sencillas que previamente hayamos leído en clase.
- Realización de lecturas colectivas.
- Exposiciones en grupos de los trabajos de investigación realizados.
- Trabajar el vocabulario: sinónimos y antónimos, familias de palabras, identificar palabras teniendo en cuenta la definición, uso diario del diccionario. Todos los días se dedicará una hora a la lectura, dedicando la primera media hora a la lectura individual de un libro en el aula o biblioteca del centro.
- Elaborar cuentos, descripciones de personas, animales, paisajes, etc.
- Realización de dictados periódicos para el trabajo de la ortografía. Dichos dictados serán corregidos por los propios alumnos/as, siguiendo las consignas del maestro/a.
- Elaboración de textos y redacciones relacionadas con algún tema que propongamos y que posteriormente serán leídos en clase.
- Visitar la biblioteca del centro una vez a la semana, según el horario establecido.
- Salida a la biblioteca Municipal y animar a los alumnos/as a adquirir el carné de usuario.
- Trabajar las plantillas – resumen que se les entregará tras la lectura de un libro.

TERCER CICLO

La lectura estará presente en todas las áreas de la Educación Primaria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no solo desde el área de Lengua Castellana y Literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Las sesiones de lectura no deben orientarse, pues, como una continuación de la clase de Lengua Castellana y Literatura, sino también como la puesta en práctica de sus enseñanzas y han de servir para evaluar el nivel de comprensión lectora del alumno. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades. Todas estas finalidades de la lectura deberán tenerse en cuenta a la hora de trabajar en el aula, y deberán desarrollarse estrategias que faciliten al alumno su consecución.

Actividades tipo

- Usar las nuevas tecnologías como motivación en la realización de trabajos tanto escritos como orales (uso de presentaciones de diapositivas, mapas conceptuales, procesador de textos, etc....)
- Construir definiciones, especialmente en el área de matemáticas, y fomentar el uso del lenguaje científico.
- Realizar audiciones de textos, cuentos, etc., acompañados de actividades de comprensión.

- Incorporar el uso de la biblioteca del aula, del centro y del municipio a nuestra práctica diaria, facilitando la búsqueda de libros e información.
- Trabajar diferentes técnicas de expresión escrita (cuento, descripciones, poesías, cartas, emails, etc....)
- Realizar representaciones teatrales y dramatizaciones.
- Exposiciones orales periódicas en la materia correspondiente.
- Concienciar a las familias de la importancia, en estas edades, de la lectura diaria en casa.
- Continuar con el plan de mejora y fomento de la lectura que ya veníamos realizando, mediante un mayor uso de la biblioteca de aula (hora de lectura): lectura en el aula y en casa.
- Potenciar la comprensión lectora y expresión escrita desde todas las áreas y todo tipo de textos. Sobre todo, potenciar las preguntas y actividades de tipo inferencial.
- La lectura para hacerse una idea general del texto. Distinguir lo relevante e ideas principales. Resumir un texto leído, oído o escrito. Análisis del texto, tipo del mismo, intención del autor, perspectiva de género (lenguaje sexista), variedad lingüística (andaluza), analizar párrafos, distinguir sus partes (presentación, nudo y desenlace).
- Composición escrita de diferentes propuestas de escritura creativa.
- Propiciar situaciones para la revisión de la escritura, teniendo siempre como objetivo enriquecer y mejorar el texto.
- Recopilar lecturas para la comprensión y evaluación.
- Trabajar el vocabulario: sinónimos y antónimos, familias de palabras, identificar palabras teniendo en cuenta la definición, uso diario del diccionario.
- En la corrección de ejercicios y/o trabajos, los alumnos/as, deberán de leer los enunciados de los mismos, así como exponer y, en su caso, defender sus soluciones o conclusiones.
- Los alumnos/as realizarán una lectura individual y en silencio de los apartados de contenidos trabajados en clase, para realizar un posterior resumen de los mismos y poder realizar los ejercicios mandados por el maestro/a.
- En 6º nivel, los alumnos/as podrán realizar un análisis de diferentes textos.
- Realización de dictados periódicos para el trabajo de la ortografía. Dichos dictados serán corregidos por los propios alumnos/as, siguiendo las consignas del maestro/a.
- Los alumnos/as realizarán la lectura de un libro, común para todos, en cada trimestre.
- Visita a la biblioteca para la lectura libre en la misma, durante al menos media hora.

¿Y LAS FAMILIAS?

Si la biblioteca escolar es un elemento primordial para el desarrollo del hábito lector y escritor. Este se verá favorecido si logra traspasar el espacio físico y cuenta con la implicación familiar, así por tanto, la apertura de la biblioteca del Centro a la comunidad escolar para diferentes actividades (exposiciones, charlas...) lo consideramos indispensable.

Qué pretendemos	Posibles actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar e informar a las familias acerca de la relevancia de los aprendizajes relacionados con la lectura y la escritura. • Orientar o colaborar con las familias y Asociación de Padres y Madres en la planificación de actuaciones y/o actividades para el fomento de la lectura y escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de fondos y recomendaciones de lecturas apropiadas para sus hijos/as. • Colaborar con la Asociación de Madres y Padres del Centro en actividades orientadas al desarrollo de la competencia

<ul style="list-style-type: none"> • Implicar a la familia en el apoyo al aprendizaje (en la medida de lo posible) de sus hijos/as. 	<p>lectoescritora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos de libros para familias de infantil en los recreos.
--	--

30 MINUTOS DIARIOS

¿Por qué?	Posibles estrategias
<ul style="list-style-type: none"> • Crear su identidad personal. • Desarrollar el pensamiento crítico. • Fomentar su autonomía personal. • Fortalecer su autoestima. • Hacerse responsable. • Despertar su interés por otras materias. • Estimular su creatividad. • Amar los libros y la lectura para siempre. 	<p>Buscar lecturas que interesen y motiven a los niños.</p> <p>Leer en voz alta con el grupo, con ello también conseguimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el clima del aula Mejorar la comprensión Leer en voz alta como modelo de lectura fluida Ayudar a expandir el vocabulario Exponer a los niños a nuevos autores, textos y géneros Mejorar el éxito de lectura a largo plazo <p>Procurar no obligarles a leer, sino incitarle a ello. Podemos hacerlo leyéndoles en voz alta, contándoles un libro, pidiéndoles que te lean algo, etc.</p> <p>Animarles para que cada día dediquen un tiempo a la lectura en sus casas. Este tiempo no será demasiado largo. Si tienen una lectura que les interesa no les costará dedicar tiempo.</p> <p>Pedirles que cuenten lo que han leído, de este modo favorecemos su comprensión.</p> <p>Educar con nuestro ejemplo. Si nos ven leer, seguramente ellos también leerán.</p> <p>No presionarles, se trata de que adquieran el gusto y el interés por la lectura y si lo ven como una obligación conseguiremos el efecto contrario.</p> <p>Leerles desde cursos pequeños.</p> <p>Permitirles y facilitarles el acceso a lecturas y libros.</p> <p>Dejar elegir por ellos mismos.</p>

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI

Alumnado – profesorado - familia

En la memoria de centro se reflejarán los siguientes aspectos en cuanto a la valoración del PLEI:

- Grado de participación del alumnado en las diferentes bibliotecas de aulas.
- Participación del alumnado en la biblioteca del centro que se verá reflejado en la plantilla de control a la entrada de la biblioteca.
- Fichas de resumen elaboradas por el alumnado a partir de la lectura de distintos libros.
- Actividades de animación a la lectura propuestas por la coordinadora.

6.- EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

INFANTIL	
<p>La etapa de Infantil, que abarca desde el nacimiento hasta los seis años, es un período crucial para el desarrollo de la competencia lingüística en los niños. Durante este tiempo, experimentan un crecimiento exponencial en sus habilidades comunicativas, desde la comprensión de palabras y frases simples hasta la producción de oraciones completas y la participación en conversaciones.</p>	
ESTRATEGIAS	<p>1. Interacción: Hablar con los niños con frecuencia, utilizando un lenguaje rico y variado. Responder a sus preguntas y comentarios de forma atenta y comprensiva. Narrar cuentos e historias, utilizando diferentes voces y entonaciones. Cantar canciones y jugar con rimas y juegos de palabras. Favorecer la interacción entre los niños, creando oportunidades para que conversen entre ellos.</p> <p>2. Enriquecimiento del vocabulario: Introducir nuevas palabras de forma natural y contextualizada. Leer libros y cuentos con los niños, señalando y explicando las palabras nuevas. Jugar con juegos de vocabulario, como adivinanzas o sopa de letras. Utilizar tarjetas con imágenes y palabras para ampliar el vocabulario.</p> <p>3. Desarrollo de la fonética y la conciencia fonológica: Pronunciar las palabras de forma clara y correcta. Jugar con juegos de sonidos, como rimas, trabalenguas y canciones. Ayudar a los niños a reconocer los sonidos del habla y a manipularlos. Introducir actividades de prelectura y pre escritura, como asociar letras con sonidos.</p> <p>4. Creación de un ambiente letrado: Rodear a los niños de libros y materiales de lectura. Visitar bibliotecas y librerías. Crear un espacio en casa con libros y materiales de escritura. Animar a los niños a escribir y dibujar, incluso si solo son garabatos.</p>
<p>Libros y cuentos infantiles: Seleccionar libros y cuentos adecuados a la edad e intereses del niño.</p> <p>Canciones y juegos de palabras: Existen canciones y juegos de palabras que pueden ayudar a los niños a desarrollar su vocabulario y sus habilidades fonológicas.</p> <p>Aplicaciones y juegos educativos: Existen aplicaciones y juegos educativos que pueden ayudar a los niños a aprender de forma divertida e interactiva.</p>	RECURSOS
SIN OLVIDAR	Es importante tener en cuenta que cada niño tiene su propio ritmo de aprendizaje.

	<p>Es fundamental proporcionar un ambiente positivo y estimulante que fomente la comunicación y el aprendizaje.</p> <p>Se debe ofrecer a los niños oportunidades para usar el lenguaje en diferentes contextos y con diferentes propósitos.</p> <p>La colaboración entre la familia y la escuela es fundamental para el desarrollo integral de la competencia lingüística en los niños.</p>
PRIMER CICLO	
ESTRATEGIAS	<p>1. Lectura:</p> <p>Leer a los niños con frecuencia, utilizando diferentes voces y entonaciones.</p> <p>Seleccionar libros y cuentos adecuados a su edad e intereses.</p> <p>Animar a los niños a leer por sí mismos, proporcionándoles un espacio tranquilo y cómodo.</p> <p>Realizar actividades de comprensión lectora, como responder preguntas sobre el texto leído o realizar resúmenes.</p> <p>2. Escritura:</p> <p>Proporcionar a los niños oportunidades para escribir con diferentes propósitos, como escribir cartas, cuentos o poemas.</p> <p>Ofrecerles diferentes tipos de materiales de escritura, como papel, lápices, colores, etc.</p> <p>Ayudarles a planificar y organizar sus ideas antes de escribir.</p> <p>Revisar sus escritos de forma positiva y constructiva, ofreciendo sugerencias para mejorar.</p> <p>3. Expresión oral:</p> <p>Favorecer la participación de los niños en conversaciones, debates y exposiciones orales.</p> <p>Ayudarles a organizar sus ideas y a expresarse de forma clara y concisa.</p> <p>Ofrecerles oportunidades para practicar diferentes tipos de discursos, como narrativos, descriptivos o argumentativos.</p> <p>Valorar su participación y esfuerzo, independientemente de su nivel de habilidad.</p> <p>4. Gramática y vocabulario:</p> <p>Introducir nuevos conceptos gramaticales y vocabulario de forma gradual y contextualizada.</p> <p>Realizar actividades lúdicas para aprender gramática y vocabulario, como juegos de palabras o crucigramas.</p> <p>Corregir los errores de forma amable y constructiva, ofreciendo explicaciones claras</p>
<p>Libros de texto: Los libros de texto proporcionan actividades y ejercicios para desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.</p> <p>Fichas de trabajo: Existen fichas de trabajo con actividades para practicar la lectura, la escritura, la gramática y el vocabulario.</p> <p>Aplicaciones y juegos educativos: Existen aplicaciones y juegos educativos que pueden ayudar a los niños a aprender de forma divertida e interactiva.</p>	RECURSOS

SIN OLVIDAR	<p>Es fundamental proporcionar un ambiente positivo y estimulante que fomente la comunicación y el aprendizaje.</p> <p>Se debe ofrecer a los niños oportunidades para usar el lenguaje en diferentes contextos y con diferentes propósitos.</p> <p>La colaboración entre la familia y la escuela es fundamental para el desarrollo integral de la competencia lingüística en los niños.</p>
SEGUNDO CICLO	
ESTRATEGIAS	<p>1. Lectura:</p> <p>Fomentar la lectura autónoma, proporcionando a los niños acceso a una variedad de libros y textos de su interés.</p> <p>Trabajar la comprensión lectora a través de diferentes estrategias, como la elaboración de preguntas, resúmenes y mapas conceptuales.</p> <p>Introducir textos de diferentes tipos, como expositivos, argumentativos y literarios.</p> <p>2. Escritura:</p> <p>Ofrecer oportunidades para escribir con diferentes propósitos, como la elaboración de textos narrativos, descriptivos, argumentativos e instructivos.</p> <p>Ayudar a los niños a planificar, organizar y revisar sus escritos de forma autónoma.</p> <p>Introducir las normas ortográficas y gramaticales de forma gradual y contextualizada.</p> <p>3. Expresión oral:</p> <p>Favorecer la participación activa de los niños en debates, exposiciones orales y presentaciones.</p> <p>Ayudarles a estructurar sus ideas, a utilizar un lenguaje adecuado al contexto y a expresarse con seguridad.</p> <p>Ofrecer oportunidades para practicar diferentes tipos de discursos, como la argumentación, la exposición y la narración.</p> <p>4. Gramática y vocabulario:</p> <p>Ampliar el vocabulario de forma gradual y contextualizada, utilizando diferentes estrategias como el uso de diccionarios, juegos de palabras y actividades de enriquecimiento léxico.</p> <p>Reforzar las nociones gramaticales básicas y trabajar en la construcción de oraciones más complejas.</p> <p>Introducir el uso de conectores y marcadores textuales para mejorar la cohesión y la coherencia de los textos.</p>
<p>Libros de texto: Los libros de texto proporcionan actividades y ejercicios para desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.</p> <p>Fichas de trabajo: Existen fichas de trabajo con actividades para practicar la lectura, la escritura, la gramática y el vocabulario.</p> <p>Aplicaciones y juegos educativos: Existen aplicaciones y juegos educativos que pueden ayudar a los niños a aprender de forma divertida e interactiva.</p> <p>Recursos online: Existen plataformas educativas y webs con actividades y</p>	<p>RECURSOS</p>

recursos para trabajar la competencia lingüística.	
SIN OLVIDAR	<p>Es importante tener en cuenta que cada niño tiene su propio ritmo de aprendizaje.</p> <p>Es fundamental proporcionar un ambiente positivo y estimulante que fomente la comunicación, la creatividad y el pensamiento crítico.</p> <p>Se debe ofrecer a los niños oportunidades para usar el lenguaje en diferentes contextos y con diferentes propósitos.</p> <p>La colaboración entre la familia y la escuela es fundamental para el desarrollo integral de la competencia lingüística en los niños.</p>
TERCER CICLO	
ESTRATEGIAS	<p>1. Lectura:</p> <p>Fomentar la lectura autónoma y crítica, animando a los niños a seleccionar lecturas de su interés y a reflexionar sobre el contenido.</p> <p>Trabajar la comprensión lectora de textos complejos, como textos expositivos, argumentativos y literarios, utilizando diferentes estrategias como la elaboración de preguntas, resúmenes, mapas conceptuales y análisis crítico.</p> <p>Introducir a los niños a diferentes tipos de textos, como artículos de opinión, ensayos, biografías, obras de teatro, etc.</p> <p>2. Escritura:</p> <p>Ofrecer oportunidades para escribir con diferentes propósitos y estilos, como la elaboración de textos narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos e instructivos, incluyendo la escritura creativa.</p> <p>Ayudar a los niños a planificar, organizar, revisar y editar sus escritos de forma autónoma, utilizando herramientas como diccionarios, tesauros y recursos online.</p> <p>Introducir conceptos gramaticales y ortográficos más complejos de forma gradual y contextualizada.</p> <p>3. Expresión oral:</p> <p>Favorecer la participación activa de los niños en debates, exposiciones orales, presentaciones y proyectos de investigación.</p> <p>Ayudarles a estructurar sus ideas, a utilizar un lenguaje adecuado al contexto, a expresarse con seguridad y fluidez, y a defender sus argumentos con soltura.</p> <p>Ofrecer oportunidades para practicar diferentes tipos de discursos, como la argumentación, la exposición, la narración y la entrevista.</p> <p>4. Gramática y vocabulario:</p> <p>Ampliar el vocabulario de forma gradual y contextualizada, utilizando diferentes estrategias como el uso de diccionarios, tesauros, juegos de palabras y actividades de enriquecimiento léxico.</p> <p>Reforzar las nociones gramaticales básicas y trabajar en la construcción de oraciones más complejas y variadas.</p> <p>Introducir el uso de figuras literarias y recursos expresivos para enriquecer los textos.</p>

<p>Libros de texto: Los libros de texto proporcionan actividades y ejercicios para desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.</p> <p>Fichas de trabajo: Existen fichas de trabajo con actividades para practicar la lectura, la escritura, la gramática y el vocabulario.</p> <p>Aplicaciones y juegos educativos: Existen aplicaciones y juegos educativos que pueden ayudar a los niños a aprender de forma divertida e interactiva.</p> <p>Recursos online: Existen plataformas educativas y webs con actividades y recursos para trabajar la competencia lingüística.</p> <p>Visitas a bibliotecas y librerías: Fomentar el gusto por la lectura y el acercamiento a diferentes tipos de textos.</p> <p>Participación en concursos literarios y actividades de escritura creativa: Motivar a los niños a escribir y compartir sus producciones.</p>	RECURSOS
SIN OLVIDAR	<p>Es importante tener en cuenta que cada niño tiene su propio ritmo de aprendizaje.</p> <p>Es fundamental proporcionar un ambiente positivo y estimulante que fomente la comunicación, la creatividad</p>

7.- EL PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL CENTRO	
<p>Centro de educación Infantil y Primaria, ubicado en el casco urbano del Entrego. La procedencia sociocultural de los niños/as que se escolarizan, en un alto porcentaje, se corresponde con el de una clase social media, deteriorada por el declive de la economía de las Cuencas Mineras.</p> <p>El Centro dispone de servicios complementarios de comedor y transporte (ya que a él acude alumnado residente en las zonas rurales de los alrededores).</p> <p>La intervención del EOE se canaliza a través de Jefatura de estudios y de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y de la Unidad de Orientación.</p>	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	
<p>La intervención de la Orientadora y la PTSC propiciará el desarrollo de los programas de: atención a la diversidad, acción tutorial, programa de orientación para el desarrollo de la carrera y programa de atención socioeducativa.</p>	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
<p>El programa de atención a la diversidad supondrá una colaboración con el equipo directivo y el profesorado en la elaboración de propuestas concretas relativas a las medidas que permitan atender a la diversidad del alumnado y mejorar sus procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	
PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el equipo directivo en el desarrollo de los programas institucionales y de apoyo a la acción educativa. • Participar en la organización de apoyos, principalmente para el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo educativo. • Asesorar al equipo directivo en la organización de los apoyos ordinarios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento en metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias básicas. • Asesorar a los tutores en la elaboración y revisión de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) y Planes de Trabajo Individualizados (PTI). • Cooperar en la prevención y pronta detección de dificultades de aprendizaje y de problemas de desarrollo personal. • Coordinación semanal de la Unidad de Orientación, conformada por PT, AL, AE, Jefatura de Estudios, PTSC y Orientadora. • Asesorar en metodologías y estrategias de atención a la diversidad, principalmente para el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. • Difundir materiales e instrumentos de orientación educativa e intervención psicopedagógica que pudieran ser de utilidad para el profesorado, dinamizando los aspectos innovadores y formativos de la acción docente. • Asesorar al profesorado en lo referente al Plan lector. Se aplicará una prueba para evaluar la comprensión lectora en los cursos cuyos tutores lo soliciten. • Cooperar en la prevención y pronta detección de dificultades de aprendizaje y de problemas de desarrollo personal. En este ámbito de actuación se prevé aplicar pruebas psicopedagógicas colectivas, una en 3º de Educación Infantil y en 2ª de primaria, si hay disponibilidad horaria de la orientadora. • La prueba colectiva al alumnado de Educación Primaria tiene como objetivo el proporcionar a los tutores información válida y fiable sobre el alumnado, que les permita adoptar medidas que contribuyan a la personalización de la enseñanza y a la adopción de actuaciones metodológicas y didácticas que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas del alumnado. Servirá también como herramienta diagnóstica para detectar posibles alumnos/as con necesidades educativas específicas. • Al alumnado de 3º de Educación Infantil se les aplicará la Prueba de Aptitudes en Educación Infantil, (A.E.I.) Preescolar-2, de María Victoria de la Cruz López y los resultados se reflejarán en un Informe colectivo y en otros individuales para cada alumno/a, con indicaciones y previsiones a considerar en las programaciones didácticas. • Cooperar en la prevención y pronta detección de dificultades de aprendizaje y de problemas de desarrollo personal, a través de la Evaluación Psicopedagógica.
<p>Los profesores cuando detectan que un alumno no responde a las medidas ordinarias de atención a la diversidad, pueden solicitar la evaluación al orientador. Existe un modelo en el centro de demanda que se canaliza a través de jefatura de estudios para ser entregada al orientador. A continuación, se realiza todo el proceso, de</p>	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL ALUMNADO</p>

valoración: entrevistas con padres, profesores y alumno. Se pasarán las pruebas que se consideren pertinentes y el proceso concluirá con la realización de un informe, que se entregará a la jefatura de estudios del centro y se incluirá en el expediente escolar del alumno. Paralelamente se trasladarán las orientaciones escolares o familiares de forma oral o escrita a los demandantes.

El informe psicopedagógico, al ser un documento de carácter confidencial, debe custodiarse en el expediente del alumno y ser consultado en caso necesario en ese lugar, que suele ser la secretaría del centro.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS

Se realizará cuando el centro lo demande y siempre que la orientadora lo estime oportuno. Los criterios básicos para realizar esta tarea son:

- Cambios en las medidas de atención a la diversidad respecto a las señaladas en un informe.
- Informes con más de dos años desde el último informe realizado.
- Necesidad de cambio de categoría o modalidad de escolarización

EN CUANTO A LA ACCIÓN TUTORIAL

Con relación a este ámbito, se colaborará en la revisión, elaboración y evaluación del Plan de Acción Tutorial, priorizándose:

- La propuesta de secuenciación de actividades por etapas y ciclos.
- La información, apoyo, y colaboración a las familias, a través de entrevistas individuales y/o charlas colectivas.
- Seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de la etapa y colaboración en el tránsito.
- Seguimiento y trasvase de información del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en reuniones con tutores de las distintas etapas y profesorado especializado de PT y AL.
- Charlas dirigidas a los padres y madres del alumnado del centro a demanda del equipo directivo, fundamentalmente en los cambios de etapa.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

La Orientación educativa contempla como uno de sus ejes principales, el desarrollo de habilidades para la vida y el desarrollo de la carrera, preparando así a los alumnos para la vida y para el desarrollo profesional. El programa para el desarrollo de la carrera se ha de contemplar en el Programación General Anual detallando las actuaciones a desarrollar, siempre según los parámetros básicos recogidos en el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Este programa recogerá las actuaciones que ya se vienen realizando en el centro como programaciones, actividades complementarias, talleres específicos,).

Desde el EOE se concretarán las actuaciones en las siguientes funciones:

- ❖ Colaborar con la Unidad de Orientación en la revisión del programa anual de Orientación para el desarrollo de la carrera.
- ❖ Asesorar al profesorado en el desarrollo del auto concepto, actitudes hacia uno mismo y en el desarrollo de valores y la adquisición de hábitos de trabajo.
- ❖ Asesorar al centro en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la vinculación

entre lo académico y lo profesional.

- ❖ Colaborar en el seguimiento y evaluación del programa, así como en la realización de la memoria final.

ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

La Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa del Nalón, que desarrollará su labor en el centro, lo hará desde un enfoque de intervención comunitario y una perspectiva sistémica, que entiende que los alumnos y alumnas se desarrollan en distintos contextos interdependientes, como son el educativo, el familiar y el comunitario. Dichos contextos interactúan entre sí, y, por tanto, es necesaria la coordinación entre ellos y una intervención global a distintos niveles para conseguir los objetivos formulados en el plan de trabajo.

Esta perspectiva implica un adecuado conocimiento del entorno y contexto social del que el centro forma parte y en el cual es un agente activo.

Para ser conocedores de dicho funcionamiento, el **contacto con el tejido asociativo y los recursos comunitarios del entorno** es fundamental, siendo dicho tejido un agente de integración social fundamental, por lo que durante el primer trimestre una de las actuaciones a desarrollar será el conocimiento y contacto con el mismo, ampliando los recursos con los que se trabaja de forma ordinaria.

Dicha coordinación se lleva a cabo con las siguientes actuaciones:

- Reuniones periódicas al inicio y durante el curso para establecer protocolos y vías de coordinación fluidas y eficaces con recursos como los Servicios Sociales, el EITAF, etc.
- Reuniones y entrevistas específicas para coordinar la intervención con casos concretos.
- Puesta en contacto de los alumnos y sus familias con dichos recursos para facilitar un primer acercamiento a los mismos, venciendo las resistencias que en ocasiones presentan.
- Será también labor del PTSC transmitir la información que se recabe en estos contactos a los tutores y la unidad de orientación.

Otra de sus funciones prioritarias será proporcionar **apoyo y mediación en el trabajo con las familias** del alumnado que los tutores valoren necesario. Esa función se concretará en las siguientes actuaciones:

- Participación en las entrevistas con las familias mantenidas de forma conjunta con los tutores u otros profesionales, de cara a ofrecer una respuesta en común desde el centro educativo a las necesidades del alumnado o a posibles situaciones de conflicto.
- Mantenimiento de entrevistas individuales con uno o varios miembros de la unidad familiar, en las que analizar las carencias o necesidades concretas que pueden presentar los alumnos y alumnas y dar una respuesta efectiva a las mismas. De forma más concreta, se trabajarán hábitos de salud básicos, como higiene, alimentación o rutinas y se destacará la importancia de que dichos aspectos tengan un carácter estable y coherente. Así mismo se destacará la necesidad de dar respuesta a las necesidades afectivas y valorar adecuadamente el papel de la educación en el desarrollo de los niños y niñas.
- Sesiones individuales y/o grupales de sensibilización con las familias, orientadas a fomentar la comprensión y aceptación de las características y necesidades que presentan los alumnos y alumnas por su momento madurativo o por sus necesidades específicas.
- Tareas de mediación y apoyo social a las familias del alumnado con incorporación tardía al sistema educativo, puesto que en ocasiones es probable que no solo el alumno o alumna presente necesidades de apoyo para su adaptación al sistema educativo- en relación a las cuales se expresa la circular sobre la Atención Educativa al Alumnado con Incorporación Tardía al Sistema Educativo Español en centros docentes públicos para el curso 2019-2020 , si

no que el conjunto o algún miembro en concreto de la unidad familiar, presentan también necesidad de apoyo para su integración personal, social o lingüística en el entorno en que se encuentran. Entendemos, por tanto, que el bienestar y el grado de desarrollo de los niños y niñas se encuentra directamente relacionado con el nivel de bienestar físico y emocional de su entorno familiar.

- Contactos con las familias dirigidos a informarles sobre recursos a su alcance y trámites para el acceso a ellos (becas, ayudas, actividades, etc.), fomentando un uso responsable de dichos recursos.

Uno de los objetivos fundamentales, siguiendo la Estrategia Europea 2020, es la **reducción de la tasa de abandono temprano**. Esto implica, no solo un seguimiento, control y trabajo con el alumnado que presente absentismo, sino también una labor de prevención del mismo.

Dicha labor preventiva, se llevará a cabo trabajando sobre los factores de riesgo y protección. En el trabajo sobre los factores de riesgo, como la escasa atención a las tareas escolares por parte de las figuras adultas o una falta de hábitos y supervisión en relación al estudio, se trabajará con las familias la necesidad de prestar atención y paliar estas carencias. Esto requerirá también una labor de sensibilización sobre la importancia de la formación en la construcción de un plan de futuro para sus hijos e hijas.

En el caso de factores de protección, se fomentará, entre otros aspectos, el acceso y participación de los niños y niñas a programas de apoyo educativo y de ocio que puedan ser positivos para su desarrollo por suponer una ocupación constructiva y normalizada de su tiempo libre.

Dentro de toda su intervención se contemplará la importancia, de trabajar en la concienciación en la comunidad educativa, y especialmente familias y alumnado, sobre la igualdad de género e identidades sexuales.

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

- En primer lugar, se cubren los horarios con los **alumnos con NEE**.
- A continuación, se completan los horarios con los alumnos de **Otras NEAE**
- Se priorizan los niveles bajos de EP (primero y segundo sobre tercero y cuarto, quedando en último lugar quinto y sexto).
- En la etapa de EI, el orden de actuación sería a la inversa, se prioriza tercero sobre segundo, quedando en último lugar primero.
- Por supuesto, también se contempla el tipo de necesidad que presenta el alumno y se priorizan las dificultades de comunicación sobre las de lenguaje, quedando en último lugar las dificultades de habla (dislalias)
- Con el fin de economizar los recursos, y respetando siempre la funcionalidad de los apoyos, llevamos a cabo agrupamientos teniendo en cuenta las necesidades y edad de los alumnos.
- Siempre que es posible, los apoyos se realizan dentro del aula (especialmente en EI y Primer ciclo de EP).
- Se trabaja desde el PTI de cada uno de estos alumnos, implicadas tanto PT como AL en su elaboración desde un primer momento, y se evalúa trimestralmente junto con los tutores y especialistas.
- Se mantiene informadas a las familias a través de varias entrevistas individuales y/o conjuntas con los respectivos tutores a lo largo del curso escolar.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE

Siempre que haya alumnos que precisen apoyo de AL en cualquiera de los grupos y sea posible, se destinará un breve periodo para realizar este programa con todo el grupo, a lo largo de los tres niveles de Infantil.

Los principales contenidos que se trabajan son: respiración-soplo, praxias orofaciales, discriminación auditiva, correspondencia fonema-grafema acompañada de gestos, punto de articulación y producción, estructuración morfosintáctica y comprensión oral.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO

El programa consiste en una serie de actuaciones de refuerzo para el alumnado de Educación Primaria que permanece un curso adicional en el mismo ciclo, así como aquel al que se detecta dificultades de aprendizaje.

En la Educación Primaria es donde se inicia la escolarización obligatoria y donde se ponen las bases de todo el aprendizaje posterior. Por tanto, se propugna mejorar y disipar esas diferencias e incorporar medidas de apoyo ordinario que permitan la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos y cómo hacerles frente para superarlos.

Aunque es un programa dirigido a un colectivo muy concreto, su adecuada aplicación puede obtener resultados positivos para la totalidad del centro, dado que la actuación sobre este alumnado puede mejorar el clima general y cambiar las expectativas sobre el futuro escolar de todos.

Para abordar el correcto desarrollo del programa, es conveniente conseguir el mayor grado posible de implicación de las familias en el proceso educativo y mejorar la calidad de su relación con el centro. Para ello, se debe alcanzar con ellas un compromiso de colaboración en el programa que facilite la participación de éstos en él y suponga la extensión de sus beneficios al ámbito de la participación de las familias en la formación de sus hijos/as.

Los maestros con disponibilidad en su horario realizarán estos refuerzos ordinarios. A la hora de proponerlos se tiene en cuenta:

- Alumnos de NEE
- Alumnos de otras NEAE
- Alumnos Repetidores
- Alumnos con áreas suspensas
- Niveles más bajos de Primaria
- Áreas instrumentales

OBJETIVOS

- Favorecer el rendimiento y el aprendizaje del alumnado en situación de desventaja escolar por razones personales, sociales o culturales.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado al que se dirige el programa, en los distintos ámbitos: físico, social, emocional, cognitivo y lingüístico.
- Motivar al alumnado hacia la consecución de logros en su aprendizaje, partiendo de un cierto grado de éxito en las tareas formativas que se le encomiende.
- Fomentar una actitud responsable de organización y constancia en el trabajo.
- Desarrollar en el alumnado habilidades sociales, hábitos de trabajo individual y el aprendizaje de técnicas de estudio que conduzcan al logro de la competencia de aprender a aprender, como base para el desarrollo de otras competencias básicas.
- Proporcionar nuevas estrategias de organización en el grupo y estimular la

intervención en el aula.

- Implicar a las familias en la puesta en marcha de las actuaciones previstas en el programa.

FASES DE EJECUCIÓN

1) Fase diagnóstica: (mes de junio)

En la última sesión de evaluación de cada ciclo y dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado tutor, atendiendo a lo expuesto sobre Promoción en Educación Primaria, adoptará las decisiones sobre la permanencia o no en el mismo ciclo de su alumnado.

A partir de este momento, los tutores/as decidirán el alumnado que, por presentar dificultades y problemas en el aprendizaje, va a permanecer un curso adicional en algún ciclo, así como aquel que, aunque pase necesita, por sus dificultades, participar en el programa. El especialista en psicopedagogía u orientador escolar evaluará las posibles causas del retraso escolar y diseñará conjuntamente con el tutor/a, un Plan Individualizado de Mejora de los Aprendizajes, dentro de su aula ordinaria.

El Plan Individualizado de Mejora de los Aprendizajes es un documento en el cual queda recogida toda la información relevante de cada uno de los alumnos/as, que participan en el programa, con el fin de sistematizar su seguimiento.

2) Fase de Inicio: (septiembre - octubre)

En esta fase los maestros/as que intervienen en el aula, coordinados y orientados por el especialista en psicopedagogía u orientador escolar, iniciarán la aplicación del Plan Individual de la Mejora de los Aprendizajes para cada alumno, en función de las necesidades que presente, no sólo académicas, sino también emocionales, sociales o de otra índole.

Partiendo de las reflexiones establecidas en la Fase Diagnóstica, se planificarán las actuaciones y recursos ordinarios para la atención del alumnado que participa en dicho programa.

3) Fase de seguimiento: (resto del curso)

Los tutores/as llevarán a la práctica estrategias organizativas y de funcionamiento de trabajo coordinado según el Plan Individual de la Mejora de los Aprendizajes establecido en las programaciones didácticas para cada alumno/a, teniendo en cuenta los diferentes recursos (espacios, tiempos, profesionales participantes, etc.) que serán necesarios con el fin de alcanzar la mejora del éxito escolar.

Durante esta fase de trabajo diario dentro del aula se llevará a cabo un seguimiento personalizado de cada alumno/a para comprobar la efectividad de las estrategias planificadas o la reconducción en su caso, de las mismas.

Para la efectiva organización de las experiencias que darán lugar a la adquisición de las competencias básicas deberá contar con tres criterios básicos:

- La continuidad: los mismos tipos de aprendizaje han de repetirse en forma continuada para afianzarse. Este es el caso del hábito lector y operaciones matemáticas.
- Secuencia: la importancia de construir una nueva experiencia sobre lo aprendido y pasar a un grado mayor garantiza la adquisición de niveles cada vez más complejos de habilidades.
- La integración: el último paso, que da lugar a la unificación de criterios y comportamientos aprendidos por el alumnado en clase.

Mensualmente en las reuniones ordinarias del equipo de internivel se realizará un seguimiento

del grado de consecución del Plan Individual y se incorporarán cuantas modificaciones y mejoras se consideren oportunas.

4) Fase final o evaluación: (mayo - junio)

Los indicadores de la valoración se construirán teniendo en cuenta al menos los siguientes aspectos:

1. - *Progreso en los resultados de las evaluaciones:* número de áreas con calificación global positiva conseguidos por el alumno con respecto a la evaluación del curso anterior.
2. - *Autoestima y confianza en sí mismo.*
3. - *Relación del alumnado y sus familias con el centro y con los profesores.*
4. - *Integración social, relaciones con los compañeros.*

5) Fase de revisión (primer trimestre curso siguiente)


Para dar rigor a la aplicación del programa y conocer la eficacia del mismo se hará el seguimiento del alumnado en el curso siguiente. En el caso de 6º de Educación Primaria se adjuntarán los resultados de las actuaciones del programa al informe de aprendizaje para que en el centro de Educación Secundaria pueda continuar su aprendizaje sin dificultades.

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES ESPECIALISTAS DE LA UO

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos: revisión de informes, entrevistas con familias y profesorado tutor, evaluación inicial. • Intervención directa con el alumnado de NEE y NEAE • Elaboración P.G.A. • Colaboración en la elaboración PTIs. • Participación en sesiones de seguimiento y evaluación del alumnado • Asistencia a reuniones de tutoría e internivel • Asistencia reuniones UO (Unidad de Orientación) • Elaboración de horarios alumnos. • Colaboración en la elaboración de horarios de refuerzos educativos. • Elaboración de materiales • Asesoramiento a familias y profesorado • Formación en el centro a través de un grupo de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención directa con el alumnado de NEE y NEAE • Seguimiento PTIs • Participación en sesiones de seguimiento y evaluación del alumnado • Asistencia a reuniones de tutoría e internivel. • Asistencia reuniones UO • Elaboración de materiales • Asesoramiento a familias y profesorado • Formación en el centro a través de un grupo de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención directa con el alumnado de NEE y NEAE • Evaluación PTIs. • Participación en sesiones de seguimiento y evaluación del alumnado • Asistencia a reuniones de tutoría e internivel. • Elaboración Memoria Final • Asistencia reuniones UO • Elaboración de materiales • Asesoramiento a familias y profesorado • Formación en el centro a través de un grupo de trabajo

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se elaboran propuestas al equipo directivo y al Claustro en la elaboración, desarrollo y revisión del PAT y Plan para el desarrollo de la carrera profesional	Revisión de documentos: Actas de la CCP, Claustro, actas de la unidad de orientación
Se apoya técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de alumnado	Entrevistas y registros, reuniones con los tutores, actas de evaluación.
Se realiza asesoramiento tanto en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones, que den respuesta a las necesidades	Actas de la unidad de orientación, actas de reuniones con tutores de forma individual, de equipo docente, revisión de documentos, seguimiento de ACIS, Planes de trabajo individualizado
Se atienden las demandas de Equipos docentes y se realizan las evaluaciones psicopedagógicas	Número de demandas realizadas, informes psicopedagógicos realizados.
Se participa en el seguimiento del alumnado, cambios de curso, etapa	Actas reuniones con tutores y de la propia unidad de orientación educativa, observación directa, pruebas orales y escritas.
Se colabora en el proceso de acogida de todo el alumnado, especialmente alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Registro de recogida de información, entrevistas con familias, tutores. Registro de evaluación inicial para ver de dónde partimos. Observación directa.
Se llevan a cabo actuaciones conjuntas con Salud Mental, Juan Luis Iglesias Prada, Equipo regional de atención al alumnado con necesidades educativas específicas	Actas, registro de llamadas telefónicas.
Se colabora con acciones educativa inclusivas en el diseño y seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia	Actas CCP, actas de la unidad de orientación, registro de reuniones realizadas, para la elaboración de propuestas
Se promueve y participa en acciones de formación, innovación y experimentación en el ámbito educativo	Actas formación en el CPR, para el contrato programa.
<p>La UO realizará un informe final del grado de cumplimiento del Plan, dificultades surgidas, y grado de satisfacción que reporta tanto para la U.O como para el resto del profesorado. Esta evaluación podrá ser propia de la Unidad, o formar parte de la evaluación general del centro, en caso de que se decida llevarla a cabo.</p> <p>La Unidad de Orientación se reúne todos los viernes, el orden del día y las conclusiones quedan marcados en la correspondiente acta, y los contenidos siempre giran en torno a los casos que se están llevando como a las nuevas incidencias.</p> <p>En la PGA quedan establecido el calendario de Comisiones de Coordinación Pedagógica y Claustro, siendo otro elemento de coordinación docente.</p> <p>Las reuniones tanto grupales como individuales de los tutores con las familias es momento donde se recoge y amplía la información de todos los alumnos, y transmitidas en las</p>	



reuniones anteriormente señaladas contribuye a hacer un seguimiento constante del alumnado.

Un apartado específico de la evaluación del plan estará dedicado al análisis del tipo de demandas planteadas por los diversos sectores implicados -familias, profesores y alumnos- y se valorará la capacidad que tiene la Unidad de Orientación para darles salida y/o las readecuaciones a que debe someterse el presente plan. Todo ello quedará recogido en una **memoria final**.

La evaluación será tanto formativa como final y permitirá conocer si los objetivos propuestos se han alcanzado. A través de las reuniones con los tutores y profesores de los distintos ámbitos, nos permitirá realizar valoraciones constantes para conocer el estado en que se encuentra la orientación y la tutoría en el Centro. Finalmente, la evaluación final nos permitirá conocer lo alcanzado, como una valoración de lo que se ha realizado a lo largo del curso.

8.- LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

8.1 Participación de todos los miembros de la comunidad educativa

Regulación de cada uno de ellos

Órganos de gobierno	
Consejo Escolar	<p>LOE, artículos 126 y 127 Decreto 76/2007, artículos 5 a 21</p> <p>El Consejo Escolar es el órgano de participación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y se rige por lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y en el art.147 de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre.</p> <p>De acuerdo con el actual número de unidades, está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none">• El/la Director/a del Centro que será su presidente/a.• El/la Jefe/a de Estudios• Cinco maestros/as elegidos/as por el Claustro• Cinco representantes de los padres/madres/tutores/as legales de alumnos/as• Un/una representante del alumnado (opcional)• Un/una representante del personal de administración y servicios.• Un/una concejal o representante del Ayuntamiento de Llanera.• El/la Secretario/a, que actuará como secretario/a del Consejo, con voz, pero sin voto. <p>La elección del representante del alumnado se ajustará al Decreto 76/2007 de 20 de junio y a la Resolución de 28 de octubre de 2010 por la que se regula la elección de los miembros a consejos escolares.</p> <p>Las reuniones del Consejo Escolar se celebrarán en el día y hora que posibilite la asistencia de todos/as sus miembros.</p> <p>La antelación mínima para enviar la convocatoria y documentación que vaya a ser objeto de debate y en su caso de aprobación, será de una semana. La periodicidad de las reuniones será:</p> <p>a) Preceptivamente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una reunión a principios de curso.• Una reunión a final de curso.• Una reunión como mínimo al trimestre. <p>b) Sin periodicidad determinada:</p> <ul style="list-style-type: none">• Siempre que lo convoque el/la Director/a-Presidente/a.• Cuando sea solicitado por un tercio, al menos, de los/las Consejeros/as. <p>Dentro del Consejo existirán dos comisiones</p>
Claustro de profesorado	<p>LOE, artículos 128 y 129 Decreto 76/2007, artículos 22 a 25</p> <p>El Claustro es el órgano propio de participación de los/las maestros/as en el gobierno del Centro y tiene la responsabilidad</p>

	<p>de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.</p> <p>Está presidido por el/la Director/a e integrado por la totalidad de los/las profesores/as que prestan servicios docentes en el Centro. Sus competencias serán las reglamentariamente establecidas en el art. 129, Capítulo III, Título V de la Ley Orgánica de Educación (de 3 de mayo de 2006).</p> <p>La periodicidad de las reuniones será:</p> <p>a) Preceptivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una reunión a principios de curso • Una reunión a final de curso • Una reunión como mínimo al trimestre. <p>b) Sin periodicidad determinada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre que lo convoque el/la Director/a. • Siempre que lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. <p>La asistencia a las reuniones del Claustro es obligatoria para todos/as los/las docentes del Centro.</p>
Equipo directivo	<p>LOE, artículo 131</p> <p>Decreto 76/2007, artículo 26</p> <p>Representación: El director o directora representa al centro y actúa como portavoz del mismo.</p> <p>Planificación y organización: El equipo directivo se encarga de elaborar y ejecutar el proyecto educativo del centro, así como de coordinar y supervisar todas las actividades.</p> <p>Gestión administrativa y financiera: Son responsables de la gestión de recursos materiales y humanos, asegurando una correcta administración y ejecución del presupuesto.</p> <p>Liderazgo pedagógico: Impulsan la innovación educativa y mejoran la calidad de la enseñanza, fomentando el desarrollo profesional del personal docente.</p> <p>Clima escolar: Promueven un ambiente de convivencia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Relación con la comunidad educativa: Mantienen una comunicación fluida y colaborativa con las familias, asociaciones y otras instituciones.</p> <p>Cumplimiento de normas: Garantizan que el centro cumpla con la normativa educativa vigente.</p> <p>Organización interna: Aseguran el correcto funcionamiento del centro, coordinando las actividades académicas, administrativas y de servicio.</p> <p>Proyectos educativos: Elaboran y revisan el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y otros documentos institucionales, asegurando su cumplimiento.</p> <p>Gestión del personal: Supervisan el trabajo del personal docente</p>

	<p>y no docente, promoviendo un clima laboral positivo y colaborativo.</p> <p>Innovación y mejora: Fomentan la implementación de proyectos innovadores que mejoren la calidad educativa.</p> <p>Atención a la diversidad: Diseñan estrategias para atender la diversidad del alumnado, garantizando una educación inclusiva.</p> <p>Evaluación: Supervisan y evalúan el desarrollo del currículo y la consecución de los objetivos educativos.</p> <p>Seguridad: Garantizan la seguridad y el bienestar de todo el alumnado y del personal del centro.</p>
Director/a	<p>LOE, artículo 132</p> <p>Decreto 76/2007, artículo 27</p> <p>Representación oficial: El director representa oficialmente al centro ante las autoridades educativas y otros organismos.</p> <p>Liderazgo institucional: Dirige y coordina todas las actividades del centro, asegurando su funcionamiento eficaz y eficiente.</p> <p>Elaboración y ejecución de proyectos: Lidera la elaboración y ejecución del Proyecto Educativo del Centro (PEC), el Proyecto de Gestión y las Normas de Organización y Funcionamiento.</p> <p>Gestión administrativa y financiera: Gestiona los recursos humanos y materiales del centro, asegurando una administración adecuada y la correcta ejecución del presupuesto.</p> <p>Supervisión y evaluación: Supervisa y evalúa todas las actividades del centro, incluyendo el trabajo del personal docente y no docente, así como el progreso del alumnado.</p> <p>Fomento de la convivencia: Promueve un clima de convivencia y respeto en el centro, velando por la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Relación con la comunidad educativa: Facilita la participación de la comunidad educativa, manteniendo una comunicación fluida y colaborativa con las familias y otros agentes sociales.</p> <p>Cumplimiento normativo: Asegura que el centro cumpla con la normativa educativa vigente y con las instrucciones de las autoridades educativas.</p> <p>Dirección y coordinación: Dirige y coordina las actividades académicas, administrativas y de servicio, asegurando la cohesión del centro.</p> <p>Desarrollo del PEC: Impulsa y coordina la elaboración, implementación y revisión del Proyecto Educativo del Centro (PEC) y otros documentos institucionales.</p> <p>Gestión de recursos: Administra los recursos humanos, materiales y financieros del centro, optimizando su uso.</p> <p>Innovación educativa: Promueve la innovación pedagógica y metodológica, apoyando iniciativas que mejoren la calidad</p>

	<p>educativa.</p> <p>Atención a la diversidad: Diseña y supervisa estrategias para atender la diversidad del alumnado, fomentando una educación inclusiva.</p> <p>Formación del personal: Facilita la formación y el desarrollo profesional del personal docente y no docente.</p> <p>Seguridad y bienestar: Garantiza la seguridad y el bienestar del alumnado y del personal del centro, implementando medidas preventivas y de respuesta ante situaciones de riesgo.</p> <p>Evaluación y calidad: Supervisa la evaluación del centro y promueve la mejora continua de la calidad educativa.</p>
Jefatura de estudios	<p>Decreto 76/2007, artículo 28</p> <p>Coordinación académica: Coordina todas las actividades académicas del centro, asegurando la correcta organización y desarrollo de las mismas.</p> <p>Planificación educativa: Elabora, junto con el equipo directivo, los horarios de clases y actividades, garantizando su cumplimiento.</p> <p>Supervisión del profesorado: Supervisa y apoya el trabajo del profesorado, facilitando la implementación de los programas educativos y las metodologías pedagógicas.</p> <p>Atención al alumnado: Organiza y coordina las actividades de atención y orientación al alumnado, incluyendo la tutoría y el seguimiento académico.</p> <p>Evaluación del alumnado: Coordina los procesos de evaluación del alumnado, asegurando la aplicación de los criterios y procedimientos establecidos.</p> <p>Gestión de sustituciones: Gestiona las ausencias del profesorado, organizando las sustituciones necesarias para que las actividades académicas se desarrollen con normalidad.</p> <p>Planificación de actividades complementarias: Coordina la planificación y ejecución de actividades complementarias y extraescolares, asegurando su integración en el proyecto educativo del centro.</p> <p>Convivencia escolar: Promueve un clima de convivencia y disciplina en el centro, colaborando en la resolución de conflictos y en la implementación de medidas correctivas.</p> <p>Innovación pedagógica: Fomenta la innovación educativa y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Relación con las familias: Facilita la comunicación entre el centro y las familias, informando sobre el progreso académico y las necesidades del alumnado.</p> <p>Formación del profesorado: Coordina y promueve actividades de formación y desarrollo profesional para el personal docente.</p> <p>Sustitución del director: Suple al director en caso de ausencia o</p>

	enfermedad, asumiendo sus funciones y responsabilidades.
Secretario/a	<p>Decreto 76/2007, artículo 29</p> <p>Gestión administrativa: Se encarga de la gestión administrativa del centro, incluyendo la custodia y mantenimiento de la documentación oficial y los archivos del centro.</p> <p>Secretaría del consejo escolar: Actúa como secretaria del consejo escolar, levantando acta de las sesiones y certificando los acuerdos adoptados.</p> <p>Contabilidad y tesorería: Gestiona la contabilidad y la tesorería del centro, incluyendo la elaboración del presupuesto anual, el seguimiento del gasto y la justificación de los fondos.</p> <p>Gestión de recursos materiales: Administra los recursos materiales del centro, asegurando su correcto uso y mantenimiento, y gestionando las adquisiciones necesarias.</p> <p>Matrícula y expedientes académicos: Supervisa los procesos de matriculación del alumnado y la actualización de los expedientes académicos, garantizando su correcta organización y conservación.</p> <p>Atención al público: Atiende a las familias, al alumnado y a otros miembros de la comunidad educativa, proporcionando información y gestionando las solicitudes y trámites administrativos.</p> <p>Colaboración con la dirección: Colabora con la dirección del centro en la organización y ejecución de las tareas administrativas y de gestión, aportando informes y datos necesarios para la toma de decisiones.</p> <p>Documentación oficial: Emite certificados y documentos oficiales relacionados con la actividad del centro, como certificaciones académicas, informes y otros documentos administrativos.</p> <p>Control de inventario: Mantiene actualizado el inventario de bienes y equipos del centro, gestionando su registro y asegurando su correcta utilización.</p> <p>Cumplimiento normativo: Asegura que todas las actividades administrativas y de gestión del centro cumplan con la normativa vigente y las instrucciones de las autoridades educativas.</p> <p>Archivo y correspondencia: Gestiona el archivo y la correspondencia del centro, organizando y clasificando la documentación recibida y emitida.</p>
Órganos de coordinación docente	
Equipos de ciclo	<p>Real Decreto 82/1996, artículos 39 a 42</p> <p>Resolución de 6 de agosto</p> <p>Coordinación pedagógica: Los equipos de ciclo son responsables de la coordinación pedagógica y didáctica entre los profesores del mismo ciclo, asegurando la coherencia y continuidad en la</p>

	<p>enseñanza.</p> <p>Programación y evaluación: Participan en la elaboración de la programación didáctica del ciclo, así como en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados obtenidos por los alumnos.</p> <p>Adaptaciones curriculares: Colaboran en la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos con necesidades educativas especiales.</p> <p>Actividades complementarias: Planifican y organizan actividades complementarias y extraescolares específicas del ciclo, que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.</p> <p>Formación del profesorado: Fomentan la formación continua del profesorado del ciclo, proponiendo actividades formativas y colaborando en su implementación.</p> <p>Atención a la diversidad: Diseñan y aplican estrategias para atender a la diversidad del alumnado, asegurando una educación inclusiva y equitativa.</p> <p>Evaluación interna: Participan en la autoevaluación del ciclo, analizando los logros y las áreas de mejora, y proponiendo medidas de mejora continua.</p> <p>Elaboración de planes de ciclo: Los equipos de ciclo elaboran planes específicos para su ciclo, alineados con el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y el Proyecto Curricular del Centro (PCC).</p> <p>Reuniones periódicas: Mantienen reuniones periódicas para coordinar las actividades, evaluar el desarrollo de la programación didáctica y compartir experiencias y estrategias pedagógicas.</p> <p>Seguimiento del alumnado: Realizan un seguimiento continuo del progreso del alumnado del ciclo, identificando dificultades y proponiendo medidas de apoyo y refuerzo.</p> <p>Colaboración con las familias: Facilitan la comunicación y colaboración con las familias, informando sobre el progreso académico y las necesidades educativas de los alumnos.</p> <p>Innovación educativa: Promueven la innovación pedagógica, proponiendo y desarrollando proyectos que mejoren la calidad de la enseñanza y favorezcan el desarrollo integral del alumnado.</p> <p>Planificación conjunta: Colaboran en la planificación conjunta de actividades inter-ciclos que favorezcan la integración y el aprendizaje cooperativo entre alumnos de diferentes niveles.</p>
Comisión de Coordinación Pedagógica	<p>Real Decreto 82/1996, artículos 43 a 44</p> <p>Resolución de 6 de agosto de 2001, instrucciones 54 a 58</p> <p>El Reglamento Orgánico de Centros establece la existencia de un órgano de coordinación docente llamado Comisión de</p>

Coordinación Pedagógica. Dicho órgano se constituye, por las atribuciones que el propio Reglamento le confiere, en el auténtico núcleo dinamizador de la mayoría de las decisiones que hay que tomar en el Centro referidas a los aspectos pedagógicos y didácticos.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá como mínimo una vez al mes, de acuerdo con el calendario que ella misma establezca para llevar a cabo las funciones que reglamentariamente tiene atribuidas.

La Comisión establecerá durante el mes de septiembre un plan de trabajo temporalizado que abarque todo el curso y en el que se reflejará la distribución a lo largo del mismo de las actividades que prevé llevar a cabo de las que tiene encomendadas.

Estará integrada por:

- El/la Director/a, que será su presidente/a
- El/la Jefe/a de Estudios
- Los/las Coordinadores/as de Ciclo
- El/la Orientador/a del Centro
- Actúa de secretario/a el/la profesor/a de menor edad.

Las competencias de la Comisión quedan establecidas en título III, capítulo III del Reglamento Orgánico de las Escuelas de E. Infantil y los Colegios de E. Primaria. Además, en nuestro Centro dicha comisión lleva a cabo las siguientes funciones:

a) Establecer el plan semanal de actividades del profesorado en la hora de dedicación exclusiva y elaborar el calendario anual de reuniones de los equipos de Ciclo y de la propia Comisión.

b) Coordinar el calendario de reuniones generales con los/los padres/madres/tutores/as legales de alumnos/as.

c) Coordinar la planificación de las Actividades Complementarias y Extraescolares que se realizan a nivel general de Centro.

d) Llevar a cabo un seguimiento de los resultados escolares después de cada evaluación.

e) Mantenerse informada de las actividades de formación, innovación o investigación llevadas a cabo por el profesorado del Centro.

f) Diseñar el Programa de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción tutorial después de las propuestas del profesorado y realizar su seguimiento trimestralmente

g) Concretar con el/la responsable de la Unidad de Orientación su programa de intervención en el Centro.

h) Revisar la P.G.A. y realizar propuestas de mejora, una vez oídos los Equipos Docentes.

i) Modificar el P.E.C. tras recoger las aportaciones de los equipos docentes.

	<p>El/la Secretario/a de la Comisión levantará acta de cada sesión en la que consten los/las asistentes, ausentes, temas tratados y principales acuerdos.</p> <p>Los/las Coordinadores/as informarán en las respectivas reuniones quincenales de Equipos Docentes de los asuntos tratados en la Comisión.</p>
Tutorías	<p>Real Decreto 83/1196, artículos 45 y 46 Resolución de 6 de agosto de 2001, instrucciones 59 a 65 Decreto 57/2022, artículo 28</p> <p>El Reglamento Orgánico de Centros disponen que la tutoría y orientación de alumnos/as formarán parte de la función docente y corresponde al Centro coordinar esta actividad, así como que cada grupo de alumnos/as tenga un/a profesor/a tutor/a.</p> <p>Cada grupo de alumnos/as tendrá un/una Tutor/a que será designado por el/la Director/a a propuesta del/de la Jefe/a de Estudios y que desarrollará su función de acuerdo con lo establecido en el Art.46 del Reglamento Orgánico de Centros.</p> <p>El horario de los/las profesores/as tutores/as incluirá una hora complementaria semanal para la atención de padres/madres, tutores/as legales y se consignará en el horario personal de cada profesor/a, comunicándose a los/las padres/madres, tutores/as de los/las alumnos/as al comienzo del curso académico.</p> <p>El Claustro coordinará las funciones de orientación y tutoría de alumnos/as. Para facilitar esta tarea, el/la Orientador/a del Centro apoyará la labor de los/las tutores/as de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial y en colaboración con el/la Coordinador/a de Nivel, bajo la dirección de la Jefatura de Estudios.</p> <p>El/la Jefe/a de Estudios convocará al menos tres reuniones de tutores/as durante el curso y cuantas sean necesarias para realizar adecuadamente esta función.</p> <p>2.3.1. Funciones de los tutores/as.</p> <p>Las funciones de los/las tutores/as quedan recogidas en el Art.73 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de E. Infantil y los Colegios de E. Primaria.</p> <p>Niveles de actuación de los/las tutores/as:</p> <p>a) Tutoría con alumnos/as</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de su horario lectivo, cada tutor/a desarrollará actividades encaminadas a atender las dificultades de aprendizaje del alumnado, facilitar la integración en el grupo, fomentar la participación en las actividades del Centro y encauzar sus problemas e inquietudes. • Planificará conjuntamente (tutor/a- profesorado de apoyo) las unidades didácticas en su globalidad elaborando objetivos, criterios e indicadores de evaluación compartidos y claramente

	<p>definidos, actividades específicas y adaptadas a cada una de las necesidades del alumnado que formarán parte del P.I.T.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se buscarán estrategias de enseñanza-aprendizaje como el diseño de tareas en las que pueda participar todo el alumnado, organización del aula, trabajo cooperativo...etc. que favorezcan el desarrollo de la atención a la diversidad de acuerdo a los principios establecidos en el art. 16 del Decreto 56/2007 de 24 de mayo. <p>Realizará un seguimiento del progreso del alumnado destinatario del Programa de Atención a la Diversidad y reflejará en las actas del Equipo docente las (elaboradas por cada tutoría) las dificultades de aprendizaje que presenta cada uno de los alumnos/as, los aspectos actitudinales, conductuales y emocionales que puedan estar influyendo en su aprendizaje, las medidas que se van a adoptar y cuantas consideraciones sean oportunas para un mejor seguimiento del progreso del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentará el trabajo en equipo, la expresión oral del alumnado y la interacción entre iguales dentro del aula. • Facilitará la integración del nuevo alumnado en el grupo. • Fomentará la participación de todo el alumnado en las actividades del centro. • Informará a las familias de los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, así como del procedimiento establecido para reclamar las calificaciones obtenidas. • Registrará los datos de la evaluación del alumnado dejando constancia de la superación o no de los criterios de evaluación, las calificaciones de las pruebas escritas/orales, la valoración de los trabajos realizados, del cuaderno de clase...aplicando los criterios de calificación establecidos en el ciclo. • Fomentará la autoevaluación y coevaluación entre el alumnado. • Elaborará las pruebas específicas para aquel alumnado que, por su absentismo, pierda el derecho a la evaluación continua.
<p>Otras funciones de coordinación</p>	<p>Resolución 6 de agosto de 2001, instrucciones 66 a 69.</p> <p>Las funciones del coordinador o coordinadora del Proyecto de Integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Educación serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados. b) Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la educación y difundir su utilización en el aula. c) Apoyar al profesorado en la integración de las nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales en el currículum.

	<p>d) Actuar como dinamizador e impulsor en el centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y alumnado, relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.</p> <p>e) Cualquier otra que se le encomiende en la resolución de convocatoria del proyecto.</p> <p>Las funciones del coordinador o coordinadora del Programa de Apertura de Centros a la Comunidad serán las siguientes:</p> <p>a) Apoyar al profesorado, monitores y otros agentes sociales que participen en el desarrollo de actividades propias del programa.</p> <p>b) Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro para el desarrollo de las actividades.</p> <p>c) Promover y dinamizar en el centro un equipo de maestros y maestras para el desarrollo y consolidación del programa, que debe aspirar a convertirse en un recurso estable del proyecto educativo.</p> <p>d) Sincronizar y armonizar cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y alumnado, relacionados con las actividades programadas.</p> <p>e) Cualquier otra que se le encomiende en la resolución de convocatoria del programa.</p> <p>El representante del Claustro en el correspondiente centro del profesorado y recursos, tendrá las siguientes funciones:</p> <p>a) Hacer llegar al Consejo del centro del profesorado y recursos y a su Dirección las necesidades de formación, y las sugerencias sobre la organización de las actividades, manifestadas por el Claustro o por los equipos de ciclo.</p> <p>b) Participar en las reuniones que al efecto convoque la Dirección del centro de profesores y recursos o la del propio centro.</p> <p>c) Informar al Claustro y difundir entre el profesorado las actividades de formación que les afecten.</p> <p>d) Colaborar con la Jefatura de estudios en la coordinación de la participación del profesorado en las actividades del centro de profesores y recursos, cuando se haga de forma colectiva.</p> <p>e) Cualquier otra que le encomiende la Dirección del centro en relación con su ámbito de competencias.</p> <p>Los maestros y las maestras que no tengan asignada la tutoría directa sobre un grupo, podrán ser propuestos por la Jefatura de Estudios para desempeñar otras tareas de coordinación necesarias para el buen funcionamiento del centro. Estas funciones serán desarrolladas bajo la coordinación y dirección de la Jefatura de Estudios.</p>
Otros órganos	
AMPA	<p>Real Decreto 82/1996, artículo 55</p> <p>La A.M.P.A. podrá utilizar los locales del Centro para realizar las</p>

actividades que le son propias, a cuyo efecto el/la Director/a facilitará la integración de dichas actividades en la vida escolar, teniendo en cuenta el normal desarrollo de la misma.

La A.M.P.A. tendrá un horario semanal de atención a padres/madres/tutores/as legales en el Colegio.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as organiza actividades extraescolares, en el Centro a partir de las 16:00 (tras el Comedor Escolar) Algunas de ellas son de carácter deportivo y otras son de tipo cultural.

El desarrollo de estas actividades se lleva a cabo contratando, por parte de la A.M.P.A., a monitores/as específicos por cada una de ellas o a una empresa que se encarga de la organización de las mismas o de parte de ellas.

La responsabilidad laboral deberá estar amparada por una póliza de seguro, tanto para las actividades realizadas en el Centro como las que se desarrollen fuera de él y tanto si son en horario lectivo como si son fuera del mismo.

Se facilitará al Centro relación nominal del alumnado participante, actualizándola cuando sea necesario.

Todos/as los/las alumnos/as del Centro tienen derecho a participar en las mismas, pagando la cuota correspondiente, entendiéndose que estas actividades van dirigidas al alumnado que actualmente está cursando sus estudios en el Centro.

8.2 Relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa

8.2.1 Normas que garantizan el cumplimiento del plan de convivencia

Generales	<p>Respeto mutuo: Todos los miembros de la comunidad educativa deben tratarse con respeto y consideración, incluyendo alumnado, profesorado, personal no docente y familias.</p> <p>Responsabilidad: Cada miembro de la comunidad educativa es responsable de sus actos y debe asumir las consecuencias de los mismos.</p> <p>Comunicación efectiva: Se fomenta una comunicación abierta y fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa para promover un ambiente de colaboración y entendimiento.</p> <p>Tolerancia: Se debe respetar la diversidad de opiniones, creencias y culturas presentes en la comunidad educativa.</p> <p>Resolución pacífica de conflictos: Es necesario utilizar métodos pacíficos para resolver cualquier conflicto que pueda surgir, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones que beneficien a todas las partes involucradas.</p> <p>Seguridad: Todos los miembros de la comunidad educativa deben contribuir a mantener un entorno seguro tanto física como emocionalmente, siguiendo las normas de seguridad establecidas y reportando cualquier situación que represente un riesgo.</p>
Alumnado	<p>Asistencia y puntualidad: Los alumnos deben llegar puntuales al centro escolar y asistir a clase con regularidad para aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje.</p> <p>Comportamiento en el aula: Se espera que los alumnos mantengan un comportamiento adecuado en el aula, mostrando respeto tanto hacia el profesorado como hacia sus compañeros, creando así un ambiente propicio para el estudio y la convivencia.</p> <p>Uso responsable del material escolar: Los alumnos deben utilizar el material escolar de forma responsable, cuidando de él y utilizándolo para los fines educativos previstos.</p> <p>Cuidado del centro escolar: Es responsabilidad de los alumnos cuidar las instalaciones del centro escolar, manteniendo limpios los espacios comunes y respetando el mobiliario y el equipamiento.</p>
Profesorado	<p>Profesionalidad: El profesorado debe actuar con profesionalidad en todo momento, cumpliendo con sus responsabilidades educativas y demostrando integridad en su desempeño profesional.</p> <p>Equidad: Es fundamental que el profesorado trate a todos los alumnos de forma equitativa, reconociendo y respetando la diversidad de habilidades, necesidades y circunstancias individuales.</p> <p>Respeto: El profesorado debe mostrar respeto hacia el alumnado, reconociendo su dignidad y valor como personas, y fomentando un ambiente de confianza y respeto mutuo en el aula.</p>

	<p>Comunicación con las familias: El profesorado debe mantener una comunicación fluida y colaborativa con las familias del alumnado, compartiendo información relevante sobre el progreso académico y el desarrollo personal de los estudiantes, así como colaborando en la resolución de cualquier dificultad que pueda surgir.</p>
Familias	<p>Colaboración con el centro escolar: Las familias deben colaborar activamente con el centro escolar en la educación de sus hijos, participando en actividades escolares, apoyando las tareas educativas en casa y promoviendo una actitud positiva hacia el aprendizaje.</p> <p>Respeto a las normas del centro: Las familias deben respetar las normas del centro escolar, tanto en lo que respecta al comportamiento dentro de las instalaciones como en relación con los procedimientos y políticas establecidas por la institución educativa.</p> <p>Comunicación con el profesorado: Es importante que las familias mantengan una comunicación fluida y abierta con el profesorado, compartiendo información relevante sobre sus hijos, participando en reuniones y entrevistas cuando sea necesario, y colaborando en la búsqueda de soluciones a posibles dificultades académicas o personales que puedan surgir.</p>
<p>El incumplimiento de las normas de convivencia puede dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias, que se graduarán en función de la gravedad de la falta, tal y como aparece tipificado en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias; y las modificaciones del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre y Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.</p>	

8.2.2 Mecanismos favorecedores para ejercer los derechos y deberes del alumnado

Información y formación	<p>Información clara y precisa: El alumnado debe recibir información clara y precisa sobre sus derechos y deberes en el ámbito escolar, para que puedan entenderlos y aplicarlos correctamente en su vida académica y personal.</p> <p>Adaptación a la edad: Esta información debe ser proporcionada de forma comprensible y adaptada a la edad y nivel de desarrollo del alumnado, asegurando que sea accesible y relevante para cada grupo de estudiantes.</p> <p>Diversidad de canales: Se pueden utilizar diferentes canales para proporcionar esta información, como charlas, talleres, guías informativas o la página web del centro escolar, para llegar a todo el alumnado de manera efectiva y variada.</p>
Participación	<p>Oportunidad de participación: El alumnado debe tener la oportunidad de participar activamente en la vida del centro escolar, permitiéndoles</p>

	<p>contribuir de manera significativa a la toma de decisiones y al desarrollo de la comunidad educativa.</p> <p>Diversidad de canales: Esta participación puede realizarse a través de diferentes canales, como el consejo escolar, las delegaciones de clase o las actividades extraescolares, ofreciendo así diversas oportunidades para que los estudiantes se involucren según sus intereses y habilidades.</p> <p>Valoración y empoderamiento: La participación del alumnado permite que se sientan escuchados, valorados y empoderados, al brindarles la oportunidad de expresar sus opiniones, influir en los aspectos que les afectan y contribuir activamente al funcionamiento y la mejora continua del centro escolar.</p>
Mediación	<p>Definición del proceso: La mediación es un proceso que permite resolver conflictos de forma pacífica y dialogada, promoviendo el entendimiento mutuo y la búsqueda de soluciones consensuadas.</p> <p>Ámbitos de aplicación: En los centros escolares, la mediación puede ser utilizada para resolver conflictos entre alumnos/as, entre alumnos/as y profesores/as, o entre alumnos/as y familias, abordando así una amplia gama de situaciones conflictivas dentro de la comunidad educativa.</p> <p>Objetivos de la mediación: La mediación ayuda a las partes implicadas a entenderse mejor, a encontrar soluciones que satisfagan a todos los involucrados y a mejorar la comunicación entre ellos, contribuyendo así a promover un clima escolar positivo y a prevenir la escalada de conflictos.</p>
Tutoría	<p>Definición y propósito: La tutoría es un proceso de acompañamiento individualizado del alumnado, proporcionado por un tutor o tutora, con el objetivo de orientar y apoyar a los estudiantes en su proceso educativo, así como en su desarrollo personal y académico.</p> <p>Rol del tutor o tutora: El tutor o tutora es un profesor o profesora designado para esta función, quien se encarga de establecer una relación de confianza con el alumnado, escuchar sus preocupaciones y necesidades, y ofrecer orientación y apoyo en función de las mismas.</p> <p>Espacio de diálogo y ayuda: La tutoría puede ser un espacio donde el alumnado pueda hablar sobre sus derechos y deberes, expresar sus inquietudes y recibir ayuda para resolver problemas o dificultades que puedan surgir en el ámbito escolar o personal.</p>
Evaluación	<p>Importancia de la evaluación: Es fundamental evaluar el grado de cumplimiento de los derechos y deberes del alumnado para asegurar el buen funcionamiento de la comunidad educativa y promover un ambiente escolar respetuoso, inclusivo y propicio para el aprendizaje.</p> <p>Carácter continuo y formativo: La evaluación debe realizarse de forma continua y formativa, es decir, de manera regular a lo largo del tiempo y con el propósito de proporcionar retroalimentación y guía para el desarrollo personal y académico de los estudiantes.</p> <p>Uso de los resultados: Los resultados de la evaluación deben utilizarse para mejorar las prácticas educativas, identificar áreas de mejora y tomar</p>

medidas correctivas cuando sea necesario, con el objetivo de garantizar que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

8.2.3 El proceso de Mediación

Detección del conflicto	<p>Reconocimiento del conflicto como primer paso: Es fundamental reconocer la existencia del conflicto como el primer paso para abordarlo de manera efectiva y constructiva.</p> <p>Diversas fuentes de detección: El conflicto puede detectarse a través de la observación directa de los comportamientos y las interacciones entre las partes involucradas, así como mediante la información proporcionada por ellas mismas o por otros miembros de la comunidad educativa que puedan tener conocimiento de la situación.</p> <p>Importancia de la comunicación: La comunicación abierta y transparente entre las partes y los demás miembros de la comunidad educativa puede facilitar la detección temprana de los conflictos y contribuir a su resolución de manera oportuna y eficaz.</p>
Preselección de las partes	<p>Valoración de la idoneidad de la mediación: Antes de iniciar el proceso de mediación, es necesario valorar si este es el método más adecuado para resolver el conflicto en cuestión. No todos los conflictos son susceptibles de ser mediados, por lo que se debe evaluar la naturaleza y la complejidad del conflicto para determinar si la mediación es una opción viable.</p> <p>Disposición de las partes implicadas: Es fundamental que todas las partes involucradas estén dispuestas a participar de manera voluntaria en el proceso de mediación. La mediación requiere la colaboración activa y el compromiso de todas las partes para buscar soluciones consensuadas y resolver el conflicto de manera constructiva.</p> <p>Consentimiento informado: Antes de comenzar la mediación, las partes implicadas deben recibir información clara y completa sobre el proceso, incluyendo sus objetivos, principios y normas, así como sus derechos y responsabilidades. Solo después de entender y aceptar estas condiciones, las partes pueden dar su consentimiento informado para participar en la mediación.</p>
Reunión informativa	<p>Estas normas son fundamentales para garantizar que las partes implicadas comprendan adecuadamente el proceso de mediación y estén preparadas para participar de manera informada y colaborativa en la búsqueda de soluciones para resolver el conflicto.</p> <p>Explicación del proceso de mediación: Se organiza una reunión con las partes implicadas para explicarles detalladamente el proceso de mediación. Durante esta reunión, se les proporciona información sobre cómo se llevará a cabo la mediación, cuáles son sus objetivos y cómo</p>

	<p>pueden participar de manera activa en el proceso.</p> <p>Información sobre los objetivos de la mediación: En la reunión informativa, se informa a las partes implicadas sobre los objetivos de la mediación, que incluyen la búsqueda de soluciones consensuadas, la mejora de la comunicación y la restauración de las relaciones interpersonales afectadas por el conflicto.</p> <p>Explicación de las normas de funcionamiento: Se detallan las normas de funcionamiento que regirán el proceso de mediación, incluyendo aspectos como la confidencialidad, la neutralidad del mediador y la voluntariedad de la participación, con el fin de asegurar un proceso justo y equitativo para todas las partes.</p> <p>Clarificación del rol del mediador: Se explica el papel del mediador en el proceso de mediación, destacando su función como facilitador imparcial que guiará a las partes implicadas en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables y en la mejora de la comunicación entre ellas.</p>
Mediación	<p>Confidencialidad y voluntariedad: La mediación es un proceso confidencial y voluntario, lo que significa que todas las comunicaciones realizadas durante la mediación son privadas y no pueden ser reveladas a terceros sin el consentimiento de las partes involucradas. Además, la participación en la mediación es voluntaria y las partes pueden retirarse en cualquier momento si así lo desean.</p> <p>Rol del mediador: El mediador es un/a maestro/a neutral que actúa como facilitador del proceso de mediación. Su papel principal es ayudar a las partes a comunicarse de manera efectiva, a entenderse mutuamente y a encontrar soluciones que satisfagan a ambas partes. El mediador no toma decisiones por las partes, sino que las ayuda a identificar y explorar sus intereses, preocupaciones y necesidades, con el objetivo de llegar a acuerdos mutuamente aceptables.</p> <p>Enfoque en la autonomía de las partes: El mediador fomenta la autonomía y la autodeterminación de las partes, permitiéndoles tomar decisiones informadas y responsables sobre cómo resolver su conflicto. El mediador no impone soluciones ni ofrece consejos, sino que guía a las partes en el proceso de búsqueda de sus propias soluciones, promoviendo así un sentido de empoderamiento y control sobre el resultado del proceso de mediación.</p>
Acuerdo	<p>El acuerdo finaliza el proceso de mediación y representa un compromiso mutuo para implementar las soluciones acordadas, lo que contribuye a la resolución pacífica y duradera del conflicto.</p> <p>El acuerdo como resultado del éxito: Si el proceso de mediación tiene éxito, las partes involucradas llegarán a un acuerdo mutuamente aceptable para resolver el conflicto en cuestión.</p> <p>Formalización del acuerdo: El acuerdo alcanzado en la mediación debe ser escrito y firmado por todas las partes involucradas, lo que proporciona un registro claro y vinculante de los términos y condiciones</p>

	<p>acordados.</p> <p>Características del acuerdo: El acuerdo debe ser realista, viable y sencillo de llevar a cabo, teniendo en cuenta las circunstancias y recursos disponibles para todas las partes. Además, debe ser equitativo y satisfacer las necesidades e intereses de todas las partes involucradas en la mediación.</p>
Seguimiento	<p>El seguimiento del cumplimiento del acuerdo es fundamental para asegurar que las soluciones acordadas en la mediación se lleven a cabo de manera adecuada y que se mantenga la resolución pacífica y duradera del conflicto.</p> <p>Realización del seguimiento: Después de que se haya alcanzado un acuerdo en el proceso de mediación, es importante realizar un seguimiento para asegurarse de que todas las partes cumplen con lo acordado.</p> <p>Métodos de seguimiento: El seguimiento del cumplimiento del acuerdo puede llevarse a cabo a través de diferentes métodos, como entrevistas periódicas con las partes implicadas para revisar el progreso y abordar cualquier problema que pueda surgir, o mediante la observación del comportamiento de las partes para evaluar su cumplimiento con los términos del acuerdo.</p> <p>Evaluación del progreso: Durante el seguimiento, se evalúa el progreso del cumplimiento del acuerdo y se identifican posibles obstáculos o desafíos que puedan surgir en el proceso. Esto permite tomar medidas correctivas si es necesario y garantizar que el acuerdo se implemente de manera efectiva y completa.</p>

8.3 Organización y reparto de responsabilidades no definidas por la normativa vigente

HORARIO GENERAL	<p>Horario general: El horario general ordinario del Centro es de 07:45 a 18:00 horas, proporcionando un marco de tiempo amplio para las actividades educativas y complementarias.</p> <p>Jornada lectiva: La jornada lectiva se extiende desde las 9:15 hasta las 14:15, con un periodo de recreo de 11:45 a 12:15, asegurando un tiempo adecuado para el aprendizaje y el descanso de los estudiantes.</p> <p>Servicio de Comedor Escolar: El Centro cuenta con un servicio complementario de Comedor Escolar de 14:15 a 15:15, ofreciendo a los estudiantes la opción de disfrutar de una comida nutritiva y equilibrada en el centro educativo.</p> <p>Aula de descanso y madrugadores: Entre las 14:15 y las 16:00, se dispone de un periodo de descanso y un aula de madrugadores de 07:45 a 09:15, brindando flexibilidad horaria para las familias y proporcionando un espacio seguro y supervisado para los estudiantes fuera del horario lectivo.</p>
-----------------	---

	<p>Actividades Extraescolares: A partir de las 16:00 y hasta las 18:00 horas, se realizan las Actividades Extraescolares, organizadas por la AMPA, ofreciendo oportunidades adicionales de aprendizaje, desarrollo personal y socialización para los estudiantes.</p>
<p>ELABORACIÓN DE HORARIOS</p>	<p>Organización del Apoyo Educativo Distribuir el horario semanal de las distintas áreas de cada curso para establecer bandas horarias adecuadas que permitan el apoyo dentro del aula o mediante agrupamientos flexibles. Esto debe tener en cuenta el horario del profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL), y otros profesores/as dedicados a tareas de apoyo y refuerzo. Utilizar el horario disponible del profesorado primero para grupos flexibles, apoyos y refuerzos, y, en caso de necesidad, para sustituciones eventuales. Organizar las actividades de apoyo de manera que el alumnado con necesidades se beneficie de las actividades ordinarias del grupo al que pertenece.</p> <p>Asignación de Horas y Materias Intentar que las áreas de Lengua y Matemáticas se impartan todos los días en las primeras sesiones de la mañana. Procurar ubicar los refuerzos educativos en Lengua y Matemáticas en horarios donde haya varios profesores libres para eventuales sustituciones. Garantizar, siempre que el horario lo permita, que cada nivel tenga al menos dos días con dos sesiones seguidas con el tutor/a.</p> <p>Distribución de Horarios y Agrupamientos Flexibilizar el horario escolar durante septiembre en Educación Infantil para facilitar la incorporación gradual del alumnado de tres años. Flexibilizar el agrupamiento en las tutorías de Infantil para favorecer la atención individualizada y la iniciación en TIC y biblioteca. Completar el horario de un profesor de Educación Física con la tutoría y dos profesoras de inglés para favorecer la coordinación en ambas áreas. Agrupar las sesiones de la profesora itinerante de religión y de quienes tienen media jornada de dedicación al centro.</p> <p>Tareas Administrativas y de Coordinación Reservar una hora semanal para tareas de coordinación y planificación del Equipo Directivo. Reservar una hora semanal para la coordinación entre el Jefe de Estudios y la Orientadora. Establecer sesiones de coordinación para los responsables de los diferentes proyectos y programas. Disponer de una hora los martes para la coordinación del Equipo de Orientación. Reservar los martes sin horario lectivo para que el Director pueda</p>

	<p>realizar entrevistas y reuniones con los órganos de la Consejería. Reservar la primera hora de cada día sin docencia directa, siempre que sea posible, para que el Jefa de Estudios organice sustituciones y gestione permisos del profesorado.</p> <p>Sesiones Específicas Distribuir al menos una hora sin docencia directa a cada profesor/a, destinada a eventuales sustituciones. Asignar, siempre que se pueda, sesiones de 60 minutos a las áreas de Religión, Música y Artística. Asignar, siempre que se pueda, periodos de 45 minutos a las áreas de Ciencias Naturales (CN) y Ciencias Sociales (CS). Asegurar que el profesorado especialista con tutoría cumpla con el número de horas asignadas a esta labor. Contar al menos con una sesión diaria de lengua inglesa, incluyendo las áreas no lingüísticas seleccionadas.</p> <p>Condiciones Especiales Procurar que algunas áreas, con dos o tres sesiones semanales, no se impartan en días consecutivos, siempre que se pueda. En caso de ausencia prolongada de más de una semana de un tutor/a sin sustitución por la Administración Educativa, reestructurar los horarios para minimizar el impacto en el grupo.</p> <p>Recreo en Educación Infantil: Establecer el horario de recreo en Educación Infantil de 11:45 a 12:15, pudiendo extenderse desde las 11:45 hasta las 12:30 (según la Resolución del 6 de agosto de 2001).</p>
<p>ADJUDICACIÓN DE TUTORÍAS, CURSOS Y ÁREAS</p>	<p>Resolución de 6 de agosto de 2001 y la Circular de 15 de julio aclaratoria del procedimiento de asignación de cursos, áreas y tutorías en Educación Primaria.</p> <p>Continuidad pedagógica: Se favorece la continuidad del profesorado en los mismos ciclos o áreas para asegurar la coherencia y estabilidad en el proceso educativo.</p> <p>Competencia profesional: Se asignan tutorías, cursos y áreas considerando la formación y experiencia del profesorado, asegurando que los docentes cuenten con la preparación adecuada para impartir las materias asignadas.</p> <p>Atención a la diversidad: Se prioriza la asignación de docentes con experiencia o formación en atención a la diversidad en aquellos grupos de alumnos que lo requieran.</p> <p>Equidad en la distribución: Se busca una distribución equitativa de las cargas de trabajo entre el profesorado, evitando la sobrecarga de algunos docentes y promoviendo un reparto equilibrado de responsabilidades.</p> <p>Preferencias del profesorado: Siempre que sea posible, se tienen en cuenta las preferencias y solicitudes de los docentes respecto a las</p>

	tutorías, cursos y áreas.
ACCESO	<p>Acceso al centro durante la jornada escolar: El colegio dispone de tres accesos exteriores que permanecerán abiertos durante toda la jornada escolar para facilitar la entrada y salida del alumnado, personal y visitantes.</p> <p>Horario de cierre de accesos exteriores: A partir de las 9:15 horas, los accesos exteriores se cierran, y el acceso al colegio se realiza exclusivamente por la puerta principal.</p> <p>Procedimiento para recoger a los alumnos/as: Para recoger a los alumnos/as, las familias esperarán fuera del espacio reservado a las filas de los alumnos unos minutos antes de la hora de salida, evitando interferir en las actividades del patio.</p> <p>Acceso por la tarde para actividades extraescolares: Por las tardes, el acceso al colegio para actividades extraescolares y grupos del entorno se facilitará exclusivamente por la puerta de las escaleras.</p> <p>Acceso de las familias en horarios establecidos: Las familias tendrán acceso al edificio en los horarios establecidos para ellos, como tutorías, dirección, jefatura de estudios y secretaría, evitando interrupciones en las clases.</p> <p>Solicitud de acceso en casos excepcionales: En casos excepcionales, las familias solicitarán permiso y se identificarán en Secretaría. Si el asunto es de extrema importancia o urgencia, se procurará atenderlas en cualquier momento por parte del profesorado o el equipo directivo.</p>
ENTRADAS/SALIDAS	<p>Recepción en Educación Infantil: Los niños y niñas de Educación Infantil se sitúan en sus filas correspondientes, siendo recibidos/as por el profesorado. Las familias podrán acompañarlos/as hasta el porche o entrada del edificio, pero no podrán permanecer en las filas.</p> <p>Fomento de la autonomía en Educación Primaria: En Educación Primaria se fomentará la autonomía y responsabilidad del alumnado en las entradas y salidas, con la presencia activa del profesorado garantizada en todo momento.</p> <p>Salida del aula en grupo: Al abandonar las aulas, todo el grupo lo hará junto con el profesor/a asignado en el horario correspondiente, asegurando la supervisión adecuada durante el proceso.</p> <p>Distribución en las escaleras: Como criterio general, el alumnado de Primaria accederá por la parte izquierda de las escaleras, dejando la zona derecha para el alumnado de Infantil. A la hora de bajar las escaleras, se seguirá el mismo procedimiento, pero al revés.</p>
RECREOS	<p>Supervisión del recreo por parte del profesorado: Todo el profesorado estará encargado del cuidado y vigilancia de los recreos, excepto los miembros del Equipo Directivo y los maestros/as itinerantes, quienes quedarán liberados de esta tarea, a menos que sea absolutamente necesario su colaboración.</p> <p>Organización de turnos de vigilancia: Se organizarán turnos de</p>

	<p>vigilancia de acuerdo con la normativa legal vigente para garantizar una supervisión adecuada durante los recreos.</p> <p>Horario y duración del recreo: El horario de recreo será el fijado por la normativa, con 30 minutos diarios tanto en Educación Primaria como en Educación Infantil. Habrá un desfase de 5 minutos entre ambas etapas tanto a la hora de salir como de entrar del patio.</p> <p>Supervisión de alumnos durante el recreo: Durante el recreo, ningún alumno o alumna se quedará en clase sin causa justificada y, en todo caso, siempre estará acompañado/a por algún profesor/a.</p> <p>Salida durante el recreo: Si algún alumno o alumna debe salir del centro durante el recreo, lo hará acompañado/a por su padre/madre o tutor/a, quienes habrán avisado previamente en Secretaría. Al regresar al colegio, se informará en Secretaría para comunicarlo a los profesores/as presentes en el patio en ese momento.</p>
SUSTITUCIONES	<p>Equilibrio en las sustituciones: se intentará equilibrar las sustituciones de todos/as los/as maestros/as para garantizar una distribución justa de las responsabilidades; esto incluye equilibrar las faltas del propio profesorado, sustituyendo en primer lugar aquél a quien más se sustituya.</p> <p>Priorización en caso de falta de profesorado: en caso de no disponer de profesores/as para realizar sustituciones, se anularán en primer lugar las coordinaciones y, por último, los apoyos.</p> <p>Prioridad de sustitución del tutor/a ausente: siempre que el tutor/a tenga una sustitución y esta deba realizarse en su curso, él/ella será el/la primero/a en ser sustituido/a.</p> <p>Acuerdos internos sobre programas y sustituciones: Según acuerdo del claustro de 28 de junio de 2018, a partir del próximo curso escolar, los programas dispondrán de un máximo de 5 sesiones y las personas que los llevan a cabo no tendrán sustituciones, con el objetivo de aumentar las horas de apoyo y docencia compartida con el alumnado.</p> <p>Prioridad de sustitución en actividades complementarias: cuando un/a maestro/a salga a alguna actividad complementaria, la persona que tenga clase lectiva con ese grupo y no lo acompañe será la primera en sustituir si fuera necesario.</p> <p>Cubrimiento de sustituciones en Educación Infantil: en Educación Infantil, las sustituciones temporales de los tutores/as serán cubiertas por la maestra de apoyo.</p>
MÓVILES	<p>Profesorado Se abstendrán de usar el móvil en reuniones y recreos, salvo que sea totalmente necesario.</p> <p>Alumnado: Prohibición durante el horario escolar: está prohibido el uso de móviles durante el horario escolar, incluyendo clases, recreos y actividades escolares, para evitar distracciones y mantener el foco en el</p>

	<p>aprendizaje.</p> <p>Excepciones bajo supervisión: en casos excepcionales, como necesidades médicas o emergencias familiares, se permitirá el uso del móvil bajo supervisión del profesorado y previa autorización.</p> <p>Consecuencias por incumplimiento: el incumplimiento de estas normas puede acarrear consecuencias disciplinarias, que pueden incluir la confiscación del móvil y la comunicación con los padres/tutores.</p> <p>Educación sobre uso responsable: se proporcionará educación sobre el uso responsable de los dispositivos móviles, incluyendo la conciencia sobre el acoso cibernético, la privacidad en línea y el respeto hacia los demás.</p>
<p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</p>	<p>Organización y Planificación de Actividades</p> <p>Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares</p> <p>Los Equipos Docentes, en coordinación con la Jefatura de Estudios, elaborarán anualmente este programa, incluyéndolo en la P.G.A. del Centro.</p> <p>Si surge alguna actividad interesante después de la elaboración del programa, se añadirá a la Memoria de final de curso</p> <p>Actividades Complementarias</p> <p><i>Definición</i></p> <p>Son actividades didácticas dentro del horario lectivo, realizadas dentro o fuera del Centro.</p> <p><i>Tipos de actividades</i></p> <p>Generales: para todo el Centro: Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Semana del Libro, etc.</p> <p>Específicas: de un ciclo o nivel: salidas en horario lectivo, Fiesta de Graduación de Educación Infantil y 6º de Primaria.</p> <p>Otras: Organizadas por el Ayuntamiento y otros organismos.</p> <p><i>Objetivo</i></p> <p>Concienciar al alumnado sobre la importancia de preservar tradiciones asturianas, la cultura del libro, y fomentar la convivencia en ámbitos escolar, familiar y social.</p> <p>Actividades Extraescolares</p> <p><i>Definición</i></p> <p>Son actividades fuera del horario lectivo.</p> <p><i>Tipos de actividades</i></p> <p>Organizadas por el profesorado: Salidas de todo el día, Viaje de Estudios, Semana Blanca...</p> <p>Organizadas por la AMPA: Actividades promovidas por la asociación de madres y padres o de empresas que operan a través de la asociación.</p> <p><i>Desarrollo y Responsabilidades</i></p> <p>El Colegio velará siempre por un óptimo desarrollo de estas actividades, solicitando a los/las distintos/as monitores/as, bien a través de la A.M.P.A. o de forma directa, la correspondiente acreditación que les</p>

permite impartir la actividad, así como la relación de alumnos/as que participan en cada una de ellas o cualquier otro aspecto que se considere necesario a nivel organizativo. Los responsables de este alumnado serán siempre las personas que realizan las actividades. Los/las destinatarios/as de estas actividades son los/las actuales alumnos/as del Colegio, que deben abonar una cantidad por la asistencia.

La realización del viaje de estudios está condicionada a la existencia de profesorado voluntario dentro de los que imparten sexto nivel. Dicha actividad suele realizarse en el mes de mayo y siempre que esté prevista su realización se incluirá en la P.G.A. del Centro.

La actividad Semana Blanca, destinada al alumnado de segundo ciclo, está también supeditada a la existencia de profesorado voluntario del Centro.

Actividades a través de Programas Institucionales

Definición

Se trata de actividades en las que participa el Centro presentando un proyecto para determinados programas. Estas actividades no constituirán discriminación para ningún miembro de la Comunidad Educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Participación y Voluntariedad

La participación en actividades complementarias dentro del Centro es obligatoria para profesorado y alumnado, salvo contradicción con creencias religiosas.

Las actividades complementarias fuera del Centro son voluntarias para los/as alumnos/as, pero obligatorias para el profesorado.

Las actividades extraescolares son voluntarias para ambos.

Criterios y Orientaciones para la Realización de Actividades

Planificación y Organización

Información y Preparación: El profesorado informará previamente al alumnado sobre los lugares a visitar.

Contratación de Transportes: Alternativamente, un profesor/a se encargará de contratar autobuses.

Selección de Destinos: Se elegirán lugares cercanos con interés histórico, artístico o cultural.

Costes: Las actividades no deben ser gravosas para las familias; el Centro financiará los casos necesarios.

Responsabilidad: Los tutores/as o profesores/as organizadores serán responsables del grupo y la gestión económica.

Notificación a Jefatura de Estudios: Se comunicará con antelación para organizar sustituciones y otros aspectos logísticos.

Documentación y Autorizaciones: Las familias deben cubrir autorizaciones para cualquier salida, incluyendo detalles organizativos. Se solicitará una autorización general a principios de curso.

Inclusión y No Discriminación: Las actividades no constituirán discriminación alguna y estarán diseñadas para incluir a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Gestión de Situaciones Especiales: Si el 50% del alumnado no participa, la actividad puede ser suspendida.

Coordinación y Evaluación: Se realizarán reuniones periódicas para evaluar y planificar actividades, incluyendo la participación de todos los sectores implicados.

Crterios para la Realización

Carácter Voluntario: Las actividades tendrán carácter voluntario para el alumnado y no formarán parte del proceso de evaluación.

Carácter No Lucrativo: Las percepciones, en su caso, serán fijadas por el AMPA, a propuesta del Director/a y el/la coordinador/a del programa de Apertura; los cuales lo presentarán para la aprobación del Consejo Escolar.

Normativa Específica para AMPA: Las actividades que desarrolle la Asociación de Padres/Madres se regirán exclusivamente por su normativa específica.

La organización de estas actividades debe presentar un documento en el que conste de forma fehaciente que la contratación del personal se ha realizado entre personas ajenas a la plantilla del Centro y la Asociación, Entidades u Organismos responsables de las respectivas actividades.

No constituirán discriminación alguna que no sea derivada de la naturaleza de las mismas (selecciones deportivas, limitaciones de plazas...).

Las actividades extraescolares y aquellas otras que se desarrollen dentro del Programa de Apertura de Centros se suspenderán durante los periodos vacacionales.

Inclusión en la PGA: Deben recogerse en la PGA, para su aprobación por el Consejo Escolar. Las actividades extraescolares deben orientarse a potenciar la Apertura del Centro a su entorno, la participación de todos los sectores de la Comunidad escolar y la relación con otros centros educativos.

Organización y Desarrollo de Actividades

Responsabilidad del Profesorado: El profesorado que en algún momento haya programado y organizado una actividad, será el encargado de la realización de la misma, salvo razones debidamente justificadas. En este supuesto podrá ser suplido por otro/a profesor/a si ello no perjudica el normal funcionamiento del Centro. El profesorado que imparta clase en el grupo/grupos que efectúe la salida y no acuda a la misma, quedará a disposición del Centro para realizar las sustituciones o tareas que le encomiende el/la Jefe/a de Estudios.

Plan de Trabajo: El/la tutor/a que vaya a una salida deberá dejar un

plan de trabajo para los/las alumnos/as que no vayan a la misma. Así mismo, los/las profesores/as no-tutores/as que asistan a la salida dejarán un plan de trabajo para atender a los grupos que les correspondiesen en ese día.

Autorización de la Familia: Las actividades complementarias precisan autorización de la familia. En principio, el alumnado que no tenga la autorización pertinente no podrá asistir a la actividad, articulando Jefatura de Estudios el sistema de atención al mismo y dando por supuesto que en ningún momento se avanzará materia.

Información y Atención del Alumnado: Se informará a Jefatura de Estudios con suficiente antelación de aquel alumnado que no vaya a la salida para facilitar la planificación de su atención.

Evaluación y Memoria: De aquellas actividades que no hubiesen sido recogidas en la PGA y sea aprobada su realización, así como de las salidas de varios días, previa a su realización. Se incluirá para su valoración en la Memoria de fin de curso.

Financiación y Subvenciones

Subvenciones: En el caso de que las actividades sean subvencionadas, se entiende que la subvención es al Proyecto, lo que incluye a profesorado y alumnado. Si no cubriese la totalidad de los gastos, la diferencia será cubierta a partes iguales entre las familias de los alumnos y alumnas, pagando el Centro la parte correspondiente al profesorado.

Dietas del Profesorado: El profesorado cobrará la dieta correspondiente a manutención o pernocta que esté estipulada por el Principado.

Apoyo Económico a Familias: Excepcionalmente, tras informe favorable del tutor/a y con información suficientemente contrastada sobre las carencias económicas de la familia, los gastos del alumnado que no pudiese realizar las salidas didácticas por esta circunstancia, serían asumidos, siempre que ello fuese posible, a través de las subvenciones o se buscarían fórmulas alternativas de financiación.

Coordinación y Supervisión

Programación Colaborativa: Las actividades serán programadas por el Centro en colaboración con organismos públicos y privados. La coordinación de todas ellas le corresponde al responsable del Programa de Apertura de Centros o, en caso de que este Programa no se estuviese desarrollando, al Jefe/a de Estudios o al Secretario/a, con la supervisión del Director/a.

Participación de la Comunidad Educativa: En la elaboración, seguimiento y evaluación de dicho programa deben participar todos los sectores implicados: Equipo Directivo, profesorado responsable, monitores/as y Asociación de Padres/Madres.

Propuestas al Consejo Escolar: La responsabilidad de presentar las propuestas al Consejo Escolar le corresponde al profesorado encargado

	<p>de las actividades extraescolares y, si no los hubiese, al Director/a, si bien cualquier miembro u órgano de la comunidad educativa puede presentar propuestas al Consejo sobre las actividades u organización de las mismas.</p> <p><i>Organización Técnica</i></p> <p>Implicación del Profesorado: Cuando implique a un profesor/a por aula, corresponde al profesor/a que la ha programado. En el caso de actividades organizadas por un profesor/a que afecten a varios cursos, deben consensuarse las actuaciones del profesorado implicado, previendo las sustituciones que fueran necesarias.</p> <p>Acompañamientos: En caso de requerirse acompañamientos, se solucionarán siempre que ello sea posible. El Equipo Directivo aportará las soluciones técnicas necesarias para su realización.</p> <p>Consideraciones al Incluir Actividades: Todas estas circunstancias han de tenerse en consideración al incluir actividades en la PGA e implican a todo el profesorado según el artículo 91 en su apartado F, de la LOE.</p> <p>Calendario de Actuaciones</p> <p><i>Junio:</i></p> <p>Elaboración del proyecto para el próximo curso y propuesta de solicitud de actividades.</p> <p><i>Septiembre:</i></p> <p>Valoración de actividades realizadas y organización de las nuevas. Propuesta para la PGA.</p> <p><i>Febrero:</i></p> <p>Evaluación intermedia de actividades con la PGA</p> <p><i>Actividades No Incluidas en la PGA:</i></p> <p>Se añadirán a la memoria final del curso.</p> <p>Financiación y Subvenciones</p> <p>Las actividades subvencionadas incluirán al profesorado y alumnado. Los gastos no cubiertos por subvenciones serán compartidos entre las familias y el Centro.</p> <p>El profesorado recibirá dietas según lo estipulado por el Principado. El Centro buscará alternativas de financiación para estudiantes con dificultades económicas.</p>
<p>SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Acceso y Uso de Recursos Digitales</p> <p>Acceso Restringido: Solo el personal autorizado (profesorado, administración y alumnado) podrá acceder a los sistemas de información del colegio.</p> <p>Autenticación Segura: El acceso a los sistemas se realizará mediante credenciales personales (usuario y contraseña) que deberán mantenerse confidenciales.</p> <p>Uso Responsable: El uso de los recursos digitales debe estar relacionado exclusivamente con actividades educativas y administrativas del centro.</p> <p>Protección de Datos y Privacidad</p>

Confidencialidad: La información personal y académica del alumnado y personal debe ser tratada con estricta confidencialidad.

Cumplimiento Legal: Se cumplirá con la normativa vigente sobre protección de datos personales (Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales - LOPDGDD).

Autorizaciones: Se requerirá el consentimiento informado de las familias para la recogida y uso de datos personales de los estudiantes.

Seguridad Informática

Actualización de Software: Todo el software utilizado debe mantenerse actualizado para proteger los sistemas contra vulnerabilidades.

Antivirus y Firewall: Todos los dispositivos deben contar, a ser posible, con programas antivirus y sistemas de firewall activos y actualizados.

Copias de Seguridad: Se realizarán copias de seguridad periódicas de la información crítica para asegurar su recuperación en caso de fallo del sistema.

Comunicación Interna y Externa

Canales Oficiales: Las comunicaciones oficiales del centro se realizarán a través de canales establecidos como correos electrónicos institucionales, la página web del colegio y plataformas educativas aprobadas.

Transparencia: La información relevante para la comunidad educativa (calendarios, actividades, avisos) debe ser fácilmente accesible y publicada con suficiente antelación.

Política de Redes Sociales: El uso de redes sociales por parte del personal del colegio debe ser profesional y respetuoso, evitando la publicación de información personal o sensible.

Uso de Dispositivos Electrónicos

Dispositivos Personales: El uso de dispositivos personales (móviles, tablets) en el colegio debe estar regulado y limitado a situaciones autorizadas.

Equipamiento del Centro: Los dispositivos proporcionados por el centro deben utilizarse únicamente para fines educativos y administrativos.

Mantenimiento: El equipo tecnológico debe mantenerse en buen estado, reportando cualquier daño o malfuncionamiento al personal de TIC del colegio.

Formación y Soporte Técnico

Capacitación del Personal: Se ofrecerá formación continua al personal docente y administrativo en el uso seguro y eficiente de los sistemas de información y comunicación.

Asistencia Técnica: Se dispondrá de un equipo de soporte técnico para resolver problemas y asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos.

Normas de Conducta en el Entorno Digital

Respeto y Ciberviolencia: No se tolerará ningún tipo de acoso o

	<p>comportamiento inapropiado en las plataformas digitales del colegio. Las faltas serán tratadas según el reglamento de convivencia del centro.</p> <p>Uso Ético de la Información: Se promoverá el uso ético y responsable de la información, respetando los derechos de autor y evitando el plagio.</p> <p>Supervisión y Evaluación</p> <p>Monitoreo de Uso: Se realizará un seguimiento periódico del uso de los sistemas de información para detectar y corregir posibles abusos o desviaciones.</p> <p>Evaluación Continua: Se evaluarán de manera regular las normas y procedimientos de TIC para adaptarlos a las nuevas necesidades y avances tecnológicos.</p>
BIBLIOTECA	<p>Asignación de sesiones semanales:</p> <p>La Jefatura de Estudios, en colaboración con los Coordinadores de Ciclo y el responsable del Programa de Biblioteca, asignará una sesión semanal a cada grupo al inicio de cada curso.</p> <p>El horario de las sesiones se exhibirá en la puerta del aula para conocimiento de todos.</p> <p>Disponibilidad del espacio:</p> <p>El resto del horario estará disponible para el uso del Profesorado y el alumnado, si así se determina.</p> <p>Objetivos de la Biblioteca:</p> <p>Fomentar los hábitos de trabajo y silencio.</p> <p>Mantener el orden en las estanterías.</p> <p>Promover el buen uso del servicio de préstamo y devolución.</p>
SALA DE ORDENADORES	<p>Dispondrá, como la Biblioteca, de su correspondiente horario semanal asignado a cada grupo de Ciclo. El resto de horario podrá ser utilizado según necesidades, teniendo primero en cuenta los posibles desdobles.</p>
FONDO BIBLIOGRÁFICO	<p>Acceso y Uso del Fondo Bibliográfico</p> <p>Acceso Controlado: El acceso al fondo bibliográfico estará controlado por el personal responsable de la biblioteca. Los alumnos deben estar acompañados por un profesor o el personal de la biblioteca.</p> <p>Registro de Préstamos: Todos los préstamos de libros deben registrarse en un sistema de control (manual o digital), incluyendo el nombre del usuario, fecha de préstamo y fecha de devolución.</p> <p>Horarios de Biblioteca: La biblioteca tendrá un horario fijo de apertura que será comunicado a toda la comunidad educativa. Fuera de este horario, el acceso será restringido.</p> <p>Cuidado y Mantenimiento de los Libros</p> <p>Manipulación Adecuada: Se instruirá a los alumnos y al personal sobre la correcta manipulación de los libros para evitar daños. Esto incluye manejar los libros con las manos limpias y evitar doblar las páginas.</p> <p>Protección Física: Los libros deben guardarse en estanterías adecuadas, alejados de la luz solar directa, humedad y polvo. Las estanterías deben ser revisadas y limpiadas periódicamente.</p> <p>Reparación de Daños: Los libros dañados serán retirados</p>

temporalmente de circulación para ser reparados por el personal encargado. Se mantendrá un kit básico de reparación de libros en la biblioteca.

Catalogación y Datación

Catalogación Completa: Cada libro del fondo bibliográfico debe estar debidamente catalogado, incluyendo información sobre el autor, título, editorial, año de publicación, número de clasificación y código de barras (si se utiliza un sistema automatizado).

Sistema de Clasificación: Se utilizará un sistema de clasificación reconocido (por ejemplo, el Sistema Decimal de Dewey) para organizar los libros y facilitar su localización.

Actualización del Catálogo: El catálogo de la biblioteca será revisado y actualizado regularmente para incluir nuevas adquisiciones y retirar libros obsoletos o en mal estado.

Conservación Preventiva

Condiciones Ambientales: Se controlarán las condiciones ambientales de la biblioteca, manteniendo una temperatura y humedad adecuadas para la conservación de los libros.

Monitoreo de Plagas: Se implementarán medidas preventivas para evitar la presencia de plagas (insectos, roedores) que puedan dañar los libros. En caso de infestación, se actuará de inmediato para controlar y eliminar las plagas.

Revisión Periódica: Se realizará una revisión periódica del estado físico de los libros para detectar y prevenir posibles daños.

Políticas de Préstamo y Devolución

Duración del Préstamo: Los libros podrán ser prestados por un período de tiempo definido (por ejemplo, dos semanas), con la posibilidad de renovación si no hay reservas pendientes.

Responsabilidad del Usuario: Los usuarios serán responsables del cuidado de los libros prestados y deberán reponer o pagar los libros perdidos o dañados.

Devoluciones Tardías: Se establecerá un sistema de recordatorios y posibles sanciones para los usuarios que no devuelvan los libros a tiempo.

Uso de Recursos en Diferentes Espacios

Biblioteca: Los libros de la biblioteca podrán ser utilizados en el lugar durante el horario de apertura, siguiendo las normas de cuidado y respeto del entorno.

Clases y Aulas: Los profesores podrán llevar libros a las aulas para actividades específicas, asegurando su devolución en buen estado una vez finalizadas las actividades.

Despachos y Salas de Profesores: El personal docente y administrativo podrá solicitar libros para uso en sus despachos y salas de profesores, siguiendo el mismo procedimiento de préstamo y devolución.

	<p>Incorporación de Nuevos Materiales</p> <p>Selección de Materiales: La selección de nuevos libros y materiales para la biblioteca será realizada por un comité de biblioteca que incluirá representantes del equipo directivo, profesorado y, si procede, del alumnado.</p> <p>Adquisición y Donaciones: Las nuevas adquisiciones y donaciones se evaluarán para asegurar que cumplan con los objetivos educativos y necesidades de la comunidad escolar antes de su incorporación al fondo bibliográfico.</p> <p>Educación y Concienciación</p> <p>Formación para Usuarios: Se realizarán sesiones de formación para los alumnos y el personal sobre el uso adecuado de la biblioteca y el cuidado de los libros.</p> <p>Promoción de la Lectura: Se promoverán actividades que fomenten la lectura, como clubes de lectura, concursos literarios y eventos de autor, para aumentar el uso y el aprecio por el fondo bibliográfico.</p> <p>Evaluación y Mejora Continua</p> <p>Revisión Anual: Se llevará a cabo una revisión anual del estado del fondo bibliográfico y de las políticas de gestión para identificar áreas de mejora.</p> <p>Feedback de Usuarios: Se recogerá feedback de los usuarios (alumnos, profesores, padres) para mejorar los servicios y la gestión de la biblioteca.</p>
<p>PRÉSTAMO DE LIBROS</p>	<p>Registro y Control del Préstamo</p> <p>Sistema de Registro: Se utilizará un sistema de registro (manual o digital) para documentar cada préstamo y devolución de libros. Este registro incluirá el nombre del alumno, el título del libro, la fecha de préstamo y la fecha de devolución.</p> <p>Tarjetas de Préstamo: Cada alumno tendrá una tarjeta de préstamo personal que deberá presentar al solicitar un libro.</p> <p>Catálogo Accesible: El catálogo de libros disponibles para préstamo estará accesible a toda la comunidad escolar, ya sea en formato físico en la biblioteca o a través de una plataforma digital.</p> <p>Procedimiento de Préstamo</p> <p>Solicitud de Préstamo: Los alumnos deberán solicitar los libros a través del personal de la biblioteca, quien se encargará de registrar el préstamo.</p> <p>Duración del Préstamo: Los libros se prestarán por un período estándar de dos semanas, con la posibilidad de renovar el préstamo si no hay reservas pendientes.</p> <p>Renovación de Préstamos: Los préstamos pueden renovarse por períodos adicionales de una semana, siempre que el libro no haya sido solicitado por otro alumno.</p> <p>Devolución de Libros</p>

Fecha de Devolución: Los alumnos deben devolver los libros en la fecha indicada en el registro de préstamo.

Recordatorios: Se enviarán recordatorios a los alumnos y sus familias una semana antes de la fecha de devolución, y nuevamente el día anterior, para asegurar la devolución puntual.

Revisión del Estado: Al devolver un libro, el personal de la biblioteca revisará su estado para asegurar que no haya daños.

Responsabilidades del Usuario

Cuidado de los Libros: Los alumnos son responsables del cuidado de los libros prestados y deben manejarlos con cuidado, evitando escribir o dibujar en ellos, y protegiéndolos de daños como agua y comida.

Reposición de Libros: En caso de pérdida o daño significativo, el alumno (o su familia) deberá reponer el libro o cubrir su costo.

Sanciones y Recompensas

Sanciones por Retraso: Si un libro no se devuelve a tiempo, el alumno perderá temporalmente el derecho a pedir nuevos préstamos hasta que el libro sea devuelto o se resuelva la situación.

Recompensas por Buen Uso: Se podrán implementar incentivos para los alumnos que demuestren un buen uso del servicio de préstamo, como reconocimientos, certificados o premios simbólicos.

Acceso e Inclusión

Acceso Equitativo: Todos los alumnos tendrán igualdad de oportunidades para acceder al programa de préstamo de libros. Se fomentará especialmente la participación de aquellos alumnos que menos utilizan el servicio.

Libros Adaptados: Se procurará disponer de libros adaptados para alumnos con necesidades educativas especiales, asegurando que todos los estudiantes puedan beneficiarse del programa.

Promoción y Educación

Orientación Inicial: Al inicio del curso, se ofrecerá una sesión informativa a los alumnos y sus familias sobre el funcionamiento del programa de préstamo de libros.

Promoción de la Lectura: Se organizarán actividades para fomentar la lectura, como lecturas en grupo, concursos de lectura y sesiones de cuentacuentos.

Coordinación y Supervisión

Responsable del Programa: Se designará a un responsable del programa de préstamo, quien se encargará de su coordinación y supervisión.

Reuniones Periódicas: Se realizarán reuniones periódicas del equipo encargado de la biblioteca para evaluar el funcionamiento del programa y realizar ajustes necesarios.

Informe Anual: Al final de cada curso escolar, el responsable del programa presentará un informe detallado sobre el funcionamiento del programa, incluyendo estadísticas de uso, problemas encontrados y

	<p>sugerencias de mejora.</p> <p>Colaboración con la Comunidad Educativa</p> <p>Implicación del Profesorado: Los profesores colaborarán promoviendo el uso de la biblioteca y el programa de préstamo entre sus alumnos.</p> <p>Participación de las Familias: Se animará a las familias a participar en actividades relacionadas con la biblioteca y el fomento de la lectura en casa.</p> <p>Asociación de Padres/Madres: Se buscará la colaboración con la Asociación de Padres y Madres (AMPA) para apoyar y promocionar el programa de préstamo de libros.</p> <p>Evaluación y Mejora Continua</p> <p>Encuestas de Satisfacción: Se realizarán encuestas de satisfacción a los alumnos y sus familias para recoger feedback sobre el programa.</p> <p>Análisis de Datos: Se analizarán los datos del registro de préstamos para identificar patrones de uso y áreas de mejora.</p> <p>Adaptación de Políticas: Las normas y procedimientos del programa de préstamo se revisarán y ajustarán anualmente en base a las evaluaciones y feedback recibido.</p>
ORGANIZACIÓN Y RECURSOS TIC	Expuesto en el Plan Digital del Centro
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN Y EXÁMENES	<p>Acceso a Documentos de Evaluación y Exámenes</p> <p>Confidencialidad y Seguridad: Todos los documentos de evaluación y exámenes estarán protegidos para garantizar la confidencialidad de la información. Solo el personal autorizado podrá acceder a ellos.</p> <p>Acceso Restringido: El acceso a los exámenes y documentos de evaluación se limitará a los profesores, el equipo directivo y el personal administrativo autorizado.</p> <p>Almacenamiento Seguro: Los documentos físicos se guardarán en archivadores cerrados con llave en la sala de profesores o en la oficina del director/a. Los documentos digitales se almacenarán en una plataforma segura con acceso restringido.</p> <p>Comunicación de Resultados a los Alumnos y Familias</p> <p>Transparencia y Claridad: Los resultados de evaluaciones y exámenes se comunicarán de manera clara y comprensible tanto a los alumnos como a sus familias.</p> <p>Entrega de Resultados: Los resultados se entregarán en reuniones presenciales, a través de informes escritos o mediante la plataforma digital del centro.</p> <p>Reuniones de Tutoría: Se programarán reuniones de tutoría para discutir los resultados de los exámenes y el progreso académico con los padres o tutores legales.</p> <p>Plataformas y Herramientas de Comunicación</p> <p>Plataforma Digital: Se utilizará una plataforma educativa digital (por ejemplo, Educastur) para la comunicación de resultados y la</p>

distribución de documentos de evaluación, garantizando la seguridad y privacidad de los datos.

Correo Electrónico Institucional: Se podrá utilizar el correo electrónico institucional para enviar informes de evaluación y notificaciones importantes a las familias.

Aplicaciones Móviles: Si el centro dispone de una aplicación móvil oficial, también se podrá utilizar para comunicar resultados y enviar notificaciones.

Procedimiento para la Revisión de Exámenes

Solicitud de Revisión: Los padres o tutores legales podrán solicitar una revisión de los exámenes o documentos de evaluación

Revisión Transparente: El profesor responsable del examen revisará el documento en presencia del alumno y sus padres o tutores si lo desean, explicando los criterios de corrección y resolviendo dudas.

Registro de Revisión: Se mantendrá un registro de las revisiones solicitadas y los resultados de las mismas para asegurar la transparencia y el seguimiento adecuado.

Comunicación de Criterios de Evaluación

Criterios Claros y Públicos: Los criterios de evaluación para cada asignatura se comunicarán a los alumnos y sus familias al inicio del curso escolar y estarán disponibles en la plataforma educativa del centro.

Reuniones Informativas: Se organizarán reuniones informativas al inicio del curso para explicar a los padres los criterios de evaluación y los métodos de calificación.

Protección de Datos

Cumplimiento Normativo: El tratamiento de datos personales relacionados con la evaluación y los exámenes cumplirá con la normativa vigente en materia de protección de datos (LOPDGDD y RGPD).

Consentimiento Informado: Se solicitará el consentimiento informado de los padres o tutores legales para el tratamiento de los datos de sus hijos en el contexto de la evaluación y los exámenes.

Archivos y Conservación de Documentos

Periodo de Conservación: Los exámenes y documentos de evaluación se conservarán durante el tiempo que determine la normativa vigente y las políticas del centro, generalmente hasta el final del curso escolar o un período adicional definido.

Eliminación Segura: Al finalizar el periodo de conservación, los documentos se eliminarán de manera segura para proteger la confidencialidad de los alumnos.

Evaluaciones Alternativas y Ajustes

Necesidades Educativas Especiales: Se proporcionarán evaluaciones alternativas y ajustes razonables para los alumnos con necesidades

educativas especiales, garantizando igualdad de oportunidades en la evaluación.

Documentación de Ajustes: Todos los ajustes y adaptaciones realizados en los exámenes y evaluaciones se documentarán adecuadamente.

Feedback y Mejora Continua

Feedback Continuo: Los profesores proporcionarán feedback continuo a los alumnos sobre su desempeño en evaluaciones y exámenes para fomentar su mejora y desarrollo.

Evaluación del Proceso: Al final del curso, se realizará una evaluación del proceso de comunicación y acceso a documentos de evaluación para identificar áreas de mejora.

8.4 Procedimientos de actuación del consejo escolar, régimen de funcionamiento y competencias de la comisión de convivencia y otras comisiones que se constituyan

Comisión de Convivencia	<p>Decreto 76/2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo 8.2. La comisión de convivencia estará formada, al menos, por el director o la directora del centro, el jefe o la jefa de estudios; un profesor o profesora, un padre o madre y en su caso un alumno o alumna, elegidos entre los miembros del Consejo Escolar por cada uno de los sectores respectivos. - Artículo 8.3. La comisión de convivencia informará al Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia y especialmente colaborará con él en el desarrollo de las competencias que se citan en el artículo 7.i) y 7.j). Asimismo, informará al Consejo Escolar de todo aquello que éste le encomiende dentro de su ámbito de competencia. Decreto 249/2007. - Artículo 23. Comisión de convivencia. - Artículo 24. Funciones de la comisión de convivencia.
Comisión de Gestión Económica	<p>Decreto 76/2007</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo 8.4. El Consejo Escolar constituirá también una comisión de gestión económica que estará constituida, al menos, por el director o la directora, el secretario o la secretaria, un profesor o profesora, un padre o una madre y un alumno o alumna, o en su caso, elegidos entre los miembros del Consejo Escolar por cada uno de los sectores respectivos. - Artículo 8.5. La comisión de gestión económica formulará propuestas al equipo directivo para la elaboración del proyecto de gestión y del presupuesto del centro docente. Asimismo, analizará el desarrollo del proyecto de gestión y el cumplimiento del presupuesto aprobado y emitirá un informe que se elevará para su conocimiento, al Consejo escolar y al Claustro de profesorado. También emitirá un informe previo, y no vinculante, a la aprobación por parte del Consejo escolar del presupuesto del centro y de su ejecución. Se celebrarán como mínimo dos reuniones: una previa al cambio del equipo directivo y la otra con la antelación suficiente a la elaboración de la cuenta de gestión.
Comisión de Igualdad	<p>Decreto 76/2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo 8.6. (...) Para el impulso de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, se podrá crear una comisión de igualdad.
Comisión de Salud Escolar	<p>Decreto 17/2008.</p> <p>Composición de la Comisión de Salud Escolar:</p> <p>La comisión estará formada por representantes del equipo directivo, profesorado, personal de enfermería y otros profesionales de la salud, así</p>

	<p>como por representantes de los padres y del alumnado, en función de las características y necesidades del centro educativo.</p> <p>Funciones de la Comisión de Salud Escolar:</p> <p>Elaboración y seguimiento del Plan de Salud Escolar: La comisión debe diseñar un plan que incluya actividades y programas para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.</p> <p>Asesoramiento y apoyo: Proporcionar orientación y apoyo a los miembros de la comunidad educativa en temas relacionados con la salud.</p> <p>Vigilancia y control de la salud: Monitorear la salud de los estudiantes y del personal, incluyendo la detección temprana de enfermedades y la implementación de medidas preventivas.</p> <p>Promoción de hábitos saludables: Fomentar hábitos de vida saludable entre los estudiantes, como una dieta equilibrada, la práctica regular de ejercicio físico y la higiene personal.</p> <p>Desarrollo de Programas de Educación para la Salud:</p> <p>Programas de formación: Organizar talleres y actividades educativas para informar a los estudiantes sobre temas de salud, como la nutrición, la prevención de adicciones, la educación sexual y la salud mental.</p> <p>Colaboración con instituciones de salud: Trabajar en conjunto con centros de salud y otras instituciones sanitarias para llevar a cabo programas y campañas de vacunación, revisiones médicas y otras actividades preventivas.</p> <p>Gestión de Emergencias y Primeros Auxilios:</p> <p>Protocolos de actuación: Establecer procedimientos claros para la actuación en caso de emergencias médicas, incluyendo la formación del personal en primeros auxilios.</p> <p>Disponibilidad de recursos: Asegurar que el centro educativo disponga de los materiales y equipos necesarios para prestar primeros auxilios y atender emergencias de salud.</p> <p>Evaluación y Mejora Continua:</p> <p>Revisión periódica: La comisión debe reunirse regularmente para evaluar el cumplimiento del Plan de Salud Escolar y hacer los ajustes necesarios para mejorar la efectividad de las actividades y programas implementados.</p> <p>Informe anual: Presentar un informe anual sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el ámbito de la salud escolar.</p>
Otras comisiones	Decreto 76/2007. - Artículo 8.6. El Consejo escolar podrá constituir otras comisiones para asuntos específicos en la forma y con las competencias que se determinen en las normas de organización y funcionamiento del propio centro docente (...)

8.5 Distribución de los espacios del centro y la organización de las dependencias específicas y de los servicios complementarios

AULAS	<p>Silencio y Respeto Mantener un mínimo de silencio en el aula para favorecer la concentración y el aprendizaje. Cada estudiante debe permanecer en su puesto asignado, salvo indicaciones del profesor/a. El respeto al material escolar y a los compañeros es obligatorio.</p> <p>Limpieza y Orden Mantener el aula limpia y ordenada en todo momento. Cada estudiante es responsable de su espacio y de cualquier material que utilice.</p> <p>Normas Democráticas Cada grupo, con la ayuda del tutor/a, elaborará sus propias normas partiendo de las generales acordadas en Ciclo. Las normas serán elaboradas de manera democrática y estarán visibles en el aula. Todos los miembros del grupo deben acatar las normas establecidas.</p> <p>Educación Infantil Fomentar la autonomía y la responsabilidad desde una edad temprana. Adaptar el mobiliario y los materiales a las necesidades de los niños/as. Establecer rutinas claras y sencillas que los alumnos/as puedan seguir fácilmente.</p> <p>Educación Primaria Promover la participación activa y el trabajo en equipo. Implementar sistemas de recompensa para incentivar el buen comportamiento y el respeto. Facilitar materiales didácticos adaptados a los diferentes niveles de aprendizaje.</p> <p>Aula de PT y AL Adaptar el entorno y los materiales a las necesidades individuales de los alumnos/as. Garantizar un apoyo constante por parte de personal especializado Crear un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.</p> <p>Aula de Música Manipular los instrumentos con cuidado y bajo la supervisión del profesor/a. Respetar el turno de uso de los instrumentos y materiales. Mantener el aula limpia y recoger todos los materiales al finalizar la clase.</p> <p>Aula de Informática Usar los equipos informáticos exclusivamente para actividades educativas.</p>
-------	--

	<p>No instalar software o cambiar configuraciones sin permiso del profesor/a. Informar inmediatamente de cualquier problema técnico al profesor/a.</p> <p>Aula de Educación Física Usar ropa y calzado adecuado para las actividades físicas. Respetar las instrucciones y normas de seguridad establecidas por el profesor/a. Cuidar el material deportivo y devolverlo en buen estado.</p> <p>Biblioteca Escolar Mantener silencio para no interrumpir a otros usuarios. Respetar los horarios y normas de préstamo de libros. Devolver los libros en buen estado y dentro del plazo establecido.</p>
DESPACHOS	<p>Acceso y Horarios Los despachos estarán accesibles durante el horario laboral establecido. Las visitas a los despachos deben programarse con antelación, siempre que sea posible. Los estudiantes deben estar acompañados por un profesor/a o personal autorizado cuando necesiten acudir a un despacho.</p> <p>Silencio y Respeto Mantener un ambiente de silencio y respeto en los despachos para no interrumpir el trabajo administrativo y académico. Las conversaciones y reuniones deben realizarse en un tono moderado y respetuoso.</p> <p>Uso del Espacio Utilizar los despachos únicamente para actividades administrativas, reuniones de trabajo y atención a padres, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa. No está permitido el uso de los despachos para actividades personales que no estén relacionadas con el trabajo escolar.</p> <p>Organización y Limpieza Mantener los despachos limpios y ordenados. Cada persona es responsable de su espacio de trabajo. Descartar los materiales innecesarios y clasificar los documentos de manera ordenada para facilitar su acceso.</p> <p>Materiales y Equipos Cuidar y utilizar adecuadamente los materiales y equipos disponibles en los despachos, como ordenadores, impresoras y teléfonos. Reportar cualquier daño o mal funcionamiento de equipos al personal encargado del mantenimiento.</p> <p>Confidencialidad y Seguridad Mantener la confidencialidad de la información y los documentos manejados en los despachos. Asegurar que los documentos y datos sensibles estén guardados en lugares seguros y que solo el personal autorizado tenga acceso a ellos.</p>

	<p>Reuniones y Atención Las reuniones con padres, estudiantes y otros visitantes deben registrarse y realizarse en un ambiente profesional. Informar a la Jefatura de Estudios de cualquier reunión importante que pueda requerir su atención o intervención.</p> <p>Comunicación Fomentar una comunicación efectiva y respetuosa entre todos los miembros del personal administrativo y docente. Utilizar los canales oficiales para las comunicaciones internas y externas del centro.</p> <p>Uso de Recursos Los recursos del centro deben utilizarse de manera eficiente y responsable. Evitar el uso excesivo de papel y otros materiales de oficina, promoviendo prácticas sostenibles.</p>
FUERA DEL AULA	<p>Pasillos y Escaleras Desplazamiento Seguro: Transitar por los pasillos y escaleras caminando, sin correr ni jugar. Comportamiento Adecuado: Mantener el orden y evitar alborotar o gritar. Respeto Mutuo: Respetar el espacio de los demás y permitir el paso.</p> <p>Servicios y Aseos Limpieza y Orden: Mantener los aseos limpios y recogidos después de cada uso. Uso Responsable: Usar las instalaciones de manera adecuada, evitando desperdiciar agua o papel. Respeto: Respetar la privacidad de los demás usuarios.</p> <p>Vestuarios Intimidad y Respeto: Salvaguardar la intimidad de todos los usuarios. Orden y Limpieza: Mantener los vestuarios limpios y ordenados. Uso Adecuado: Utilizar las instalaciones solo para su propósito, evitando comportamientos inapropiados.</p> <p>Patios y Recreos Seguridad en los Juegos: Evitar juegos peligrosos que puedan causar lesiones. Material Adecuado: Usar el material adecuado para las actividades recreativas, asegurando la seguridad de todos los participantes. Fomento de Juegos Populares: Promover y participar en juegos populares que fomenten la cooperación y el respeto. Respeto a los Pequeños: Ser respetuoso y considerado con los alumnos más pequeños.</p> <p>Limpieza del Patio Uso de Papeleras: Utilizar las papeleras y contenedores de envases y papel disponibles en el patio para mantener la limpieza.</p>

	Conciencia Ambiental: Promover el cuidado del medio ambiente entre los estudiantes, incentivando la correcta separación de residuos.
SALÓN DEL ESCENARIO	<p>Actividades Extraordinarias: El salón del escenario se utilizará prioritariamente para actividades extraordinarias como reuniones de padres, charlas, teatro, conciertos, entre otros eventos especiales.</p> <p>Programación Flexible: Debido a la naturaleza especial de estas actividades, no se puede establecer un horario fijo, por lo que estas tendrán prioridad sobre otras actividades programadas.</p>
SALA DE PROFESORADO	<p>Uso Prioritario</p> <p>Lugar de Trabajo y Reuniones: La sala del profesorado es destinada principalmente para el trabajo y las reuniones del personal docente.</p> <p>Claustros y Consejos Escolares: Fuera del horario lectivo, la sala tendrá preferencia para la realización de Claustros y Consejos Escolares.</p> <p>Uso por la Comunidad Escolar</p> <p>Permiso Requerido: La sala puede ser utilizada para otros tipos de reuniones de la comunidad escolar siempre que se cuente con el permiso del Equipo Directivo.</p> <p>Solicitud de Uso: Las solicitudes para utilizar la sala deben ser presentadas con antelación al Equipo Directivo, indicando el propósito de la reunión y la cantidad de asistentes.</p> <p>Mantenimiento y Orden</p> <p>Limpieza y Orden: Todos los usuarios de la sala del profesorado deben mantener el espacio limpio y ordenado.</p> <p>Cuidado del Mobiliario y Equipos: Se debe respetar y cuidar el mobiliario y los equipos disponibles en la sala.</p> <p>Normas de Conducta</p> <p>Comportamiento Adecuado: Mantener una conducta profesional y respetuosa en todo momento.</p> <p>Uso del Espacio: Utilizar la sala exclusivamente para fines relacionados con el trabajo y reuniones profesionales del personal docente.</p>
VESTÍBULOS	<p>Uso Principal</p> <p>Exposición de Actividades Colectivas: Los vestíbulos serán el lugar preferente para exponer las actividades colectivas del Centro, tales como trabajos de los alumnos, proyectos escolares, y eventos especiales.</p> <p>Uso por el Profesorado</p> <p>Coordinación de Actividades: El profesorado puede utilizar los vestíbulos para actividades específicas, siempre y cuando se haya comunicado previamente al Equipo Directivo.</p> <p>Mantenimiento y Orden</p> <p>Limpieza y Orden: Todos los usuarios deben mantener los vestíbulos limpios y ordenados después de cada uso.</p> <p>Cuidado de Exposiciones: Se debe tener especial cuidado con las exposiciones y el material expuesto, evitando cualquier daño o deterioro.</p> <p>Normas de Conducta</p>

	<p>Comportamiento Respetuoso: Mantener un comportamiento adecuado y respetuoso en los vestíbulos, evitando ruidos excesivos y conductas disruptivas.</p> <p>Circulación: Transitar de manera ordenada y respetuosa por los vestíbulos, sin bloquear el paso ni causar aglomeraciones.</p> <p>Seguridad</p> <p>Normas de Seguridad: Cumplir con todas las normas de seguridad establecidas para el uso de los vestíbulos.</p> <p>Accesos y Salidas de Emergencia: Asegurarse de que las salidas de emergencia y accesos estén siempre despejadas.</p> <p>Coordinación y Comunicación</p> <p>Las actividades planificadas en los vestíbulos deben ser notificadas con antelación al Equipo Directivo para asegurar una adecuada coordinación y evitar conflictos de horario.</p> <p>Responsabilidad</p> <p>El personal encargado de las exposiciones debe supervisar regularmente el estado de las mismas y realizar los ajustes necesarios para mantener su presentación y seguridad.</p>
PISTA CUBIERTA	<p>La utilización de la pista cubierta se rige por la Orden de 20 de julio de 1995, que regula el uso de instalaciones de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria por parte de Ayuntamientos y otras entidades.</p> <p>Uso Prioritario</p> <p>Actividades Docentes y del Centro: El uso de la pista cubierta estará supeditado al normal desarrollo de la actividad docente y del funcionamiento del Centro.</p> <p>Horario No Lectivo: La pista se utilizará fuera del horario lectivo, durante los fines de semana y periodos vacacionales, siempre previa programación del Centro.</p> <p>Solicitud y Coordinación</p> <p>Presentación de Solicitudes: Las solicitudes para el uso de la pista se presentarán al Director/a del Centro, que las trasladará, en caso necesario, al ayuntamiento.</p> <p>Establecimiento de Horarios: El Director/a, junto con el/la coordinador/a de Apertura de Centros y, en su caso, el/la presidente/a del AMPA, establecerán los horarios de uso, previa consulta a los interesados. Se reservan el derecho de modificar los horarios de forma justificada.</p> <p>Decisiones Puntuales: En casos puntuales, el Director/a tomará decisiones sobre el uso de la pista, previa comunicación al Ayuntamiento.</p> <p>Preferencias de Uso</p> <p>Actividades Extraescolares del Centro: Prioridad para los alumnos/as del Centro en actividades extraescolares. Se intentará equilibrar las sesiones disponibles entre las diferentes actividades.</p> <p>Alumnos/as de Otros Centros Públicos: Se permitirá el uso a alumnos/as de otros centros docentes públicos.</p> <p>Asociaciones y Grupos: Se dará preferencia a actividades de asociaciones constituidas, como el AMPA, asociaciones de vecinos, antiguo alumnado, peñas deportivas, y grupos de amigos.</p> <p>Uso por el Ayuntamiento</p>

	<p>Comunicación Necesaria: Si el Ayuntamiento necesita la instalación, bastará con la comunicación al Director/a del Centro, siempre que se respete la programación del Centro.</p> <p>Modificaciones a la Programación: Cualquier modificación a la programación debe contar con el acuerdo de los afectados.</p> <p>Responsabilidades de los Usuarios</p> <p>Mantenimiento y Cuidado: Los usuarios se comprometen a vigilar, mantener y limpiar la instalación.</p> <p>Gastos por Deterioros: En caso de deterioro, los usuarios deben sufragar los gastos ocasionados.</p> <p>Documentación y Llaves: Se entregará un documento que acredite la autorización, junto con la llave de acceso al patio, al polideportivo y al cuarto de luces. Estas llaves deben ser devueltas al Director/a al finalizar el plazo de uso.</p> <p>Denegación de Permiso: En caso de mal uso o falta de responsabilidad, se les denegará el permiso de forma razonada, comunicándolo al Ayuntamiento y a la Consejería de Educación.</p> <p>Documentación y Coordinación</p> <p>Coordinación Continua: El Director/a y el/la coordinador/a de Apertura de Centros, si lo hubiera, se encargarán de la coordinación continua del uso de la pista, asegurando que se cumplan las normas y se resuelvan cualquier conflicto o problema que surja.</p>
<p>BAÑOS Y ASEOS</p>	<p>Lavado de Manos: El alumnado debe lavarse las manos con agua y jabón después de usar el baño y antes de salir del mismo.</p> <p>Enseñar la técnica adecuada de lavado de manos para garantizar una higiene óptima.</p> <p>Uso Adecuado de Papel Higiénico: Evitar tirar papel al suelo o al inodoro, ya que puede causar obstrucciones.</p> <p>Cuidado de los Accesorios y Equipos: Los estudiantes deben tratar con cuidado los accesorios del baño, como los grifos, los dispensadores de jabón y las puertas.</p> <p>Evitar dañarlos o jugar con ellos para mantener el baño en buenas condiciones.</p> <p>Respeto a la Privacidad: Se debe enseñar al alumnado a respetar la privacidad de los demás mientras usan el baño.</p> <p>Deben esperar su turno de manera ordenada y evitar mirar o molestar a quienes están dentro de los cubículos.</p> <p>Seguridad en el Baño: Los alumnos deben utilizar el baño de manera segura, evitando correr, empujar o jugar dentro de él.</p> <p>Tener cuidado al caminar sobre superficies mojadas para evitar resbalones y caídas.</p> <p>Reporte de Problemas: Alentar al alumnado a informar a un adulto si encuentran algún problema en el baño, como fugas de agua, falta de papel higiénico o cualquier otra situación que requiera atención.</p> <p>Mantenimiento de la Limpieza: Es responsabilidad de todos mantener los baños limpios y ordenados.</p> <p>El alumnado debe desechar los desechos de manera adecuada, limpiar</p>

		<p>cualquier derrame y evitar escribir o dibujar en las paredes o puertas.</p> <p>Uso Responsable del Agua y la Energía: Promover el uso responsable de recursos como el agua y la energía. Los/as alumnos/as deben cerrar los grifos correctamente después de usarlos y apagar las luces al salir del baño si no están en uso.</p>
ALMACEN MATERIAL	DE	<p>Acceso Restringido Solo el personal autorizado, como profesores y personal de mantenimiento, tiene acceso al almacén de material. Se debe establecer un sistema de control de acceso, como llaves asignadas, para evitar la entrada de personas no autorizadas.</p> <p>Registro de Entrada y Salida Llevar un registro detallado de todos los materiales que ingresan y salen del almacén. Anotar la fecha, el tipo de material, la cantidad, el propósito y la persona responsable de cada movimiento de inventario.</p> <p>Orden y Limpieza Mantener el almacén limpio y ordenado en todo momento. Almacenar los materiales en estanterías o armarios designados, evitando dejar objetos en el suelo o en áreas de paso.</p> <p>Uso Responsable de los Materiales Los materiales deben ser utilizados únicamente para el propósito previsto y de manera adecuada. Instruir a los usuarios sobre el manejo correcto de los materiales para evitar cualquier uso indebido que pueda causar daños.</p> <p>Respeto por el Material Fomentar el cuidado y la conservación de los materiales escolares. Tratar los materiales con respeto, evitando dañarlos, rayarlos o desperdiciarlos.</p> <p>Sistema de Préstamo Establecer un sistema claro de registro y control de préstamos si se permite el préstamo de materiales del almacén. Los usuarios deben comprometerse a devolver los materiales en buenas condiciones y en el plazo establecido.</p> <p>Seguridad Tomar medidas para garantizar la seguridad en el almacén, como mantener los pasillos despejados y asegurar estanterías y armarios para evitar caídas de objetos. Proporcionar equipos de protección personal cuando sea necesario y asegurarse de que los usuarios conozcan y sigan las normas de seguridad.</p> <p>Reporte de Problemas Alentar a los usuarios a informar sobre cualquier problema o anomalía en el almacén, como daños en los materiales o problemas de seguridad. Tener un procedimiento establecido para la reparación y el mantenimiento de los materiales y equipos.</p>

	<p>Uso Eficiente de los Recursos Promover el uso eficiente de los recursos y evitar el desperdicio innecesario. Apagar las luces y equipos cuando no estén en uso y evitar el almacenamiento excesivo de materiales que no se utilicen con frecuencia.</p> <p>Cumplimiento de Normativas Asegurarse de que todas las actividades en el almacén cumplan con las normativas y regulaciones vigentes, incluyendo las relacionadas con seguridad laboral, prevención de incendios y manejo de productos químicos, en caso de ser aplicables.</p>
COMEDOR	<p>Marco Legal Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Orden de 24 de noviembre de 1992, modificada por Orden de 30 de septiembre de 1993, que regula los comedores escolares. Circular de inicio de curso correspondiente a cada curso escolar. Real Decreto 32/2010, de 12 de febrero, que establece las condiciones de los comedores escolares.</p> <p>Solicitud y Pago del Servicio de Comedor Las familias deben solicitar el servicio de comedor en Secretaría. El pago mensual se realiza por transferencia bancaria durante la primera semana del mes posterior. La cantidad a abonar se fija anualmente por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.</p> <p>Alumnos Eventuales Los alumnos eventuales pueden usar el comedor en función de la disponibilidad de plazas. El coste del servicio para estos alumnos puede incrementarse según normativa de la Consejería. Notificación previa en Secretaría antes de las 11:00 horas para utilizar el servicio.</p> <p>Impago El impago de dos mensualidades o la morosidad continuada puede causar la baja del servicio hasta el abono de la deuda.</p> <p>Baja del Servicio La baja voluntaria del comedor debe notificarse en Secretaría. Horario del comedor: de 14:15 a 15:15 horas (de octubre a mayo). Durante este tiempo, las puertas del centro permanecerán cerradas.</p> <p>Recogida y Permanencia Los/as alumnos/as no pueden salir del recinto escolar durante el periodo de comedor salvo por causa justificada y comunicada a Secretaría o Dirección. Los padres que deseen recoger a sus hijos antes del término del servicio deben notificarlo y presentarse en el centro.</p> <p>Asistencia y Notificaciones</p>

Los alumnos que no asistan a clase no pueden usar el comedor.
Notificación en Secretaría si un/a alumno/a fijo no se queda al comedor un día determinado.

Menús y Excepciones

Menú único para todos los comensales con excepciones para dietas blandas y alumnos con alergias o intolerancias alimenticias, previa presentación de certificado médico.

Administración de Medicamentos

Los cuidadores no deben entregar medicamentos a los niños. Los padres deben administrarlos, o en su ausencia, una cuidadora del centro lo hará tras coordinación con la Dirección.

Información y Normas de Convivencia

Hoja informativa mensual con el menú diario.

Los/as alumnos/as deben respetar las normas de convivencia y hábitos de higiene, así como las instrucciones del personal del comedor.

Cualquier incumplimiento puede llevar a sanciones que varían según la gravedad del comportamiento.

Alumnado

Respetar las normas básicas de convivencia, higiene y buena conducta.

Respetar y obedecer al personal del comedor.

Cuidar el material y colaborar en las tareas que se les asignen.

Comer una cantidad mínima diaria y variada, solicitar ayuda con corrección y pedir permiso para levantarse de la mesa o ir al servicio.

Mantenerse en el patio durante el recreo y no en aulas o pasillos sin autorización.

Cuidadores de Empresa

Horario de trabajo: dos horas. Colocar mesas, distribuir platos, vasos y cubiertos.

Comida: de 13:30 a 14:10.

Acompañar a los alumnos de Infantil y vigilar su entrada y comportamiento en el comedor.

Servir comida adecuadamente y asistir a los alumnos que no pueden comer solos.

Mantener el orden y buenos hábitos durante la comida.

Cuidadores Maestros

Horario de trabajo: una hora. Acompañar a los alumnos de Primaria al comedor.

Servir comida adecuadamente y asistir a los alumnos que no pueden comer solos.

Mantener el orden y buenos hábitos durante la comida.

Familias

Cooperar para el cumplimiento de las normas establecidas.

Comunicar alergias, regímenes y comidas excepcionales con antelación.

Interesarse por la atención y comportamiento de sus hijos en el comedor.

Faltas y Sanciones:

Las faltas se clasifican en leves, graves y muy graves, atendiendo a su trascendencia y circunstancias del alumno.

Las sanciones pueden variar desde amonestaciones verbales hasta la expulsión del comedor.

Estas normas están diseñadas para asegurar un ambiente seguro, ordenado y educativo en el comedor escolar, contribuyendo al bienestar de todos los alumnos y al buen funcionamiento del centro.

FALTAS Y SANCIONES. Las actividades del Comedor Escolar se registrarán, con carácter general, por el **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR** recogidas en el *Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias*. Los comportamientos que no se ajusten a las normas de convivencia antes descritas serán sancionados como faltas leves, graves o muy graves, atendiendo a su trascendencia. Los encargados de la imposición de las sanciones serán, atendiendo a la gravedad del caso, los responsables del comedor, la Dirección del centro y la Comisión de Convivencia. Para calificar una actitud o comportamiento como falta leve, grave o muy grave, se tendrán en cuenta, en todo caso, las circunstancias que han rodeado el incidente y las peculiaridades del alumno: edad, reiteración en el comportamiento disruptivo, evolución...

FALTAS LEVES. Serán consideradas faltas leves conductas tales como desobedecer al personal de comedor, gritar, levantarse de la mesa sin permiso, correr en el comedor, jugar en la mesa, no lavarse las manos, etc. Las sanciones serán impuestas por el personal del comedor y consistirán en medidas tales como la amonestación verbal al alumno y comunicación a los padres, cambio de sitio en la mesa, prohibición de juegos en el patio...


FALTAS GRAVES. Constituirán faltas graves las conductas de desobediencia reiterada al personal del comedor, salir del recinto sin permiso, desperdiciar la comida o arrojarla al suelo, etc. Este tipo de faltas serán comunicadas por el personal del comedor a la Directiva del centro, quien, una vez informada sobre el caso y oídas las partes, podrá tomar medidas tales como la comunicación por escrito a las familias, la separación del alumno de su grupo, e incluso su expulsión del Comedor hasta cinco días.

FALTAS MUY GRAVES. Serán consideradas siempre faltas muy graves la falta de respeto o la agresión física o verbal hacia el personal o los compañeros, la destrucción intencionada del menaje o del mobiliario y, en general, cualquier conducta violenta. Las sanciones por falta muy grave podrán conllevar la expulsión del alumno del Comedor por tiempo de hasta un mes, o de manera definitiva si se reincide en la falta muy

	grave, y serán decididas por la Comisión de Convivencia tras oír a los interesados y sus familias.
TRANSPORTE	<p>Derecho al Servicio de Transporte Escolar Alumnos Beneficiarios: Alumnos residentes en diferentes localidades situadas a más de kilómetro y medio del centro escolar. Existencia de una línea de transporte contratada por la Consejería de Educación y Cultura y Deporte. Alumnos alejados de las rutas de transporte establecidas pueden acceder a una ayuda individual de transporte, gestionada por la Consejería cuando lo convoque y bajo sus condiciones.</p> <p>Solicitud del Servicio Los alumnos deben solicitar el servicio durante la matriculación, presentando el empadronamiento que justifica el uso del servicio.</p> <p>Programación del Transporte Escolar Elaborada por el Equipo Directivo cada curso y disponible en la página web del Consorcio de Transportes. Incluye rutas, itinerarios, paradas y horarios de salida y llegada. Distribuida a los padres de los alumnos beneficiarios al inicio del curso.</p> <p>Funciones del Equipo Directivo Supervisión y control del servicio. Expedir justificantes mensuales a la Consejería. Velar por el cumplimiento de las normas del servicio. Tramitar incidencias y facilitar información requerida para la organización del servicio. Elaborar planos de rutas con empresas adjudicatarias. Actuar como interlocutor con usuarios y empresas adjudicatarias. Actualizar relaciones de alumnos transportados o solicitantes de ayudas. Coordinar horarios y vigilar el cumplimiento de normas y deberes de los alumnos. Comunicar el incumplimiento de normas.</p> <p>Condiciones de Calidad y Seguridad Adaptación de Horarios: El servicio se adaptará al horario del centro, con una anticipación máxima de diez minutos antes del inicio de clases. Vehículos presentes en el centro al finalizar las clases para evitar demoras. Condiciones de Seguridad: Vehículos cumpliendo el Real Decreto 443/2001 de 27 de abril. Acompañantes con números de teléfono de alumnos para emergencias. Uso del servicio únicamente por alumnos con derecho al mismo. Vehículos realizarán paradas en lugares seguros y establecidos. En caso de avería, se garantizará la seguridad de los alumnos y se informará a la empresa y a las familias.</p> <p>Incidencias: Conductores y acompañantes reportarán conductas inapropiadas e incumplimientos de normas. Padres y alumnos deben comunicar incidencias al Director del Centro. El centro comunicará a la Consejería las certificaciones mensuales y las incidencias, graves y no graves, observadas durante el servicio. Obligaciones de Alumnos, Acompañantes y Padres:</p>

	<p>Funciones del Acompañante Cuidado y atención de alumnos durante el transporte. Seguridad en paradas y en el acceso al vehículo. Conocer y usar mecanismos de seguridad del vehículo. Fomentar buen comportamiento y conductas solidarias. Comunicación de incidencias al centro. Atención especial en caso de accidentes.</p> <p>Obligaciones del Acompañante Puntualidad y ubicación adecuada en el vehículo. Vigilar el comportamiento de los alumnos. Subir y bajar del vehículo según las normas. Esperar con los/as alumnos/as en el colegio hasta que los maestros los reciban.</p> <p>Obligaciones de los Padres Acompañar y recoger a niños de Educación Infantil y primer ciclo de primaria. Comunicar incidencias observadas sobre el vehículo, conductor o acompañante al centro. Estar con antelación en la parada correspondiente.</p> <p>Comportamiento en Paradas y Durante el Trayecto Mantener orden y compostura en paradas. No moverse hasta que el autobús se detenga y el acompañante autorice el acceso. Subir y bajar del autobús en orden. Permanecer sentados durante el trayecto. No distraer al conductor y mantener comportamiento adecuado. Utilizar cinturones de seguridad si están disponibles. Respetar al personal del servicio. Mantener el autobús limpio y evitar deterioro. No manipular elementos de seguridad del autobús. Bajar del autobús en orden y sin apresuramiento.</p>
<p>ACCIDENTES ESCOLARES</p>	<p>Actuación en Caso de Accidentes Atención Inmediata: El profesor a cargo debe atender la situación usando los medios disponibles con la mayor diligencia posible. Comunicación: Informar al tutor y a la Dirección del Centro. Contactar a la familia del alumno lo antes posible. Decisiones Inmediatas: Decidir junto con la Dirección si se espera a los familiares o se traslada al alumno al centro sanitario más cercano. En casos graves, llamar al 112 para solicitar una UVI móvil. Información a la Familia: El director se encargará de informar a la familia si el tutor no pudo hacerlo y organizar las sustituciones necesarias para cubrir al tutor del alumno accidentado.</p> <p>Gestión de Enfermedades y Medicación Información por Parte de las Familias:</p>

	<p>Las familias deben informar al tutor y al equipo docente sobre cualquier condición médica que pueda afectar la vida escolar del alumno, entregando la información por escrito y actualizándola en secretaría.</p> <p>Responsabilidades del Tutor:</p> <p>Confirmar y registrar la información médica del alumno en la carpeta de acción tutorial.</p> <p>Derivar a las familias a Secretaría para actualizaciones médicas.</p> <p>Administración de Medicación:</p> <p>Las familias deben coordinar con la Dirección del Centro y proporcionar la solicitud escrita con un certificado médico.</p> <p>Se firmará una autorización para que un profesor, de forma voluntaria, pueda administrar la medicación, siempre que no requiera conocimientos técnicos específicos.</p> <p>Asignación de Tareas:</p> <p>Si hay una Auxiliar Técnica Educativa (ATE), será la encargada de administrar la medicación correspondiente.</p> <p>Si no es posible, se facilitará para que los representantes legales administren la medicación. En su defecto, el tutor o el director lo harán siguiendo los procedimientos indicados.</p>
PUBLICACIÓN DE IMÁGENES	<p>En el marco de nuestro proyecto educativo, seguimos dos principios fundamentales respecto a la publicación de imágenes de los alumnos:</p> <p>Principio de Irrelevancia de Afectación: no es necesario obtener consentimientos ni autorizaciones cuando la publicación de la imagen o datos del menor es totalmente inocua para sus intereses, de acuerdo con los usos sociales.</p> <p>Protección Reforzada de Derechos: el tratamiento de imágenes del menor debe basarse en el principio general de proteger sus derechos a la intimidad y a la propia imagen (Instrucción Fiscalía General del Estado nº 2/2006, de 15 de marzo).</p> <p>Dando prioridad al segundo principio, cualquier imagen de un menor en un medio de comunicación requiere el consentimiento de sus representantes legales. Por lo tanto, al formalizar la matrícula en el Centro, se entregará a los padres o tutores legales un modelo de autorización para la publicación de imágenes del menor. Esta autorización especificará que las imágenes se utilizarán únicamente con fines educativos y dentro del contexto de las actividades escolares.</p> <p>En caso de que algún representante legal niegue el consentimiento para la publicación de las imágenes, se evitará que el menor aparezca en las mismas. Si no es posible, se utilizarán técnicas para distorsionar la imagen de modo que el menor no pueda ser reconocido.</p>
ALUMNADO DE PRÁCTICAS DE MAGISTERIO	<p>Cada septiembre, el profesorado que cumpla los requisitos puede solicitar voluntariamente, a través del Coordinador/a, la tutoría de alumnos del Practicum I y II de Magisterio mediante una solicitud a la Viceconsejería.</p>



	Las funciones del Coordinador/a y del Tutor/a están detalladas en la documentación del Practicum I y II, la cual también incluye las normas básicas de funcionamiento para los alumnos en prácticas y los criterios para su evaluación.
--	---

9.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

En el Centro consideramos muy importante tener en cuenta el entorno que nos rodea, ya que no queremos ser algo ajeno a él, sino todo lo contrario, formar parte de él, para integrar la propia realidad en los aprendizajes que damos a nuestro alumnado.

Pero no sólo queremos insertarnos en nuestro entorno, queremos también influir en él de manera positiva. Por ello pretendemos que nuestro alumnado desarrolle valores como la defensa del medio ambiente, la prevención del consumismo desenfrenado y la potenciación de la creatividad y adopción de posturas críticas ante la realidad que los rodea.

Desde el centro

Excursiones de observación de la naturaleza: Organiza paseos por los alrededores del colegio para que los estudiantes puedan observar la flora y fauna local. Puedes llevarlos a parques naturales, bosques cercanos o incluso a la costa si está disponible. Durante estas excursiones, los estudiantes pueden aprender sobre la importancia de preservar el medio ambiente y participar en actividades prácticas como la limpieza de basura o la siembra de árboles.

Visitas a centros de reciclaje: Organiza visitas a centros de reciclaje locales donde los estudiantes puedan aprender sobre la importancia del reciclaje y cómo pueden contribuir a reducir la cantidad de residuos que generan. Pueden participar en actividades prácticas de separación de residuos y aprender sobre la reutilización de materiales.

Proyectos de jardinería escolar: Crea un espacio de jardinería dentro del colegio donde los estudiantes puedan plantar y cuidar flores, hierbas y vegetales. Esto les permitirá aprender sobre el ciclo de vida de las plantas y la importancia de cuidar el medio ambiente. También pueden investigar sobre técnicas de jardinería sostenible y cómo pueden aplicarlas en sus propios hogares.

Entrevistas a personas mayores: Organiza visitas a residencias de ancianos o invita a personas mayores de la comunidad a la escuela para que los estudiantes puedan entrevistarlas sobre la historia y las tradiciones locales. Esto les permitirá aprender sobre el patrimonio cultural de la comunidad y valorar la importancia de preservar las costumbres y el conocimiento ancestral.

Participación en actividades comunitarias: Promueve la participación de los estudiantes en actividades comunitarias como la limpieza de parques, la siembra de árboles o la participación en campañas de sensibilización ambiental. Esto les permitirá involucrarse activamente en la mejora de su entorno y desarrollar un sentido de responsabilidad hacia la comunidad.

Creación de un periódico escolar: Anima a los estudiantes a investigar y escribir artículos sobre temas relacionados con el medio ambiente, la historia local o la cultura. Pueden entrevistar a expertos, realizar investigaciones de campo y compartir sus descubrimientos a través de un periódico escolar que se distribuya entre la comunidad educativa.

Administrativo

Comunicación fluida con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte:
Establecer reuniones periódicas con representantes de la Consejería para discutir las necesidades del centro en cuanto a personal, materiales, infraestructuras y participación en programas.
Crear un sistema de retroalimentación donde el centro pueda proporcionar comentarios y sugerencias sobre políticas y programas implementados por la Consejería.
Organizar eventos educativos en colaboración con la Consejería, como conferencias sobre temas relevantes para la comunidad educativa.
Colaboración con el Centro de Profesorado y Recursos (C.P.R.) de Oviedo:
Participar activamente en las actividades de formación organizadas por el C.P.R., tanto para el profesorado como para el personal administrativo.
Designar un representante de formación en el centro y asegurarse de que esté involucrado en la toma de decisiones y la planificación de actividades de formación.
Mantener una comunicación regular con el C.P.R. para transmitir las necesidades de formación del centro y para estar al tanto de las oportunidades de desarrollo profesional disponibles.
Fortalecer la relación con la Universidad de Oviedo y las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado:
Aprovechar el convenio existente para la realización del Practicum de los alumnos de Magisterio para establecer una colaboración más amplia.
Ofrecer oportunidades de prácticas y pasantías para estudiantes de la universidad en el centro, permitiéndoles ganar experiencia práctica y contribuir al entorno educativo.
Organizar eventos conjuntos con la universidad, como charlas o talleres sobre temas relevantes para la formación docente y la educación en general.
Crear redes de colaboración interinstitucionales:
Participar en redes de colegios, centros de profesorado y universidades para intercambiar buenas prácticas, recursos y experiencias.
Organizar eventos y actividades conjuntas con otras instituciones educativas para fomentar el trabajo en equipo y el intercambio de conocimientos.

Participación en actividades culturales y deportivas:
Organizar reuniones periódicas con representantes del Ayuntamiento para discutir y planificar la participación del colegio en actividades culturales y deportivas organizadas por el municipio.
Promover la asistencia de los estudiantes a eventos culturales y deportivos patrocinados por el Ayuntamiento, como obras de teatro, conciertos, exposiciones y competiciones deportivas.

Utilización de dependencias del Centro para actividades municipales:
Establecer protocolos de colaboración con el Ayuntamiento para el uso de las instalaciones del colegio para la realización de actividades culturales, deportivas y de formación organizadas por el municipio.
Facilitar el acceso a las dependencias del Centro para la realización de cursos, talleres de danza u otras actividades dirigidas por el Ayuntamiento, en beneficio de la comunidad local.

Coordinación con servicios sociales municipales:
Mantener una comunicación constante con los servicios sociales del municipio para identificar y abordar las necesidades de los estudiantes y sus familias, incluyendo el seguimiento del absentismo escolar, la identificación de alumnos desfavorecidos socialmente y la gestión de becas.
Colaborar en la implementación de programas dirigidos a la inclusión y el bienestar de los estudiantes, como programas de alimentación escolar, apoyo psicosocial y actividades extracurriculares para niños y jóvenes en riesgo social.

Colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias:
Participar en programas específicos implementados por el Gobierno del Principado de Asturias, como programas de educación ambiental, prevención de la violencia escolar o promoción de la salud.
Mantener una comunicación regular con representantes del Gobierno del Principado para discutir y coordinar la implementación de actividades y programas que beneficien a la comunidad educativa del colegio.

Promoción de la participación ciudadana y la democracia participativa:
Fomentar la participación de estudiantes, padres y personal del colegio en procesos de consulta y toma de decisiones locales, como presupuestos participativos o consejos de participación ciudadana.
Organizar actividades educativas sobre civismo, responsabilidad cívica y derechos ciudadanos para promover una ciudadanía activa y comprometida con el bienestar común.

10.- MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Comunicación efectiva	Canales de comunicación	<p>Plataforma educativa: Un portal web o aplicación móvil donde se centralice la información relevante para la comunidad educativa (avisos, calendario, tareas, etc.).</p> <p>Correo electrónico: Comunicación individualizada con familias, profesores y personal del centro.</p> <p>Mensajería instantánea: Grupos de chat para la comunicación fluida entre tutores, familias y alumnado.</p> <p>Redes sociales: Facebook, Twitter o Instagram para compartir noticias, eventos y actividades del centro.</p>
	Reuniones periódicas	<p>Tutorías individualizadas: Seguimiento del progreso académico y personal del alumnado.</p> <p>Reuniones de padres: Información sobre el funcionamiento del centro, actividades y temas educativos.</p> <p>Claustro de profesores: Coordinación docente y toma de decisiones pedagógicas.</p> <p>Consejo Escolar: Participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la gestión del centro.</p>
Implicación familias	<p>Actividades extraescolares: Talleres, deportes, excursiones y actividades culturales que fomenten la participación de las familias.</p> <p>Voluntariado: Colaboración de las familias en actividades del centro como apoyo al profesorado o en la organización de eventos.</p> <p>Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA): Representación de las familias y organización de actividades para la comunidad educativa.</p>	
Coordinación profesorado	<p>Planificación docente conjunta: Coordinación de los contenidos, actividades y evaluación entre los profesores de un mismo curso o ciclo.</p> <p>Espacios de colaboración: Departamentos didácticos, comisiones de trabajo y proyectos de innovación educativa.</p> <p>Formación continua: Cursos y talleres para el desarrollo profesional del profesorado.</p>	
Participación alumnado	<p>Delegados de clase: Representación del alumnado en el Consejo Escolar y en la organización de actividades.</p> <p>Actividades de aprendizaje cooperativo: Proyectos, debates y trabajos en equipo que fomenten la participación y la responsabilidad del alumnado.</p> <p>Buzón de sugerencias: Canal para que el alumnado pueda expresar sus opiniones y propuestas</p>	

Recursos tecnológicos	<p>Plataformas educativas online: Entornos virtuales de aprendizaje para la comunicación, la colaboración y el acceso a recursos educativos.</p> <p>Uso de dispositivos móviles: Tablet y ordenadores portátiles para el aprendizaje en el aula y en casa.</p> <p>Aplicaciones educativas: Recursos interactivos para el aprendizaje de diferentes materias.</p>
Otros medios	<p>Espacios comunes: Biblioteca, patio de recreo, comedor escolar y otros espacios que favorezcan la interacción entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Eventos y actividades: Fiestas escolares, jornadas de puertas abiertas, concursos y eventos deportivos que fomenten la cohesión de la comunidad educativa.</p> <p>Colaboración con entidades externas: Ayuntamientos, asociaciones culturales, empresas y otras entidades que puedan aportar recursos y apoyo al centro educativo.</p>

11.- MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

PRINCIPIOS COEDUCATIVOS	OBJETIVOS
<p>Igualdad de oportunidades: Garantizar que todo el alumnado, independientemente de su género, tenga igualdad de oportunidades para participar y destacar en todas las áreas curriculares y actividades extracurriculares.</p> <p>Diversidad de modelos: Proporcionar ejemplos y modelos diversos de roles y profesiones, alentando a los niños a explorar una amplia gama de intereses y carreras sin restricciones de género.</p> <p>Prevención del acoso: Implementar políticas y programas de prevención del acoso escolar, incluido el acoso de género, y fomentar un ambiente seguro y de apoyo para todo el alumnado.</p> <p>Educación en género: Incorporar la educación en género en el currículo para que el alumnado comprenda la igualdad de género, los estereotipos de género y los problemas relacionados con la discriminación de género.</p> <p>Fomento de la comunicación: Promover la comunicación abierta y la empatía entre el alumnado para que pueda comprender y respetar las perspectivas y experiencias de los demás, independientemente de su género.</p> <p>Participación de padres y tutores: Involucrar a las familias en la promoción de la coeducación y la igualdad de género a través de talleres, charlas y</p>	<p>a) Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en nuestro centro de primaria y el fundamento de la socialización y la formación de nuestros estudiantes.</p> <p>b) Planificar actividades de formación y estrategias para la coeducación en nuestra escuela, promoviendo la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.</p> <p>c) Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas iniciativas que se programen en el ámbito de la coeducación.</p> <p>d) Proporcionar al equipo directivo y al profesorado la formación y el apoyo necesarios para implementar la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de nuestra comunidad escolar, en nuestra</p>

actividades relacionadas con el tema.

Material educativo inclusivo: Utilizar material educativo, libros de texto y recursos que reflejen una variedad de perspectivas de género y eviten la promoción de estereotipos o roles de género limitantes.

Modelos a seguir: Facilitar la interacción con modelos a seguir de ambos géneros para que el alumnado se sientan inspirados a seguir sus pasiones y aspiraciones sin limitaciones de género.

Evaluación y monitoreo: Regularmente, evaluar y monitorear la igualdad de género en el centro escolar, identificando áreas en las que se pueda mejorar y tomando medidas para abordarlas.

Celebración de la diversidad: Celebrar la diversidad de género y otras diversidades, como la étnica, la cultural y la de orientación sexual, a través de eventos y actividades escolares.

Resolución constructiva de conflictos: Enseñar al alumnado habilidades para la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva, promoviendo relaciones saludables.

Sensibilización del personal: Proporcionar formación y sensibilización al personal escolar sobre temas de género y coeducación para que puedan ser modelos a seguir y apoyar al alumnado de manera efectiva.

cultura y prácticas educativas, y en la adaptación de nuestros programas curriculares.

e) Establecer mecanismos para la prevención, detección temprana y respuesta eficaz ante comportamientos contrarios a los principios de la coeducación y ante situaciones de violencia de género en el entorno escolar.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE COEDUCACIÓN EN EL CENTRO

Para ello procederemos a:

Paso 1: **Revisión de Documentos**

Análisis de los documentos institucionales identificando si incluyen objetivos y acciones relacionadas con la coeducación.

Paso 2: **Encuesta a la Comunidad Escolar**

Objetivo: Recopilar información sobre las percepciones y experiencias de los miembros de la comunidad escolar en relación con la coeducación.

Diseño de una encuesta para alumnos, profesores, personal de apoyo y padres/madres.

Preguntas como:

¿Siente que se fomenta la igualdad de género en la escuela?

¿Ha observado situaciones de discriminación de género?

¿Cree que las actividades y los materiales educativos promueven la coeducación?

Administraremos la encuesta de manera confidencial y analizaremos los resultados.

Paso 3: **Observación de Clases y Entorno Escolar**

Objetivo: Implementar las prácticas de coeducación en el aula y en la escuela en general.

Diferentes acciones para trabajar la igualdad de género en la enseñanza y la interacción entre alumnado y profesorado.

Eliminación del entorno escolar que promueven estereotipos de género: carteles, decoración y actividades escolares.

Paso 4: Entrevistas y Grupos Focales

Charlas y ponencias de miembros clave de la comunidad escolar.

Debates con el alumnado sobre sus experiencias y percepciones sobre la igualdad de género en la escuela.

Paso 5: Análisis de Resultados y Plan de Acción

Objetivo: Utilizar la información recopilada para identificar áreas de mejora y desarrollar un plan de acción.

Implementando el plan de acción y estableciendo un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso a lo largo del tiempo.

LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

Recursos	Metodologías
<p>Canciones y Música: Uso de canciones y música relacionadas con la igualdad de género y la coeducación para acompañar la actuación. Puedes encontrar canciones que promuevan mensajes positivos sobre la igualdad de género.</p> <p>Videos Educativos: Proyección de videos educativos apropiados para la edad que aborden temas de igualdad de género y coeducación. Estos pueden incluir animaciones o documentales cortos que ilustren conceptos importantes.</p> <p>Presentaciones Visuales: Preparación de presentaciones visuales, como diapositivas en PowerPoint o carteles, que resalten los mensajes clave sobre la coeducación. Usa imágenes y gráficos adecuados para los niños de primaria.</p> <p>Obra de Teatro o Skit: Creación o adaptación de una obra de teatro o un sketch relacionado con la coeducación. Puedes utilizar personajes y situaciones que resalten la importancia de la igualdad de género y el respeto mutuo.</p> <p>Libros y Cuentos: Lectura de libros y cuentos que promuevan la igualdad de género en voz alta al alumnado antes o después de la actuación. Esto puede incluir cuentos infantiles que traten temas de género y roles de manera positiva.</p> <p>Charlas de Invitados Especiales: Invitación a oradores o invitados especiales que puedan hablar sobre temas de igualdad de género y coeducación. Pueden compartir experiencias personales o profesionales relacionadas con estos temas.</p> <p>Actividades Interactivas: Incorporación de</p>	<p>Enfoque de género integrado: Integrar la perspectiva de género en todas las áreas del currículo escolar, para que los niños y niñas puedan aprender sobre igualdad y diversidad de género en todas las materias.</p> <p>Aprendizaje cooperativo: Fomentar el trabajo en equipo entre niños y niñas, promoviendo la colaboración y el respeto mutuo. Se pueden formar grupos mixtos de género para proyectos y actividades.</p> <p>Literatura y cuentos inclusivos: Utilizar libros y cuentos que desafíen los estereotipos de género y muestren personajes diversos que enfrentan desafíos y logran éxitos independientemente de su género.</p> <p>Role-playing y dramatización: Realizar actividades de role-playing donde los niños y niñas puedan interpretar diferentes roles sin restricciones de género, permitiendo que exploren una amplia gama de identidades y expresiones.</p> <p>Proyectos de investigación: Animar al alumnado a investigar y presentar temas relacionados con la igualdad de género, como la historia de mujeres influyentes, la igualdad de salarios o la diversidad de identidades de género.</p>

actividades interactivas que involucren a el alumnado, como debates, juegos de roles o ejercicios de reflexión. Estos pueden ayudar a los niños a pensar críticamente sobre la igualdad de género.

Paneles de Discusión: Organización de paneles de discusión con estudiantes, docentes y/o padres de familia para que compartan sus perspectivas sobre la coeducación y la igualdad de género.

Recursos en Línea: Utilización recursos en línea, como videos educativos de plataformas educativas, sitios web de organizaciones centradas en la igualdad de género y juegos interactivos en línea relacionados con la coeducación.

Arte y Manualidades: Animación al alumnado a crear arte o manualidades que representen conceptos de igualdad de género. Pueden hacer carteles, dibujos, collages u otras formas de expresión artística.

Entrevistas Ficticias: Creación de entrevistas ficticias en las que el alumnado actúen como personajes históricos o figuras contemporáneas que han luchado por la igualdad de género.

Recursos Didácticos: Utilización de recursos didácticos específicos para la coeducación, como juegos de mesa, rompecabezas o tarjetas de aprendizaje con preguntas relacionadas con la igualdad de género.

Debates y discusiones: Organizar debates y discusiones en clase sobre temas de género, proporcionando un espacio seguro para que el alumnado compartan sus opiniones y aprendan a respetar las perspectivas de los demás.

Visitas y charlas de expertos: Invitar a expertos en igualdad de género, activistas o personas que desafían los roles de género tradicionales para hablar con el alumnado y responder sus preguntas.

Educación emocional: Enseñar al alumnado a reconocer y expresar sus emociones de manera saludable, lo que puede ayudar a desafiar los estereotipos de género relacionados con la expresión emocional.

Modelos a seguir: Destacar modelos a seguir de ambos géneros en áreas como la ciencia, la política, el deporte y las artes, para que el alumnado vea ejemplos positivos de personas exitosas sin importar su género.

Evaluación inclusiva: Evaluar y retroalimentar de forma equitativa y no sesgada por el género. Fomentar el reconocimiento de las habilidades y logros individuales de cada estudiante.

¿Y si probamos a hacer Teatro?

Teatro Participativo:

Descripción: El alumnado participa activamente en la creación y actuación de una obra de teatro relacionada con la igualdad de género. Pueden trabajar en grupos para desarrollar escenas que aborden temas específicos, como estereotipos de género, resolución de conflictos o amistades.

Beneficios: Fomenta la creatividad del alumnado, les permite explorar temas de género desde diferentes perspectivas y les empodera al asumir roles en la actuación.

Debate Teatral:

Descripción: El alumnado se divide en grupos y representa personajes con diferentes puntos de vista sobre un tema de igualdad de género. Luego, participa en debates teatrales donde defienden sus argumentos en el escenario.

Beneficios: Promueve el pensamiento crítico, la empatía y la habilidad para expresar opiniones. El alumnado puede explorar la complejidad de los temas de género desde diferentes perspectivas.

Actuación Basada en Historias Reales:

Descripción: El alumnado investiga y recopila historias reales relacionadas con la igualdad de género en su comunidad o en el mundo. Luego, adaptan estas historias en escenas teatrales para sensibilizar a otros sobre los problemas de género.

Beneficios: Conecta al alumnado con la realidad, les ayuda a comprender la relevancia de la igualdad de género en la vida cotidiana y les motiva a ser agentes de cambio.

Teatro de Sombras:

Descripción: El alumnado crea escenas de teatro de sombras en las que las siluetas representan situaciones relacionadas con la igualdad de género. Esta técnica permite una representación simbólica y artística de los conceptos.

Beneficios: Fomenta la creatividad visual, la expresión artística y la comprensión simbólica de los problemas de género.

Actuación Multimedia:

Descripción: Combina el teatro con elementos multimedia, como videos, música o presentaciones visuales, para enfatizar los mensajes relacionados con la igualdad de género.

Beneficios: Atrae la atención del alumnado y les permite experimentar la coeducación de manera multisensorial. Puede ser especialmente efectivo en estos momentos.

Ejemplo de actividad/metodología: "Explorando la Igualdad" (tercer ciclo)

Objetivo	Promover la igualdad de género y la conciencia sobre los estereotipos de género en un entorno escolar inclusivo y participativo.
Preparación	Identificar el tema específico de igualdad de género que se abordará en la actuación (por ejemplo, roles de género, resolución de conflictos, amistades). Seleccionar o crear un guion o escenario que refleje el tema elegido de manera efectiva. Elegir o crear materiales de apoyo, como imágenes, presentaciones visuales o recursos didácticos.
Introducción Y sensibilización	Iniciar la actuación con una breve introducción que explique el propósito de la representación y su relación con la igualdad de género. Realizar una actividad de sensibilización, como una encuesta rápida o una pregunta abierta, para involucrar al alumnado y activar sus conocimientos previos sobre el tema.
Actuación interactiva	Realizar la actuación, asegurándose de que involucre al alumnado en el proceso. El alumnado puede desempeñar papeles, participar en diálogos o interactuar de alguna manera. Introducir situaciones o dilemas relacionados con la igualdad de género en la trama de la actuación. A medida que la actuación avanza, fomentar la participación activa del alumnado al hacer preguntas, pedir opiniones y permitir que sugieran soluciones a los dilemas presentados.
Reflexión y discusión	Tras la actuación, facilitar una discusión en grupo en la que el alumnado pueda compartir sus reflexiones y opiniones sobre el tema de la igualdad de género. Utilizar preguntas abiertas para estimular la reflexión, como "¿Cómo se sintieron los personajes en la actuación?" o "¿Qué harían ustedes en esa

	situación?". Fomentar un ambiente de respeto y escucha activa durante la discusión.
Actividades de seguimiento	Organizar actividades posteriores a la actuación que refuercen los conceptos de igualdad de género, como debates, proyectos de arte o escritura, o juegos de rol. Incluir la reflexión continua sobre la igualdad de género en las actividades regulares del aula y en la vida escolar.
Evaluación y reflexión	Evaluar la actuación y el proceso de aprendizaje, considerando la participación del alumnado, la comprensión del tema y los objetivos alcanzados. Reflexionar sobre cómo se pueden aplicar los conceptos de igualdad de género en la vida cotidiana del colegio y en las relaciones entre estudiantes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento	Indicadores de logro
<p>Fase 1: Preparación Formación del equipo de coeducación. Revisión de documentos. Diseño de la encuesta a la comunidad escolar. Preparación de los materiales y recursos necesarios.</p> <p>Fase 2: Evaluación Administración de la encuesta a la comunidad escolar. Observación de clases y entorno escolar. Realización de entrevistas y grupos focales. Análisis de resultados y preparación del plan de acción.</p> <p>Fase 3: Desarrollo de Líneas Estratégicas Implementación de las primeras estrategias, incluyendo actuaciones en el aula, charlas de invitados especiales y actividades interactivas. Continuación de las estrategias y expansión a nuevas áreas, como obras de teatro y actividades multimedia.</p> <p>Fase 4: Seguimiento y Evaluación Seguimiento de las estrategias implementadas, recolección de retroalimentación de docentes, estudiantes y padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participan igual alumnos que alumnas en actividades curriculares y extracurriculares. • Disminución de brechas de género en el rendimiento académico y los logros escolares. • Hay disponibilidad de recursos y ejemplos de modelos diversos en el currículo y en la escuela. • Se registran y siguen los incidentes de acoso escolar y acoso de género. • Se evalúa el programa de prevención del acoso. • Se actualiza el contenido curricular y de cómo se abordan los temas de igualdad de género y estereotipos de género. • Al menos una charla con el alumnado sobre su capacidad para comprender y respetar las perspectivas de los demás, independientemente de su género. • Se registra la asistencia y participación de familias en talleres, charlas y actividades relacionadas con la coeducación. • Se realiza algún forms para medir la percepción de los padres sobre la coeducación en la escuela. • Se adquiere material educativo, libros de texto y recursos en términos de su reflejo de perspectivas de género diversas y la falta de estereotipos de género. • Se proponen modelos a seguir de

<p>Evaluación de los resultados y ajuste de las estrategias según sea necesario.</p> <p>Fase 5: Celebración y Promoción</p> <p>Organización de eventos y actividades para celebrar la diversidad y la igualdad de género en la escuela.</p> <p>Elaboración de informes y presentación de los logros alcanzados.</p>	<p>ambos géneros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos un evento y actividad escolar que celebran la diversidad de género y otras diversidades. • Se trabajan prácticas relacionadas con la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva.
--	--

12.- CONDICIONES EN LAS QUE PODRÁ ESTAR REPRESENTADOS LOS ALUMNOS CON VOZ, PERO SIN VOTO, EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

BASE LEGAL	
Real Decreto 82/1996, de 26 de enero: Aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.	
REQUISITOS GENERALES	<p>Nivel educativo: Educación Primaria.</p> <p>Elección: Los alumnos deben ser elegidos por sus compañeros de clase.</p> <p>Número de representantes: El número de representantes de los alumnos se establece en el Proyecto Educativo del Centro.</p> <p>Edad mínima: No se establece una edad mínima en la normativa, pero suele ser a partir de 5º o 6º curso.</p> <p>Cargo: Los alumnos representantes no tienen voto en el Consejo Escolar, pero sí tienen voz y pueden participar en los debates y decisiones.</p>
FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES	<p>Transmitir las opiniones e inquietudes de sus compañeros al Consejo Escolar.</p> <p>Participar en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro y de las normas de convivencia.</p> <p>Colaborar en la organización de actividades y eventos del centro.</p> <p>Informar a sus compañeros sobre las decisiones tomadas en el Consejo Escolar.</p>
RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN	<p>Formación: Los alumnos representantes pueden recibir formación específica para el desempeño de su cargo.</p> <p>Espacios de participación: Se pueden crear espacios de participación específicos para los alumnos, como el Consejo Escolar Infantil o el Parlamento Escolar.</p>
BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN	<p>Mejora la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Favorece la participación democrática de los alumnos en la vida del centro.</p> <p>Ayuda a desarrollar la responsabilidad y el sentido crítico de los alumnos.</p> <p>Mejora el clima escolar y la convivencia</p>
La participación de los alumnos en el Consejo Escolar es un derecho recogido en la normativa	

educativa. El Proyecto Educativo del Centro debe establecer las condiciones específicas para esta participación. Los alumnos representantes tienen voz en el Consejo Escolar, aunque no tienen voto. Su participación aporta numerosos beneficios a la comunidad educativa, mejorando la comunicación, fomentando la democracia, desarrollando la responsabilidad y el sentido crítico de los alumnos, y mejorando el clima escolar y la convivencia.

13.- PLAN DE MEJORA

EVALUACIÓN
<p>Es fundamental establecer pautas de evaluación que nos permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y aplicar las medidas correctoras necesarias. Para lograr esto, se considera de especial importancia que, anualmente, al redactar la Memoria del curso, se realice un análisis detallado de dichos objetivos. Este análisis debe incluir una evaluación del progreso alcanzado y la identificación de áreas de mejora. Las propuestas de mejora resultantes de este análisis se incorporarán en la Programación General Anual del próximo curso, asegurando así un proceso continuo de evaluación y ajuste que garantice la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p>
INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA
<p>Una vez aprobado el Proyecto Educativo, este será publicado como una auténtica señal de identidad del centro. Se pondrá a disposición del profesorado, de los miembros del Consejo Escolar y de los representantes de padres, madres y tutores legales, enviando una copia en formato digital y otra en papel a quienes la soliciten.</p> <p>Las familias que matriculen a sus hijos en el centro, así como aquellas interesadas en conocer nuestra organización y sistema educativo, podrán consultar el Proyecto Educativo en las dependencias administrativas.</p> <p>El profesorado del centro deberá conocer en detalle el Proyecto Educativo, asumirlo y cumplir con sus requisitos una vez aprobado. Este documento será considerado durante la elaboración de la Programación General Anual para asegurar su cumplimiento, tarea que corresponderá al Equipo Directivo.</p> <p>El Jefe de Estudios coordinará las actividades académicas, de orientación y complementarias tanto de los maestros como de los alumnos en relación con el Proyecto Educativo, y velará por su ejecución.</p> <p>Finalmente, la Comisión de Coordinación Pedagógica se encargará de asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo, la Programación General Anual y las Concreciones Curriculares de Etapa.</p>
MODIFICACIÓN
<p>Será necesario realizar revisiones y evaluaciones periódicas para determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos del Proyecto Educativo y si existen aspectos que deben ser modificados.</p> <p>Cuando se considere necesario introducir modificaciones en el Proyecto Educativo, las propuestas podrán ser presentadas por el equipo directivo, el claustro, cualquiera de los sectores representados en el Consejo Escolar, o por un tercio de los miembros de este órgano. Una vez presentada la propuesta, el Director fijará un plazo mínimo de un mes para que todos los miembros del Consejo Escolar puedan estudiarla.</p>



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación

C.P. "EL BOSQUÍN"

C/ La Oscura Nº 1

33940 El Entrego

Doña Noelia García Orviz, como secretaria del Claustro y del Consejo Escolar del Colegio Público "El Bosquín" en la localidad del Entrego, concejo de San Martín del Rey Aurelio en Asturias

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 27 de junio de 2024, el Proyecto Educativo ha sido informado y aprobado por el Claustro de Profesores.

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del Centro de fecha 27 de junio de 2024, el Proyecto Educativo ha sido informado y aprobado por el Consejo Escolar.

En El Entrego, a 27 de junio de 2024

Vº Bº

El Director

Fdo: Samuel Sánchez Forner



La Secretaria

Fdo: Noelia García Orviz

ANEXOS



**PROPUESTA PEDAGÓGICA
EDUCACIÓN INFANTIL**

INDICE

1. Adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.
2. Organización y distribución de los saberes básico y los criterios de evaluación.
3. Decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.
4. Recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.
5. Directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.
6. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.
7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias del alumnado.
8. Medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza aprendizaje y la incorporación gradual e en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.
9. Concreción y distribución de tiempo para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la consejería.
10. Organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.
11. Procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

12. Anexos

1. Adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.

Adaptar los objetivos de Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del Colegio Público El Bosquín es fundamental para garantizar que todos los niños reciban una educación equitativa y significativa. A través de estrategias específicas que consideren la diversidad del alumnado y las particularidades de la comunidad de El Entrego, el colegio puede promover un desarrollo integral y preparar a los niños para ser ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias

En un contexto con una gran diversidad cultural y social, como el de El Entrego, es esencial que los niños aprendan a conocer y respetar las diferencias desde temprana edad. Actividades que incluyan juegos cooperativos y dinámicas de grupo pueden ayudar a los niños a explorar sus capacidades físicas y motoras mientras aprenden sobre el respeto y la aceptación de las diferencias individuales.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social

La rica historia minera y el entorno natural del Valle del Nalón ofrecen una excelente oportunidad para que los niños de El Bosquín se conecten con su entorno. Excursiones al Museo de la Minería, paseos por el río Nalón y actividades al aire libre en el Parque de La Laguna pueden fomentar la curiosidad y el amor por la naturaleza y su comunidad.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales

Fomentar la autonomía es crucial, especialmente en un contexto donde muchos niños pueden provenir de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Programas específicos que enseñen habilidades de vida diaria, desde vestirse hasta participar en actividades de la comunidad escolar, pueden ser muy beneficiosos para aumentar la confianza y la independencia de los niños.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas

En una comunidad diversa, es vital que los niños desarrollen una fuerte inteligencia emocional. Talleres de educación emocional, actividades de grupo que promuevan la empatía y el uso de técnicas de resolución de conflictos pueden ayudar a los niños a comprender y gestionar sus emociones de manera saludable.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la

resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia

La diversidad cultural del alumnado requiere un enfoque especial en la enseñanza de la convivencia pacífica y la empatía. Implementar programas que promuevan el respeto mutuo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos es esencial para crear un ambiente escolar inclusivo y armonioso. Además, actividades que celebren las diferentes culturas presentes en el colegio pueden reforzar estos valores.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión

Dada la diversidad lingüística y cultural, es importante que los niños desarrollen habilidades comunicativas variadas. Introducir juegos y actividades que fomenten el lenguaje oral, la expresión corporal, el arte y la música puede ayudar a los niños a expresarse de múltiples formas y a comunicarse eficazmente con sus compañeros de diferentes orígenes.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo

La introducción temprana a las habilidades lógico-matemáticas, así como a la lectura y escritura, debe ser adaptada a las necesidades individuales de cada niño. Utilizar recursos didácticos variados y accesibles, y actividades que integren el movimiento y la música, puede hacer que el aprendizaje sea más atractivo y efectivo para todos los alumnos, independientemente de su trasfondo socioeconómico.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres

Enseñar sobre la igualdad de género desde una edad temprana es crucial. A través de cuentos, juegos y actividades que promuevan la igualdad y el respeto entre niños y niñas, el colegio puede contribuir a construir una sociedad más justa. Además, es importante que todos los miembros del personal educativo modelen estas normas sociales en su interacción diaria con los niños.

2. Organización y distribución de los saberes básico y los criterios de evaluación.

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>Bloque A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</p> <ul style="list-style-type: none"> – Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. – Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. – Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. – Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. – El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. – Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. – Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. – El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. – Progresiva autonomía en la realización de tareas.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el	

<p>necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p>	<p>control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, logros conseguidos.</p>	<p>Bloque B. Desarrollo y equilibrio afectivos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. – Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. – Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean. – Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. – Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. <p>Bloque C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> – Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. – Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente – Actividad física
<p>3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p>	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	
<p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2 Reproducir conductas, acciones o</p>	

	<p>situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p> <p>Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>	<p>estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. – Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. <p>Bloque D.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La diversidad familiar. – La familia y la incorporación a la escuela. – Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo. – Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. – Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas. – La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. – Fórmulas de cortesía e interacción social
--	--	---

		<p>positiva. Actitud de ayuda y cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none">– La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.– Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. <p>Esteretipos y prejuicios.</p> <ul style="list-style-type: none">– Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.– Asentamientos y actividades de nuestro entorno.– Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de esteretipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
--	--	---

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p>	<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.</p> <p>1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</p> <p>1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p> <p>1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p>Bloque A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos materiales y espacios</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. – Cuantificadores – Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. – Situaciones en las que se hace necesario medir. – Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. – El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario. <p>Bloque B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. – Estrategias de construcción de nuevos
<p>2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del</p>	<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de construcción de nuevos

<p>método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>	<p>mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.</p> <p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas. Elementos o</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía,</p>	<p>conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. – Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. – Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. – Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. <p>Bloque C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). – Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. – Recursos naturales.
---	---	--

	afrentando	Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>– Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.</p> <p>– Respeto y protección del medio natural.</p> <p>– Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.</p> <p>Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano</p>

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</p>	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>Bloque A. Intención e interacción comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. – Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. – Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. <p>Bloque B. Las lenguas y sus hablantes</p> <ul style="list-style-type: none"> – Repertorio lingüístico individual. – La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. – Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
<p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p> <p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en</p>	<p>Bloque C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> – El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos

	<p>formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>de interacción social y expresión de vivencias. – Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa.</p>
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</p>	<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza. 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral. 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise. 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa. 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p>	<p>– Intención comunicativa de los mensajes. – Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. – Discriminación auditiva y conciencia fonológica. Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado.</p> <p>Bloque D. Aproximación al lenguaje escrito</p> <p>Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>– Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. – Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. – Las propiedades del sistema de escritura:</p>

<p>4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</p>	<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p>hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. – Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... – Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. – Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia. <p>Bloque E. Aproximación a la educación literaria</p>
<p>5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</p>	<p>Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>Expresar emociones, ideas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. – Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. – Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. – Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos. <p>Bloque F. El Lenguaje y la expresión musicales</p> <p>Posibilidades sonoras,</p>

	<p>pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. – El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. – Intención expresiva en las producciones musicales. – La escucha musical como disfrute. <p>Bloque G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. – Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. – Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva educadora. Otras manifestaciones artísticas. <p>Bloque H. El lenguaje y la expresión corporales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. – Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas. <p>Bloque I. Alfabetización digital</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aplicaciones y herramientas digitales con
--	---	---

		<p>distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <ul style="list-style-type: none">- Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales.- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. <p>Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
--	--	--

3. Decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.

METODOLOGÍA

Clima de bienestar

Humanización: Taller de emociones y sesiones de yoga en clases de psicomotricidad.

Atención individualizada: A través del encargado del día, celebraciones de cumpleaños y docencia compartida con maestras de apoyo.

Identidad y respeto: Permitiendo a los niños elegir actividades y juegos, fomentando el respeto por las elecciones de los demás.

Altas expectativas: Creación conjunta de normas de aula y refuerzo positivo en los procesos.

Experiencias inmediatas: Talleres de experimentos y materiales multisensoriales.

Sentimientos de pertenencia: Promoviendo corresponsabilidad, ayuda y respeto mutuo.

Relaciones equilibradas: Establecer relaciones seguras y afectivas con los maestros.

Organización del ambiente de aprendizaje

Facilitación de la acción: Pequeños retos, juego heurístico y salidas complementarias.

Experimentación y expresión: Uso de materiales del entorno y espacios para presentaciones individuales.

Juego y recreación: Diversos rincones de juego simbólico y juegos relacionados con proyectos.

Contacto y comunicación: Actividades inter-etapa y celebración de días especiales.

Activación de aprendizaje: Uso de bits de inteligencia, series de bloques lógicos, canciones y poesías.

Fomento de la autonomía: Actividades de aseo, colgar abrigos, recoger materiales y juego simbólico en el rincón de la cocinita.

Necesidades individuales y grupales: Rutinas y proyectos adaptados a los intereses y necesidades de los niños.

Flexibilización de la organización de los espacios y de los tiempos

Adaptación del espacio: Zonas de asamblea, trabajo en mesa, rincones de juego, percheros y zonas de higiene, modificables según necesidad.

Adecuación de los tiempos: Ritmos y descansos adaptados a los niños, con especial cuidado en el primer curso del segundo ciclo y un período de adaptación.

Organización temporal: Diferentes momentos para rutinas, proyectos, tiempo libre, psicomotricidad, nuevas tecnologías, inglés y religión.

Enfoque globalizador

Trabajo conjunto de áreas: Conexión entre conocimientos nuevos y previos, usando situaciones cotidianas, actividades lúdicas, talleres y metodología por proyectos.

La actividad motriz espontánea y el juego

Expresión natural: Juego libre en el patio, rincones de juego simbólico, disfraces y dramatizaciones.

Aprendizaje a través del juego: Juego libre y dirigido, simbólico, individual y grupal, innovador y popular, activo y tranquilo, integrando matemáticas y lectoescritura.

La diversidad en el aula

Respeto a la diversidad: Aprovechar la diversidad étnica y cultural para aprender de otras culturas y sociedades.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): Diversas formas de implicación, representación, expresión y acción, adaptadas a las necesidades individuales.

El papel del personal educativo

Bienestar integral: Creación de un espacio acogedor y seguro con gestos reconfortantes, límites necesarios y escucha atenta.

Cooperación con las familias

Visibilidad y participación: Invitación a festividades, acceso a documentos, participación en

el Consejo Escolar y la AMPA, y comunicación positiva sobre el progreso de los niños.

Vida cotidiana

Momentos clave: Acogida y reencuentro, orden y recogida, satisfacción de necesidades básicas con descansos, aseo y tentempié.

DISEÑO SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Así, estas situaciones de aprendizaje, alineadas con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permiten aprender a aprender y establecen las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, adaptándose a las necesidades y ritmos de cada niño y niña.

Enfoque Metodológico

Para que las niñas y niños sean agentes activos en su aprendizaje, la metodología debe reconocer y desarrollar sus potencialidades, intereses y necesidades. Se proponen situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas, igualitarias, integradoras y contextualizadas, que respeten su desarrollo integral en todas sus dimensiones.

Situaciones de Aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son conjuntos de tareas y actividades significativas que implican el despliegue de competencias clave y específicas. Deben:

Plantear retos o problemas complejos adecuados a la edad y desarrollo de los niños.

Integrar conocimientos de las tres áreas de la etapa, mediante diversas tareas y actividades.

Proporcionar escenarios para trabajar tanto individualmente como en grupo, promoviendo responsabilidad y cooperación.

Estas situaciones deben facilitar la transferencia de aprendizajes a problemas reales, desarrollar un enfoque crítico y reflexivo, y abordar temas de interés común, sostenibilidad, coeducación, respeto a la diferencia y convivencia. Deben considerar las condiciones personales, sociales y culturales para evitar la exclusión.

Diseño de Situaciones de Aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje deben:

Basarse en los intereses de los niños, permitiéndoles construir el conocimiento de manera creativa y aplicarlo en contextos reales.

Claramente definir la intención del aprendizaje, integrando saberes básicos y detallando las experiencias finales y los desempeños esperados.

Incluir tareas complejas que permitan múltiples soluciones y variadas producciones.

Implicar producción e interacción verbal, usando recursos reales en distintos formatos.

Combinar metodologías y favorecer diversos agrupamientos para asumir responsabilidades y resolver problemas creativamente.

Utilizar variados instrumentos de evaluación adaptados a las situaciones y competencias.

Componentes del Diseño de una Situación de Aprendizaje

Identificación y Datos Técnicos:

Título sugestivo y motivador.

Nivel educativo en el que se implementará.

Áreas involucradas.

Temporalización (anual, trimestral, mensual).

Intención educativa y acciones singulares (talleres, exposiciones, campañas).

Contribución a los planes o proyectos del centro.

Fundamentación Curricular:

Competencias específicas trabajadas.


Saberes básicos movilizados.

Criterios de evaluación para valorar el desempeño.

Competencias clave vinculadas a los criterios de evaluación.

Atención a diferencias individuales, con referencia al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Concreción Metodológica y Secuencia Didáctica:



Título de cada tarea.

Número de sesiones necesarias.

Descripción de cada tarea, aprendizajes deseados, pasos a seguir, metodología, agrupamientos, materiales y espacios.

Descripción de actividades significativas para cada tarea.

Intervención del alumnado y profesorado.

Producto final, elaborado individual o colaborativamente, para evaluar los aprendizajes.

Instrumentos de evaluación variados para valorar objetivamente el desempeño (rúbricas, listados de control, escalas de observación, etc.).

4. Recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.

Definición y Organización

Los recursos y materiales curriculares son herramientas fundamentales para la toma de decisiones, la planificación y la intervención directa con el alumnado. En esta categoría se incluyen guías para proyectos educativos, propuestas pedagógicas, manuales para la diversidad y libros de texto.

En el C.P. El Bosquín, en la etapa de Educación Infantil, no se utilizan libros de texto, por lo que se enfoca más en materiales didácticos. Estos deben ser diversos y adaptados a las necesidades e intereses de los alumnos, promoviendo un aprendizaje basado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y abordando los saberes básicos y competencias específicas.

Organización y Creación de Materiales

El Equipo Directivo, en colaboración con el Equipo de Educación Infantil, organiza los materiales didácticos de uso común en el centro, como materiales de psicomotricidad, recursos audiovisuales, equipos informáticos y la biblioteca.

El profesorado de Educación Infantil se encarga de crear el material específico para cada unidad de programación, incluyendo láminas de trabajo, juegos didácticos para conceptos (tablas de doble entrada, seriaciones, juegos de letras y palabras, grafomotricidad, etc.), y materiales de refuerzo y ampliación. Además, son responsables de proponer la adquisición de material fungible para el desarrollo del alumnado, como puzles, ensartables, objetos para el juego simbólico, construcciones, juegos musicales y material de lectura, entre otros.

5. Directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.• Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.• Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.• Resolución de 1 de diciembre de 2022, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de educación infantil, educación Primaria, educación secundaria obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE.• Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Infantil y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
DIRECTRICES GENERALES
<p>Evaluación Global, Continua y Formativa</p> <p>Siguiendo el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, la evaluación en la etapa de Educación Infantil en el C.P. El Bosquín será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática, junto con las entrevistas con las familias, serán las principales fuentes de información para evaluar al alumnado.</p> <p>Sesiones de Evaluación</p> <p>En el C.P. El Bosquín, se realizan tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por cada trimestre, coincidiendo la del tercer trimestre con la evaluación final del curso.</p> <p>Contenido de las Sesiones de Evaluación</p> <p>En cada sesión, se reúnen todos los miembros del Equipo Docente que intervienen en el aula, incluyendo especialistas de PT y AL, coordinados por el tutor o la tutora del grupo. También asisten el Equipo Directivo y, si es posible, la orientadora del centro. Durante estas</p>

reuniones, se discute la evolución del grupo-clase en general y las particularidades de cada alumno, permitiendo detectar necesidades específicas y tomar medidas adecuadas. Estos acuerdos se documentan en las actas de las sesiones de evaluación.

Tomando como referencia los criterios de evaluación para el segundo ciclo de Educación Infantil, los tutores ajustan estos criterios a las edades de 3, 4 y 5 años, según el nivel. Se evalúan indicadores que, al final del ciclo, permiten determinar si el alumno ha alcanzado los criterios establecidos por el Decreto 56/2022.

Implicación Familiar

La implicación familiar es fundamental en el proceso de evaluación. Por ello, cada tutor realiza al menos dos reuniones de tutoría con cada familia durante el curso, obteniendo información valiosa para una evaluación más precisa.

Comunicación del Progreso

Al finalizar cada trimestre, después de cada sesión de evaluación, se entrega a las familias un boletín informativo con el progreso del alumno. Este boletín, firmado por el tutor, especifica las calificaciones en cada área y los indicadores evaluados. Estos indicadores, definidos al comienzo del curso y aprobados en una reunión de ciclo, facilitan la comprensión del boletín por parte de las familias.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

Se consideran procedimientos de evaluación los métodos que permiten la recogida de información para evaluar, de acuerdo con los criterios de evaluación, la adquisición de competencias. Según el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, en Educación Infantil estos procedimientos son principalmente:

Observación directa y sistemática: Consiste en observar de manera continua y detallada el comportamiento y las actividades del alumnado.

Entrevistas con las familias: Permiten obtener información adicional sobre el desarrollo del niño o niña desde la perspectiva familiar.

Análisis de producciones del alumnado: Evaluar trabajos y actividades realizadas por los alumnos, como dibujos, que pueden reflejar su momento evolutivo.

Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que permiten establecer una valoración cualitativa o cuantitativa sobre el nivel de logro de los aprendizajes. A continuación, se detallan algunos instrumentos específicos para los procedimientos mencionados:

Para la observación directa y sistemática:

Escalas de valoración o estimación (semáforo o diana de evaluación): Herramientas visuales que permiten valorar el progreso del alumno.

Listas de control: Indicadores específicos que reflejan si el alumno ha logrado, está en proceso o no ha alcanzado ciertos objetivos.

Registro anecdótico: Notas sobre eventos y comportamientos inesperados que proporcionan información relevante sobre ciertas actitudes del alumnado.

Para el análisis de producciones:

Rúbricas de evaluación: Permiten establecer el grado de adquisición de un criterio de evaluación. La escala utilizada es: Iniciado – En desarrollo – Adquirido – Adquirido ampliamente.

Para la evaluación de las áreas:

Escalas de valoración detalladas en la Resolución del 1 de diciembre de 2022: Clasificación de las áreas en: Poco adecuado – Adecuado – Bueno – Excelente.

Para las entrevistas con las familias:

Actas de entrevistas: Documentos en los que se registran los aspectos importantes e interesantes discutidos durante las entrevistas, permitiendo una evaluación más ajustada y personalizada del alumno.

6. Directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, actualizada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, incluye la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El DUA busca crear contextos educativos inclusivos que consideren las diferencias individuales y minimicen barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales, como se define en el Art. 2.h) del Decreto 56/22, de 5 de agosto, sobre el Currículo de Educación Infantil en Asturias.

El DUA se basa en la interacción de tres redes neuronales: afectiva-motivacional, de reconocimiento e interpretación de la información, y estratégica relacionada con funciones ejecutivas. Estos principios guían la creación de entornos educativos flexibles y adaptativos.

Principios del DUA

Múltiples formas de presentación:

Opciones para la percepción: Presentar contenidos en formatos variados (sonoros, visuales, interactivos).

Opciones para el lenguaje y símbolos: Clarificar vocabulario, ofrecer interpretaciones en varios idiomas y utilizar apoyos como la "lectura fácil".

Opciones para la comprensión: Activar conocimientos previos, destacar ideas clave y utilizar ejemplos variados.

Múltiples formas de acción y expresión:

Opciones para habilidades de expresión y fluidez: Ofrecer respuestas en formatos diversos (textual, oral, gráfico) y permitir la elección en actividades.

Opciones para funciones ejecutivas: Proveer ejemplos de actividades y herramientas de autocontrol.

Múltiples formas de implicación y motivación:

Opciones para la búsqueda de intereses: Captar interés mediante títulos sugerentes y retos.

Opciones para el esfuerzo y la persistencia: Utilizar metodologías activas y cooperativas.

Opciones para la autorregulación: Implementar evaluaciones variadas como juegos, rúbricas y

portfolios.

Las programaciones docentes deben seguir estos principios para responder a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula. Los objetivos del aprendizaje deben reflexionar sobre los propósitos verdaderos, separando metas de medios. La evaluación debe ser continua, centrada en el progreso del alumnado y flexible, midiendo tanto resultados como procesos. La metodología debe ser variada para ajustarse a las necesidades del alumnado, fomentando entornos de participación y colaboración.

Procedimiento para la Detección y Registro de Dificultades de Aprendizaje

La Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, aborda la respuesta educativa para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Según los artículos 71.2 y 73.1, se deben asegurar los recursos necesarios para que este alumnado alcance sus máximas capacidades.

Procedimientos para la detección de dificultades:

Detección inicial: El Equipo Docente aplica medidas ordinarias con asesoramiento de la Unidad de Orientación.

Solicitud de evaluación psicopedagógica: Si las medidas ordinarias son insuficientes, el tutor o la tutora solicita una evaluación psicopedagógica, informando a la familia. La Jefatura de Estudios entrega la documentación a la orientadora.

Organización de apoyos: Los apoyos y sesiones se organizan en reuniones de la Unidad de Orientación, priorizando la atención especializada para alumnado con NEE.

Las medidas de atención a la diversidad se seguirán y evaluarán trimestralmente por el equipo docente y la Jefatura de Estudios, en coordinación con la Unidad de Orientación.

7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias del alumnado.

Siguiendo el Artículo 14 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, los apartados 4 y 5 establecen las directrices para mantener una relación permanente y colaborativa entre el centro docente y las familias:

Relación Permanente con las Familias:

El centro docente, generalmente a través del tutor o tutora, debe mantener una relación continua con las madres, padres o tutores legales para informarles sobre el progreso del aprendizaje y la integración socioeducativa de sus hijos e hijas.

Participación y Apoyo Familiar:

Las familias, conforme al Art. 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, deben participar y apoyar el proceso educativo de sus hijos, conocer las decisiones de evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo establecidas por los centros educativos.

Actuaciones para la Colaboración con las Familias

Para asegurar una correcta colaboración con las familias o tutores legales, se llevan a cabo las siguientes acciones:


Reuniones Generales: Se realizan tres reuniones generales por grupo a lo largo del curso, una en cada trimestre.

Sesiones de Tutoría: Se llevan a cabo al menos dos sesiones de tutoría con cada familia durante el curso escolar.

Tutorías a Solicitud de Familias: Los padres, madres o tutores legales pueden solicitar tutorías adicionales con el tutor o tutora de su hijo/a según lo consideren necesario.

Canales de Comunicación: Se utilizan canales institucionales como el correo corporativo Outlook y Teams, llamadas telefónicas, breves intercambios de información a la salida del centro y la aplicación TokApp para enviar información rápida y concisa que no incluya datos sensibles.

Participación en Órganos del Centro: Las familias pueden participar a través del Consejo Escolar y la AMPA.



Participación en Actividades del Centro: Se invita a las familias a participar en eventos y celebraciones como Amaween, el festival de Fin del Primer Trimestre, la celebración del Socorro y el Día de la Paz.

Colaboración en Educación Infantil: Es común que las familias asistan al centro para contar cuentos, explicar su oficio o cultura, o realizar talleres.

En caso de progenitores separados o divorciados, se leerá la Sentencia Judicial para garantizar que la información necesaria se proporcione a cada una de las partes de acuerdo con la legalidad.

8. Medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza aprendizaje y la incorporación gradual en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

MEDIDAS Y ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN

Criterios cuando haya dos unidades:

Listado por Fechas de Nacimiento:

Crear listados separados para niñas y niños, ordenados por fechas de nacimiento.

Prioridad para Alumnado con NEE:

Asignar primero a los alumnos con dictamen de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Decisión de Familias con Hermanos Mellizos o Gemelos:

Consultar a las familias sobre su preferencia para que los hermanos mellizos o gemelos estén en la misma clase o en clases diferentes.

Distribución Equitativa en Grupos:

Formar dos grupos equilibrados en cuanto a niñas y niños, fechas de nacimiento y apellidos.

Equidad por Optativa de Religión:

Repartir equitativamente a los alumnos según su elección de Religión o Atención Educativa.

Medidas para Favorecer la Transición entre Ciclos de Educación Infantil

Reunión de Junio:

Participantes: Equipo directivo del centro.

Objetivo: Considerar aspectos importantes informados por la Escuela Infantil de 0 a 3 años para la formación de los grupos de 3 años.

Reunión de Septiembre:

Participantes: Tutores y tutoras del nuevo curso de 3 años.

Objetivo: Obtener información detallada sobre el alumnado que asistió previamente a la Escuela Infantil de 0 a 3 años.

Adaptación Gradual:

Organizar visitas de los futuros alumnos de 3 años al centro durante el último trimestre del curso anterior para familiarizarse con el nuevo entorno.

Comunicación Continua:

Establecer canales de comunicación abiertos entre las familias y el equipo docente para resolver dudas y proporcionar información relevante antes del inicio del curso.

Jornadas de Puertas Abiertas:

Realizar jornadas de puertas abiertas para que las familias puedan conocer las instalaciones y al personal docente del centro.

Material Informativo:

Proporcionar a las familias material informativo sobre el funcionamiento del centro y el proceso de adaptación para los nuevos alumnos.

Sesión de Bienvenida:

Organizar una sesión de bienvenida el primer día de clase para facilitar la integración de los niños y niñas en su nuevo entorno educativo.

INCORPORACIÓN GRADUAL

Según el Artículo 14 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, la incorporación de los niños y niñas al segundo ciclo de Educación Infantil será gradual y en grupos reducidos durante un período de adaptación. Este diseño se integrará en la propuesta pedagógica del centro, conforme a las directrices de la Consejería.

Aspectos del Período de Adaptación

Entrevistas con las Familias:

Se realizan entrevistas individuales con las familias al inicio del mes para recoger información sobre el alumnado y explicar el proceso de adaptación.

Incorporación Escalonada:

La incorporación comienza el primer día lectivo y puede extenderse hasta una semana, con un horario flexible durante la primera semana. El resto del mes, se puede reducir la jornada en hasta una hora tanto a la entrada como a la salida, conforme a la normativa.

Prioridad de Apoyos:

Se prioriza la asignación de apoyos en las aulas del alumnado de nueva incorporación.

Plan de Adaptación:

El CP El Bosquín, siendo de línea 2 con una media de 20 alumnos por grupo, divide la clase de la siguiente manera en la primera semana lectiva:

	1	2	3	4	5
9:30-11:00	A+B	C+D	A+C	B+D	A+D
11:30-13:00	C+D	A+B	B+D	A+C	B+C

Después de la primera semana, el horario se ajustará según la normativa vigente durante el resto de septiembre. En octubre, comenzarán con el horario habitual del 2º Ciclo de Infantil.

Información para las Familias

En septiembre, antes del inicio del curso, se realiza una reunión informativa para las familias de los niños y niñas que se incorporarán en septiembre. Los puntos clave son:

Mandilón: Color elegido para el alumnado.

Ropa: Marcar prendas de ropa, especialmente abrigos y chaquetas, y poner una cinta en el abrigo para facilitar su colgado.

Almuerzo: Indicaciones sobre el almuerzo de media mañana.

Mochilas: Los niños pueden llevar una mochila sin ruedas para el almuerzo y el agua.

Paraguas: No se permite entrar con paraguas en la clase en días de lluvia.

Entradas y Salidas: Explicación del procedimiento de entradas y salidas del centro.

Método de Trabajo: Breve descripción del enfoque educativo en Educación Infantil.

En la reunión también se discuten actividades que las familias pueden realizar durante el verano para facilitar la adaptación de los niños y se resuelven posibles dudas.

9. Concreción y distribución de tiempo para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la consejería.

3 AÑOS	
Crecimiento en armonía	8 horas
Descubrimiento y exploración del entorno	8 horas
Comunicación y representación de la realidad	8 horas
Enseñanzas de religión / Atención Educativa	1 hora
Total	25 horas

4 AÑOS	
Crecimiento en armonía	8 horas
Descubrimiento y exploración del entorno	8 horas
Comunicación y representación de la realidad	8 horas
Enseñanzas de religión / Atención Educativa	1 hora
Total	25 horas

5 AÑOS	
Crecimiento en armonía	8 horas
Descubrimiento y exploración del entorno	8 horas
Comunicación y representación de la realidad	8 horas
Enseñanzas de religión / Atención Educativa	1 hora
Total	25 horas

10. Organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.

ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO
Los agrupamientos del alumnado se adaptarán según las actividades propuestas, pudiendo ser en gran grupo, pequeño grupo, parejas o individuales. El trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo fomentan la inclusión, permitiendo diversas formas de estructurar la clase y usar técnicas cooperativas como grupos de investigación y simulaciones. Esto facilita el aprendizaje mediante la interacción entre iguales y el establecimiento de metas educativas compartidas.
ATENCIÓN EDUCATIVA
Según el Decreto 56/2022, los alumnos cuyos padres no opten por la enseñanza de religión recibirán atención educativa. Esta tiene como objetivos la resolución colaborativa de problemas, la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades reforzarán los aspectos transversales del currículo, sin incluir contenidos religiosos. En la etapa de Educación Infantil, la atención educativa deberá estar a cargo, preferentemente, del tutor o tutora, o de maestros especialistas en Educación Infantil. Esta atención se planificará para desarrollar competencias clave mediante proyectos significativos, siguiendo el modelo de la Consejería de Educación. Los proyectos abarcarán aspectos transversales como: Igualdad de trato y no discriminación. Convivencia. Educación emocional. Educación para la salud. Contribución a las Competencias Clave La atención educativa contribuirá al desarrollo de competencias como: Competencia personal, social y de aprender a aprender: Desarrolla habilidades para vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática, promoviendo autonomía, autoestima e identidad personal.

Competencia ciudadana: Fomenta el conocimiento de sociedades democráticas, derechos humanos y habilidades sociales.

Competencia en comunicación lingüística: Utiliza vocabulario inclusivo y promueve el diálogo y el debate.

Competencia digital y en ciencia, tecnología e ingeniería: Integra el uso de tecnologías y fomenta un espíritu crítico ante la información obtenida a través de las TIC.

Competencia emprendedora: Desarrolla la planificación, toma de decisiones, participación y organización.

Competencia en conciencia y expresiones culturales: Promueve el respeto hacia la cultura.

Metodología

La metodología será activa y participativa, usando herramientas como exposiciones orales, diálogos, entrevistas, debates y proyectos de investigación. Estas estrategias fomentan el respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación y la solución dialogada de conflictos. La evaluación será formativa, utilizando la observación directa, la autoevaluación y la coevaluación.

11. Procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

Cada curso escolar se revisará y actualizará la Propuesta Pedagógica. Se modificarán aspectos específicos del curso, como el número de alumnos, y los acuerdos del ciclo. Esta revisión se hará en el primer trimestre para asegurar su actualización.

El Equipo Directivo del centro, preferiblemente incluyendo a un maestro o maestra de Educación Infantil, será responsable de garantizar esta revisión. El Equipo de Ciclo de Educación Infantil realizará la revisión conjuntamente.

12. ANEXOS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD INFANTIL

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	Observación	4,76%
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	Observación	4,76%
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	Observación	4,76%
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	Observación	4,76%
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	Observación	4,76%
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	Observación	4,76%
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	Observación	4,76%
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	Observación	4,76%
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	Observación	4,76%
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise	Observación	4,76%
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	Observación	4,76%
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	Observación	4,76%
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	Observación	4,76%
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	Observación	4,76%
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	Observación	4,76%
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	Observación	4,76%
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	Observación	4,76%
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	Observación	4,76%

5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	Observación	4,76%
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	Observación	4,76%
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	Observación	4,76%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CRECIMIENTO EN ARMONÍA INFANTIL

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	Observación	7,14%
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	Observación	7,14%
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	Observación	7,14%
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	Observación	7,14%
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	Observación	7,14%
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	Observación	7,14%
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	Observación	7,14%
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	Observación	7,14%
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	Observación	7,14%
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	Observación	7,14%
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus	Observación	7,14%

iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.		
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	Observación	7,14%
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	Observación	7,14%
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	Observación	7,14%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO INFANTIL

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	Observación	7,14%
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	Observación	7,14%
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos	Observación	7,14%
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	Observación	7,14%
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	Observación	7,14%
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	Observación	7,14%
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	Observación	7,14%
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	Observación	7,14%
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	Observación	7,14%
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	Observación	7,14%
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	Observación	7,14%
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen	Observación	7,14%

sobre ellos.		
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	Observación	7,14%
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	Observación	7,14%



CONCRECIÓN CURRICULAR

INDICE

1.- ADECUACIÓN DE OBJETIVOS DE ETAPA

- 1.1 Objetivos de etapa y su adecuación a nuestro centro
- 1.2 Distribución total de horas de las áreas
- 1.3 Concreción del nivel de adquisición de las competencias
- 1.4 Indicadores de evaluación competenciales por ciclos

2.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

- 2.1 Aspectos metodológicos
- 2.2 Principios metodológicos en Primaria
- 2.3 Principios metodológicos en infantil
- 2.4 Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa del alumnado que no cursa Religión

3.- MATERIALES CURRICULARES

4.- DIRECTRICES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- 4.1 Número, contenido y organización sesiones de evaluación
- 4.2 Directrices generales
- 4.3 Informe fin de ciclo de Educación Infantil
- 4.4 Evaluación docente

5.- DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- 5.1 Aplicación e integración de las pautas DUA
- 5.2 Procedimiento para la detección y registro de dificultades específicas
- 5.3 Orientaciones para la atención a las diferencias individuales en Educación Infantil
- 5.4 Directrices y procedimiento para la elaborar el plan específico de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo
- 5.5 Medidas de refuerzo y aprendizaje para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o ciclo anterior
- 5.6 Medidas de atención al alumnado NEAE
- 5.7 Propuestas alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera

6.- PLEI

7.- CRITERIOS PARA DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRADOS

8.- ANEXOS

1.- ADECUACIÓN DE OBJETIVOS DE ETAPA

1.1 Objetivos de etapa y su adecuación a nuestro centro

El Decreto *57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias*, establece en su artículo 7 los objetivos de Educación Primaria de tal manera que esta contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

Estos objetivos que aparecen en el decreto los queremos concretar adaptándolos a nuestra realidad como centro y también, a nuestra forma de entender como debe ser nuestro colegio. Los agrupamos, a continuación, a modo de “objetivos competenciales”, basándonos como hemos señalado anteriormente en el Decreto 57/2022, valorando nuestras fortalezas y debilidades observadas, la herramienta selfie usada para nuestro plan digital, las encuestas que se pasan a todos los miembros de la comunidad educativa en el tercer trimestre del curso para elaborar las memorias, y sin dejar de lado el DUA, los objetivos de la agenda 2030,...

QUEREMOS FOMENTAR SU:
AUTONOMÍA
<ul style="list-style-type: none">• Favorecer la autonomía en el trabajo, la organización del tiempo, los materiales y las tareas, la responsabilidad personal y la autoevaluación. ☒• Potenciar la iniciativa, la toma de decisiones personales y la formación de opiniones propias a partir del razonamiento y la realidad. ☒• Pedir explicación de las razones ante la conducta de un alumno en una determinada situación, aportando argumentos que favorezcan una visión objetiva del problema. ☒• Educar los hábitos de alimentación, de cuidado e higiene necesarios, para mantener el cuerpo sano.
PARTICIPACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Fomentar el interés por las actividades y sucesos en la vida del Centro, detectando aspectos mejorables y aportando ideas para hacerlo a través de su participación en la Asamblea del aula o de sus representantes. ☒• Educar en los valores democráticos a través del proceso de elección de Delegados y el funcionamiento de la Asamblea. ☒• Fomentar la elección de normas y su consenso para el buen funcionamiento del aula. ☒• Mantener una estrecha colaboración con las familias, estableciendo cauces de participación y espacios de actividad común, en los que prime el respeto mutuo.• Atender en lo posible las necesidades de todos y todas, ofreciendo desde el centro servicios y actividades, y posibilitando horarios idóneos para reuniones y entrevistas con las familias.
APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none">• Favorecer el interés por los descubrimientos científicos, las nuevas tecnologías y los acontecimientos del entorno próximo, creando una opinión propia sobre ellos.• Enseñar a buscar, organizar y seleccionar la información relevante en torno a un tema, así como a diferenciar hechos de opiniones. ☒• Motivar hacia el aprendizaje de otros idiomas como medio de acercamiento a otras culturas y países. ☒• Educar con espíritu objetivo y científico, entendiendo toda afirmación como una verdad

provisional que debe ser contrastada permanentemente. ☐

- Mantener informado al alumnado de los acontecimientos cotidianos en el Centro y las decisiones que les atañen. ☐
- Convivir fuera del Centro, interesándose por otras realidades. ☐
- Favorecer el conocimiento, respeto e interés por nuestro patrimonio cultural.

CONVIVENCIA

- Fomentar la colaboración, el trabajo en equipo, los proyectos comunes, la resolución de conflictos a partir del diálogo, la expresión de las necesidades de cada uno, la vivencia del grupo y la interrelación positiva con los demás. ☐
- Facilitar el aprendizaje de la convivencia, realizando actividades, participando y colaborando en actos comunes, estableciendo relación con otros y conociendo otras realidades y formas de vida. ☐
- Participar en proyectos de cooperación para atender necesidades sociales y compensar desigualdades. ☐
- Identificar la violencia como un elemento negativo en la resolución de conflictos que crea dolor, incompreensión y odio entre las personas. ☐
- Potenciar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y defensa del medio natural.
- Potenciar el equipo de mediación para la resolución de conflictos entre iguales.

ESFUERZO

- Ayudarles a valorar el esfuerzo y la perseverancia ante la dificultad como elemento básico del éxito en el aprendizaje. ☐
- Potenciar sistemáticamente el trabajo en equipo como elemento que enriquece el aprendizaje y permite la integración de todas las personas en una tarea común. ☐
- Favorecer la organización del grupo en la distribución de las diferentes tareas de la actividad o colaborar en las necesidades del trabajo en el aula. ☐
- Valorar el resultado del trabajo en función de las condiciones iniciales de cada persona y de su esfuerzo, evitando establecer comparaciones sobre el producto final.

PERSONALIDAD

- Favorecer una imagen propia positiva, valorando capacidades y habilidades muy diversas, subrayando el valor personal de cada alumno y alumna, y a la vez haciéndoles sentir su importancia y utilidad en el grupo. ☐
- Potenciar el conocimiento y la superación personal a partir de unos indicadores de evaluación dirigidos al alumnado que les orienten sobre los aspectos que deben mejorar. ☐
- Valorar el desarrollo de todas las capacidades y de las áreas que las desarrollan sin priorizar unas sobre otras. ☐
- Dar una relevancia específica a las capacidades de expresión y comunicación, ya sea verbal, gestual, musical, etc.
- Potenciar la valoración, imagen y autoestima positivas.

DESDE NUESTRO CENTRO TAMBIÉN PERSEGUIMOS:

- Minimizar en lo posible las diferencias socioculturales iniciales del alumnado, apoyándoles por medio de refuerzos en algunos temas o áreas, adaptando las programaciones a sus posibilidades y características y atendíéndoles individualmente. ☐
- Llevar un seguimiento del proceso educativo de cada uno de los alumnos, proponiendo en cada caso las medidas pertinentes que posibiliten un avance positivo y manteniendo una estrecha colaboración con las familias. ☐
- Favorecer un colegio vivo en el que se tengan en cuenta los intereses y opiniones de los alumnos y alumnas y se planteen actividades variadas. ☐
- Posibilitar una educación basada en la experimentación de la realidad, el intercambio de información, el trabajo común en el aula, la reflexión y sistematización de los aprendizajes, la variedad y diversidad de actividades manteniendo la motivación y evitando la rutina.
- Mantener una línea de evaluación constante de la validez y utilidad de nuestra acción

educativa, detectando posibles puntos débiles y proponiendo mejoras.

1.2 Distribución total de horas de las áreas

Áreas/Cursos	1º Primaria	2º Primaria	3º Primaria	4º Primaria	5º Primaria	6º Primaria
LENGUA CASTELLANA	5h y 30m	5h y 30m	4h y 45m	4h y 45m	4h y 45m	3h y 45m
MATEMÁTICAS	4h y 30m	4h y 30m	4h y 15m	4h y 15m	4h y 15m	3h y 45m
CIENCIAS NATURALES	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m
CIENCIAS SOCIALES	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m
LENGUA EXTRANJERA	3h	3h	4h	4h	4h	4h
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1h	1h	1h	1h	1h	45m
MÚSICA	1h	1h	1h	1h	1h	45m
EDUCACIÓN FÍSICA	2h	2h	2h	2h	2h y 15m	2h y 15m
ASTURIANO	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m
CULTURA ASTURIANA	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m	1h y 30m
RELIGIÓN	1h	1h	1h	1h	1h	1h

VALORES						1:30h
ATENCIÓN EDUCATIVA	1h	1h	1h	1h	1h	1h
Total horas lectivas	22h y 30m	22h y 30m	22h y 30m	22h y 30m	22h y 30m	22h y 30m
Recreo	2h y 30 m	2h y 30m	2h y 30m	2h y 30m	2h y 30m	2h y 30m
TOTAL	25 horas	25 horas	25 horas	25 horas	25 horas	25 horas

CRITERIOS ORGANIZATIVOS DECIDIDOS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES:

- * El claustro de profesores decidió que el criterio de continuidad se aplicase en un ciclo.
- * Se procurará realizar una situación de aprendizaje reglada por todo el centro en la última quincena de cada trimestre escolar.
- * Se decide no trabajar por ámbitos.

1.3 Concreción de nivel de adquisición de las competencias (currículo oficial)

CIENCIAS DE LA NATURALEZA – TERCER CICLO
Competencias específicas
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo a las necesidades digitales del contexto educativo. Descriptores operativos: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. Descriptores operativos: STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3 CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica hábitos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	3		4	1 2 3 4 5				4
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad	1		2		4			
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	3		2 4	1	4			
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.			2 4					
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	2		2					
2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	1		4	2				
3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.			3 4	5	5		1	
3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.			3	5	3 4 5		3	4
3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.			3	5	4		1	4
3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.			4		3			
4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.			5		1 3	3		

4.2. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.			5		2			
5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			1 2	1				
5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			2			4		1
5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			4 5	1		4	1	1
6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	5		5			1 3		
6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	5		2 5		4	3 4	1	

CIENCIAS SOCIALES – TERCER CICLO

Competencias específicas

1. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para un uso responsable. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

2. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica hábitos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

3. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. Descriptores operativos: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

4. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. Descriptores operativos: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

5. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Descriptores operativos: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			2 4	1				
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se			1			4	1	

establecen.								
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			5					1
2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	5		2			1 4		
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.			5		4	3	1	
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	3		4			1		
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.					4	3	2	1
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.		3			3	1		1
4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.						2 3		
5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	5				1	2		
5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.						1 3		1

EDUCACIÓN ARTÍSTICA – TERCER CICLO													
Competencias específicas													
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. Descriptores operativos: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2													
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. Descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2													
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. Descriptores operativos: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.													
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.													
Criterios de evaluación						Descriptores operativos							
						C	C	S	C	C	C	C	C
						C	P	T	D	P	C	E	C
						L		E		S			E

			M		A A			C
1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.		3			3	1	2	1
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.			1	1				2
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	3		2	1	4			1
2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.		3				3		2
2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	3	3				3		1
3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.					5		1	4
3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución	1			2	1	2		3
4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	1		3			2	3	4
4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas	1	3	3				1	3
4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	5	3					3	4

EDUCACIÓN FÍSICA – TERCER CICLO	
Competencias específicas	
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. Descriptores operativos: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.</p>	
<p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Descriptores operativos: STEM1, CPSAA4, CPSAA5.</p>	
<p>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.</p>	

<p>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. Descriptores operativos: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>								
<p>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. Descriptores operativos: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.</p>								
Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.			2 5		2		3	
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			5		2 5			
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.			2 5		2			
1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.			2 5		2		3	
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.					5			
2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.			1		4 5			
2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			1		4 5			
3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	1 5				1	2		
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.					1	2		
3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	5				3 5	2 3		
4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así						3		1 2

como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.								
4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.						3		1
4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.								3 4
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.			5			2 4	1 3	

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS – TERCER CICLO								
Competencias específicas								
1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.								
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica. Descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.								
3. Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta. Descriptores operativos: CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.								
4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.								
Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.				4	4	1		
1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	1				5			
1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	3			4		2 3		
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y	5					3		

comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».							
2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	5			3 4	2		
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	5	3		4	1 3		1
2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	5				3		
2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.					2 3		
3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.			1		4		
3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	2		5	2	3 4	1	
4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	1 5			2 3 4	3	3	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – TERCER CICLO

Competencias específicas

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. Descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	1	2 3				1		1
1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	5					2		3
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	2	2	1	3	3	3		
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	3	2		2				
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	1 5		1	3		2	1	
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	2	2		1	4			
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en	3 5		1		5			

función del propósito de lectura.								
5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de plantificación, textualización, revisión y edición.	2 3 5		1	2 3	5	2		
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	3			1 2	5			
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	3			3			3	
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	3			4	5	2		
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	1 4							
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	1 4			3	1			2 3
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.	2 4							1 2 3
8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	1 2							3 4
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	1 2	2	1 2		5			
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	1 2	2	1 2		5			
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	1 5	3				2 3		
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	1 5	3		3	3	1 2		

LENGUA EXTRANJERA – TERCER CICLO

Competencias específicas

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la

planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. Descriptores operativos: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. Descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.

4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. Descriptores operativos: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. Descriptores operativos: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. Descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos						
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E C
1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	2	1		1			2
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	3	2	1		5		
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	1	2	1				
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	1	1	1	2			4
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	1	1	1	2	5		4
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	5	1			3	3	1 3
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.		2	1				
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas,	5	1			3		1

de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de inter-comprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.		3					
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento		2	1		1		
5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		2	1		4		
5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.			1	2	1		3
5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.					1 5		
6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	5				3	3	1
6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	5	3			1 3	2	1
6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.		3			3		1

MATEMÁTICAS – TERCER CICLO

Competencias específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. Descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. Descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. Descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. Descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas. Descriptores operativos: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. Descriptores operativos: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.			1 2 4	2	5		1 3	4
1.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.			1 4	2	5		1 3	4
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.			1 2		4 5		3	
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.			1		4 5		3	
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.			1		5			
3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	1		2	1 3 5			3	
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	1		1	5			3	
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional			1 3	1 3 5			3	
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.			2	1 5				
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.			1 3					
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.			1	3 5		4		1
6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	3		2	1				
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	1		4	1 5			3	4
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.			5		1 5		2	
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.			5		4 5		3	
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	5	3	3		1 3	2 3		
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las respon-			3		3	2		

sabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

LENGUA ASTURIANA – TERCER CICLO

Competencias específicas

1. Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego-asturiano o eonaviego, de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, rechace un uso del lenguaje discriminatorio y favorezca la convivencia democrática y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

2. Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

4. Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas. Descriptores operativos: CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

5. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...). Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

6. Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.		2						1
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	1 5				3	1 2 3		

1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural		3					
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) empleando un lenguaje no sexista, habituales en el aula y del contexto asturiano, desarrollando estrategias de escucha activa y manifestando sus propias opiniones y respetando las opiniones de las y los demás.	1			5	4		
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	2	2		1		1	
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias			4	4			
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).				5			
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	2	2	4	4	4		
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	2			2	4		
4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).		2	4	5			
4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).				2	4		
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.				1 3	4	3	
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	3			2 4	4 5		
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales	1 2			2			1
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las	4				3		2

mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas), mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.							
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).				1 5			3 4
7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	1	2		5			
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos (orales y escritos), reflexionando en los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	2 5		1	4			

CULTURA ASTURIANA – TERCER CICLO

Competencias específicas

1. Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

2. Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

3. Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad. Descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación	Descriptores operativos							
	C C L	C P	S T E M	C D	C P S A A	C C	C E	C C E C
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	1		3	1		1		
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.		2 3						
1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).						2		
1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.						3		
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).								1 4
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).	5							
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).					3			
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.						1		1
2.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias	1		3	1				
2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad						1		
2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección					3			
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los						2		

recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.								
2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	5					3		1
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	1		3	1 2 4				4
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...).						2		
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género así como la toponimia propia de Asturias.	5	2 3						2
3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).			2				1	
3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).			4					1
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.			4					
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.				3				
3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.						1 3	3	2 3
3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.								2
3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.								1

1.4 Indicadores de evaluación competenciales por ciclos

De los anteriores criterios de evaluación y el perfil de salida competencial, desarrollamos estos indicadores de evaluación por ciclo que consideramos deben ser aprendizajes imprescindibles.

PRIMER CICLO
1. Realiza descripciones sencillas con un vocabulario adecuado.
2. Expresa vivencias, sentimientos y recuerdos personales.

3. Escribe textos sencillos con ortografía básica.
4. Identifica las ideas más representativas de un texto y comparte sus impresiones con otros.
5. Conoce y utiliza las fuentes tradicionales y digitales de información, con la ayuda de adultos.
6. Lee textos adaptados a su edad, pronunciando correctamente.
7. Valora la lectura como opción lúdica y de entretenimiento.
8. Reflexiona de forma guiada a partir de situaciones cotidianas para el uso correcto del lenguaje evitando expresiones sexistas, racistas y clasistas.
9. Conoce palabras y estructuras gramaticales sencillas en situaciones cotidianas, en la lengua extranjera, de forma oral y escrita.
10. Emplea de forma dirigida las palabras y estructuras gramaticales sencillas en situaciones cotidianas, en la lengua extranjera, de forma oral y escrita.
11. Conoce diferentes perfiles lingüísticos presentes en su entorno cercano.
12. Diferencia y emplea los diferentes perfiles lingüísticos presentes en su entorno cercano.
13. Conoce, comprende y respeta la diversidad lingüística presente en su entorno.
14. Resuelve situaciones sencillas de forma lógica aplicando el razonamiento matemático en situaciones conocidas.
15. Participa en procesos dirigidos para la elaboración de un producto final tanto de forma individual como grupal.
16. Conoce las manifestaciones sencillas del lenguaje matemático y las aplica correctamente en situaciones de la vida cotidiana.
17. Comprende las consecuencias para la salud y el medioambiente de determinados comportamientos contrarios a la sostenibilidad.
18. Realiza búsquedas sencillas en internet con el apoyo del docente.
19. Selecciona información relevante y necesaria para la tarea.
20. Conoce las normas básicas de comportamiento para el intercambio comunicativo en diferentes entornos digitales.
21. Utiliza diferentes medios digitales para presentar y compartir información.
22. Desarrolla el pensamiento computacional a través de la creación de secuencias ordenadas de instrucciones.
23. Se inicia en la creación de contenidos digitales sencillos en diferentes formatos (texto, imagen, audio y video) mediante el uso de diferentes herramientas de manera individual o colaborativa con la ayuda del docente.
24. Identifica y comprende las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance.
25. Utiliza, con ayuda, aplicaciones y herramientas digitales que le ayudan en su proceso de enseñanza aprendizaje.
26. Identifica un problema en el uso de las tecnologías y lo traslada al docente para su resolución.
27. Expresa sus emociones y pensamientos y es consciente de cómo influyen en su día a día.
28. Conoce y practica los hábitos saludables.
29. Reconoce emociones en los demás y empatiza ante ellas.
30. Confía en sí mismo, es capaz de reconocer sus logros mediante la autoevaluación.
31. Manifiesta sus intereses en la realización de las tareas, a través de la autoevaluación dirigida.
32. Trabaja en grupo respetando las normas básicas de convivencia.
33. Conoce y respeta las normas básicas de convivencia y comportamiento en diferentes situaciones cotidianas.

34. Participa y reflexiona de manera guiada sobre los problemas de convivencia que surgen espontáneamente.
35. Conoce las relaciones básicas causa-efecto entre hábitos de vida poco sostenibles y el entorno.
36. Identifica errores que puede mejorar aumentando las posibilidades de crecimiento propia y de los demás.
37. Identifica con ayuda los factores más importantes para realizar de manera exitosa una actividad planeada.
38. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y lo utiliza para mejorar.
39. Conoce los aspectos básicos de su cultura y de otras cercanas: tradiciones, gastronomía, juegos, canciones,...
40. Identifica el arte y conoce la cultura de su entorno y las disfruta.
41. Reconoce los elementos de su cultura y arte, que le sirve para su enriquecimiento personal.
42. Utiliza técnicas expresivas sencillas para conocer y experimentar distintos lenguajes artísticos: colores, sonidos, sensaciones,...

SEGUNDO CICLO

1. Describe, explica y narra historias sencillas de forma oral de forma clara y ordenada.
2. Escribe textos sencillos con sentido, orden y corrección ortográfica y gramatical.
3. Identifica las ideas principales de textos orales, escritos y audiovisuales para elaborar resúmenes y esquemas sencillos.
4. Utiliza y obtiene la información requerida con la ayuda de adultos de diferentes fuentes digitales (diccionarios online, buscadores, etc.).
5. Lee con fluidez y entonación obras adaptadas a su edad.
6. Detecta los usos sexistas, racistas y clasistas de la lengua.
7. Reflexiona sobre dichos usos sexistas, para evitar este tipo de situaciones, conflictos y resolverlos de manera dialogada.
8. Responde a necesidades comunicativas de situaciones cotidianas en lengua distinta a la materna.
9. Amplía su repertorio lingüístico haciendo transferencias sencillas de forma guiada.
10. Comprende y respeta las relaciones entre distintas culturas y lenguas de su entorno.
11. Resuelve y razona situaciones sencillas aplicando métodos del razonamiento matemático. Participa activamente en la realización de experimentos sencillos manejando instrumentos y magnitudes conocidas (longitud, capacidad, masa, tiempo, etc.).
12. Conoce y aplica los procesos de creación de productos sencillos.
13. Organiza la información en tablas, gráficos y esquemas sencillos para el registro de datos (tiempo, cantidades, temperaturas, etc).
14. Reconoce y valora las actuaciones y medidas destinadas a preservar la salud y el medioambiente.
15. Realiza búsquedas de información en Internet seleccionando y analizando la información relevante y necesaria para resolver una tarea dada.
16. Utiliza tecnologías digitales para desarrollar proyectos de manera colaborativa en entornos seguros y controlados.
17. Utiliza de forma autónoma las herramientas apropiadas para compartir distintos tipos de contenido digital, datos e información.
18. Se inicia en la creación de programas sencillos mediante el uso de lenguajes de programación y crea contenidos digitales.
19. Identifica con ayuda los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las

tecnologías digitales (ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), así como pautas sencillas para minimizar estos riesgos.

20. Aplica medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos.
21. Elige y utiliza, de entre una selección de aplicaciones y herramientas digitales, aquellas que mejor se adaptan a sus necesidades.
22. Detecta problemas técnicos sencillos para trasladarlos al docente si no puede solucionarlos.
23. Muestra una actitud flexible para discutir positivamente y cambiar de opinión, ceder, negociar, así como aceptar otras perspectivas o cambios en la vida.
24. Conoce los elementos y factores que condicionan la salud.
25. Es capaz de trabajar en grupo de forma sostenida en el tiempo, mostrando intención de contribuir al bien común, iniciándose en la cooperación.
26. Acepta la diversidad de culturas, antecedentes, creencias, valores, opiniones o circunstancias personales.
27. Comprende el valor de las experiencias de éxito o fracaso propias y de otros como enriquecimiento personal.
28. Se inicia en la gestión autónoma de los tiempos y tareas escolares.
29. Participa activamente en procesos de coevaluación guiados.
30. Respeta la diversidad presente en el aula y participa en actividades cooperativas.
31. Participa activamente en actividades que fomentan la convivencia escolar.
32. Identifica situaciones contrarias a los valores de convivencia rechazándolas cuando se producen.
33. Identifica y rechaza actitudes consumistas y contrarias a los hábitos de vida sostenible.
34. Aplica el pensamiento divergente y propone alternativas creativas y originales.
35. Emplea correctamente los recursos disponibles para realizar pequeños proyectos en los que aplique sus ideas.
36. Participa de forma guiada en la creación de diseños a partir de una planificación previa.
37. Evalúa y analiza los pasos seguidos y los resultados obtenidos valorando los errores como un elemento del proceso de aprendizaje.
38. Conoce y pone en práctica aspectos básicos de la cultura propia y de otras culturas significativas: tradiciones, gastronomía, juegos, canciones, etc.
39. Valora y reconoce obras y manifestaciones del patrimonio artístico asturiano.
40. Construye su identidad al comparar ciertos hábitos y costumbres de la propia cultura con los de otras (alimentación, vestimenta, normas sociales, etc.).
41. Participa en la creación de producciones artísticas y culturales de progresiva complejidad técnica con fines expresivos.

TERCER CICLO

1. Se expresa oralmente de forma clara y adecuada en diferentes contextos.
2. Participa en interacciones comunicativas respetando los turnos de palabra y los diferentes puntos de vista.
3. Expresa por escrito, hechos, conceptos, pensamientos, etc con orden y claridad.
4. Comprende e interpreta distintos tipos de textos (orales, escritos, audiovisuales...) utilizados en el aula.
5. Extrae información de diferentes fuentes.
6. Comunica, oralmente o por escrito, de forma creativa y personal la información requerida.

7. Lee obras literarias adecuadas a su edad.
8. Conoce y diferencia entre los distintos géneros literarios.
9. Resuelve conflictos de forma dialogada, teniendo en cuenta la igualdad de derechos entre las personas
10. Conoce y utiliza las distintas lenguas para comunicarse de manera sencilla en situaciones y contextos cotidianos.
11. Es consciente de la diversidad de perfiles lingüísticos de su entorno.
12. Realiza transferencias sencillas entre las distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos.
13. Conoce, comprende y respeta la diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en su entorno, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo y mejora de la convivencia.
14. Utiliza diferentes métodos (inductivos, deductivos, lógicos...) para resolver problemas cotidianos de razonamiento matemático.
15. Utiliza el método científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor.
16. Realiza el diseño y lleva a cabo la finalización de diferentes proyectos de forma cooperativa (mural, presentación, obra de ingeniería, experimento...)
17. Transmite los resultados obtenidos en un estudio de investigación científica, de forma clara y asertiva.
18. Participa en acciones programadas desde el centro que preservan la salud y el cuidado del medio ambiente.
19. Realiza búsquedas en Internet y extrae la información requerida.
20. Presenta la información obtenida en diferentes formatos utilizando distintas herramientas digitales.
21. Utiliza plataformas colaborativas, como el correo electrónico, office 365, teams, etc para realizar trabajos en equipo.
22. Hace un uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías.
23. Utiliza diferentes recursos digitales, programas, etc para resolver distintos retos.
24. Gestiona y maneja sus propias emociones adaptándolas a la situación en la que se encuentre.
25. Adopta hábitos saludables para prevenir riesgos y tener un bienestar físico y mental.
26. Asume responsabilidades individuales y grupales hacia un objetivo propio o común.
27. Respeta las emociones y experiencias de los demás.
28. Adopta posiciones autocríticas que supongan un esfuerzo personal para su mejora en cualquier aprendizaje.
29. Reconoce sus limitaciones a la hora de plantear objetivos, aplicar estrategias y llevar a cabo distintos tipos de evaluaciones como parte del proceso de aprendizaje.
30. Conoce los hechos históricos y sociales más relevantes de su propia cultura.
31. Aplica las normas de convivencia, de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
32. Respeta los principios democráticos, los derechos humanos, la diversidad cultural, la igualdad de género, la cohesión social y el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente como parte de su comunidad, participando y resolviendo con justicia los

problemas que pudieran surgir.

33. Rechaza los prejuicios, estereotipos y cualquier tipo de discriminación y violencia.
34. Propone soluciones creativas contemplando las consecuencias que van a generar.
35. Reconoce sus puntos débiles y fuertes a la hora de afrontar un reto emprendedor.
36. Conoce elementos financieros y económicos básicos para desenvolverse en su vida diaria.
37. Asume retos con responsabilidad, planificando el proceso y cooperando en equipo.
38. Valora el aprendizaje por encima del éxito o fracaso.
39. Reconoce y respeta el patrimonio cultural y artístico.
40. Respeta las diferentes culturas.
41. Entiende, de manera guiada, las intenciones detrás de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
42. Usa la cultura y el arte para construir su propia identidad.
43. Crea representaciones y expresiones artísticas que se le proponen usando diferentes técnicas (visuales, plásticas, sonoras, motrices...)

2.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

2.1 Aspectos metodológicos

OBJETIVOS QUE PLANTEAMOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Partir del nivel de desarrollo del alumnado: lo cual significa, partir de sus conocimientos previos y de su nivel evolutivo. • Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la funcionalidad de los mismos a través de la movilización de los conocimientos previos y de la memorización comprensiva. • Promover que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí mismos: es decir, “que aprendan a aprender”. • Modificar los esquemas de conocimiento, a través del circuito cognitivo de Equilibrio—Desequilibrio—Reequilibrio. • Posibilitar un papel activo del alumnado, ya que hay un mejor aprendizaje cuando los estudiantes producen información en lugar de recibirla pasivamente. Además, muchos estudios han demostrado que los estudiantes retienen más información cuando ponen en marcha funciones ejecutivas de análisis, síntesis, planificación, autoevaluación, motivación, etc. Las estrategias de aprendizaje activo enfatizan las cualidades constructivistas. • Promover los centros de interés de los niños y niñas. • Construir el propio aprendizaje desde la observación, descubrimiento y vivencias. • Promover la resolución de problemas de manera colaborativa y en equipo. 	
ASPECTOS METODOLÓGICOS RELACIONADOS POR ÁREAS Y COMPETENCIAS	
ÁREAS	COMPETENCIAS
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
C. N.	Desarrollo del lenguaje de forma oral y escrita, a través de pensamientos, opiniones, hechos y conceptos. Intercambio de información. Creación de los conocimientos propios del área.

C.S	La información como elemento imprescindible de los aprendizajes del área. La información que se presenta en diferentes lenguajes, a través de procedimientos diferentes.
E.A	Los diversos lenguajes y códigos. Su expresión y comunicación a través de la música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas.
E.F.	Prácticas motrices al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales. Reflexiones del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.
VAL.	Las distintas diferencias culturales. Las diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas.
LENG.	Contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.
INGL.	Comprensión y producción de textos orales, escritos o multimodales. Intercambio de información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.
MAT.	El uso de un lenguaje matemático, con vocabulario específico y sus estrategias comunicativas. Planificación, exposición y explicación de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos.
AST.	Nuevas perspectivas y matices enriquecen el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana, utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental.
C. AST.	Riqueza en vocabulario específico y rigor en el empleo de los términos. El uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.

C.N. = Ciencias naturales; C.S. = Ciencias Sociales; E.A. = Educación Artística (artística y música); E.F. = Educación física; VAL. = Educación en Valores; LENG. = Lengua Castellana y Literatura; INGL. = Lengua Extranjera; MAT. = Matemáticas; AST. = Llingua Asturiana; C. AST. = Cultura Asturiana

COMPETENCIA PLURILINGÜE

C. N.	Trabajo sobre la interacción de forma oral y escrita, expresando pensamientos, opiniones, hechos y conceptos. Uso para el intercambio de información y la creación de los conocimientos propios del área.
C.S	La información como elemento imprescindible de los aprendizajes del área, y como se presenta en diferentes lenguajes, a través de procedimientos diferentes.
E.A	Destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. Fomento del respeto de la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.
E.F.	Juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.
VAL.	
LENG.	Conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno. Fomento de la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales. Comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos. Realizamos transferencias sencillas entre diferentes lenguas, para que favorezcan el tratamiento integrado en la mejora de la convivencia democrática.
INGL.	
MAT.	Parte del lenguaje universal para analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea. Integra, valora y respeta la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.
AST.	Conoce la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.
C.	Realiza intercambios comunicativos con claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios,

AST.	inclusivo y no sexista, etc.
C.N. = Ciencias naturales; C.S. = Ciencias Sociales; E.A. = Educación Artística (artística y música); E.F. = Educación física; VAL. = Educación en Valores; LENG. = Lengua Castellana y Literatura; INGL. = Lengua Extranjera; MAT. = Matemáticas; AST. = Llingua Asturiana; C. AST. = Cultura Asturiana	
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)	
C. N.	Desarrolla métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, contribuyendo a la interpretación de métodos científicos. Participa en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable.
C.S	El uso de herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas. Desarrollo de determinados rasgos del método científico, como definición de problemas, estimación de soluciones, diseño de pequeñas investigaciones y análisis de resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.
E.A	Aplicamos diferentes conocimientos y metodologías que ayudan a la adquisición de esta competencia.
E.F.	Fomenta el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
VAL.	
LENG.	Fomenta la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. A través de escuchar, exponer, dialogar y redactar la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. Unificamos el lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.
INGL.	Trabajo sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud, usando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías. Situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.
MAT.	La perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. A través del análisis, entendimiento y explicación de algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor. Desarrollo de productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.
AST.	La lengua asturiana para la comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico.
C. AST.	La lengua asturiana para la comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico.
C.N. = Ciencias naturales; C.S. = Ciencias Sociales; E.A. = Educación Artística (artística y música); E.F. = Educación física; VAL. = Educación en Valores; LENG. = Lengua Castellana y Literatura; INGL. = Lengua Extranjera; MAT. = Matemáticas; AST. = Llingua Asturiana; C. AST. = Cultura Asturiana	
COMPETENCIA DIGITAL	
C. N.	Contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Proyectos escolares a través de plataformas digitales insistiendo en el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

C.S	La información como elemento imprescindible de los aprendizajes del área, usando distintos procedimientos para su comprensión, requiriendo una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales.
E.A	La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.
E.F.	El diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud,
VAL.	Instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.
LENG.	Proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valora la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.
INGL.	Lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana
MAT.	Estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.
AST.	El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo
C. AST.	La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

C.N. = Ciencias naturales; C.S. = Ciencias Sociales; E.A. = Educación Artística (artística y música); E.F. = Educación física; VAL. = Educación en Valores; LENG. = Lengua Castellana y Literatura; INGL. = Lengua Extranjera; MAT. = Matemáticas; AST. = Llingua Asturiana; C. AST. = Cultura Asturiana

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

C. N.	Conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental
C.S	Partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. Comprensión y respeto de la expresión de ideas creativas propias y al mismo

	tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual
E.A.	Potencia de la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive
E.F.	Conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores. Aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás
VAL.	Ayuda a afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo así como de participación, de espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia
LENG.	Como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. Regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender
INGL.	Estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo.
MAT.	Resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. El alumnado reflexiona sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
AST.	Destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.
C. AST.	Organización de las funciones, los mecanismos de participación ciudadana del conjunto de instituciones. Posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información, conecta esta área con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
C.N. = Ciencias naturales; C.S. = Ciencias Sociales; E.A. = Educación Artística (artística y música); E.F. = Educación física; VAL. = Educación en Valores; LENG. = Lengua Castellana y Literatura; INGL. = Lengua Extranjera; MAT. = Matemáticas; AST. = Llingua Asturiana; C. AST. = Cultura Asturiana	

COMPETENCIA CIUDADANA

C. N.	Conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.
C.S	Conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas
E.A	Educando en los valores propios de una cultura democrática, el desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad
E.F.	Participación en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social. Adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.
VAL.	Habilidades para ejercer una ciudadanía responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a las modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial. Fomentando su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia
LENG.	Habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Desarrollo del aprendizaje de la lengua para, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.
INGL.	Reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir
MAT.	Utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. La toma de decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.
AST.	Adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de la Competencia Ciudadana
C. AST.	Las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrata. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales

C.N. = Ciencias naturales; C.S. = Ciencias Sociales; E.A. = Educación Artística (artística y música); E.F. = Educación física; VAL. = Educación en Valores; LENG: = Lengua Castellana y Literatura; INGL. = Lengua Extranjera; MAT. = Matemáticas; AST. = Llingua Asturiana; C. AST. = Cultura Asturiana

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

C. N.	Conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.
C.S	Conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas
E.A	Permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas
E.F.	Estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia
VAL.	Planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades.
LENG.	Capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas
INGL.	Asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades
MAT.	Uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.
AST.	Partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.
C. AST.	Retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas pone en contacto al área de Cultura Asturiana con la Competencia Emprendedora

C.N. = Ciencias naturales; C.S. = Ciencias Sociales; E.A. = Educación Artística (artística y música); E.F. = Educación física; VAL. = Educación en Valores; LENG: = Lengua Castellana y Literatura; INGL. = Lengua Extranjera; MAT. = Matemáticas; AST. = Llingua Asturiana; C. AST. = Cultura Asturiana

COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES

C. N.	
C.S	Partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. Comprendiendo y respetando la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.
E.A	La expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

E.F.	Aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.
VAL.	El trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia en conciencia y expresión culturales.
LENG.	Reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.
INGL.	Conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.
MAT.	Uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.
AST.	Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma significativa en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.
C. AST.	Conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

2.2 Principios metodológicos generales en Primaria

DIEZ PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PROTAGONISTAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno como protagonista del proceso de aprendizaje. La experiencia del alumnado toma más importancia que los conocimientos que posee y transmite el profesor. 2. Para desarrollar esta experiencia hay que fomentar la curiosidad, no tener miedo al error y promover los descubrimientos. 3. Las preguntas importan más que las respuestas. El objetivo es que sepan hacer buenas preguntas y a buscar las respuestas. 4. Método globalizado. Integrar varias asignaturas para resolver una cuestión. 5. Aprendizaje significativo. Las metodologías activas conectan con la vida, los conocimientos previos, partiendo de los intereses del alumno. 6. Pensamiento crítico. Al enfrentarse a problemas, los alumnos desarrollan rutinas de pensamiento para buscar nuevas alternativas y aplicar los conocimientos que saben. 7. Competencias. Además de conocimientos teóricos, potenciar habilidades y actitudes para aprender a «saber hacer» y «saber ser». 8. Estas metodologías activas permiten desarrollar habilidades más allá de la inteligencia lógica o la lingüística (Inteligencias Múltiples) porque proponen diferentes formas de aprender. 9. El alumno se divierte, es desafiado al encontrarse con problemas y descubre el sentido de lo que aprende. Promovemos su Motivación 10. Evaluación dirigida al proceso de aprendizaje, no a la memorización de contenidos.

METODOLOGÍA DUA**TRES PRINCIPIOS PARA SU MARCO PRÁCTICO****PRIMER PRINCIPIO: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE PRESENTACION**

Dando opciones para percibir la información	Modificar y personalizar la presentación de la información Alternativas para la información auditiva Alternativas para la información visual
Explorando opciones para el lenguaje y los símbolos	Definir el vocabulario y los símbolos Clarificar la sintaxis y la estructura Decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos Promover la comprensión entre diferentes idiomas Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios
Opciones para la comprensión	Activar los conocimientos previos Destacar patrones, ideas principales y relaciones entre ellas Guiar el procesamiento de la información, visualización y manipulación Maximizar la memoria y la transferencia de información

SEGUNDO PRINCIPIO: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Múltiples medios físicos de acción	Varios métodos de respuesta Diferentes posibilidades para interactuar con los materiales Acceso a herramientas y tecnologías de asistencia
Opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación	Múltiples formas o medios de comunicación Múltiples herramientas para la composición y construcción Niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje
Opciones para las funciones ejecutivas.	Guiar el establecimiento de metas adecuadas Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias Gestión de información y de recursos Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

TERCER PRINCIPIO: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

Opciones para captar el interés.	<p>Optimizar la elección individual y la autonomía</p> <p>Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad</p> <p>Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones</p>
Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	<p>Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos</p> <p>Variar los niveles de desafío y apoyo</p> <p>Fomentar la colaboración y la comunidad</p> <p>Proporcionar una retroalimentación orientada</p>
Opciones para la autorregulación.	<p>Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación</p> <p>Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias</p> <p>Desarrollar la autoevaluación y la reflexión</p>

PAUTAS A SEGUIR EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- **Objetivos de aprendizaje claros:** Define con precisión los objetivos que deseas alcanzar con la situación de aprendizaje. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (SMART, por sus siglas en inglés).
- **Comprende las características, habilidades y conocimientos previos:** de los estudiantes que participarán en la situación de aprendizaje. Esto te ayudará a adaptar la situación para que sea relevante y apropiada para ellos.
- **Contexto significativo:** Crea un contexto que sea relevante y significativo para los estudiantes. Intenta relacionar el contenido de la situación de aprendizaje con situaciones reales, problemas del mundo real o experiencias cotidianas de los estudiantes. Esto les ayudará a conectar el nuevo conocimiento con su vida y a motivarse para aprender.
- **Actividades prácticas:** Diseña actividades prácticas y desafiantes que permitan a los estudiantes aplicar el conocimiento de manera activa. Fomenta la participación activa, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la colaboración.
- **Retroalimentación constante:** Proporciona retroalimentación constante a los estudiantes para que puedan evaluar su propio progreso y mejorar. La retroalimentación puede ser proporcionada por el docente, por los compañeros de clase o a través de herramientas tecnológicas.
- **Recursos adecuados:** Utiliza una variedad de recursos didácticos que sean apropiados para los objetivos de aprendizaje y las necesidades de los estudiantes. Estos recursos pueden incluir libros de texto, materiales multimedia, herramientas en línea, materiales manipulativos, entre otros.
- **Evaluación formativa:** Incorpora mecanismos de evaluación formativa a lo largo de la situación de aprendizaje. Esto te permitirá monitorear el progreso de los estudiantes, identificar posibles dificultades y realizar ajustes si es necesario.
- **Reflexión y metacognición:** Incluye momentos de reflexión y metacognición, donde los estudiantes puedan pensar sobre su propio proceso de aprendizaje, identificar estrategias efectivas y establecer metas para mejorar.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Sé flexible y esté dispuesto a adaptar la situación de aprendizaje según las necesidades y los intereses de los estudiantes. Asegúrate de brindar oportunidades para la diferenciación y la personalización del aprendizaje.
- **Evaluación final:** Al finalizar la situación de aprendizaje, realiza una evaluación final para medir el logro de los objetivos de aprendizaje. Esto te permitirá obtener retroalimentación sobre la efectividad de la situación y hacer ajustes para futuras ocasiones.

2.3 Principios metodológicos generales en Infantil

OBJETIVOS QUE PLANTEAMOS

- Usar actividades globalizadas que trabajen el contenido relacionado con su edad.
- Establecer relaciones entre el aprendizaje presente y futuro.
- Relacionar el aprendizaje con su entorno y actividad diaria.
- Relacionar actividades nuevas con otras anteriormente realizadas.
- Emplear el juego como medio de aprendizaje y experiencia del alumno/a.
- Favorecer la construcción de conocimiento a través del movimiento y la motivación.
- Establecer buena comunicación, ofreciendo una enseñanza de calidad, con las familias.
- Adecuar los materiales, espacios tiempos y recursos a la edad correspondiente.
- Crear un clima de seguridad, afecto y confianza en el aula que favorezca el desarrollo del alumnado.

METODOLOGÍAS ACTIVAS PROTAGONISTAS

- **Aprendizaje por Proyectos:** a partir de una pregunta o cuestión cercana a los intereses del alumnado se realiza una investigación para responder a dicha cuestión. Considerada la más idónea para el tratamiento de los distintos contenidos y experiencias educativas en Educación Infantil. Esto se debe a que el niño conoce y aprende de forma global. Según la metodología en educación infantil, el principio de globalización supone que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones de relaciones entre los aprendizajes nuevos y los ya aprendidos.
- **Aprendizaje Cooperativo:** mediante el trabajo grupal se realizan una serie de actividades para desarrollar conocimientos sobre un tema. Siendo los propios niños los que experimenten, observen, investiguen... El maestro será orientador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, es ideal una organización espacial por rincones de actividades, ya que favorece el desarrollo de la autonomía de los peques.
- **Aprendizaje significativo:** A través de activadores motivadoras e innovadoras, se establecen vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que deben aprender y los que el alumnado posee en sus estructuras cognitivas
- **Gamificación:** adapta las dinámicas de los juegos a un aula para crear el aprendizaje de forma motivadora. El juego favorece la elaboración y desarrollo de las estructuras de conocimientos y sus esquemas de relación, a través de la actividad lúdica desarrollaremos todo el trabajo en el aula.
- **Apuesta por la creatividad:** promueve la enseñanza por medio de actividades absolutamente manuales y manipulativas, centradas en el arte, la música y la creatividad en general.
- **Diálogo entre generaciones:** a través del contacto directo con las familias para que puedan adoptar una misma actitud cuando sus hijos/as están fuera de la escuela. De este modo se unificarán criterios y pautas de actuación entre los adultos que intervienen directamente en la educación de los alumnos. Para que estas relaciones sean lo más natural posible, pediremos la participación de los padres el multitud de actividades

2.4 Directrices generales para la organización y programación de la Atención Educativa del alumnado que no cursa enseñanzas de religión.

PREMISAS INICIALES

- Es la asignatura alternativa a Religión.
- Tiene 1 hora semanal.

- No puede tratar contenido curricular, situando en desventaja a los que eligen Religión.
- No consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

CÓMO VAMOS A HACERLO

Esta atención se planificará y programará de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave:**

- a través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y
- de la **resolución colaborativa de problemas,**
- reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.**

DIRECTRICES A LA HORA DE ORGANIZARLA

Trabajar valores y educación emocional, teniendo en cuenta:

- Que no trabaje contenidos curriculares de otras materias.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.
- Que sea un programa lo más completo posible y con continuidad en toda la etapa.

3.- MATERIALES CURRICULARES

PRIMER CICLO: ANAYA

SEGUNDO Y TERCER CICLO: EDELVIVES

4.- DIRECTRICES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

4. 1 Número, contenido y organización de las sesiones de evaluación

EVALUACIONES DURANTE EL CURSO		
Nº	CONTENIDO	ORGANIZACIÓN

INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del equipo docente • Datos recibidos del tutor/a del curso anterior • Informes emitidos al respecto si el tutor/a no estuviera. • Informes emitidos por el EOE. • Medidas que se adoptan de refuerzo necesario. • Apoyos en el aula y alumnado que lo recibe. • Elaboración, revisión y adecuación de las situaciones de aprendizaje a las características del aula. • Especial atención a las posibles carencias en competencia en comunicación lingüística, y adopción de medidas necesarias para compensar posibles carencias. 	<p>Se llevará a cabo durante la tercera y cuarta semana de Septiembre.</p> <p>Los instrumentos serán variados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cuestionarios * Listas de Cotejo * Escalas de valoración * Rúbricas de expresión y comprensión tanto oral como escrita
EVALUACIONES TRIMESTRALES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados de grupo: <ul style="list-style-type: none"> % alumnado con todas las áreas suspensas. % alumnado con 1 área pendiente. % alumnado con 2 áreas pendientes. % alumnado con 3 áreas pendientes. % alumnado con 4 áreas pendientes. % alumnado con más de 4 áreas pendientes. % alumnado con áreas pendientes del curso anterior. • Información del equipo docente: <ul style="list-style-type: none"> Valoración general de los resultados del grupo. Causas que lo originen. Dificultades de aprendizaje generalizadas. Motivación general de la clase. • Análisis de la convivencia del grupo: <ul style="list-style-type: none"> Valoración de la convivencia. Problemas surgidos. Alumnado con conductas disruptivas. Aplicación de medidas de corrección. Apercibimientos. • Dificultades que presenta el alumnado y medidas a adoptar de forma individual. • Medidas adoptadas para todo el grupo. 	<p>Se llevan a cabo a finales de cada trimestre.</p> <p>La tercera evaluación puede realizarse, por motivos organizativos, a la vez que la final.</p>

FINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis final de los resultados de grupo que se reincorporaran a la memoria final del centro. • Información del equipo docente con previsión de actuaciones a tomar en el siguiente curso escolar. • Valoración general de la convivencia en el grupo y actuaciones de cara al curso siguiente para su mejora. • Dificultades individuales detectadas y valoración de medidas (apoyos, recursos) en el próximo curso. • Medidas adoptadas para todo el grupo a llevar a cabo en el curso siguiente. 	Se realizará una vez acabado el curso escolar.
--------------	--	--

TIPOS DE EVALUACIÓN

FUNCIÓN DE LAS EVALUACIONES

Diagnóstica	Formativa	Sumativa
Permite conocer el grado en que se dominan determinados aprendizajes antes de iniciar el trabajo con ellos. Puede realizarse al comenzar un ciclo escolar, una unidad didáctica, o al iniciar con un tema nuevo.	Orienta, a partir de los avances y las dificultades de los alumnos durante el proceso, los ajustes en la estrategia de enseñanza con el fin de lograr las metas de aprendizaje.	Suele aplicarse al terminar los procesos, considerando diversos aspectos, para asignar una calificación mediante un valor numérico.

MOMENTO EN EL QUE LA LLEVAMOS A CABO

Inicial	Continua	Final	Diferida
Se lleva a cabo en el salón de clase al comenzar cada situación de aprendizaje. Se emplean diversos instrumentos para recopilar información acerca de la situación y el contexto inicial. Al terminar el proceso se pueden contrastar los resultados con la situación inicial para determinar los avances y lo que es necesario mejorar.	Consiste en valorar, a partir de la recogida y sistematización continua de información, el aprendizaje de los estudiantes, así como la intervención docente, con el propósito de tomar decisiones de mejora sobre la marcha.	Se valora la información recopilada durante el inicio y en el desarrollo del proceso, para vincularla con la que arrojan los resultados del cierre, con el fin de identificar en qué medida se cumplieron las metas establecidas al inicio.	Se lleva a cabo cierto tiempo después de que terminó un proceso educativo, con el fin de conocer la permanencia de los aprendizajes o la transferencia de estos a otros ambientes o contextos. Este tipo de evaluación permite saber si el estudiante aplica o no en su vida diaria los aprendizajes alcanzados anteriormente.

TIEMPO DE DURACIÓN

Global	Parcial
--------	---------

Toma en cuenta a todos los componentes implicados en el aprendizaje de los estudiantes: los planes y programas de estudio, la escuela, la convivencia, la práctica docente y la estrategia de enseñanza, entendiendo que todos estos componentes se interrelacionan, por lo que cualquier modificación de alguno de ellos afecta a los demás.

Se enfoca en algún elemento específico como: los logros de los alumnos o el desempeño del docente.

DEPENDIENDO DE QUIÉN LA LLEVA A CABO

Interna	Autoevaluación	Heteroevaluación	Coevaluación	Externa
Es la evaluación que lleva a cabo el docente en la escuela, específicamente en el aula.	Es la evaluación que realiza el propio alumno acerca de sus producciones y su proceso de aprendizaje. De esta forma, conoce y valora sus actuaciones, y cuenta con bases para mejorar su desempeño	Es la evaluación que el docente realiza de las producciones de un alumno o un grupo de alumnos. Contribuye al mejoramiento de los aprendizajes mediante la retroalimentación que se deriva de ella.	Es la evaluación que se realiza entre pares acerca de alguna producción o evidencia de desempeño determinada. De esta forma aprenden a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros con la responsabilidad que esto conlleva. Además, representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos.	Es la evaluación centrada en parámetros estandarizados aplicada por entidades distintas a la escuela. Su propósito es complementar y ampliar la información arrojada por los resultados de las evaluaciones internas.

CON RELACIÓN A LA METODOLOGÍA USADA

Cualitativa	Cuantitativa	Cuali-cuantitativa
--------------------	---------------------	---------------------------

<p>Centra su atención en las actividades, formas, medios y dinámicas en que el aprendizaje se produce. Para concretarse emplea escalas nominales y de orden jerárquico, como categorías, caracteres y atributos, entre otras. Para eliminar las dudas sobre su validez y confiabilidad, se deben utilizar diversos instrumentos que sirvan para corroborar los resultados.</p>	<p>Se crean situaciones controladas para medir el rendimiento o logro de los estudiantes en relación con los objetivos o aprendizajes esperados. El resultado se refleja en resultados numéricos que permiten comparar el desempeño del estudiante con determinados criterios establecidos (definidos, observables y medibles), que permiten traducir dicho desempeño en una calificación numérica.</p>	<p>Abarca de manera integral los aspectos de la evaluación cualitativa y cuantitativa.</p>
--	---	--

DEPENDIENDO CON QUIÉN O QUÉ QUERAMOS COMPARARLO

Normativa	Criterial
<p>Implica evaluar utilizando como referencia una norma, que permite comparar el resultado del estudiante con los resultados de una población o grupo al que pertenece.</p>	<p>Implica evaluar al estudiante utilizándolo a él mismo como referencia, a partir de criterios establecidos por el docente en la evaluación diagnóstica, por ejemplo.</p>

4. 2 Directrices generales

CRITERIOS O FINES DE LAS NUESTRAS EVALUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Que sea un medio, no un fin en sí misma. • Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático. • Que atienda a las diferencias individuales. • Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo. • Trabajar en equipo a la hora de su diseño. • Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas. • Debe basarse en pautas claras y lo más objetivas posibles. • Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización. • Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos. • Es necesario temporalizarla adecuadamente. • Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias. • Tiene que recoger al máximo todos los aspectos de la personalidad. • Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse. • Propiciar a su término el proceso de reorganización específico y global (<i>feed-back</i>).
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A APLICAR

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa del trabajo diario. • Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. • Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). • Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). • Valoración cuantitativa del avance colectivo. • Valoración cualitativa del avance colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de evaluación inicial. • Observación directa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Escalas de valoración ○ Listas de control o cotejo ○ Registro anecdótico • Otros documentos gráficos o textuales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Debates e intervenciones. ○ Proyectos personales o grupales. ○ Representaciones y dramatizaciones. ○ Elaboraciones multimedia. ○ Rúbricas. ○ Dianas de evaluación. • Análisis de respuestas del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Preguntas abiertas-cerradas ○ Cuestiones de verdadero falso, elección múltiple, asociación,... ○ Análisis de tablas, gráficos,... 	
SISTEMAS DE CALIFICACIÓN		
NUMÉRICA	COMPETENCIAL	
<p>Las asignaturas se calificarán con lo establecido en el artículo 16.8 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas y Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.</p> <p>En Infantil la calificación será competencial, calificando las áreas se califican con PAD: poco adecuado, ADE: adecuado, BUE: bueno y EXC: excelente.</p>	<p>Indicadores desarrollados de las competencias que aparecen en el punto 1.4 de esta concreción. Estos se dividirán por trimestres y cursos y se añadirán a los boletines de calificación.</p>	
	INFANTIL	PRIMARIA
	Valoración de los indicadores	
	<p>SI: Ha alcanzado lo propuesto.</p> <p>ED: Sin alcanzar lo propuesto, pero en desarrollo.</p> <p>NO: Aún no ha alcanzado lo propuesto.</p>	<p>I: Iniciado</p> <p>P: En proceso</p> <p>A: Adquirido</p> <p>AA: Adquirido ampliamente</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS		
EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	
<p>RD 95/2022 de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la</p>	<p>RD 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la</p>	

Educación Infantil.

Decreto 56/2022 de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias:

- Artículo 12. Evaluación
- Artículo 18. Autonomía de los centros.
- Artículo 19. Propuesta pedagógica.
- Anexo II. Competencias específicas, Saberes Básicos y Criterios de Evaluación.

Educación Primaria.

Decreto 57/2022 de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias:

- Artículo 12. Competencias específicas, Saberes Básicos y Criterios de Evaluación.
- Artículo 19. Derecho a una evaluación objetiva.
- Artículo 31. Concreción del currículo, directrices generales sobre la evaluación del alumnado.
- Artículo 32. Programación Didáctica. Instrumentos, procedimientos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado,...

Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En Educación Primaria los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: “Insuficiente (IN)” para las calificaciones negativas y “Suficiente (SU)”, “Bien (BI)”, “Notable (NT)”, o “Sobresaliente (SB)”, para las calificaciones positivas.

En Educación Infantil, las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: “Poco adecuado”, “Adecuado”, “Bueno” y “Excelente”.

Dada la relación entre las Competencias clave, las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación, con la autonomía del nuestro centro, establecemos lo siguiente Criterio de Calificación General, para poder desarrollar unos Específicos en función de casa área.

Señalar en primer lugar que los criterios de Evaluación correspondientes a cada área, se decide que se ponderen proporcionalmente (sobre el 100%).

EDUCACIÓN INFANTIL		EDUCACIÓN PRIMARIA	
De 0% a 24,5%	Poco adecuado	De 0% a 49,9%	Insuficiente
De 24,6% a 49,5%	Adecuado	De 50% a 59,9%	Suficiente
De 49,6% a 74,5%	Bueno	De 60% a 69,9%	Bien
De 74,6% a 100%	Excelente	De 70% a 89,5%	Notable
		De 89,6% a 100%	Sobresaliente
CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA			
1º Y 2º DE PRIMARIA		3º Y 4º DE PRIMARIA	
		5º Y 6º DE PRIMARIA	

De 1º a 2º se realiza la promoción directa. De 2º a 3º de EP se promocionará cuando se hayan obtenido las competencias del ciclo. No se podrá promocionar en el caso de no haber alcanzado la competencia lingüística y Competencia STEM de manera simultánea.	De 3º a 4º se realiza la promoción directa. Al finalizar 4º se promocionará cuando se hayan obtenido las competencias del ciclo. No se podrá promocionar en el caso de no haber alcanzado la competencia lingüística y Competencia STEM de manera simultánea	De 5º a 6º se realiza la promoción directa. De 6º a 1º ESO se promocionará cuando se hayan obtenido las competencias de la etapa. No se podrá promocionar en el caso de no haber alcanzado la competencia lingüística y Competencia STEM de manera simultánea
---	---	--

Estos criterios podrán ser modificados atendiendo a razones socioculturales del alumnado y con el acuerdo unánime del equipo docente.

Las decisiones de permanencia en un mismo curso se tomarán por todos los miembros del equipo docente de forma colegiada por mayoría de votos entre el profesorado que imparte clase al alumno/a, en la sesión de evaluación final que tendrá lugar antes de la finalización de curso tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a. Las actas de evaluación deben contener la argumentación y/o motivación de la promoción/no promoción.

Con respecto al alumnado de NEE las decisiones de evaluación y promoción están sujetas a las condiciones establecidas en su PTI.

PERMANENCIA Y COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

En la sesión de evaluación del 2º trimestre, reunido el equipo docente, el tutor expondrá las dificultades de aprendizaje del alumnado así como los criterios de promoción. Se tendrá en cuenta la madurez, la consecución de las competencias básicas, desarrollo social y arraigo al grupo.

La decisión de promoción se realizará de forma colegiada en la sesión de evaluación final, atendiendo al desarrollo de las competencias y teniendo en cuenta los criterios definidos por el centro y el procedimiento establecido en la resolución del 1 de diciembre de 2021 así como la resolución del 19 de febrero de 2015 sobre la evaluación del aprendizaje, promoción del alumnado del principado de Asturias.

Si en algún caso tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular y/o las dificultades de aprendizaje del alumno/a, el equipo docente considera que la permanencia de un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, será ese equipo docente el que elaborará un plan específico de refuerzo para que en el siguiente curso pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes a su nivel educativo.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La comunicación se establece a través del boletín trimestral y de las reuniones ordinarias de tutoría.

En aquellos casos que requieran la toma de decisiones de no promoción se comunicará a las familias a través de una tutoría donde se levantará acta, durante la segunda evaluación

RECUPERACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES

Cuando el alumno tenga suspenso el área del curso anterior, el profesor tomará como referencia el plan de refuerzo del alumno para ayudarlo a mejorar y a avanzar en su aprendizaje.

El alumno recuperará el área cuando apruebe cualquier evaluación de un curso superior de esa misma área.

PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CUANDO NO SEA APLICABLE LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un alumno no haya sido evaluado a lo largo del curso en las distintas evaluaciones, exceptuando incorporación tardía, programas de aulas hospitalarias y alumnado NEE, el procedimiento extraordinario de evaluación será el siguiente:

- Áreas instrumentales y/o de mayor carga conceptual, así como en Música se elaborará una prueba global con los mínimos del nivel educativo que cursa el alumno.
- En Cultura Asturiana, Llingua, Religión, Valores se realizará un trabajo sobre el área curricular.
- En Plástica se entregarán los trabajos pendientes del área.
- Para el área de Educación Física, siempre que sea posible, realizaremos una prueba de ejecución (circuito de habilidades básicas). Si no pudiese realizarse y dependiendo del curso, utilizaremos unas fichas con contenidos del área o un trabajo relacionado con la unidad didáctica correspondiente.

4. 3 Informe fin de ciclo Educación Infantil

ASPECTOS GENERALES

1. **Introducción:** Comienza el informe con una introducción breve pero clara, donde indiques el nombre del alumno/a, el ciclo educativo (Educación Infantil), el período del informe y el contexto de la institución educativa.
2. **Desarrollo personal y social:** Describe el desarrollo del niño/a en términos de su adaptación, autonomía, habilidades sociales y emocionales. Puedes incluir aspectos como su relación con los compañeros, su capacidad para seguir normas y rutinas, su nivel de autoestima y su capacidad de resolver conflictos.
3. **Comunicación y representación:** Evalúa las habilidades de comunicación del niño/a, tanto en su expresión oral como en su capacidad para comprender mensajes. Además, menciona su desarrollo en el uso del lenguaje escrito, como la identificación de letras, la conciencia fonológica y la aproximación a la lectura y la escritura.
4. **Conocimiento del entorno:** Analiza cómo el niño/a ha explorado y comprendido el entorno que le rodea, incluyendo aspectos relacionados con la naturaleza, el medio ambiente, la comunidad y la cultura. Puedes mencionar actividades específicas realizadas, como salidas al campo, visitas a museos o participación en proyectos temáticos.
5. **Autonomía e iniciativa personal:** Valora el grado de autonomía del niño/a en la resolución de tareas cotidianas, como el cuidado personal, el orden de sus pertenencias y la organización de su trabajo. También destaca su capacidad para tomar decisiones, plantear ideas y participar activamente en actividades creativas y de juego.
6. **Evaluación del proceso de aprendizaje:** Realiza una evaluación general del progreso del niño/a a lo largo del ciclo, mencionando los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las estrategias utilizadas para superarlas. Puedes utilizar ejemplos concretos y evidencias, como muestras de trabajos, fotografías o videos.
7. **Recomendaciones y conclusiones:** Finaliza el informe proporcionando recomendaciones para el siguiente ciclo educativo y destacando las fortalezas y áreas de mejora del niño/a. Además, puedes incluir comentarios sobre su actitud, motivación y capacidades destacadas.

4. 4 Evaluación docente

EVALUACIÓN DEL DOCENTE	
<p>El claustro de profesores, como los restantes órganos colegiados se someterá a una evaluación sobre su funcionamiento en el curso escolar y se analizarán el grado en que ha ejercido las competencias que tiene encomendadas y si ha cumplido sus funciones de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación.</p> <p>Se valorarán específicamente el funcionamiento de las coordinaciones ciclo, los documentos de planificación didáctica, los procesos de enseñanza-aprendizaje, el clima de convivencia del centro y el rendimiento escolar general del centro.</p>	
EQUIPOS DE NIVEL	EQUIPOS DE CICLO
<p>La coordinación entre los profesores de nivel para una propuesta curricular globalizada.</p> <p>El carácter de las relaciones entre los profesores y alumnos.</p> <p>La frecuencia y calidad de la información transmitida a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje, en especial, la obtenida por la aplicación de los instrumentos y procedimientos de evaluación.</p> <p>La aplicación de medidas educativas complementarias con los alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales, así como de altas capacidades.</p> <p>El aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles en el Centro y en su entorno</p>	<p>La práctica docente y el funcionamiento interno, a partir de los datos consignados en las actas de las reuniones celebradas durante el curso.</p> <p>La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La coordinación entre los profesores del ciclo para una propuesta curricular globalizada. • El carácter de las relaciones entre los profesores y alumnos • La frecuencia y calidad de la información transmitida a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje, en especial, la obtenida por la aplicación de los instrumentos y procedimientos de evaluación. • La aplicación de medidas educativas complementarias con los alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales, así como de altas capacidades. • El aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles en el Centro y en su entorno.
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (posibles indicadores a usar)	
<p>En cuanto a la Programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la unidad didáctica teniendo en cuenta la programación de aula y temporalización propuesta. • Se formulan los contenidos de forma que expresen claramente las competencias que los alumnos deben conseguir. • Se seleccionan los contenidos acordes a los criterios de evaluación y buscando una progresión en función de las características de cada grupo. • Las actividades realizadas son motivadoras para el alumnado. <p>En cuanto a la organización del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La distribución de clase favorece la metodología elegida. 	

- Se adoptan distintos agrupamientos en función de la actividad, tarea y recursos a utilizar.
- Se distribuye el tiempo adecuadamente.
- En cuanto al comportamiento en el aula:
- Se fomenta el respeto y la colaboración entre los/as alumnos/as.
- Se aceptan sugerencias y aportaciones del alumnado.

En cuanto a la metodología en el aula:

- Se plantean actividades que aseguran el cumplimiento de los contenidos previstos y la adquisición de las competencias establecidas.
- Se comprueba que los/as alumnos/as han comprendido los conceptos explicados, así como las actividades y tareas.
- Se usan metodologías activas.

En cuanto a los recursos en el aula:

- Se utilizan recursos didácticos variados.
- Se fomenta el uso de recursos digitales.
- En las actividades propuestas existe un equilibrio entre las individuales y las grupales.
- Se usa un lenguaje comprensible para el alumnado.

En cuanto a la diversidad de alumnado:

- Se parte del conocimiento individual del alumnado.
- Se tiene en cuenta el nivel de habilidades del alumnado y sus distintos ritmos de aprendizaje, adaptando para ello el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se realizan actividades curriculares y PTIs para aquellos/as alumnos/as que lo necesiten.
- Existe una coordinación entre maestros/as con atención a la diversidad para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología y recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje.

5.- DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

5.1 Aplicación e integración de las pautas del DUA

APLICACIONES PARA METODOLOGÍAS ACTIVAS DENTRO DEL DUA	
APLICACIÓN	FUNCIÓN
GAMIFICACIÓN	Métodos, técnicas o estrategias, que ponen en marcha actividades y tareas relacionadas con un juego, con metodologías muy elaboradas, así como tareas sencillas que incorporen la filosofía “del juego” a tareas curriculares. Entre otras: Kahoot y Quizizz, Plickers, knowre cerebriti, Minecraft education edition, Pear deck, Edmodo, Classcraft, Classdojo, Toovari, Play brighter, Trivinet, Arcademics, Genially, etc
SIMULACIÓN	Reproducción simulada de un procedimiento establecido del que se infiere un aprendizaje. Conecta al alumnado con situaciones reales pero simuladas, desprovistas

	del peligro o las consecuencias negativas que se darían en la vida real.
JUEGO DE ROLES	Existen experiencias utilizando un formato de juego de rol basado en una película, se crea una actividad deportiva completamente nueva donde junto a los requerimientos físicos, se incorporan habilidades de estrategia, que dan cabida a perfiles de alumnado que tradicionalmente no se han sentido atraídos por deportes más tradicionales. Algunos autores los califican de herramienta terapéutica, ya que fortalecen las habilidades sociales, incrementa la capacidad de análisis y resolución de problemas, fomenta el trabajo en equipo, potencian la creatividad y sobre todo, presentan al alumnado escenarios motivadores donde trabajar tanto contenidos curriculares como aspectos transversales.
HEDBANZ	Consiste en escribir en una tarjeta una palabra (generalmente en el juego se utilizan personajes históricos) que se pone en la frente a la vista de todos los participantes exceptuando al que la lleva, que a través de hacer preguntas de sí o no, debe descubrir el personaje de su carta. Aplicado al aula, se puede utilizar para gamificar cualquier materia.
ESCAPE ROOM	Escapar de una sala cerrada, resolviendo una serie de acertijos o pruebas, que conducirán a los participantes a encontrar la llave que abre la puerta de salida. A nivel educativo es una potente herramienta didáctica y motivadora. Se presta a incluir pruebas o tareas de diferentes disciplinas y contenidos curriculares, y además favorece la estructura de trabajo cooperativo. Otros formatos que trasladan a las aulas juegos clásicos como “la búsqueda del tesoro”, o la “ruleta educativa” pueden adaptarse a los contenidos a trabajar con el alumnado.
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	El ABP es una metodología activa que consiste en organizar parte del currículo entorno a la creación de un proyecto que el alumnado debe desarrollar. Este proyecto implica la creación de algo, bien físico o de otra índole. Aprendizaje servicio: el servicio a la comunidad. Los participantes en este tipo de proyectos van aprendiendo conforme se implican en las necesidades reales detectadas en su entorno. Aprendizaje basado en retos o problemas: es más una búsqueda de soluciones a los problemas identificados y no tanto la creación de un producto final.
M.U.S.A.S (METODOLOG. QUE UTILIZAN SOPORTES ARTÍSTICOS)	Asociado generalmente a disciplinas artísticas, con una finalidad curricular: teatralización, chroma key, lapbook, visual thinking,...
FLIPPED CLASSROOM O AULA INVERTIDA	Modelo pedagógico donde cambian los roles tradicionales de lo que se trabaja en el entorno educativo y lo que se hace en casa. El alumnado prepara las lecciones en casa y el tiempo escolar se dedica a resolver dudas, realizar tareas referidas al contenido trabajado previamente, debatir, intercambiar ideas, etc. Apoyándose en gran parte, en las tecnologías de la información. Hay que controlar mucho el tiempo que llevará a cabo las tareas de preparación.

DESIGN THINK	Procedimiento mediante el cual el alumnado tiene la posibilidad de detectar y decidir el problema sobre el que se tiene que trabajar, no se le dice a los alumnos y alumnas lo que deben solucionar, sino que son ellos los que deben encontrar los problemas que merece la pena plantear.
---------------------	--

5.2 Procedimiento de detección temprana y registro de dificultades específicas de aprendizaje por parte del profesorado

TIPOS	CARACTERÍSTICAS
Específicas de aprendizaje de lectura o “dislexia”	El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje en lectura o dislexia es aquel que manifiesta un desfase curricular en el área o materia de Lengua Castellana y Literatura y, específicamente, en los contenidos relacionados con la lectura. Bajo rendimiento en los procesos léxicos que intervienen en la lectura. Dificultades en la descodificación de palabras aisladas que, generalmente, reflejan habilidades insuficientes de procesamiento fonológico. Esta limitación es específica en las áreas o materias curriculares que demandan de manera prioritaria el uso de los procesos lectores, y no en aquellas otras donde la actividad lectora no es tan relevante. Esta dificultad no se debe a una escolarización desajustada ni a desequilibrios emocionales, dificultades en la visión o audición, retraso intelectual, problemas socioculturales o trastornos del lenguaje oral. Del mismo modo, estos problemas se pueden manifestar en la escritura, observándose notables dificultades en la adquisición de la ortografía y del deletreo. De la misma manera, la falta de automatización de los procesos léxicos impide una adecuada fluidez, lo que puede contribuir a una deficiente comprensión lectora. Se considera que un alumno o alumna tiene dificultades específicas de aprendizaje en lectura o dislexia cuando, después de someterse a programas de intervención, muestra resistencia a la mejora de los procesos lectores y además presenta las condiciones anteriores.
Específicas de aprendizaje de la escritura o disgrafía	El alumnado con «Dificultades específicas de aprendizaje en escritura o disgrafía» es aquel que manifiesta un desfase curricular en el área o materia de Lengua Castellana y Literatura y, específicamente en los contenidos relacionados con la escritura. Bajo rendimiento en los procesos léxicos que intervienen en la escritura. Este alumnado se caracteriza por dificultades en la representación gráfemica de palabras aisladas que, generalmente, reflejan habilidades insuficientes de procesamiento fonológico u ortográfico. Asimismo, esta limitación es específica en las áreas y materias curriculares que demandan de manera prioritaria el uso de los procesos de escritura, y no en aquellas otras en la que la actividad escrita no es tan relevante. Esta dificultad no se debe a una escolarización desajustada ni a desequilibrios emocionales, dificultades en la visión o audición, retraso intelectual, problemas socioculturales o trastornos del lenguaje oral. Además, podrían presentarse problemas asociados a la lectura. Asimismo, la falta de automatización de los procesos léxicos interfiere en actividades que requieren la escritura de frases gramaticalmente correctas, de párrafos organizados y de textos escritos estructurados. Se considera que un alumno o alumna tiene dificultades específicas de aprendizaje en escritura o disgrafía cuando, después de someterse a programas de intervención, muestra resistencia a la mejora de los procesos de escritura y además presenta las condiciones anteriores.
Específicas de aprendizaje	El alumnado con «Dificultades específicas de aprendizaje en cálculo aritmético o discalculia» es aquel que tiene un desfase curricular en el área o materia de matemáticas

del cálculo aritmético o discalculia	y, específicamente, en los contenidos relacionados con el cálculo y razonamiento aritmético. Bajo rendimiento en el cálculo operatorio de adición, sustracción, multiplicación y división, y en ocasiones en la comprensión de problemas verbales aritméticos. Asimismo, esta dificultad es específica en las áreas y materias curriculares que demandan de manera prioritaria el uso de los procesos de cálculo y razonamiento aritmético, y no en aquellas otras donde la actividad aritmética no es tan relevante. Del mismo modo, esta dificultad no se debe a una escolarización desajustada, ni tampoco a desequilibrios emocionales, dificultades en la visión o audición, retraso intelectual, problemas socioculturales o trastornos del lenguaje oral. Además, no suele presentarse con dificultades en la lectura o escritura. Se considera que un alumno o alumna tiene dificultades específicas de aprendizaje del cálculo o discalculia cuando, después de someterse a programas de intervención, muestra resistencia a la mejora de los procesos de cálculo y además presenta las condiciones anteriores.
---	--

Específicas de aprendizaje del lenguaje oral	El alumnado con «Dificultades específicas de aprendizaje del lenguaje oral» manifiesta de manera precoz, una alteración de las pautas normales del desarrollo del lenguaje oral. Estas dificultades comprenden los trastornos del lenguaje expresivo, del lenguaje receptivo-expresivo, y de procesamiento de orden superior (léxico-sintáctico y semántico-pragmático). Además, ha de presentar un desfase en el desarrollo normal del lenguaje oral con pruebas estandarizadas. Aunque el escolar pueda ser capaz de comprender y comunicarse en ciertas situaciones muy familiares más que en otras, la capacidad de lenguaje es deficitaria en todas las circunstancias. Esta dificultad no se debe a anomalías neurológicas o de los mecanismos del lenguaje, ni a deterioro sensorial, discapacidad intelectual o factores ambientales. Consideramos que un alumno o alumna presenta dificultades específicas de aprendizaje del lenguaje oral cuando, además de darse las condiciones anteriores y después de haber sido sometido a programas de intervención, muestra resistencia a la mejora de las habilidades lingüísticas.
---	--

CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO QUE PRESENTA DEA

Priorizar el uso de estrategias bien fundamentadas para la detección e intervención temprana desde los cinco años, a través de un seguimiento del alumnado con problemas en el logro de los objetivos y contenidos relacionados con la lectura, escritura y el cálculo aritmético.

Conviene que este alumno o alumna esté sentado cerca del profesor o profesora y lejos de motivos de distracción. Las tareas de clase requerirán una supervisión continua; se deben combinar las actividades y tareas más motivadoras con las que lo son menos para él o ella, así como graduarlas y contextualizarlas de forma debida. Se aconseja utilizar refuerzos y apoyos visuales en la instrucción escrita y permitir que cuando acabe una parte de la tarea pueda mostrarla al profesor o la profesora.

Se debe verificar que el alumno o la alumna comprende lo expuesto por el profesorado, haciéndole, si es necesario, algunas preguntas que pueda contestar de forma correcta o pidiéndole, de forma discreta, que repita verbalmente lo que tiene que hacer y, a pesar del esfuerzo que pueda suponer en algunos niveles y edades, es imprescindible el uso de la agenda de deberes con este alumnado. Es adecuado espaciar las instrucciones de trabajo de forma que no se proporcione una nueva consigna inmediatamente hasta que no esté realizada la anterior, incluso sería aconsejable que las instrucciones de los trabajos se escriban en un folio o en la pizarra de la clase, manteniendo en lo posible las rutinas del aula y, ante los cambios de actividad, advertir individualmente al alumnado con dificultad específica de aprendizaje.

ALUMNADO CON DISLEXIA, DISGRAFÍA O DISCALDULIA

El profesorado que en su aula tenga un alumno o alumna con dislexia, disgrafía o discalculia deberá considerar que estos estudiantes presentan dificultades inherentes para leer, escribir o calcular, siendo conveniente, potenciar otras capacidades donde el escolar destaque con la finalidad de mejorar su

autoestima y motivación. El docente o la docente evitará la exposición ante el resto de compañeros y compañeras de sus carencias con el fin de no deteriorar su autoestima; hará saber al escolar que el profesorado conoce sus necesidades educativas; simplificará las instrucciones que se le dan por escrito, subrayando o destacando lo más relevante, incluso proporcionándole un esquema; estudiará con el escolar el vocabulario nuevo que va a encontrar en los textos, actividades o tareas que va a realizar; posibilitará el uso del ordenador en el aula para hacer sus producciones; proporcionará un tiempo extra para realizar las actividades y tareas en clase; tratará de reducir y fraccionar las actividades en clase y para casa respecto al grupo clase; deberá facilitarle la posibilidad de usar la grabadora en el aula para tomar las instrucciones del profesorado o una explicación, siendo recomendable para los escolares con dislexia disponer de libros de textos grabados; conviene ampliar las pausas orales para permitirle que tome apuntes; y evitar hacerles copiar los enunciados de las preguntas o problemas en la actividad de clase o en los exámenes. Un procedimiento adecuado a emplear en la mayoría de las áreas o materias consiste en proporcionales «guías de tareas» por escrito u orales que impliquen una secuencia de acciones como por ejemplo, obtener la idea principal de un texto, resumir un texto, hacer una composición escrita, resolver un problema de cálculo, etc.

ALUMNADO CON DIFICULTAD ESPECÍFICA DE APRENDIZAJE

Respecto al alumnado con Dificultad Específica de Aprendizaje, especialmente en lectura y escritura, y en la adaptación en los procedimientos e instrumentos de evaluación a que hace referencia el artículo 29.8 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, el profesor o profesora procederá antes del inicio del examen o prueba escrita a la lectura oral de todas las preguntas. Es recomendable que las pruebas escritas se lleven a cabo en dos o más sesiones, observando la necesaria flexibilidad en su duración y, en la medida de lo posible, de manera individual o en pequeños grupos. Las pruebas o exámenes podrán ser orales o mediante el empleo del ordenador, salvo en las áreas o materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera cuando el objeto de la evaluación sean los objetivos y contenidos relacionados con la lectura o la escritura.

PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN TREMPANA

El alumnado identificado por los EOEP con dislexia o disgrafía, mediante informe psicopedagógico, que acredite que sus dificultades en el procesamiento ortográfico han sido tratadas anteriormente, a través de programas educativos personalizados específicos para su mejora, puede manifestar resistencia a la intervención para corregir la ortografía, debido a la gravedad de la afectación de los procesos cognitivos de la escritura. En este caso, la Comisión de Coordinación Pedagógica determinará los criterios y procedimientos a seguir con estos escolares, especialmente en la educación secundaria, y los dará a conocer a todo el profesorado para que sean aplicados al decidir la superación de un área o materia, principalmente en Lengua Castellana y Literatura y en Lengua Extranjera.

Para el adecuado desarrollo de las pruebas que impliquen lectura y escritura se ampliará el tiempo necesario, hasta el máximo establecido en la instrucción décimo octava de esta Resolución, con el fin de facilitar la oportuna revisión ortográfica. Las preguntas de los exámenes se presentarán por escrito para evitar la lentitud de otros procedimientos como la copia o el dictado, con la inclusión de preguntas o ítems de un mismo tipo, para evitar así la mayor posibilidad de error o confusión derivados de una combinación de formas. Durante el examen se procederá a dar las oportunas indicaciones de apoyo, tales como el control del tiempo y la recomendación de repaso de lo realizado previo a su entrega. Es conveniente dar a conocer las fechas de los exámenes con antelación. Al igual que para el resto del alumnado, los exámenes o pruebas escritas finales o parciales no deberán ser los únicos instrumentos para evaluar a este alumnado; es necesario que la evaluación continua sea el procedimiento empleado, tal como lo recoge la normativa de evaluación.

5.3 Orientaciones para la atención a las diferencias individuales en Educación Infantil

MEDIDAS
<ul style="list-style-type: none">• Ordinarias: dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves sin alterar los elementos esenciales del currículum• Específicas: dirigidas a dar respuesta a necesidades específicas del alumnado y conllevan cambios en la modalidad organizativa, en la modificación de alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y en la modificación de los elementos de acceso al currículo.• Extraordinarias: dirigidas a dar respuesta a las necesidades extraordinarias de la diversidad del alumnado mediante modificaciones esenciales del currículo ordinario. Pueden suponer cambios esenciales en el ámbito organizativo y en los elementos de acceso al currículo.
ASPECTOS
<ul style="list-style-type: none">• Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.• Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del maestro/a como son la adecuación, reajuste.• La tutoría como medida ordinaria de atención a la diversidad.• Asesoramiento al profesorado.• Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.• Colaboración y relación periódica con las familias.• Programas de estimulación adecuados a la edad del alumno/a.• Programa de mejora en habilidades sociales.• Desarrollo de programas de prevención, tratamiento y resolución de conflictos desde el Proyecto Educativo de centro y el Plan de Acción Tutorial.
NUESTRA RESPUESTA
<p>La tutoría es el primer eslabón del sistema de orientación, hacia el cual se dirigen los esfuerzos del Departamento de Orientación, si procede, y de los Equipos de Orientación Educativa (EOE), entendiéndose como un derecho de todo el alumnado e inherente a la función docente, ya que se considera como actividad cooperativa entre tutor-orientador y tutor-equipo docente.</p> <p>La orientación está dirigida a todo el alumnado, tiene un carácter preventivo (no sólo paliativo), se realiza en un contexto de colaboración entre profesionales, y se articula en el marco del currículo (del Proyecto Educativo y de las Programaciones de Aula).</p> <p>El tutor o tutora, en coordinación con la familia y el resto del equipo docente y con el asesoramiento del responsable de orientación del centro, debe de determinar la respuesta educativa de cada alumno y alumna. Para establecer este plan de trabajo individualizado el centro debe armonizar:</p> <p>Los objetivos que debe adquirir el alumno, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal. Desde esa perspectiva se hace necesario tener presentes cuáles son los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada</p>

una de las etapas, áreas y materias y, por otro, a establecer prioridades entre ellos.

Las medidas organizativas y curriculares que el Centro, en el ejercicio de su autonomía y singularidad debe establecer, adecuándolas a su realidad concreta, de tal manera que cualquier alumno/a pueda beneficiarse de todas aquellas medidas que mejor se adapten a sus características, intereses y motivaciones para el desarrollo de las competencias básicas.

La respuesta a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas que, considerando las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, se dirigen al conjunto del alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer el logro de los objetivos de la escolaridad obligatoria.

El principal objetivo de dicha respuesta es promover el éxito escolar e incrementar la motivación del alumnado, garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social y contribuir a la consecución de un clima positivo para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas y en el centro.

El conjunto de actuaciones educativas debe conformar un continuo de medidas de tipo organizativo y curricular dirigidas al conjunto del alumnado; dichas medidas han de ir desde las más generales de prevención hasta aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, pasando por el que se incorpora tardíamente al sistema educativo y el que presenta altas capacidades. Se dará prioridad a las medidas ordinarias y de carácter normalizador frente al resto de medidas, desde criterios de flexibilidad organizativa.

La respuesta a la diversidad es la responsabilidad de todo el profesorado del centro, por lo que todo él ha de implicarse en la respuesta a la diversidad del alumnado del centro: en la elaboración del tratamiento a la Atención a la Diversidad, en la puesta en práctica de las distintas medidas organizativas y curriculares consensuadas, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo individualizados, etc. Es preciso destacar la importancia de la coherencia e interrelación entre todos los planes del centro.

Dentro de las medidas referidas al centro y con carácter general tenemos los progresivos niveles de concreción del currículum a través de la elaboración de los diversos instrumentos que concretizan el currículum, tales como el Proyecto de Centro con los documentos que lo integran y que son: la Finalidades Educativas, el Proyecto Curricular de Ciclo y Etapa, la Programación de Aula, etc., y que sirven de marco de referencia y guía de trabajo para los profesores de ese centro.

A NIVEL DE AULA	A NIVEL DE ALUMNADO
<ul style="list-style-type: none">• Concretar los objetivos del ciclo.• Organizar y secuenciar los contenidos del ciclo.• Determinar los principios metodológicos a utilizar con los alumnos.• Establecer los criterios de evaluación a utilizar.	<ul style="list-style-type: none">• Refuerzo educativo.• Adaptaciones curriculares.• Diversificación curricular.

5.4 Directrices y procedimiento para la elaboración del plan específico de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo

OBJETIVOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Paliar las dificultades que el alumno/a pueda presentar en las áreas instrumentales para la adquisición de los aprendizajes propios de su nivel de escolarización.(Programa de refuerzo de las áreas instrumentales básicas) 2. Reducir el desfase curricular del alumno/a hasta el nivel de escolarización actual al finalizar el curso.(Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos) 3. Orientar a las familias del alumno/a sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a y el modo en el que deben colaborar 4. Establecer cauces de colaboración entre los distintos/as maestros/as que intervienen con el alumnado con desfase curricular. 		
DESTINATARIOS		
Alumnado que presenta alguna dificultad en la adquisición de los conocimientos propios de su nivel de escolarización		
Alumnado que ha promocionado con materias instrumentales suspensas del curso anterior		
Alumnado que NO ha promocionado		
Familias de este alumnado		
PROGRAMAS		
Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales	Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos	Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione
Alumnado que presenta necesidad de Refuerzo Educativo por dificultades serias de aprendizaje, pero no asociadas a condiciones de discapacidad en las instrumentales	Alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a discapacidad psíquica, sensorial, motórica o trastornos graves de la conducta	Dirigido al alumnado que aunque no haya repetido no lleven el nivel de la clase.
CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL PROGRAMA		
Alumnado		
Se atenderá con preferencia al de mayor necesidad, independientemente del curso.		
Se atenderá también al alumnado inmigrante sin conocimientos del castellano.		
Será igualmente atendido el alumnado con desfase curricular de un curso.		
El alumnado con NEE será atendido por el/la maestro/a de PT y/o AL.		

Profesorado

- El profesorado con disponibilidad horaria apoyarán a su ciclo siempre que el horario lo permita.
- Se intentará, a la hora de realizar los horarios, que una sola persona atienda a los apoyos de una misma clase el mayor número de horas posibles.
- Se reducirá al máximo el número de maestros/as que entren a apoyar en un grupo clase.
- El trabajo del alumnado de apoyo es dirigido por el/la tutor/a.
- Se intentará que a la hora de cubrir sustituciones no se rompan siempre los mismos apoyos.
- Cuando hay una ausencia de un tutor/a será cubierta por el/la profesor/a de apoyo que en ese momento esté en el aula.
- Siempre que sea posible, se realizará el apoyo dentro del aula.
- Se intentará que el profesor/a que haya sido tutor/a de un grupo de alumnos/as en el curso anterior, desempeñe la función de apoyo en ese grupo.

DIRECTRICES

Programas de Prevención, desarrollo y fomento del desarrollo del lenguaje oral. Etapa de EI y en el primer ciclo de primaria. Centrando las intervenciones de las maestras especialistas en el desarrollo del lenguaje oral y el acceso a la lectoescritura.

Eliminación de las barreras para el aprendizaje y el desarrollo de las competencias del alumnado. A partir del segundo ciclo las intervenciones de las maestras especialistas de PT y AL se centrarán en la colaboración con los tutores/as para el desarrollo de los PTI que estos han establecido para el alumnado de NEE. Se trata por tanto de facilitar el acceso al proceso de E-A de este alumnado a través del desarrollo curricular y los contenidos del aula para el trabajo de las competencias y habilidades del alumnado partiendo de sus características individuales. También colaborarán con las tutorías en el acceso al proceso de E-A y la eliminación de barreras para el aprendizaje del alumnado de NEAE y vulnerable del aula.

Desarrollo emocional. Dentro de los procesos de personalización de la enseñanza de todo el alumnado trabajarán de forma colaborativa con las tutorías en aquellas intervenciones para el desarrollo emocional y la atención del alumnado más vulnerable.

La organización de centro estará garantizando la respuesta educativa a la diversidad cuando:

Facilite la participación, cooperación e integración de todo el alumnado del centro en cuanto a que pueden asumir responsabilidades y compartir conocimientos y experiencias con los demás.

Favorezca que cualquier alumno/a pueda aprender según sus posibilidades sin tener que efectuar grandes modificaciones en un ambiente normalizador e inclusivo.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN

En primer lugar, se establece como procedimiento para la identificación del alumnado una demanda a la Jefatura de Estudios, con información familiar para la evaluación, que se trasladará a la Unidad de Orientación. Previamente, las dificultades o indicios de necesidades educativas del alumno habrán sido tratadas en el equipo docente, en las reuniones periódicas que se establecen para contar con todos los elementos para el análisis desde el propio equipo, correspondiendo la decisión final de demanda al tutor/a. Las solicitudes de evaluación se harán llegar, a través del tutor/a, quien realizará un informe de demanda según modelo que figura en la documentación del centro y en Educatur, a Jefatura de Estudios/Dirección quien lo trasladará a la Unidad de Orientación.

En dicho proceso de evaluación psicopedagógica se realiza una entrevista con los representantes legales del alumnado para recoger información al comenzar la evaluación psicopedagógica y se les informará sobre la finalidad de la misma, haciendo hincapié en que se trata de encontrar formas y medios para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, se les informará sobre los resultados de dicha evaluación y sobre las medidas educativas propuestas.

5.5 Medidas de refuerzo y aprendizaje para recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o ciclo anterior

MEDIDAS DE REFUERZO		
Agrupamientos		
Apoyos ordinarios dentro del aula. Docencia Compartida	<i>Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico</i>	Agrupamientos en grupos flexibles
Refuerzo educativo en su grupo-clase por parte de los/las maestros/as que realizan el apoyo, atendiendo al alumnado con dificultades serias de aprendizaje, pero no asociadas a condiciones de discapacidad, se le aprecia retraso en las áreas fundamentales del currículo (lengua – matemáticas).	Este agrupamiento va dirigido principalmente a alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, asociadas a condiciones personales de discapacidad o trastornos de la conducta	
Espacios	Se trabajará prioritariamente dentro del aula, salvo en los casos que hemos mencionado anteriormente en los que se utilizará el aula de PT u otra que esté disponible en ese momento	
Tiempos	La distribución del tiempo se realizará a principio de curso según los criterios antes mencionados, pero estará condicionado durante todo el curso a las bajas del profesorado, ya que es necesario cubrir las clases que queden sin maestro/a.	
Recursos	Personales	
	Materiales	
MEDIDAS DE APRENDIZAJE		
<p>A la hora de intervenir con los/las alumnos/as que necesitan refuerzo, tendremos en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que es necesario una presentación más minuciosa de los aprendizajes que combine diferentes formas de presentarlos y de cierta redundancia en la presentación de contenidos preferentemente a través de actividades diferentes, que le permitan centrar su atención con una menor fatiga. • Que los aprendizajes escolares se desarrollen interrelacionados. • Partir de lo concreto para elaborar conceptos abstractos ante la dificultad para la abstracción. • Potenciar al máximo las posibilidades comunicativas tanto comprensivas como expresivas, necesarias en la vida cotidiana. 		

- Favorecer y animarle para que desarrollen relaciones sociales. La atención a las NEAE requiere imprescindiblemente del trabajo en equipo de todos/as los/las maestros/as, particularmente entre el maestro/a de aula y el maestro/a especialista de PT.
- La motivación del alumno/a para aumentar su seguridad ante la tarea propuesta.

MATEMÁTICAS	LENGUA
<ul style="list-style-type: none"> • El manejo con soltura de las operaciones básicas. • Situaciones que manifiesten su interés práctico y funcional a través de la resolución de problemas. • Para el estudio de la geometría será fundamental la observación del entorno y el uso de materiales manipulables. • Proporcionarle al alumno/a aplicaciones informáticas como herramienta para la comprensión de conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de comunicación oral y escrita con los que les rodea. • La capacidad para mantener la atención. • Memorización y comprensión de mensajes. • Motivación y placer por la lectura. • La integración en la vida social.

5.6 Medidas de atención al alumnado NEAE

ALUMNADO NEAE	ALUMNADO NEE
<p>Entre estas medidas podrán considerarse el refuerzo individual en el grupo ordinario y los agrupamientos flexibles, que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos.</p> <p>Los alumnos a los que irán dirigidas dichas medidas serán aquellos que respondan a los siguientes perfiles:</p> <p>a) Alumnos que han promocionado a un ciclo superior habiendo recibido evaluación negativa en algunas áreas del ciclo precedente.</p> <p>b) Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias lingüísticas y de conocimientos instrumentales.</p> <p>c) Alumnos con dificultades de aprendizaje, en particular los que deben permanecer un curso más en el ciclo.</p> <p>La decisión sobre la aplicación a un alumno de estas medidas se tomará conjuntamente entre el maestro</p>	<p>Para los alumnos con necesidades educativas especiales a los que se refiere el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrán efectuarse, en aquellos casos que las precisen, adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo establecido, previa evaluación psicopedagógica del alumno realizada por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, en todo caso, el de las competencias básicas y la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.</p> <p>Las adaptaciones referidas en el apartado anterior serán competencia, tanto su elaboración como su aplicación, del tutor y de los maestros especializados responsables de prestar la atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que se registrará, en todo caso, por los principios de normalización e inclusión.</p>

<p>tutor y el jefe de estudios.</p> <p>Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo, una vez superados los problemas de aprendizaje que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente.</p>	<p>Para ello, contarán con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.</p>
<p>ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES</p>	<p>ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA</p>
<p>La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal, se podrá flexibilizar en los términos que contempla la normativa en vigor.</p>	<p>La escolarización del alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo al que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.</p> <p>Cuando presenten graves carencias en lengua española se incorporarán a un Aula de Acogida, en caso de que el centro cuente con ella, donde recibirán una atención específica. Esta atención será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.</p> <p>Quienes presenten un desfase en su nivel de conocimientos de más de un ciclo, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para estos, así como para el alumnado con carencias en lengua española, el centro que no cuente con aulas de acogida adoptará las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase, y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.</p> <p>Los alumnos cuya lengua materna sea distinta del español y presenten graves carencias lingüísticas en esta lengua, cursarán en el tercer ciclo el programa específico de Español para extranjeros, en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación, y en el horario correspondiente a la segunda lengua extranjera.</p>

5.7 Propuestas alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con dificultades, priorizando aquellas destinadas a la comprensión y expresión oral.

PROBEMOS CON

- Desdobles y agrupamientos flexibles.
- Trabajo en grupos para incrementar la frecuencia de las interacciones orales.
- Organización heterogénea de los grupos de alumnos/as para facilitar el modelaje.
- Promoción de pequeños proyectos que fomenten situaciones comunicativas variadas, con significado y motivadoras.
- Estaciones de aprendizaje con cambios frecuentes de actividad.
- Fomento de situaciones comunicativas de uso frecuente de actividad.
- Flexibilidad de tiempos y espacios que den el contexto adecuado a las situaciones comunicativas.
- Incremento del número de estímulos visuales y auditivos.
- Anticipación, segmentación y unión de vocabulario.
- Uso de diferentes soportes para presentación de vocabulario, estructuras y modelos orales para apoyar la memoria y la transferencia.
- Instrucciones explícitas en un proceso secuencial, modelos que guíen la exploración y la ejecución de la expresión oral y escrita.
- Alternativas de presentación a la información auditiva y visual.
- Presentación de la información a través del lenguaje y símbolos alternativos y/o complementarios y con distintos niveles de complejidad.
- Acceso a herramientas y tecnologías de apoyo.
- Cuestionarios de refuerzo en Forms auto evaluables.
- Gamificación, juegos manipulativos.

6.- PLEI

QUE PERSEGUIMOS

El Objetivo fundamental del Plan Lector es el de fomentar en nuestro alumnado el gusto por la lectura y convertir la Biblioteca Escolar en un espacio que ofrezca una gran diversidad temática en todas las áreas curriculares, proporcionando un apoyo continuo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El Centro cuenta con una persona encargada de este programa, que tiene la correspondiente compensación horaria según marca la Inicial del Curso. Además, debido al volumen de trabajo que supone el aspecto de mantenimiento y catalogación del programa de préstamo y reutilización de libros, hay dos maestras que apoyan en determinados periodos lectivos que están recogidos en sus correspondientes horarios.

ACCIONES QUE QUEREMOS HACER

- Apertura de la Biblioteca a la Comunidad Educativa, dando mayor importancia a las familias de nuestros alumnos/as.
- Horario establecido para préstamo de libros, en primeras horas, para que se pueda desarrollar el intercambio por parte de la comunidad.
- Uso de este espacio en el Proyecto Apertura de Centro, como espacio de trabajo.
- Instaurar la lectura colectiva de un mismo libro en el mismo grupo, ciclo...
- Actividades de animación a la lectura: visita de autores, realización de obras de teatro, participación en concursos...
- Actividades relacionadas con la lectura de libros, viaje de fin de curso, salidas extraescolares, libros que se han convertido en películas... Cuando sea posible.
- Proyectos con libros no sexistas en diferentes áreas, promoviendo los debates en las aulas para una igualdad entre mujeres y hombres.
- Clubes de lectura dentro de las propias aulas, o bien en los nuevos espacios.
- Introducción de la lista de los libros de la biblioteca en la página WEB del centro, algo que debemos retomar dado el cambio de plataforma en nuestros centros.
- Desarrollo de un proyecto, en colaboración con Orientación que nos lleve a conseguir una lectura, lo más fluida posible, en edades tempranas como prerrequisito para adquirir otros aprendizajes.
- Aprovechamiento de las herramientas que se ofrecen al Centro para potenciar y motivar el gusto por la lectura en nuestros alumnos, como Fiction Express en el tercer ciclo.

ACTUACIONES POSIBLES POR CICLO

EDUCACIÓN INFANTIL

Actividades para fomentar y mejorar la expresión oral

Especial importancia tiene el lenguaje oral dedicando un tiempo diario para LA ASAMBLEA, en la cual teniendo como base textos escritos se hacen diferentes actividades como por ejemplo:

- Elección del encargado. - Se decide el tiempo atmosférico que hace. - Se explican las vivencias del fin de semana. - Dedicamos tiempo a los proyectos de trabajo, donde explicamos lo que hemos ido aprendiendo.
- Recitado de poesías. - Igualmente cualquier momento de la jornada que facilite el lenguaje oral es especialmente relevante.

Queremos destacar la gran importancia que tiene la asamblea y el lenguaje oral para la buena expresión y comprensión escrita, ya que será la base para una buena expresión escrita. Así el alumno que tenga un

discurso coherente, rico en vocabulario, que sepa escuchar y comprender la información recibida, también tendrán un buen resultado a nivel escrito

Actividades para fomentar y mejorar la expresión escrita

También desde infantil los niños y niñas aprenden las convenciones del sistema de escritura: linealidad, arbitrariedad, etc... e identifican las letras y palabras significativas que le rodean. Para ellos vamos a realizar diferentes actividades como:

- Trabajar el nombre propio.
- Nombre de los compañeros/as.
- Palabras del entorno más cercano.
- Identificación de los rincones del aula, contenedores, armarios, etc... con dibujos o carteles, elaborados por los niños o por las tutoras.
- Títulos de libros.
- Escribir notas a las familias.
- Pictogramas : Que se utilizan para aprender poesías, canciones, etc.
- Escribir distintos tipos de textos : recetario, listas, etc...
- Completar frases.
- Utilizar los textos escritos con uso comunicativo, como por ejemplo, clasificando lo que recibimos de casa, o transmitiendo lo que hemos investigado.
- Especial importancia tiene el rincón de las letras: En este rincón es conveniente que haya juegos didácticos dirigidos al fomento de la escritura y la lectura:
 - Bingo de letras minúscula y mayúscula
 - Puzzles relacionados con las letras
 - Letras para componer palabras
 - Imágenes para unir con palabras
 - Juego de loto (asociar imagen con la vocal que contiene...)

Utilización de los diferentes soportes de la lengua escrita como libros, recetas, periódicos, folletos publicitarios, guías de viaje, carteles, etiquetas de productos y, desde luego las pantallas de los conocimientos y las nuevas tecnologías para fomentar su uso.

Actividades para el fomento del hábito lector

Consideremos de especial relevancia la función que tiene la FAMILIA en el desarrollo del hábito lector en sus hijos/as. Los niños/as de estas edades copian los modelos que encuentran a su alrededor e imitan comportamientos y acciones. Por ello es muy importante que la familia fomente en su casa actividades que favorezcan en sus hijos/as el gusto y el entusiasmo por la lectura. Por ejemplo:

- Elegir un momento del día para leer un libro.
- Leer el periódico.
- Por la noche, antes de ir a la cama, leer libros de forma conjunta.

Desde el aula también fomentamos el hábito lector en nuestros alumnos/as con infinidad de actividades. Por ejemplo:

- Dedicar un tiempo diario a la lectura, bien guiada por las tutoras a través de cuentos o bien de forma libre por cada niño.
- Puesta en marcha de la BIBLIOTECA VIAJERA entre el colegio y la casa. Es fundamental que exista una unión entre ambos agentes y que los niños puedan disfrutar de la lectura junto a

sus familias.

- Utilización de la biblioteca del centro.

Utilización de la biblioteca de aula entendido como un espacio imprescindible tanto para el acercamiento a la literatura como a todo lenguaje escrito. Y también entendida desde dos vertientes. Una desde una función lúdica donde los niños podrán disfrutar de diferentes textos como cuentos, cómics, libros de cocinas, revistas, mapas, etc... y otra vertiente como recurso de consulta o búsqueda de información para aspectos que quiero investigar y aprender

PRIMER CICLO

En esta fase se inicia de forma más sistematizada la enseñanza de la lectoescritura. Para introducir el conocimiento de las distintas grafías en minúscula se usan palabras generatrices y a partir de ellas se buscan nuevas palabras y frases siempre con el apoyo visual de dichas palabras o frases con sus imágenes correspondientes. Con las palabras, frases y textos que van surgiendo, se trabaja a la vez el método analítico y sintéticos, pasando de uno a otro y viceversa. En el segundo curso ya se da la fase de consolidación, con distintos grados de dificultad en las lecturas según las características y necesidades del alumnado. Esta fase continúa en todos los demás ciclos de primaria.

Actividades tipo

- Lecturas colectivas en voz alta
- Lecturas individuales en voz alta siguiendo un orden
- Lecturas corales individuales (ritmo, entonación, expresividad)
- Lectura de canciones, historias, textos dramáticos, poesías, noticias, anuncios... en general, todo tipo de textos.
- Lectura por parte de un adulto
- Lectura dramatizada de textos
- Lectura de cómics.
- Lectura de cuentos, conocidos por los alumnos/as, con errores para que el niño/a los identifique.
- Lectura de una historia para inventar finales
- Lectura de biografías y relación autor- obra
- Lectura y exposición al grupo de las propias producciones
- Invención de cuentos a nivel oral
- Memorización de pequeños textos (poemas, adivinanzas, trabalenguas,...)
- Ordenar palabras para formar frases, frases para componer textos y textos para componer historias
- Registro y memorización de vocabulario
- Realización de un libro de cuentos por parte de los/as alumnos/as
- Análisis de poesías
- Invención de cuentos, poemas, noticias, cómics,...
- Audición de canciones, cuentos, poemas, noticias,...
- Comprensión lectora a través de la realización de dibujos
- Autocorrección de los propios escritos
- Complimentación de fichas específicas para trabajar habilidades lectoras como la agudeza visual, la discriminación visual, razonamiento lógico...
- Lectura de libros de la biblioteca de aula y centro con recomendaciones entre ellos
- Puesta en marcha del sistema de préstamo de libros a través del carne de biblioteca de aula.
- Realización de fichas de lectura de libros

- Presentación de libros divulgativos que traigan de casa o biblioteca municipal
- Invención de problemas
- Libreta de expresión colectiva para el grupo clase
- Cuentacuentos por parte de las familias
- Lecturas por parte de alumnos/as grandes.
- Fichas de cuadernillos “ Lecturas comprensivas”, “ Mis lecturas favoritas”, ...

SEGÚNDO CICLO

El tiempo de dedicación diario a la lectura según lo estipulado será de 1/2 hora diaria, debiendo aparecer reflejado en nuestro diario de clase. El trabajo lector no sólo se reduce al área de lengua, por lo que tenemos que trabajarlos desde todas las asignaturas restantes, tal y como ha quedado reflejado.

Actividades tipo

- Proponer lecturas variadas: cuentos, recetas de cocina, cómics, poesías, textos periodísticos o diálogos.
- Presentación de libros por parte del alumnado a los demás compañeros/as. Estos libros se quedarán en clase para posteriormente formar parte de la biblioteca de aula.
- Potenciar, desde las tutorías, el hábito lector en casa.
- Representación de obras de teatro sencillas que previamente hayamos leído en clase.
- Realización de lecturas colectivas.
- Exposiciones en grupos de los trabajos de investigación realizados.
- Trabajar el vocabulario: sinónimos y antónimos, familias de palabras, identificar palabras teniendo en cuenta la definición, uso diario del diccionario. Todos los días se dedicará una hora a la lectura, dedicando la primera media hora a la lectura individual de un libro en el aula o biblioteca del centro.
- Elaborar cuentos, descripciones de personas, animales, paisajes, etc.
- Realización de dictados periódicos para el trabajo de la ortografía. Dichos dictados serán corregidos por los propios alumnos/as, siguiendo las consignas del maestro/a.
- Elaboración de textos y redacciones relacionadas con algún tema que propongamos y que posteriormente serán leídos en clase.
- Visitar la biblioteca del centro una vez a la semana, según el horario establecido.
- Salida a la biblioteca Municipal y animar a los alumnos/as a adquirir el carné de usuario.
- Trabajar las plantillas – resumen que se les entregará tras la lectura de un libro.

TERCER CICLO

La lectura estará presente en todas las áreas de la Educación Primaria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no solo desde el área de Lengua Castellana y Literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Las sesiones de lectura no deben orientarse, pues, como una continuación de la clase de Lengua Castellana y Literatura, sino también como la puesta en práctica de sus enseñanzas y han de servir para evaluar el nivel de comprensión lectora del alumno. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades. Todas estas finalidades de la lectura deberán tenerse en cuenta a la hora de trabajar en el aula, y deberán desarrollarse estrategias que faciliten al alumno su consecución.

Actividades tipo

- Usar las nuevas tecnologías como motivación en la realización de trabajos tanto escritos como orales (uso de presentaciones de diapositivas, mapas conceptuales, procesador de textos, etc...)

- Construir definiciones, especialmente en el área de matemáticas, y fomentar el uso del lenguaje científico.
- Realizar audiciones de textos, cuentos, etc, acompañados de actividades de comprensión.
- Incorporar el uso de la biblioteca del aula, del centro y del municipio a nuestra práctica diaria, facilitando la búsqueda de libros e información.
- Trabajar diferentes técnicas de expresión escrita (cuento, descripciones, poesías, cartas, emails, etc...)
- Realizar representaciones teatrales y dramatizaciones.
- Exposiciones orales periódicas en la materia correspondiente.
- Concienciar a las familias de la importancia, en estas edades, de la lectura diaria en casa.
- Continuar con el plan de mejora y fomento de la lectura que ya veníamos realizando, mediante un mayor uso de la biblioteca de aula (hora de lectura): lectura en el aula y en casa.
- Potenciar la comprensión lectora y expresión escrita desde todas las áreas y todo tipo de textos. Sobre todo potenciar las preguntas y actividades de tipo inferencial.
- La lectura para hacerse una idea general del texto. Distinguir lo relevante e ideas principales. Resumir un texto leído, oído o escrito. Análisis del texto, tipo del mismo, intención del autor, perspectiva de género (lenguaje sexista), variedad lingüística (andaluza,...), analizar párrafos, distinguir sus partes (presentación, nudo y desenlace).
- Composición escrita de diferentes propuestas de escritura creativa.
- Propiciar situaciones para la revisión de la escritura, teniendo siempre como objetivo enriquecer y mejorar el texto.
- Recopilar lecturas para la comprensión y evaluación.
- Trabajar el vocabulario: sinónimos y antónimos, familias de palabras, identificar palabras teniendo en cuenta la definición, uso diario del diccionario.
- En la corrección de ejercicios y/o trabajos, los alumnos/as, deberán de leer los enunciados de los mismos, así como exponer y, en su caso, defender sus soluciones o conclusiones.
- Los alumnos/as realizarán una lectura individual y en silencio de los apartados de contenidos trabajados en clase, para realizar un posterior resumen de los mismos y poder realizar los ejercicios mandados por el maestro/a.
- En 6º nivel, los alumnos/as podrán realizar un análisis de diferentes textos.
- Realización de dictados periódicos para el trabajo de la ortografía. Dichos dictados serán corregidos por los propios alumnos/as, siguiendo las consignas del maestro/a.
- Los alumnos/as realizarán la lectura de un libro, común para todos, en cada trimestre.
- Visita a la biblioteca para la lectura libre en la misma, durante al menos media hora.

¿Y LAS FAMILIAS?

Si la biblioteca escolar es un elemento primordial para el desarrollo del hábito lector y escritor. Este se verá favorecido si logra traspasar el espacio físico y cuenta con la implicación familiar, así por tanto, la apertura de la biblioteca del Centro a la comunidad escolar para diferentes actividades (exposiciones, charlas...) lo consideramos indispensable.

Qué pretendemos	Posibles actuaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar e informar a las familias acerca de la relevancia de los aprendizajes relacionados con la lectura y la escritura. • Orientar o colaborar con las familias y Asociación de Padres y Madres en la planificación de actuaciones y/o actividades para el fomento de la lectura y escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de fondos y recomendaciones de lecturas apropiadas para sus hijos/as. • Colaborar con la Asociación de Madres y Padres del Centro en actividades orientadas al desarrollo de la competencia lectoescritora. • Préstamos de libros para familias de infantil

<ul style="list-style-type: none"> • Implicar a la familia en el apoyo al aprendizaje (en la medida de lo posible) de sus hijos/as. 	en los recreos.
--	-----------------

30 MINUTOS DIARIOS

¿Por qué?	Posibles estrategias
<ul style="list-style-type: none"> • Crear su identidad personal. • Desarrollar el pensamiento crítico. • Fomentar su autonomía personal. • Fortalecer su autoestima. • Hacerse responsable. • Despertar su interés por otras materias. • Estimular su creatividad. • Amar los libros y la lectura para siempre. 	<p>Buscar lecturas que interesen y motiven a los niños.</p> <p>Leer en voz alta con el grupo, con ello también conseguimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el clima del aula Mejorar la comprensión Leer en voz alta como modelo de lectura fluida Ayudar a expandir el vocabulario Exponer a los niños a nuevos autores, textos y géneros Mejorar el éxito de lectura a largo plazo <p>Procurar no obligarles a leer, sino incitarles a ello. Podemos hacerlo leyéndoles en voz alta, contándoles un libro, pidiéndoles que te lean algo, etc.</p> <p>Animarles para que cada día dediquen un tiempo a la lectura en sus casas. Este tiempo no será demasiado largo. Si tienen una lectura que les interesa no les costará dedicar tiempo.</p> <p>Pedirles que cuenten lo que han leído, de este modo favorecemos su comprensión.</p> <p>Educar con nuestro ejemplo. Si nos ven leer, seguramente ellos también leerán.</p> <p>No presionarles, se trata de que adquieran el gusto y el interés por la lectura y si lo ven como una obligación conseguiremos el efecto contrario.</p> <p>Leerles desde cursos pequeños.</p> <p>Permitirles y facilitarles el acceso a lecturas y libros.</p> <p>Dejar elegir por ellos mismos.</p>

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI

Alumnado – profesorado - familia

En la memoria de centro se reflejarán los siguientes aspectos en cuanto a la valoración del PLEI:

- Grado de participación del alumnado en las diferentes bibliotecas de aulas.
- Participación del alumnado en la biblioteca del centro que se verá reflejado en la plantilla de control a la entrada de la biblioteca.
- Fichas de resumen elaboradas por el alumnado a partir de la lectura de distintos libros.
- Actividades de animación a la lectura propuestas por la coordinadora.


7.- CRITERIOS PARA DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRADOS

CARACTERÍSTICAS	
<ol style="list-style-type: none">1. Promueven la investigación, comprensión y puesta en práctica de conceptos y habilidades básicas en las materias académicas.2. Los estudiantes son una parte activa en todas las etapas del proyecto, ya que son ellos quienes identifican las problemáticas y retos sobre las cuales quieren trabajar.3. Los problemas o fenómenos sobre los que se trabaja tienen relevancia para la vida real de los estudiantes, así como importancia comunitaria.4. Los proyectos ponen en práctica y fortalecen habilidades de investigación, análisis, pensamiento crítico, síntesis, colaboración, innovación y comunicación.5. El docente toma un rol de facilitador que, en lugar de ofrecer soluciones y respuestas, ayuda a generar preguntas y planteamientos habilitadores y provee acceso a información clave para entender el problema.6. Los resultados y productos finales del proyecto se comparten con la comunidad educativa (alumnos, docentes y padres de familia) y, si es posible, con la comunidad en general. El alcance mínimo esperado es generar diálogos enriquecedores que fomenten la aplicación práctica del conocimiento.7. Son evaluables, es decir, existen criterios para determinar si el aprendizaje integrador se logró o no.	
QUÉ VENTAJAS VEMOS	
<ul style="list-style-type: none">• Fomenta que los estudiantes sean más autónomos y autodidactas, aprendiendo a aprender y consolidando habilidades que les serán útiles a lo largo de toda la vida (<i>lifelong learning</i>).• Ayuda a que los alumnos pierdan el miedo a tratar de resolver problemas complejos, ya que les enseña que puede lograrse con la planeación y la metodología adecuada.• Los alumnos retienen el aprendizaje mejor y por más tiempo, a comparación con métodos de enseñanza tradicionales.• Fortalece la cultura cívica, participativa y el sentido de responsabilidad del individuo hacia su comunidad.• Motiva a los estudiantes a tomar una postura activa y congruente con sus valores.• La naturaleza colaborativa y pública de los proyectos lleva a los participantes a comprometerse más con la calidad del resultado.• Se ejercitan habilidades blandas como el liderazgo, la disciplina, el trabajo en equipo y la empatía.• Los proyectos colaborativos impactan la autoestima de los estudiantes cuando comprueban cómo su esfuerzo y creatividad se materializa en respuestas o soluciones útiles.• El aprendizaje integrativo aprovecha los procesos cognitivos naturales del cerebro, que está mejor diseñado para crear conexiones significativas que para memorizar datos.• Los proyectos integradores preparan a los alumnos para una realidad profesional que demanda cada vez más colaboración interdisciplinaria de expertos en distintas áreas.	
ANTES DE HACER NUESTRO PROYECTO	
Definición del	Lo primero que necesitamos hacer es encontrar alguna problemática, desafío o tema de investigación de su interés. Lo ideal es darles varias opciones que

problema	exijan explorar conceptos clave de varias materias, para que ellos decidan cuáles les parecen más relevantes. Para este ejemplo, utilizaremos el problema de la obesidad adolescente.
Alcances	Una vez elegida la problemática, es necesario definir los alcances del proyecto y su estructura. ¿Qué es lo que se quiere lograr?, ¿encontrar una respuesta que integre todas las posibles causas de la obesidad?, ¿ir más allá, generando una estrategia para disminuir el impacto del problema?
Saberes y objetivos	Con la problemática y el objetivo definidos, es momento de establecer cuáles son los saberes multidisciplinarios principales que pueden ponerse al servicio del proyecto y compaginarlos con objetivos particulares de las distintas materias.
¡Manos a la obra!	Los alumnos inician su investigación para responder las preguntas clave del proyecto y realizan un análisis y síntesis de sus hallazgos clave. Después, Los estudiantes y los facilitadores discuten cómo pueden integrar estos saberes para crear soluciones o respuestas que enriquezcan su postura frente al problema. Por ejemplo, dado que los alumnos ya conocen los riesgos y desventajas de la obesidad, pueden comenzar a diseñar un programa de concientización alineado con la necesidad de tener una buena autoestima y con mensajes altamente motivadores en sentido positivo.
Unión de saberes	A la par de la búsqueda de soluciones interdisciplinarias, debe revisarse qué nuevas materias o saberes se pueden aprovechar en la etapa creativa. Por ejemplo, los docentes de artes, informática o audiovisuales pueden sumarse al esfuerzo colaborativo y alinear sus objetivos de enseñanza con los objetivos del proyecto.
Divulgación	Finalmente, los resultados del proyecto se comparten con el resto de los compañeros, maestros y padres de familia. Siempre que sea posible, como facilitadores debemos buscar opciones para que los alumnos lleven sus resultados a contextos más allá de su propia escuela.

QUÉ FORTALECEMOS

- **Proactividad:** los estudiantes aprenden que pueden comenzar a buscar soluciones eficientes por su cuenta y sin necesidad de tener un camino preestablecido.
- **Trabajo en equipo:** este tipo de proyectos demandan una gran capacidad de comunicación y colaboración de sus integrantes, así como la capacidad de confiar en el trabajo y las ideas de los demás.
- **Liderazgo:** cada alumno tiene la oportunidad de descubrir cuál es su estilo preferido de liderazgo y cuál o cuáles son las áreas en las cuales resalta su capacidad de dirigir y motivar al resto.
- **Tolerancia a la frustración:** Se asume que por cada prototipo exitoso se necesitan varios que no funcionen, y eso fortalece la capacidad de enfocarnos en las oportunidades y en las soluciones que siguen, en lugar de en la sensación de derrota.
- **Creatividad e innovación:** los estudiantes aprenden que para solucionar los problemas del mundo real es necesario encontrar nuevas formas de aprovechar las herramientas y recursos disponibles. Eso los entrena para un campo laboral en el que serán creadores de valor en lugar de meramente replicar las ideas y los procesos de los demás.

- 
- **Pensamiento crítico:** El pensamiento de diseño no lleva de la mano hacia una solución predeterminada, sino que implica partir de cero y aprender a identificar las variables para desarrollar la solución más eficiente.
 - **Autoconfianza:** al descubrir que tienen la capacidad de resolver problemas complejos y alcanzar resultados altamente satisfactorios, la confianza que tienen los estudiantes en sus propias habilidades se incrementa, junto con su motivación de enfrentar nuevos y retos.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.P. "EL BOSQUÍN"

C/ La Oscura Nº 1

33940 El Entrego

Doña Noelia García Orviz, como secretaria del Claustro y del Consejo Escolar del Colegio Público "El Bosquin" en la localidad del Entrego, concejo de San Martín del Rey Aurelio en Asturias

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 29 de mayo de 2024, la Propuesta Pedagógica de Infantil, la Concreción Curricular y las Programaciones Didácticas han sido informadas y aprobadas por el Claustro de Profesores.

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del Centro de fecha 30 de mayo de 2024, la Propuesta Pedagógica de Infantil, la Concreción Curricular y las Programaciones Didácticas han sido informadas y aprobadas por el Consejo Escolar.

En El Entrego, a 31 de mayo de 2024

Vº Bº

El Director

Fdo: Samuel Sánchez Forner



La Secretaria

Fdo: Noelia García Orviz

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS NATURALES 1º y 2º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	Producción	6,67%
2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.	Observación	6,67%
2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	Producción	6,67%
2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	Producción	6,67%
2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas	Observación	6,67%
2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	Producción	6,67%
3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	Producción	6,67%
3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	Producción	6,67%
3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	Observación	6,67%
4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social.	Observación	6,67%
4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	Observación	6,67%
5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	Prueba	6,67%

5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	Prueba	6,67%
5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	Observación	6,67%
6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	Observación	6,67%


CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS NATURALES 3º Y 4º DE PRIMARIA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos	Producción	7,14%
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.	Observación	7,14%
2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	Producción	7,14%
2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	Producción	7,14%
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	Observación	7,14%
2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos	Producción	7,14%
3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	Producción	7,14%
3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	Observación	7,14%

3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional	Observación	7,14%
4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables	Observación	7,14%
5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Prueba	7,14%
5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	Prueba	7,14%
5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora	Observación	7,14%
6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	Observación	7,14%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS NATURALES 5º Y 6º DE PRIMARIA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	-Observación -Intercambios orales -Análisis de las producciones -Pruebas	5,88%

	<ul style="list-style-type: none"> -Observación -Intercambios orales -Análisis de las producciones -Pruebas 	
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.		5,88%
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.		5,88%
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.		5,88%
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la		5,88%

información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.		
2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.		5,88%
3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.		5,88%
3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.		5,88%
3.3. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.		5,88%
3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.		5,88%
4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.		5,88%
4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.		5,88%
5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.		5,88%
5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.		5,88%
5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y		5,88%



conductas en favor de la sostenibilidad.		
6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.		5,88%
6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.		5,88%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS SOCIALES 1º y 2º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	Prueba	9,09%
1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	Observación	9,09%
1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	Observación	9,09%
2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	Observación	9,09%
3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	Prueba	9,09%
3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	Prueba	9,09%
4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	Producción	9,09%
4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	Observación	9,09%
5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	Observación	9,09%
5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	Prueba	9,09%
5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y	Observación	9,09%



sostenible tanto para las personas como para el planeta.		
--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS SOCIALES 3º Y 4º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	Prueba	9,09%
1.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	Observación	9,09%
1.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	Observación	9,09%
2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	Producción	9,09%
3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.	Prueba	9,09%
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	Prueba	9,09%
4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	Producción	9,09%
4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	Observación	9,09%
5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	Producción	9,09%
5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	Prueba	9,09%
5.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y	Observación	9,09%



sostenible tanto para las personas como para el planeta		
---	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS SOCIALES 5º y 6º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN	
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.		9,09%	
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.		9,09%	
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.		9,09%	
2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.		-Observación	9,09%
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.		-Intercambios orales -Análisis de las producciones	9,09%
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.		-Pruebas	9,09%
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.			9,09%
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.			9,09%
4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.			9,09%

<p>5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.</p>		<p>9,09%</p>
<p>5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.</p>		<p>9,09%</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 1º Y 2º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	OBSERVACIÓN	11,11%
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	PRODUCCIÓN	11,11%
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	PRODUCCIÓN	11,11%
2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	PRUEBA	11,11%
3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	PRODUCCIÓN	11,11%
3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	PRODUCCIÓN	11,11%
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	PRODUCCIÓN	11,11%
4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	PRUEBA/ PRODUCCIÓN	11,11%
4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	PRODUCCIÓN	11,11%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 3º Y 4º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	OBSERVACIÓN/ PRUEBA	11,11%
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	OBSERVACIÓN	11,11%
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	OBSERVACIÓN	11,11%
2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	OBSERVACIÓN/ PRUEBA	11,11%
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	PRODUCCIÓN	11,11%
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	PRODUCCIÓN	11,11%
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBSERVACIÓN	11,11%
4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	OBSERVACIÓN PRODUCCIÓN	11,11%
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	OBSERVACIÓN PRODUCCIÓN	11,11%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA 5º Y 6º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	OBSERVACIÓN PRUEBA	10%
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	OBSERVACION	10%
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	OBSERVACION PRODUCCIÓN	10%
2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	OBSERVACIÓN	10%
2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	OBSEERVACIÓN	10%
3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	PRODUCCIÓN	10%
3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	PRODUCCIÓN	10%
4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBSERVACION	10%
4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	OBSERVACION PRUEBA	10%

4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

OBSERVACIÓN

PRUEBA

10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 1º Y 2º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	OBSERVACIÓN	7,14%
1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	OBSERVACIÓN	7,14%
1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	OBSERVACIÓN	7,14%
1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados, igualitarios e inclusivos y respetando a quienes participan con independencia de sus diferencias individuales.	OBSERVACIÓN	7,14%
2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	OBSERVACIÓN	7,14%
2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	PRUEBA	7,14%
2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	OBSERVACIÓN	7,14%
3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	OBSERVACIÓN	7,14%
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	PRODUCCIÓN	7,14%
3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y alejadas de estereotipos de género, iniciándose en la resolución de	OBSERVACIÓN	7,14%

conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.		
4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	OBSERVACIÓN	7,14%
4.2. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	OBSERVACIÓN	7,14%
4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	OBSERVACIÓN	7,14%
5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	OBSERVACIÓN	7,14%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 3º y 4º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	OBSERVACIÓN	7,14%
1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	OBSERVACIÓN	7,14%
1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	OBSERVACIÓN	7,14%
1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	OBSERVACIÓN	7,14%
2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	OBSERVACIÓN	7,14%
2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	PRUEBA	7,14%
2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	OBSERVACIÓN	7,14%
3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	OBSERVACIÓN	7,14%
3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio,	PRODUCCIÓN	7,14%

valorando la aportación de quienes participan.		
3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	OBSERVACIÓN	7,14%
4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	OBSERVACIÓN	7,14%
4.2. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.	OBSERVACIÓN	7,14%
4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	OBSERVACIÓN	7,14%
5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental	OBSERVACIÓN	7,14%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 5º Y 6º DE PRIMARIA



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBSERVACIÓN	7,15%
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBSERVACIÓN	7,15%
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	OBSERVACIÓN	7,15%
1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	PRODUCCIÓN	7,15%
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	PRODUCCIÓN	7,15%
2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	OBSERVACIÓN	7,15%
2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	PRUEBA	7,15%
3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	OBSERVACIÓN	7,15%
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.	OBSERVACIÓN	7,15%
3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de	OBSERVACIÓN	7,15%

conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.		
4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación	OBSERVACIÓN	7,15%
4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	PRODUCCIÓN	7,15%
4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	PRUEBA	7,15%
5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	OBSERVACIÓN	7,15%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) 1º y 2º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	PRUEBA	7,69%
1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	OBSERVACIÓN	7,69%
2.1. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	PRUEBA	7,69%
2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	PRUEBA	7,69%
2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	PRODUCCIÓN	7,69%
3.1. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	OBSERVACIÓN	7,69%
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	PRODUCCIÓN	7,69%

4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	PRODUCCIÓN	7,69%
5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	OBSERVACIÓN	7,69%
5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	PRODUCCIÓN	7,69%
5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	PRODUCCIÓN	7,69%
6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	OBSERVACIÓN	7,69%
6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	OBSERVACIÓN	7,69%



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA EXTRANJERA
(INGLÉS) 3º Y 4º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	PRUEBA	6,67%
1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	OBSERVACIÓN	6,67%
2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	PRUEBA	6,67%
2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	PRUEBA	6,67%
2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	PRODUCCIÓN	6,67%
3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBSERVACIÓN	6,67%
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	PRODUCCIÓN	6,67%
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	PRODUCCIÓN	6,67%
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	PRODUCCIÓN	6,67%

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	OBSERVACIÓN	6,67%
5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de la expresión oral y escrita además de soportes analógicos y digitales.	PRODUCCIÓN	6,67%
5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	PRODUCCIÓN	6,67%
6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	OBSERVACIÓN	6,67%
6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto hacia las personas.	OBSERVACIÓN	6,67%
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	OBSERVACIÓN	6,67%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) 5º Y 6º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	PRUEBA	6,67%
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar	OBSERVACIÓN	6,67%

informaciones explícitas en textos diversos.		
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	PRUEBA	6,67%
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	PRUEBA	6,67%
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	PRODUCCIÓN	6,67%
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	OBSERVACIÓN	6,67%
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	PRODUCCIÓN	6,67%
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía y actitud igualitaria, por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	PRODUCCIÓN	6,67%
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones	PRODUCCIÓN	6,67%

comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	OBSERVACIÓN	6,67%
5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	PRODUCCIÓN	6,67%
5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	PRODUCCIÓN	6,67%
6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	OBSERVACIÓN	6,67%
6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	OBSERVACIÓN	6,67%
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística	OBSERVACIÓN	6,67%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA ASTURIANA 1º y 2º DE PRIMARIA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN
1.1. Identificar y distinguir el uso de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano.	OBSERVACIÓN	5,55%

1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, igualitario y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	OBSERVACIÓN	5,55%
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan y estudian en la escuela, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.	OBSERVACIÓN	5,55%
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) breves y sencillos y habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.	OBSERVACIÓN	5,55%
2.2. Expresar, de manera ordenada, impresiones, sentimientos o vivencias, respetando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	OBSERVACIÓN	5,55%
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a los detalles más relevantes, reconocer las ideas principales e iniciarse, de manera acompañada, en explicar el contenido.	PRUEBA	5,55%
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, textos escritos y multimodales breves y sencillos apropiados a su desarrollo cognitivo, identificando la idea global y usando de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario...).	PRUEBA	5,55%
3.2. Reconocer de manera acompañada el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, imágenes, iconos propios de Asturias...), valorando su contenido y estructura.	OBSERVACIÓN	5,55%
4.1. Realizar textos escritos y multimodales breves, sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, anuncios...libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando las principales reglas ortográficas y de puntuación y valorando la correcta presentación.	PRODUCCIÓN	5,55%
4.2. Planificar de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (márgenes, título, saludo y despedida, dibujos...).	PRODUCCIÓN	5,55%
4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del	PRODUCCIÓN	5,55%

patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano desde una perspectiva de género, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).		
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano más cercano y compartir el trabajo realizado.	OBSERVACIÓN	5,55%
5.2. Utilizar, de forma elemental y dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal.	OBSERVACIÓN	5,55%
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas de manera guiada reconociendo sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	OBSERVACIÓN	5,55%
6.2. Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas guiadas y colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura...).	OBSERVACIÓN	5,55%
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, iniciándose en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	PRODUCCIÓN	5,55%
7.1. Utilizar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos sencillos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	OBSERVACIÓN	5,55%
7.2. Enriquecer de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en identificar los principales componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	OBSERVACIÓN	5,55%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA ASTURIANA 3º y 4º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos libres de estereotipos sexistas en su ambiente más cercano.	OBSERVACIÓN	5,55%
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer con cierta autonomía y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	OBSERVACIÓN	5,55%
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.	OBSERVACIÓN	5,55%
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado, formulando y contestando a preguntas básicas y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.	OBSERVACIÓN	5,55%
2.2. Expresar, de manera ordenada y con un vocabulario adecuado evitando repeticiones, impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	OBSERVACIÓN	5,55%
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, y reconocer las ideas principales y progresar, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido.	PRUEBA	5,55%
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales sencillos y apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado...).	OBSERVACIÓN	5,55%
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, párrafos, imágenes, iconos propios de Asturias...), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	OBSERVACIÓN	5,55%
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a	PRODUCCIÓN	5,55%

modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, noticias, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando, de manera progresiva, las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.		
4.2. Organizar y planificar, de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos...).	OBSERVACIÓN	5,55%
4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, progresando en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	PRODUCCIÓN	5,55%
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal y creativo.	OBSERVACIÓN	5,55%
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando la dimensión lúdica y de aprendizaje.	OBSERVACIÓN	5,55%
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con creciente autonomía, reconociendo y valorando sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	OBSERVACIÓN	5,55%
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...).	OBSERVACIÓN	5,55%
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incidiendo en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	OBSERVACIÓN	5,55%
7.1. Manejar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	PRUEBA	5,55%

7.2. Enriquecer y mejorar de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en diferenciar los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.


OBSERVACIÓN

5,55%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA ASTURIANA 5º y 6º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO	PONDERACIÓN
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano libres de estereotipos sexistas y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.	OBSERVACIÓN	5,55%
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	OBSERVACIÓN	5,55%
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.	OBSERVACIÓN	5,55%
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, empleando un lenguaje no sexista, desarrollando estrategias de escucha activa manifestando sus propias opiniones y respetando las de las y los demás.	OBSERVACIÓN	5,55%
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	PRUEBA	5,55%
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.	OBSERVACIÓN	5,55%
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).	OBSERVACIÓN	5,55%
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	OBSERVACIÓN	5,55%

4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	PRODUCCIÓN	5,55%
4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).	PRODUCCIÓN	5,55%
4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	PRODUCCIÓN	5,55%
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.	OBSERVACIÓN	5,55%
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	OBSERVACIÓN	5,55%
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	OBSERVACIÓN	5,55%
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...) mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.	OBSERVACIÓN	5,55%
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	OBSERVACIÓN	5,55%



7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	OBSERVACIÓN	5,55%
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos orales y escritos reflexionando sobre los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	OBSERVACIÓN	5,55%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Y 2º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias.	Observación	5,26%
1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a fin de no repetirlos.	Observación	5,26%
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	Producción/ Prueba	5,26%
3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	Producción	5,26%
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	Observación	5,26%
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Producción/ Prueba	5,26%
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	Producción	5,26%
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión	Producción	5,26%
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados	Observación	5,26%
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	Producción	5,26%
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información	Observación	5,26%
7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses,	Observación	5,26%

seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.		
7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	Observación	5,26%
8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	Observación	5,26%
8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Producción	5,26%
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Observación	5,26%
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	Observación	5,26%
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Observación	5,26%
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos	Observación	5,26%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º Y 4º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	Observación	5,26%
1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural	Observación	5,26%
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales	Prueba	5,26%
3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	Producción	5,26%
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	Observación	5,26%
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	Prueba	5,26%
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	Producción	5,26%
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	Producción	5,26%
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	Producción	5,26%
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	Observación	5,26%
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Observación	5,26%

7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	Observación	5,26%
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	Observación	5,26%
8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada.	Observación	5,26%
8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Producción	5,26%
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	Producción	5,26%
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	Producción	5,26%
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	Observación	5,26%
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	Observación	5,26%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 5º Y 6º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN	
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.		5,26%	
1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.		5,26%	
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.		5,26%	
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.		-Observación -Intercambios orales	5,26%
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.		-Análisis de las producciones	5,26%
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.		-Pruebas	5,26%
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.			5,26%
5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de plantificación, textualización, revisión y edición.			5,26%
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y			5,26%

recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.		
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.		5,26%
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.		5,26%
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora		5,26%
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social		5,26%
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma		5,26%
8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	-Observación	
	-Intercambios orales	5,26%
	-Análisis de las producciones	
	-Pruebas	5,26%
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.		
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.		5,26%
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.		5,26%

10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.		5,26%
--	--	-------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 1º Y 2º DE PRIMARIA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	Observación	5,88%
1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	Observación	5,88%
2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	Producción/ Prueba	5,88%
2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	Observación / Prueba	5,88%
2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas	Observación	5,88%
3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada	Observación	5,88%
3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	Observación	5,88%
4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	Observación	5,88%
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	Observación	5,88%
5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	Observación	5,88%
5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas	Observación	5,88%

6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico.	Observación	5,88%
6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	Observación	5,88%
7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	Observación	5,88%
7.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	Observación	5,88%
8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	Observación	5,88%
8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	Observación	5,88%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 3º Y 4º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	Producción	5,88%
1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	Prueba	5,88%
2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	Observación	5,88%
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	Producción	5,88%
2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	Producción	5,88%
3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	Observación	5,88%
3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	Producción	5,88%
4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	Observación	5,88%
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	Prueba	5,88%
5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	Producción	5,88%
5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	Observación	5,88%
6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje.	Observación	5,88%
6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	Prueba	5,88%
7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.	Observación	5,88%
7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	Observación	5,88%
8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones	Observación	5,88%

saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.		
8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	Observación	5,88%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 5º Y 6º DE PRIMARIA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.		5,26%
1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.		5,26%
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.		5,26%
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma		5,26%
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	-Observación	5,26%
3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	-Intercambios orales	5,26%
3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. Tercer ciclo	-Análisis de las producciones	5,26%
3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	-Pruebas	5,26%
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.		5,26%
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma guiada, principios básicos del pensamiento computacional.		5,26%
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.		5,26%
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.		5,26%
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en		5,26%

contextos no matemáticos.		
6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	-Observación -Intercambios orales -Análisis de las producciones -Pruebas	5,26%
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.		5,26%
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.		5,26%
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.		5,26%
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.		5,26%
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.		5,26%


CRITERIOS DE CALIFICACIÓN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 6º DE PRIMARIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	-Observación -Intercambios orales -Análisis de las producciones -Pruebas	9,09%
1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.		9,09%
1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con, el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal		9,09%
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».		9,09%
2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.		9,09%
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.		9,09%
2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad		9,09%

<p>y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>		
<p>2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía</p>		<p>9,09%</p>
<p>3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.</p>		<p>9,09%</p>
<p>3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.</p>	<p>-Observación -Intercambios orales -Análisis de las producciones</p>	<p>9,09%</p>
<p>4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>-Pruebas</p>	<p>9,09%</p>



**PLAN INTEGRAL DE
CONVIVENCIA**

- 
1. La referencia al presente Decreto y normativa de desarrollo.
 2. Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro, contemplando fortalezas, debilidades y expectativas de los miembros de la comunidad educativa, identificando posibles causas y valorando su relevancia para la convivencia positiva y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
 3. Objetivos que se pretenden conseguir en el centro en convivencia positiva, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
 4. Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos, explicitando para cada una de ellas las personas u órganos responsables y los procedimientos que se aplicarán.
 5. Actuaciones para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro.
 6. Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra manifestación de violencia de cualquier índole.
 7. Actuaciones específicas para prevenir el acoso escolar realizado por cualquier medio o en cualquier soporte e intervenir con rapidez en el supuesto que se produzca, conforme al protocolo que establezca la Consejería competente en materia educativa.
 8. Las medidas de prevención y de resolución pacífica de conflictos, en especial el procedimiento de mediación escolar conciliación y la reparación, y los compromisos educativos para la convivencia positiva, prestando especial atención a las actuaciones que favorezcan la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
 9. Las normas de convivencia generales del centro y particulares de determinadas aulas o dependencias del mismo.
 10. Plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de Convivencia.
 11. Programa de formación de los miembros de la comunidad educativa, profesorado, familias y personal no docente, para abordar la educación para la convivencia positiva.
 12. Estrategias y procedimientos para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan.
 13. Funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado

1. La referencia al presente Decreto y normativa de desarrollo.

LEGISLACIÓN PRESENTE
<ul style="list-style-type: none">➤ El informe de la UNESCO.➤ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (ya en su preámbulo establece que para la sociedad la educación es el medio de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales).➤ Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.➤ Plan estratégico para la mejora de la convivencia y la participación en los centros docentes del Principado de Asturias, del 3 de mayo de 2018.➤ Decreto 7/2019 de 6 de Febrero sobre Derechos y Deberes del alumnado que modifica el decreto 249/2007➤ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, en su artículo 31
FINALIDAD SEGÚN LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Convivencia escolar y comunidad educativa
<p><i>Artículo 38. Principios generales de la convivencia escolar.</i></p> <p>1. La convivencia escolar deberá tener como referentes generales los principios establecidos por la Constitución Española y las leyes orgánicas que desarrollan el derecho a la educación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales en materia educativa ratificados por España.</p> <p>2. En particular, la convivencia en los centros docentes deberá basarse en los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El respeto a sí mismo y a los demás.b) El ejercicio responsable de los derechos y el cumplimiento de los deberes establecidos por este decreto por parte de todos y cada uno de los componentes de la comunidad educativa.c) La valoración y el respeto a las normas de funcionamiento, los principios democráticos, así como a comportarse de acuerdo con ellos.d) La promoción de la cultura democrática en los centros docentes.e) La igualdad de los derechos de todas las personas y colectivos, en particular entre hombres y mujeres, la valoración de las diferencias y el rechazo de los prejuicios.f) Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben desarrollarse en un clima de respeto mutuo.g) La mediación escolar y la conciliación, fundamentadas en el diálogo, la inclusión y la cooperación, como principales prácticas para la mejora de las relaciones y la resolución de los conflictos.h) La importancia y valor de las actuaciones y medidas de carácter preventivo como medio de educación para la convivencia, y su importante contribución al desarrollo de la educación en valores.i) La participación, la comunicación, el encuentro y el diálogo entre los miembros

de cada comunidad educativa como fórmula primordial para conseguir un buen clima de entendimiento y de confianza mutua y para lograr su implicación en los procesos educativos y en la mejora continuada de la convivencia escolar.

2. Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro, contemplando fortalezas, debilidades y expectativas de los miembros de la comunidad educativa, identificando posibles causas y valorando su relevancia para la convivencia positiva y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

¿QUÉ ES LA CONVIVENCIA?	
<p>La convivencia es la condición de relacionarse con las demás personas a través de una comunicación permanente fundamentada en el afecto, respeto y tolerancia que permita convivir y compartir con armonía con los demás en las diferentes situaciones de la vida.</p> <p>La convivencia escolar ha adquirido gran relevancia en los últimos años debido entre otras cosas al aumento de la complejidad social y a los cambios habidos en el currículo y a la organización escolar. Pretendemos realizar un Plan de Convivencia en el Centro que facilite el adecuado desarrollo de las relaciones entre todos los componentes de la comunidad educativa con el fin de favorecer la convivencia en el Centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p> <p>El plan de convivencia forma parte del Proyecto Educativo del Centro.</p>	
NECESIDAD DE TRABAJAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	
<p>El Diseño Curricular Base señalaba: “Para que los niños y niñas puedan dar sentido a lo que aprenden, es preciso que exista un clima propicio, un marco de relaciones en el que predomine la aceptación, la confianza y el respeto mutuo, un clima que genere seguridad y propicie una imagen positiva, fomente en ellos el auto concepto y les haga capaces de afrontar los retos que les representa la escuela”.</p> <p>La educación para la convivencia se aborda de forma sistemática, al margen de la voluntariedad del profesorado, desde el convencimiento de su necesidad.</p> <p>Para ello, habrá que convertir el Proyecto Educativo de Centro en un instrumento potenciador de valores que favorezcan una convivencia positiva. Trabajando bajo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Abierta. ➤ Flexible. ➤ Revisable ➤ Modificable. ➤ Integradora ➤ Necesaria en su contexto. 	
METODOLOGÍA DE TRABAJO	
ALUMNADO	<p>Sensibilización del alumnado sobre su papel activo e implicación en el reconocimiento, evitación y control de los conflictos de convivencia en el centro, desarrollando habilidades personales para su resolución.</p> <p>Potenciar la comunicación y la toma de decisiones por consenso. Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías.</p> <p>Aprovechar la ayuda existentes en el entorno.</p> <p>Trabajar en el conocimiento las normas generales del centro y de la Carta de</p>

	Derechos y Deberes. Favoreciendo el respeto del alumno hacia las diversas culturas que conviven en el centro.
PROFESORADO	<p>Empezaremos trabajando los aspectos teóricos básicos de la convivencia entre iguales, las relaciones profesor-alumno, la convivencia en la interculturalidad y la convivencia en la diferencia de género, utilizando un lenguaje común; reflexionando sobre la situación de convivencia en el centro.</p> <p>Impulsar metodologías de participación dentro del aula para conseguir la adecuada atención de cada alumno y la integración de todo el grupo. Buscar herramientas prácticas para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos de convivencia en el centro, introduciendo en las áreas actividades relacionadas con la convivencia, para favorecer el desarrollo de las actitudes de respeto y tolerancia.</p> <p>Conocer las vías legales de actuación que permitan al profesorado resolver, derivar o notificar posibles situaciones de desprotección o de riesgo que se detecten a raíz de conflictos que se den en el aula.</p>
FAMILIAS	<p>Sensibilización con madres, padres y tutores sobre la importancia de prevenir malas conductas en sus hijos. Para lo cual, se dotará de herramientas para detectar la implicación de sus hijos en conflictos en el centro escolar y dar pautas de actuación.</p> <p>Difundir los recursos existentes en el entorno.</p> <p>Favorecer la coordinación e implicación de las familias en la convivencia escolar del centro.</p>
CENTRO	<p>Buscar espacios, cauces y procedimientos que faciliten la expresión de las tensiones, así como la resolución de conflictos de forma no violenta., para mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad.</p> <p>Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que resolver los conflictos de forma tolerante y no violenta, impulsando los valores democráticos esenciales.</p>
RESPUESTAS DEL CENTRO ANTE ESTAS SITUACIONES	
<p>El centro viene analizando los conflictos que se van generando y que van cambiando conforme evoluciona la sociedad. Por ello, nos remitiremos a las Normas de Convivencia del Centro basadas en la Carta de Derechos y Deberes citada anteriormente y al I Plan Integral contra el acoso escolar.</p> <p>Otras actuaciones que realiza el centro para mejorar la convivencia es la actualización de diferentes documentos que ayudan a ello. Podemos destacar el protocolo de acogida, el plan de orientación para el curso actual y el plan de acción tutorial (PAT), el plan de atención a la diversidad (PAD), así como este mismo documento (Plan Integral de Convivencia).</p> <p>Desde el Equipo de Orientación (EOE) también se realiza actividades para promover la convivencia en el centro, tanto entre los alumnos como con las familias. Oferta charlas educativas para los padres, promueve la escuela de padres, realiza actividades de dinámica sobre mediación, etc.</p> <p>Existe una Comisión de Convivencia formada por: Director, Jefe de Estudios, Tres Maestros y Una Madre del Consejo Escolar. En ella se atiende a las funciones que marcan el Artículo 24 del Decreto 7/2019 de los derechos y deberes del alumnado, así como los conflictos más graves que perturban seriamente la convivencia en el</p>	

centro.

Además de todo esto, en el centro se realizan actividades puntuales a lo largo de nuestra programación anual, que promueven la convivencia entre todos los alumnos del colegio: festival de Navidad, día de la paz, carnaval, día de la Educación Física en la calle, Halloween, convivencia final de curso, fiesta fin de curso, etc

CONFLICTOS MÁS FRECUENTES

Observamos que los conflictos que se producen son pequeñas desavenencias entre el alumnado, que en muy raras ocasiones llegan a más, presentando un cuaderno de incidencias que apenas recoge dos o tres al curso escolar.

3. Objetivos que se pretenden conseguir en el centro en convivencia positiva, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

La finalidad de este Plan Integral de Convivencia es la mejora de la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo, el fomento de la participación de todos ellos en las actividades educativas, como método más eficaz de prevención y resolución de situaciones de conflicto y de violencia.

- a) Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.
- b) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y controlar los conflictos de convivencia en el centro.
- c) Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- d) Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno.
- e) Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias en la resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación.
- f) Mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad.

Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos, como unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

4. Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos, explicitando para cada una de ellas las personas u órganos responsables y los procedimientos que se aplicarán.

OBJETIVOS	MEDIDAS. ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
* Abrir el centro al entorno ampliando, de este modo, el	* Participación y	* Equipo directivo. * Profesorado. * AMPA.	* Cartas a los distintos organismos. * Reuniones,

<p>marco educativo y la interacción con el medio físico y social que nos rodea.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Establecer vías de participación y colaboración con las instituciones, asociaciones y pueblo. * Sensibilizar a las familias sobre la necesidad de mantener una línea común de trabajo en el centro. * Implicar a las familias en las medidas de mejora de la convivencia y en el desarrollo de propuestas y actuaciones que fomenten un mejor clima en el centro. 	<p>colaboración con las distintas instituciones, asociaciones y servicios:</p> <p>Policía Nacional. Asistente Social. Centro de Salud. Ayuntamiento. Inspección. CPR. Universidad. Otros colegios. Distintas instituciones. Atención Temprana.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Charlas informativas a los padres. * Fomentar la participación familiar. * Actividades de convivencia. * Entrevistas personales. 	<ul style="list-style-type: none"> * EOE. * Consejo Escolar. * Equipo directivo. * Profesorado. * EOE. * Consejo Escolar. * Padres/ madres. * AMPA. 	<p>Charlas, Cursos, Visitas (en el momento que se necesiten).</p> <ul style="list-style-type: none"> * Protocolo de acogida a alumnos extranjeros * Periodo de adaptación en tres años. * Reuniones generales. * Reuniones tutores-padres. * Actividades diversas en el aula. * Talleres con padres. * Cursos de formación.
<ul style="list-style-type: none"> * Establecer las medidas adecuadas para afrontar los conflictos derivados de la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> * Participación con las distintas instituciones, asociaciones y servicios cuando surja un conflicto: <p>Guardia civil. Asistente social. Centro de Salud. Ayuntamiento. Inspección. Otros colegios. EOE. Trabajador Social. Atención Temprana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Equipo directivo. * Profesorado. * AMPA. * EOE. * Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> * Cartas a los distintos organismos. * Reuniones.
<ul style="list-style-type: none"> * Respetar y hacer respetar las normas establecidas en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> * Resolución y protocolo a seguir ante los problemas puntuales de convivencia. * Mediación de conflictos. <p>familia-profesorado. familia-centro. alumnado-centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Profesorado. * Equipo directivo. * EOE. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mediación de Servicios Sociales. * Agenda escolar. * Libro de actas de clase. * Cartas de dirección. * Entrevistas. * Protocolo ante el acoso escolar.
<ul style="list-style-type: none"> * Propiciar al nuevo profesorado una rápida integración, favoreciendo un clima adecuado para un buen desarrollo de las actividades y funcionamiento del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> * Reunión con todo el profesorado nuevo para explicarles aquellos aspectos relevantes del centro y facilitarles la documentación relevante al tema. * Entregar un díptico al profesorado al 	<ul style="list-style-type: none"> * Equipo directivo. * Profesorado definitivo del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> * Bienvenida al centro. * Comida de inicio de curso.

	principio de curso "salidas, entradas, cambios de clase, recreos. Horarios, documentación..."		
* Difundir las normas de convivencia entre el profesorado.	* Entrega a todo el profesorado del RRI	* Equipo directivo. * Todo el profesorado.	* RRI * Normas de Convivencia.
* Conocer la situación actual relacionada con la convivencia del Centro.	* Entregar al profesorado la documentación relacionada con la Convivencia.	* Equipo directivo. * Todo el profesorado	* Plan de Convivencia. * RRI
* Desarrollar el interés por el trabajo en equipo como factor de eficacia para llevar a cabo el Plan de Convivencia.	* Trabajar en equipo por medio de seminarios, proyectos de trabajo, implicando al mayor número de profesorado. * Trabajo en plataforma 365	* Todo el profesorado.	* Seminarios, Grupos de Trabajo, etc.
* Mantener una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden y la disciplina entre todo el profesorado.	* Realización de unas normas comunes para todo el alumnado consensuadas previamente por todo el Claustro. * Realización de Normas en las diferentes aulas, teniendo en cuenta al alumnado.	* El Claustro.	* Normas del centro recogidas en el RRI y las normas del aula. * Encuestas.
* Concienciar a todo el alumnado y a los padres de las necesidades de conocer y respetar los derechos y deberes de toda la Comunidad Educativa.	* Hacerles llegar a los padres una notificación sobre las normas a tener en cuenta en el centro, las de aula y el respeto al entorno que les rodea. Siendo ésta devuelta por los padres firmada aprobando su conformidad.	* Profesorado. * Padres. * AMPA.	* Notas informativas.
* Creación y recopilación de recursos pedagógicos para la resolución de conflictos.	* Creación por equipos didácticos de un documento de actividades para dicho aspecto.	* Los diferentes ciclos. * Claustro.	* El documento elaborado de recursos.
* Crear una comisión de mediadores, por lo que conlleva la formación del profesorado implicado.	* Elegir, por las características necesarias para el puesto, al profesorado que va a formar parte de dicha comisión y darla a conocer a todo el profesorado del	* Profesor implicado.	* Documentación necesaria para cumplimentar la elección de dicha comisión.

	Centro, a los alumnos y al AMPA.		
* Mejorar la organización y efectividad de la aplicación de las normas de convivencia y sus medidas.	* Entrega de los impresos y mediante reuniones en equipos didácticos a comienzo de curso discutir las posibles modificaciones para llevarlas a claustro. * Posibles reuniones durante el curso para llevar a cabo el mismo proceso.	* Todo el profesorado.	* Normas de Convivencia. * Revisión del RRI.
* Mejorar el clima de trabajo y convivencia entre el profesorado.	* Mantener un clima en el Centro escolar lo más positivo posible para el trabajo, realizando diferentes actos de socialización entre el profesorado. * Realización de presentación y cohesión de grupo.	* Todo el profesorado.	* Materiales de cohesión de grupos.
* Mantener una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden y la disciplina entre todo el profesorado.	* Realización de unas normas comunes para todo el alumnado consensuadas previamente por todo el Claustro. * Realización de normas en las diferentes aulas, teniendo en cuenta al alumnado.	* CCP * El Claustro.	* Normas del centro recogidas en el RRI y las normas del aula. * Encuestas.
* Potenciar, dentro del Plan de Acción Tutorial, todas aquellas actividades que favorezcan el orden, la disciplina y el respeto mutuo.	* Realización coordinada de diversas actividades grupales, extraescolares, individuales,... tanto en el centro como fuera del mismo.	* Tutores. * Especialistas. * AMPA. * Padres. * Otras entidades.	* Entorno. * Recursos humanos. * Plan de Acción Tutorial. . * Documentación de las actividades a trabajar.
* Fomentar actuaciones preventivas desde la Acción Tutorial para la mejora de la convivencia.	* Llevar a cabo diferentes actividades preventivas adaptadas al alumnado.	* Claustro. * AMPA. * Otras entidades.	* Plan de Acción Tutorial. . * Documentación de las actividades a trabajar.
* Establecer un clima adecuado de clase para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.	* Establecer orden, silencio, respetándonos todos (alumnado, profesorado y padres) en las clases y en las zonas comunes del recinto escolar.	* Claustro. * AMPA. * Padres.	* Carteles de las normas elaboradas y puestas en las clases y pasillos. * Entorno escolar.
* Detectar e identificar situaciones de conflictos puntuales o de acoso	* Difusión entre el profesorado del protocolo de actuación ante el	* Claustro. * Consejo escolar. * Inspección educativa.	* Protocolo de actuación ante el acoso escolar. * Publicaciones de la

escolar.	acoso escolar, así como otras publicaciones de la Consejería que indiquen las actuaciones sobre cualquier tipo de violencia.		Consejería de Educación: guías, orientaciones, circulares, etc.
* Compensar los déficits afectivos y sociales.	* Conocer y observar a los alumnos, principalmente cada tutor a su grupo-clase, para poder averiguar si pueden existir déficits afectivos o sociales y de esta forma poner las medidas que se crean oportunas. Informando, también, a las personas implicadas en su proceso de enseñanza-aprendizaje.	* Profesor-tutor. * Especialistas. * EOE	* Sociogramas.
* Reflexionar sobre el plan de convivencia y las implicaciones que tiene. * Implicar tanto al profesorado como al alumnado, en la elaboración de normas de convivencia y generar espacios y tiempos comunes que permitan el consenso de normas. * Potenciar la acción tutorial. * Mejorar las relaciones interpersonales: habilidades sociales, así como mejorar la convivencia en beneficio de una educación de calidad.	* Debate y discusión sobre el Plan de Convivencia. * Identificación y análisis de las características del centro. * Reflexión y debate sobre la convivencia en grupos de trabajo. * Programa de acogida del alumnado: nuevo, inmigrante, de 3 años... * Actividades de convivencia. * Funcionamiento de Comisión de Convivencia	* Equipo directivo. * Profesorado. * AMPA. * Padres. * EOE. * Consejo Escolar.	* PEC. * Plan de Acción Tutorial. * Normas de convivencia (RRI). * Plan de acogida del Centro. * Realización de actividades extraescolares. * Cuestionarios. * Documentos.

<p>* Conocer las normas del centro recogidas en el RRI en cada uno de los espacios y tiempos (clase, recreo...) y por toda la comunidad educativa.</p> <p>* Facilitar el intercambio de experiencias, materiales y recursos utilizados por otros.</p> <p>* Potenciar la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa para que puedan resolver los conflictos de forma tolerante y no violenta.</p> <p>* Implicar a las familias en el conocimiento y respeto de las normas del centro.</p>	<p>* Distribución proporcionada del alumnado con NEE por dificultades físicas, psíquicas, socioculturales, etc. para una atención más individualizada.</p> <p>* Difusión del RRI a todos los miembros de la comunidad.</p> <p>* Reuniones de coordinación para las actividades extraescolares</p> <p>* Conocimiento de las normas comunes aplicables a todo el centro.</p>	<p>* Todo el profesorado.</p> <p>* Consejo escolar.</p> <p>* Padres y madres.</p>	<p>* Reuniones periódicas:</p> <p>Profesores: hojas dadas para saber cuándo tienen lugar y los puntos a tratar.</p> <p>Padres: en cada trimestre, desde secretaría te dicen temas que deben ser tratados por todos.</p> <p>* Listas de las clases.</p> <p>* RRI.</p> <p>* Dossier del profesorado.</p>
--	--	---	--

5. Actuaciones para favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, tanto en el aula como en el centro.

PLAN PARA ALUMNADO DE TRES AÑOS DE NUEVO INGRESO
<p><i>a) Previo al ingreso en el centro:</i></p> <p>Una vez formalizada la matrícula del nuevo alumno por los padres, antes de finalizar el curso se les enviará a casa una carta con informaciones relevantes para el comienzo de la escolaridad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de reunión de comienzo de curso (primeros días de septiembre). - Material necesario. - Orientaciones específicas del control de esfínteres y rutinas para que se trabajen durante el verano. <p><i>b) Al comienzo de curso:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión informativa en la que se explica el funcionamiento del centro, explicación del período de adaptación y las normas de aula (almuerzos, marcación de ropa, material de clase, tutorías, cumpleaños...). - Período de adaptación. Se ajustará a las fechas establecidas en las Instrucciones de inicio del curso escolar de la Consejería. Básicamente consiste en una entrada paulatina y en cortos períodos de tiempo del alumnado de infantil (la clase se divide en dos grupos, asistiendo al principio hora y media o dos horas cada grupo, posteriormente se juntan los dos grupos pero en un espacio de tiempo reducido para, poco a poco, pasar al horario general establecido en el centro. - Durante el período de adaptación, se procurará la presencia de dos profesores (la tutora y la de apoyo u otro profesor del centro según disponibilidad horaria) <p>Durante el período de adaptación la comunicación entre escuela-familia será muy</p>

estrecha, realizando las entrevistas individuales en este periodo.

PLAN PARA ALUMNOS INMIGRANTES DE PRIMERA ACOGIDA

Relación familia-escuela:

- Entrevista inicial entre la familia y el director, solicitando, si es preciso, la ayuda de un intérprete (familiar, amigo, etc. de la misma nacionalidad) o la intervención del Equipo de Orientación Psicopedagógica con el fin de hacer comprensible la entrevista. En esta reunión se le facilitará información sobre el material necesario, las normas acerca de los horarios generales del centro, las ayudas a las que puede acceder o servicios, tales como comedor, talleres de la tardes, etc.
- Además de recoger la información personal de cada alumno, donde queda reflejado el domicilio, teléfonos, etc., a través del impreso de matrícula y hoja de datos, se recogerá la información que se considere relevante para la mejor atención al niño/a, que será pasada a su tutor o tutora.
- Asegurar que llegue la información de forma entendible.
- Se comunicará que en situaciones especiales como absentismo o descuido continuado del alumno, se comunicará a la trabajadora de Servicios a la Comunidad del EOEP y ésta intervendrá conforme proceda, además de iniciarse el protocolo para alumnos absentistas tal y como está establecido.
- Por parte de la Secretaría se le indicarán los documentos oficiales que debe aportar y, si procede de algún centro escolar, se reclamará a este su expediente, así como informes específicos si los hubiere.

Acojida del niño en el aula:

- El tutor/a será el referente y la ayuda en los primeros días.
- Se vigilará especialmente la comprensión de la lengua y la expresión oral.
- Se realizarán juegos y actividades de habilidades sociales para favorecer la inserción del alumno/a y la cohesión del grupo clase.
- Normalizar la relación con los compañeros, así como evitar el menosprecio o rechazo.
- Para los momentos de recreo o de actividades lúdicas, asignarle el *COMPAÑERO GUÍA*, que facilite la ubicación de todas las dependencias del centro y le introduzca en la comunidad educativa.
- Acción Tutorial: Trabajo específico de normas, actitudes y hábitos.

Actuaciones específicas en caso de sospecha de necesidades de compensación educativa:

- Una vez observado y valorado a través de las pruebas iniciales específicas de nivel y competencia lingüística y de hábitos de trabajo así como dominio de las áreas instrumentales, se valorará si el alumno puede seguir el ritmo de la clase de manera autónoma, si necesita refuerzo educativo o si se ha de realizar una valoración lingüística y de nivel de competencia curricular.
- En caso de la incorporación al centro de alumnos con necesidades de compensación educativa, ya sea por desconocimiento del idioma o por otras causas, se articularán las medidas compensatorias de acuerdo a la *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, siendo el tutor el que coordine las medidas a adoptar con el asesoramiento del Equipo de Orientación.* Este será el

procedimiento:

Medidas de atención educativa para el **alumnado con integración tardía en el sistema educativo**. El alumnado con integración tardía en el sistema educativo es aquel que presenta necesidades educativas que requieren una atención específica por haberse incorporado de forma tardía al sistema educativo español y desconoce la lengua de acceso al currículo y/o presenta un desfase curricular significativo de conocimientos instrumentales básicos.

El alumnado que se incorpore de forma tardía a nuestro sistema educativo, y no presente desfase curricular, se escolarizará conforme a los criterios de edad establecidos con carácter general para el conjunto del alumnado.

Con la finalidad de adquirir los conocimientos básicos de acceso a la lengua, cuando un alumno presente desconocimiento de la lengua castellana y siempre que se encuentre en el nivel A1 o en proceso de desarrollo de todos los indicadores de expresión y comprensión oral del nivel A2 del informe de nivel de competencia lingüística podrá ser atendido en sesiones de apoyo por el profesorado del centro o por profesorado específico de apoyo.

Las sesiones de apoyo, en el supuesto de alumnado escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, serán desarrolladas exclusivamente dentro del aula ordinaria y, en el supuesto de alumnado escolarizado en la educación primaria, podrán ser impartidas fuera del aula.

Con objeto de respetar el principio de inclusión educativa, la atención específica de apoyo será simultánea a la escolarización en su grupo ordinario, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Esta atención tendrá por objeto garantizar una rápida adaptación lingüística y facilitar el acceso a determinados aspectos culturales y sociales fundamentales.

Informe de nivel de competencia lingüística. La valoración del nivel de desconocimiento de la lengua castellana por el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo requerirá la elaboración de un informe de nivel de competencia lingüística, conforme al modelo del Anexo I de la citada resolución, en el que conste su escaso o nulo dominio de la citada lengua en su vertiente oral y/o escrita. En Educación Infantil y Primaria, este informe será elaborado por el tutor del grupo de referencia del alumno, en colaboración con los maestros especialistas en idioma extranjero.

Incorporación tardía con conocimiento de idioma y/o situación de desventaja socioeducativa:

Informe de necesidades de compensación educativa. La valoración de las necesidades educativas del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo al que no se haya aplicado las medidas contempladas por desconocimiento del idioma, así como del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, siempre que presenten desfase curricular significativo de, al menos, dos cursos entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado, requerirá la elaboración de un informe de necesidades de compensación educativa, conforme al modelo del Anexo II de la citada resolución.

La elaboración de este informe será responsabilidad del tutor, con la colaboración del resto del profesorado, así como el asesoramiento del orientador que atiende al centro. En dicho informe se determinarán, en su caso, las medidas de compensación educativa necesarias, de conformidad con la normativa vigente. El informe será revisado y actualizado en función del progreso educativo del alumno y, de forma preceptiva, a la finalización de cada uno de los ciclos en educación primaria. Los padres o tutores legales del alumno serán informados del resultado de la valoración de las necesidades de compensación educativa de su hijo mediante comunicación, conforme al modelo del Anexo III de la citada resolución, en la que

deberán manifestar su conformidad respecto a la respuesta educativa propuesta. Tanto si existiese desconocimiento del idioma como si ya lo conociese, si las posibilidades horarias del profesorado del centro lo permiten, se establecerán apoyos dentro del aula. El tutor y el conjunto de profesores que intervienen en el grupo valorarán la adaptación de la metodología de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la edad, la competencia lingüística, la motivación y la capacidad del alumno

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO SIN NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

- Recepción de la familia como se ha indicado anteriormente e indicación por parte de la Secretaria de los documentos oficiales que deben aportar.
- Reclamación al centro de origen su expediente así como informes específicos, si los hubiera.
- En los momentos de juego, patio... asignarle en los primeros días el COMPAÑERO GUÍA para ayudarle en el conocimiento del centro y a su integración

6. Actuaciones específicas para la prevención y tratamiento de la violencia sexista, racista y cualquier otra manifestación de violencia de cualquier índole.

El profesorado del centro tiene presente que el proceso de socialización no es fácil, ya que cada niño aporta sus experiencias familiares y personales (positivas o negativas).

Análisis de la convivencia escolar por medio de Encuestas a todos los que componemos la comunidad educativa del Bosquín y que aparecen anexadas al actual documento.

A la hora de actuar e intervenir en una situación de violencia escolar es fundamental establecer redes de cooperación y un trabajo coordinado entre la familia, el profesorado, los profesionales de los recursos públicos del territorio y otras instituciones educativas.

EL CENTRO / PROFESORADO DEBE ASEGURAR QUE...

- Cualquier denuncia de una situación de violencia va a ser considerada.
- Si una víctima habla, se la va a escuchar, apoyar y acompañar.
- Promueve espacios de diálogo en los que se piensa cómo intervenir en situaciones de violencia o agresiones, conflictos para dar pie a hablar de cómo se actúa y cómo nos gustaría actuar.
- Explica la diferencia entre chivarse e informar. Cuando se trata de proteger a las víctimas nunca hay chivatos, sólo personas valientes que informan de la situación.
- Explica muy bien a las personas que intervienen cómo se actuará, con la finalidad de que pierdan el miedo a posicionarse al lado de la víctima.
- Da información sobre dónde hay que ir o con quién hay que hablar para explicar situaciones de violencia. Esa persona debe estar claramente identificada y ser fácilmente localizable.

EL ALUMNADO DEBE SABER QUE...

- Los niños y niñas tienen derecho a sentirse seguros en la escuela. Si eres víctima cuéntaselo a alguien de confianza.
- No hay que desanimarse si has hablado con los maestros y no ha pasado nada. Cuéntaselo a tantas personas adultas como haga falta para que se actúe.

- No hay que asumir que se trata de un asunto privado entre el acosador escolar y la víctima.
- Si sientes que esto no es tu problema, ponte en el lugar de la víctima.
- No hay que combatir la violencia con violencia.

Así, en cuanto al contexto individuo-grupo, es fundamental fomentar una educación en valores como la tolerancia y la convivencia pacífica respetando las diferencias, así como desarrollar estrategias que permitan optimizar los recursos personales y sociales de niños, niñas y adolescentes.

En cuanto al contexto escolar es recomendable incidir en tres puntos claves:

1. Analizar la situación del centro a través de encuestas y/o cuestionarios a profesores y alumnos.
2. Hacer una normativa eficaz para toda la escuela con una tolerancia cero.
3. Proporcionar ayudas eficaces para la víctima, los agresores y los observadores, así como para las familias y el profesorado.

En cuanto al profesorado deben tener una formación continua acerca de la convivencia, adquiriendo estrategias y técnicas de intervención.

No olvidar de todas las asociaciones, organismos con los que se puede contactar para pedir ayuda en estas situaciones. Cualquier tipo de Actividad que se programe deberá quedar plasmada en la PGA, lo cual no implica que se puedan hacer otro tipo de actividades para favorecer la prevención de cualquier tipo de violencia que se pueda generar en el Centro. Desde hacer cuatro años, y a través del programa director, tenemos charlas de la Policía Nacional dónde se conciencia a los alumnos de 6º de Primaria de los peligros que pueden encontrar en Internet. Estas charlas se hacen extensibles también a las familias de los alumnos/as.

MEDIDAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

MEDIDA (Art. 37.1 y 37.2)	COMPETENTE (Art. 38)	PROCEDIMIENTO
TRAMITE DE AUDIENCIA AL ALUMNO/A EN TODO CASO (Art.42.1)		
Ejecutividad inmediata de todas las medidas excepto en la f) (Art. 42.5)		
Suspensión del derecho de asistencia a una clase durante un máximo de 3 días. (Art. 37.1) (Para las conductas que cita el artículo 36.1.a)	Profesor/a que imparte esa clase	a) El centro deberá prever la atención educativa, disponiendo los espacios y organizando los horarios del personal docente para ello. b) Deberá informarse a quienes ejerzan la tutoría y la jefatura de estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. c) El tutor o la tutora deberá informar de esta medida a los padres. d) De la adopción de esta medida quedará constancia escrita en el centro. (Art.37.1)
a) Amonestación oral. b) Apercibimiento por escrito. <i>(Para mantener un adecuado</i>	Profesorado (a y b)	Los profesores y profesoras del alumno o alumna deberán informar, respectivamente, al

<p><i>clima de convivencia y respeto durante las clases, o en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar, y siempre de conformidad con lo establecido en el presente decreto y en las normas de convivencia del centro docente)</i> (Arts. 3. bis y 37.2)</p>		<p>tutor o tutora y a quien ejerza la jefatura de estudios de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia. En todo caso, quedará constancia escrita y se notificará a los padres del alumnado las conductas y correcciones educativas impuestas.” (Art. 42.7)(Art.3bis</p>
<p>b) Apercibimiento por escrito. c) Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes. d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases. Por un plazo máximo de tres días lectivos. e) Cambio de grupo o clase del alumno por un período máximo de 15 días. (Art. 37.2)</p>	<p>Jefatura de Estudios (b, c, d, y e)</p>	<p>Para las medidas c), d), e), y f), deberá oírse a los tutores o las tutoras del alumno o alumna. Asimismo, en estos casos también deberá de darse trámite de audiencia a los padres madres, tutores o tutoras legales del alumnado cuando sea menor de edad. (Art. 42.2) Para la medida d) , durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar en el centro las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. (Art. 37.2.b)</p>
<p>f) Excepcionalmente, suspensión del derecho de asistencia al centro por un máximo de tres días lectivos. (Art. 37.2)</p>	<p>Director/a</p>	<p>Deberá oírse al tutor o la tutora del alumno o de la alumna. Asimismo, en estos casos también deberá de darse trámite de audiencia al padre, a la madre, tutor o tutor legal del alumno o de la alumna cuando sea menor de edad. (Art. 42.2). Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.(37.2.f</p>

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Artículo 36.—Conductas contrarias a las normas de convivencia y plazo de prescripción.

1. Son conductas contrarias a las normas de convivencia las que se opongan a las normas de organización y funcionamiento del centro y, en todo caso, las siguientes:

a) Las conductas contrarias a las normas de convivencia que perturben, impidan o dificulten la función docente y el desarrollo normal de las actividades de la clase o del centro.

En caso de ausencia de rectificación ante las indicaciones del profesorado estas conductas podrán ser consideradas contrarias a su autoridad.

b) La falta reiterada de colaboración del alumno o alumna en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.*

- c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros y compañeras.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
- e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- f) El trato incorrecto y desconsiderado hacia los otros miembros de la comunidad educativa.***
- g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.***
- h) La grabación de imagen o sonido, por cualquier medio, de otras personas de la comunidad educativa sin su consentimiento expreso.***

2. Se considerarán conductas contrarias a la autoridad del profesorado las establecidas en las letras b), f), g) y h) del apartado anterior cuando afecten directamente al profesorado.

3. Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado, o sus representantes legales si es menor de edad, en las condiciones que se establezcan en el reglamento de régimen interior o normas de organización y funcionamiento.

4. Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en este artículo prescribirán en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos no lectivos y vacacionales establecidos en el calendario escolar.”

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

Artículo 39.—Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

1. Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro las siguientes:
- a) La agresión física o moral contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
 - b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa realizadas por cualquier medio y en cualquier soporte.
 - c) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
 - d) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial, religioso o xenófobo, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
 - e) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa realizadas por cualquier medio y en cualquier soporte.
 - f) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente.
 - g) La falsificación o sustracción de documentos académicos.
 - h) El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
 - i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
 - j) La interrupción reiterada de las clases y actividades educativas, y cualquier otra conducta contraria a las normas de convivencia que suponga un perjuicio grave para el profesorado y altere gravemente el funcionamiento de la clase y de las actividades educativas programadas.
 - k) El incumplimiento de las correcciones impuestas.
 - l) Las conductas atentatorias de palabra u obra contra los representantes en órganos de gobierno, contra el equipo directivo o contra el profesorado.
 - m) Los atentados a la intimidad, la grabación y la difusión por cualquier medio de reproducción de hechos que puedan atentar contra el honor y la intimidad de los miembros de la comunidad educativa.

- n) La difusión por cualquier medio de grabaciones de imagen o sonido, realizadas a otras personas de la comunidad educativa sin su consentimiento expreso.
- o) Las conductas que puedan considerarse acoso escolar realizado por cualquier medio o en cualquier soporte.
2. Cualquier conducta de las indicadas en el apartado anterior que afecte al profesorado tendrá la consideración de conducta gravemente contraria a su autoridad.
3. Conforme se establece en el artículo 124.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, aquellas conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas tendrán la calificación de falta muy grave y llevarán asociadas como medidas correctoras las establecidas en las letras e) o f) del apartado 1 del artículo 40.
4. Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro prescribirán a los dos meses, contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos no lectivos y vacacionales establecidos en el calendario escolar.
5. En el caso de las conductas que impliquen la difusión o publicación en cualquier clase de medio el plazo de prescripción se computará a partir de la fecha en que se tiene conocimiento fehaciente de la infracción.”

MEDIDAS POR CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

MEDIDA	COMPETENTE	PROCEDIMIENTO
(Art. 40)	(41.1)	
TRAMITE DE AUDIENCIA AL ALUMNO EN TODO CASO (42.1)		
<p>ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:</p> <p>a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes público.</p> <p>b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un período máximo de tres meses.</p> <p>c) Cambio de grupo.</p> <p>d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas.</p> <p>e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes.</p>	<p>Director/a del Centro Dará traslado al Consejo Escolar</p> <p>(41.1)</p>	<p>Si la medida es la suspensión del derecho de asistencia al centro o cualquiera de las contempladas en a), b), c) y d) y e), y el alumno es menor de edad, se dará audiencia al padre, a la madre, tutor o tutora legal.</p> <p>(Art. 42.3)</p> <p>En la medida prevista en la letra e), la dirección podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al centro antes del agotamiento del plazo, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna y de esta situación Informará al Consejo Escolar.</p> <p>(Art. 40.2)</p> <p>Para medida d) y e) durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.</p> <p>(40.1.d y e)</p> <p><i>En el caso de las conductas graves contrarias a la autoridad del profesorado, corresponde</i></p>

		<i>al profesor o a la profesora realizará un informe de conducta contraria a su autoridad conforme al procedimiento establecido en el artículo 42 bis, que deberá ser tenido en cuenta por parte del director o de la directora del centro para imponer las medidas para la corrección y, en su caso, para adoptar las medidas provisionales.(41.2) (1 día lectivo desde conocimiento de hechos para su traslado)</i>
f) Cambio de centro.		Para f) instrucción de procedimiento abreviado (art. 44 bis) o procedimiento específico (Arts. 44 a 49) EJECUTA LA CONSEJERÍA. Garantizará un puesto escolar en otro centro. (42.6)

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA CAMBIO DE CENTRO

Inicio (Art. 44)	<ul style="list-style-type: none"> • La dirección acuerda iniciación. Plazo: 2 días lectivos desde conocimiento de la conducta. Designará a un/a profesor/a como instructor/a. • Previamente podrá acordar apertura de un período de información para ver conveniencia o no de iniciar el procedimiento. • Notificación de incoación y del nombramiento de instructor/a a alumno/a y, en su caso, a padre, madre o tutor/a legal. • Comunicación a la Inspección Educativa. La mantendrá informada a lo largo del procedimiento.
Instrucción (Art.45)	<ul style="list-style-type: none"> • Esclarecimiento de hechos. Toma de declaraciones. Podrá proponer medidas cautelares y su levantamiento o modificación. • Notificación del pliego de cargos en el que expondrá conductas que se le imputan, y medidas que podrían imponerse. Plazo: 2 días lectivos desde la notificación del nombramiento. 2 días alegaciones • Tras la instrucción, formulación de propuesta de resolución con hechos o conductas que se le imputen, circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso, la calificación de los mismos y la medida. • Acompañado de tutor/a, el/la instructor/a citará de forma fehaciente al/a la alumno/a y, si es menor de edad, a su padre, madre o tutor/a legal y les dará audiencia, notificándoles la propuesta. • Formulación de alegaciones que estimen oportunas. Plazo de 2 días lectivos contados a partir del día siguiente en que tengan conocimiento de la misma.
Recusación (Art. 46)	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno o alumna, o su padre, madre, tutora o tutor legal, podrán recusar al instructor o instructora por alguna de las causas establecidas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

	<ul style="list-style-type: none"> • La recusación deberá plantearse por escrito dirigido al Director o Directora del centro, a quien corresponde resolver, y ante quien el recusado o recusada realizará sus manifestaciones sobre si se da o no en él la causa alegada. El Director o la Directora resolverán en un plazo máximo de dos días lectivos. • Contra las resoluciones adoptadas en esta materia no cabrá recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar la recusación al interponer el recurso que proceda contra el acto que ponga fin al procedimiento.” 	
Medidas provisionales (Art. 47)	Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el Director o la Directora por propia iniciativa o a propuesta del instructor o instructora, podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes, previa valoración de su entorno sociofamiliar. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.”	
Resolución (Art.48.1 y 2)	<input type="checkbox"/> La dirección dictará resolución en el plazo de 15 días naturales a contar desde su iniciación. Plazo ampliable justificadamente. <input type="checkbox"/> Elementos mínimos de la resolución a) Hechos probados. b) Fundamentos jurídicos, entre los que se hará referencia, en su caso, al informe al que se refiere el artículo 42 bis. c) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso. d) medida correctora que se impone, en su caso. e) Fecha de efectos de la medida correctora, en su caso. f) recursos o reclamaciones que procedan contra la resolución	
Notificación (Art. 48.3)	La dirección comunicará la resolución adoptada <ul style="list-style-type: none"> • a la dirección General competente en materia de centros • al servicio de Inspección Educativa <p>La notificará al alumno o alumna y a su padre, madre o tutor y tutora legal de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.”</p>	
Recursos y reclamaciones (Art. 49)	<input type="checkbox"/> Centros públicos: Recurso de alzada <input type="checkbox"/> Centros privados: Reclamación. <input type="checkbox"/> En ambos casos un mes. <input type="checkbox"/> Silencio desestimatorio. (3 meses)	
PROCEDIMIENTO ABREVIADO (Art. 44 bis)		
Fases	Contenido esencial	Mod. Doc.
Condiciones del procedimiento	a) El reconocimiento expreso y por escrito del alumno o de la alumna de los actos, hechos y conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro susceptibles de ser corregidas con la medida de cambio de centro.	PA_01 PA_02

	<p>b) La conformidad por escrito del padre, madre o persona que ejerza la tutoría legal, cuando el alumno o alumna sea menor edad, con la utilización de este procedimiento para la aplicación de la corrección de cambio de centro, establecida en la letra f) del apartado 1 del artículo 40.</p> <p>c) la constancia fehaciente de que se han aplicado los demás procedimientos contemplados en el artículo 42 aplicables al caso.</p>	
Inicio	<p>La dirección del centro podrá acordar la tramitación por procedimiento abreviado. En dos días lectivos desde conocimiento de los hechos.</p> <p><i>Notificación a alumno y padres de inicio de procedimiento e instructor</i></p> <p><i>Comunicación al Servicio de Inspección Educativa (Art. 44.3)</i></p> <p><i>Podrá acordar la apertura de un periodo de información... y valorar la conveniencia o no de iniciar el procedimiento (44.1)</i></p> <p>No son de aplicación en este supuesto los artículos 45 y 46.</p>	<p>PA_03 PA_04 PA_05</p>
Instrucción	Jefatura de estudios	PA_06
Medidas provisionales	<p>La dirección por propia iniciativa o a propuesta del instructor o instructora, podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes, previa valoración de su entorno socio familiar. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo." (Art. 47).</p>	PA_07
Propuesta de Resolución	<p>a) Hechos probados.</p> <p>b) Fundamentos jurídicos, entre los que se hará referencia, en su caso, al informe al que se refiere el artículo 42 bis.</p> <p>c) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.</p> <p>d) medida correctora que se propone, en su caso.</p>	PA_08
Resolución	<p>a) Hechos probados.</p> <p>b) Fundamentos jurídicos, entre los que se hará referencia, en su caso, al informe al que se refiere el artículo 42 bis.</p> <p>c) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.</p> <p>d) medida correctora que se impone, en su caso.</p> <p>e) Fecha de efectos de la medida correctora, en su caso.</p> <p>f) recursos o reclamaciones que procedan contra la resolución.</p>	PA_09
Notificación	<p>La dirección</p> <p><input type="checkbox"/> Comunicará al servicio de Inspección Educativa la resolución adoptada</p> <p><input type="checkbox"/> notificará al alumno o alumna y a su padre, madre o tutor y tutora legal de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.</p> <p><input type="checkbox"/> Comunicará a la dirección General competente en materia de centros</p>	<p>PA_10 PA_11 PA_12</p>
Plazo de trámite	5 días desde su inicio	
RECLAMACIONES		

MEDIDAS POR CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA (Art. 43.1)	MEDIDAS POR CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA (Art. 43.1 y 2)
El alumno o sus padres, podrán presentar reclamación en el plazo de 2 días lectivos contados a partir del siguiente a aquel en que se tenga conocimiento de la medida. Si fuese estimada, la corrección no figurará en el expediente académico. Plazo de resolución de 3 días lectivos. Si en ese plazo no se ha dictado y notificado la resolución se entenderá desestimada por silencio	<i>El alumno o sus padres, podrán presentar reclamación ante el director, en el plazo de 2 días lectivos contados a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento de la medida.</i> <i>Las correcciones adoptadas podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres si consta esta petición en la reclamación.</i> <i>A estos últimos efectos el director convocará una sesión extraordinaria del CE en el plazo máximo de 2 días lectivos, desde que se presentó la reclamación, para que se pronuncie sobre la conveniencia o no de revisar la decisión.</i> <i>El plazo de resolución de la reclamación será de 3 días lectivos y el transcurso del mismo sin que se haya dictado y notificado la resolución expresa , legitima a la persona reclamante para entenderla desestimada por silencio administrativo.</i>
EJECUTIVIDAD	
Inmediata (Excepto art. 37.2.f: tras plazo de reclamación, silencio administrativo o desestimación.)	Tras plazo de reclamación o recurso sin haberse presentado, silencio administrativo o desestimación.
PRESCRIPCIÓN DE CONDUCTAS	
1 mes contado a partir de la fecha de comisión (Art. 36,4)	2 meses contados a partir de la fecha de comisión excluyendo periodos no lectivos y vacacionales (Art. 39.4) Difusión de imagen o sonido desde conocimiento (39.5)
PRESCRIPCIÓN DE MEDIDAS	
Al término del año académico	----

7. Actuaciones específicas para prevenir el acoso escolar realizado por cualquier medio o en cualquier soporte e intervenir con rapidez en el supuesto que se produzca, conforme al protocolo que establezca la Consejería competente en materia educativa.

MARCO LEGAL

Previo a este Plan de actuación contra el acoso escolar publicado en el curso 2017/2018 la consejería de Educación y cultura tenía a disposición de los centros, desde el curso 2005/2006, una serie de Orientaciones sobre la gestión de acoso escolar, dónde hay una aproximación a la identificación y como poder prevenir y

abordar este fenómeno desde una perspectiva educativa, proporcionando una guía, denominado MALTRATO CERO, sobre procedimientos de actuación a seguir cuando se tenga conocimiento de un posible acoso escolar.

Protocolo de actuación.

El Protocolo de actuación tiene un carácter básico y preceptivo, sin perjuicio de que cada centro educativo pueda adaptarlo o ampliarlo en función de su contexto o de las peculiaridades de cada caso.

El Protocolo de actuación tiene por objetivo que el profesorado de los centros educativos y el resto de la comunidad escolar sepan cómo actuar ante el conocimiento de un posible caso de acoso escolar entre el alumnado.

Pretende que se favorezca la convivencia positiva, de tal forma que la respuesta que se dé al acoso, entendido como una ruptura de la convivencia, tenga en todos los casos la finalidad educativa que explicita el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia de los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

El Protocolo de actuación guía la intervención, que se desarrollará según los principios de prevención, sensibilización ante el acoso, confidencialidad, protección al alumnado implicado, intervención coordinada y dirigida por el director o directora del centro educativo, sistematización, eficacia y urgencia, tanto con el alumnado implicado como con sus familias.

Definición de acoso escolar.

La investigación educativa señala que son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión.

Repetición: Es una acción que requiere continuidad en el tiempo. La repetición y la frecuencia están en la base de la definición de acoso.

Intencionalidad: Se expresa en la intención consciente de hacer daño, lo que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.

Desequilibrio de poder e indefensión: Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y/o social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales. La víctima no encuentra estrategias para defenderse y sufre aislamiento, estigmatización y pérdida de autoestima.

Personalización: El objetivo del acoso suele ser normalmente una única víctima, que termina de esta manera en una situación de indefensión.

Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse las características indicadas. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo. De esta forma se estará en disposición de emitir un juicio concluyente y fundamentado respecto a la existencia del acoso.

El acoso puede consistir en actos de agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, agresiones verbales, insultos, o en el aislamiento deliberado de la víctima,

siendo frecuente que dicho fenómeno sea la resultante del empleo conjunto de todas o varias de estas modalidades.

No hay que confundir el acoso escolar con otros conflictos o situaciones perturbadoras de la convivencia de carácter puntual y esporádico (peleas, bromas, riñas, vandalismo escolar, enfrentamientos, indisciplina, disrupción, desinterés académico...) que no se ajusten a las características descritas.

Estos casos se gestionarán siguiendo el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, sobre derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Observación de conductas que puedan constituir un posible acoso escolar y comunicación a la Dirección.

El profesorado que haya observado o tenga conocimiento de un posible acoso escolar transmitirá a la Dirección del centro educativo las observaciones realizadas o las comunicaciones recibidas.

Cualquier otro miembro de la comunidad educativa que observase o tuviese conocimiento de comportamientos o indicios de una situación relacionada con el acoso escolar debe comunicarlo al profesorado más cercano al alumnado implicado o a la Dirección del centro.

La Dirección registrará por escrito las comunicaciones recibidas.

Uso del Protocolo de actuación

El Protocolo de actuación se aplicará en todos los casos en los que el centro haya observado o haya tenido conocimiento de conductas que pudieran ser del ámbito del acoso escolar.

También siempre que haya conocimiento de la existencia de denuncia policial, judicial o lo solicite la Inspección Educativa por haber tenido conocimiento de posible situación de acoso

mediante denuncia de la familia o comunicación de otra institución oficial.

Simultáneamente, ante casos de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, como son los casos de acoso escolar, deberá iniciarse, en un plazo máximo de cinco días a partir de aquel en el que se tuvo conocimiento de los hechos, el correspondiente procedimiento corrector regulado por el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre.

El director o directora del centro educativo coordinará el desarrollo del protocolo y asegurará el carácter educativo y ajustado a la legalidad de las intervenciones.

Procedimiento a seguir

Paso 1.- Reunión inicial. Decisiones preliminares.	El director o directora, una vez recibida la comunicación de conductas contrarias a las normas de convivencia que pudieran constituir un posible caso de acoso escolar iniciará el desarrollo del protocolo con las siguientes actuaciones: a) Convocará a la familia o representantes legales de la posible víctima y levantará acta de dicha reunión, en la que se recogerá la descripción de los hechos y cualquier otra información que aporte la familia, así
--	---



	<p>como las medidas de urgencia que desde el centro se adoptarán para la protección del alumno o de la alumna. De dicha acta se entregará copia a la familia.</p> <p>b) Así mismo, convocará, en el menor plazo de tiempo posible, al menos a la Jefatura de Estudios, a la persona responsable de orientación, al tutor o la tutora, así como a cualquier otro miembro del personal del centro que pueda aportar información relevante, y constituirá un equipo de seguimiento del caso.</p> <p>c) Dicho equipo analizará y valorará el relato de hechos aportado por la familia y la información de la que dispongan sus componentes. Si se llega a la conclusión de que el caso no reúne las características de una situación de acoso escolar, valorará la adopción de medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar.</p> <p>d) De las reuniones del equipo de seguimiento se levantará acta en la que constarán, al menos, las personas asistentes a la reunión, los hechos y conductas analizados y así como los acuerdos adoptados, en especial, la valoración realizada, con indicación expresa de si se aprecian o no indicios de posible acoso escolar y los motivos que justifican esta decisión.</p> <p>e) La Dirección informará a la familia de las decisiones adoptadas y de las medidas educativas y/o correctoras que el centro vaya a adoptar en relación con este caso, dejando constancia escrita de la información que se le facilite, bien mediante escrito dirigido a la misma, bien mediante actas de las reuniones mantenidas y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.</p> <p>f) Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.</p>
<p>Paso 2.- Ampliación de información y análisis de la misma. Adopción de medidas de urgencia. Valoración del caso.</p>	<p>a) En el caso de que en su primera reunión, el equipo de seguimiento considere que puede haber indicios de un posible caso de acoso, la Dirección, asesorada por este equipo de seguimiento, organizará la recogida de evidencias sobre los hechos sucedidos, y lo pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa.</p> <p>Esta recogida de información se realizará de un modo discreto y velando por la confidencialidad, tanto de los datos aportados como de las personas que los faciliten.</p> <p>b) Si se considera necesario, se establecerán medidas urgentes de protección a la presunta víctima, que garanticen su seguridad e impidan nuevas agresiones.</p> <p>c) Finalizada la recogida de información adicional, la Dirección, con el asesoramiento del equipo de seguimiento, valorará la situación a partir de datos obtenidos.</p>

	<p>d) Si se llega a la conclusión de que no existen evidencias de una situación de acoso escolar, adoptará las decisiones oportunas en cuanto a las medidas educativas y/o correctoras que procedan y dará por finalizado el protocolo de acoso escolar. De esta conclusión se trasladará comunicación a la Inspección Educativa emitiendo el informe correspondiente en los términos establecidos en el Paso 4 a).</p> <p>e) Las familias del alumnado afectado recibirán de la Dirección puntual información sobre las decisiones adoptadas y sobre las medidas educativas y/o correctoras que se que se vayan a desarrollar, quedando constancia escrita de la información que se les facilite, bien mediante escrito dirigido a las mismas, bien mediante actas de las reuniones mantenidas.</p> <p>f) Se levantará acta de todas las reuniones en los mismos términos que en el paso 1, letra d).</p> <p>g) Si existiesen conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, estas se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.</p>
<p>Paso 3.- Plan de actuación en el caso de que se observasen evidencias de acoso escolar.</p>	<p>a) Si tras el análisis de la información adicional recogida se concluye que existen evidencias suficientes para considerar que hay acoso escolar, la Dirección del centro comunicará al Servicio de Inspección Educativa la existencia de este caso, a la mayor brevedad.</p> <p>b) El centro planificará y pondrá en marcha un plan de actuación que incluya medidas orientadas a la resolución de la situación , entre las que se incluirán: medidas de protección a la víctima, medidas correctoras con el agresor o agresora, actuaciones con las familias del alumnado implicado, actuaciones con los equipos docentes y el departamento de orientación y, en su caso, colaboraciones externas.</p> <p>c) Las familias de los alumnos o las alumnas con directa implicación serán informadas de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su colaboración para la solución del mismo.</p> <p>d) Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia de la víctima sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito, y se informará a las familias de los agresores sobre las actuaciones legales que competen al centro educativo.</p> <p>e) Los padres, madres o tutores legales de los alumnos o de las alumnas con directa implicación deberán saber también que cuando existan evidencias claras de que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en alguna de las situaciones asociadas al incumplimiento o al inadecuado ejercicio de la patria potestad contemplados en el artículo 31.2 de la Ley 1/1995 de Protección del Menor, el centro educativo lo pondrá en conocimiento de los Servicios de Protección del Menor del Principado</p>

	<p>de Asturias.</p> <p>f) Las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia detectada se gestionarán de acuerdo con el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, antes citado.</p>
<p>Paso 4.- Elaboración del informe y remisión al Servicio de Inspección Educativa.</p>	<p>a) Los datos más relevantes del caso y las decisiones adoptadas serán recogidos por escrito en un informe síntesis que contendrá al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos identificativos del centro. • Los datos de identificación del alumnado implicado mediante sus iniciales y su Número de Identificación Escolar (NIE). • Los hechos denunciados y observados, los lugares donde se ha producido el supuesto acoso, y la relación de testigos, si los hubiera, mediante sus iniciales y NIE. • Los tipos de acciones que pueden considerarse en la determinación de una situación de acoso y que aparecen en el caso. • La determinación de la existencia o no de acoso, debidamente argumentada en cada caso. • El tratamiento educativo que se aplicará para el caso de no existir acoso escolar. • El plan de actuación para el caso de existir acoso escolar, que incluirá al menos las actuaciones propuestas con la víctima, con las personas causantes del acoso, y con el alumnado espectador o, en su caso, con el grupo clase, así como los responsables de llevarlas a cabo. • El procedimiento seguido para informar a la familia de la posible víctima y la información facilitada. <p>b) Una vez cumplimentado el informe, la Dirección del centro lo remitirá a la Inspección Educativa en un plazo de 15 días lectivos contados desde el inicio del procedimiento, con independencia de que se haya determinado la existencia o no de acoso escolar.</p>
<p>Paso 5.- Seguimiento y evaluación de la situación de acoso escolar.</p>	<p>a) La Dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas previstas en el plan de actuación establecido en el paso 3. Se realizará un seguimiento sistemático de las medidas adoptadas en el mismo y de las intervenciones llevadas a cabo, valorando la eficacia de las mismas y la evolución del proceso.</p> <p>b) La Dirección del centro mantendrá informadas a las familias de la evolución del caso, debiendo asegurarse entre estas y el centro educativo una comunicación y coordinación sistemática que facilite la adecuada gestión de la situación y la salvaguarda de la seguridad del alumnado implicado.</p> <p>c) El plan de actuación propuesto inicialmente podrá modificarse en función de la evolución del caso. De dichas modificaciones deberá informarse a la Inspección Educativa y a las familias de los alumnos o de las alumnas con directa implicación.</p> <p>d) El informe de seguimiento se remitirá a la Inspección Educativa, en</p>

	un plazo de 22 días lectivos contados a partir de aquel que se hubiera establecido en el plan de actuación previsto en el paso 3.
Paso 6.- Comunicación a otras instancias.	<p>a) En aquellos casos de especial gravedad o en los que haya indicios de delito, los hechos recogidos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal de acuerdo con el artículo 4, apartado 1 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre.</p> <p>b) Cuando se detecte que alguno de los menores implicados pudiera encontrarse en una situación de desprotección infantil prevista en la legislación vigente, la dirección del centro educativo trasladará la información al Servicio de Protección del Menor del Principado de Asturias</p>
Paso 7.- Conclusión del caso	La Dirección del centro educativo informará a la Inspección Educativa de la evolución del caso. Asimismo, enviará comunicación escrita cuando considere que la situación se ha reconducido satisfactoriamente.

Difusión del Protocolo de actuación.

Los centros educativos incluirán en sus planes de convivencia procedimientos para sensibilizar a toda la comunidad educativa ante los casos de acoso escolar y para dar a conocer el presente protocolo.

Se concretarán pautas de actuación ante la observación o el conocimiento de cualquier situación del ámbito del acoso y se adoptarán medidas para garantizar que éstas sean conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

Inspección Educativa

La Inspección Educativa hará el seguimiento de todos los casos de acoso escolar denunciados y evaluará la gestión de los mismos realizada por los centros. Asimismo, asesorará en las cuestiones que puedan surgir con respecto a las presentes instrucciones y los procesos o documentos a los que se hace referencia en las mismas.

Las comunicaciones y traslados de documentos referidos a esta materia se realizarán por medio de la dirección electrónica:
sie-acosoescolar@educastur.org

Modelos de documentos y guía de actuación ante el acoso escolar

La Consejería de Educación y Cultura pondrá a disposición de los centros educativos, en el portal Educastur, los modelos de documentos del protocolo de acoso escolar y orientaciones de actuación, con la finalidad de que puedan servir de ayuda al profesorado y equipos directivos a la hora de abordar la complejidad de esta problemática y, a su vez, contribuyan a lograr una adecuada convivencia escolar basada en actitudes de respeto y de tolerancia.

8. Las medidas de prevención y de resolución pacífica de conflictos, en especial el procedimiento de mediación escolar conciliación y la reparación, y los compromisos educativos para la convivencia positiva, prestando especial atención a las actuaciones que favorezcan la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Debemos tener en cuenta que los conflictos son situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo, porque sus posiciones son contrarias. Antes de entrar a mediar debemos que estos generan emociones y sentimientos las cuales hay que tener en cuenta, ya que la relación entre las partes implicadas en el conflicto puede salir reforzada o deteriorada, en función del proceso de su resolución.

Para mejorar la convivencia en el aula debemos tener en cuenta todos los ámbitos implicados: el centro, el profesorado y el propio alumnado, las familias, la administración, el entorno y la propia sociedad.

Las actuaciones que desde cada uno de estos ámbitos se pueden llevar a cabo son:

Desde el centro:

Entrevistas y asambleas para mediar con los alumnos y alumnas,

Distribuir al alumnado para evitar posibles conflictos

Trabajar la figura del alumnado mediador

En casos extremos, colaboración y coordinación con la fiscalía de menores.

Desde las familias:

Entrevistas con los tutores y orientadores del centro para tomar acuerdos y tener una información continua sobre la situación y actuaciones llevadas a cabo con sus hijos e hijas.

Los problemas o conflictos con los que nos encontramos son muy variados y pueden deberse principalmente a varias actuaciones:

Problemas de información, debidos a la falsa o falta de información entre los implicados por ocultamientos, mala comunicación, diferentes puntos de vista, rumores, confusiones o malos entendidos.

Problemas de elección o decisiones incompatibles, generalmente por falta de entendimiento o distintas opiniones.

Problemas derivados de la disrupción, conjunto de conductas inapropiadas que impide y retarda el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se interpreta como la falta de disciplina derivando en un mayor índice de fracaso escolar.

Cuando el profesor u otra persona intenta resolver el conflicto debe tener en cuenta al protagonista o protagonistas del conflicto, la relación existente entre ellos, conocer lo que pasó y el sentimiento de los implicados. Se puede empezar con preguntas como:

¿Cuándo y cómo empezó el conflicto?

¿Cómo está ahora?

¿Qué pide?

¿Para qué lo pide?

¿Qué valores le motivan a actuar ó sentirse así?

Una vez analizado el conflicto conociendo las respuestas anteriores podemos trabajar distintas técnicas para obtener la solución del problema, entre las cuales

está la mediación:

Generar varias opciones, partiendo de sus intereses, ventajas e inconvenientes; conociendo los valores de las personas implicadas, así como puntos de acuerdo y de desacuerdo; diferenciando siempre lo prioritario y lo urgente.

Buscar la colaboración de un alumno o alumna mediador/a, usando diferentes técnicas. Además, el dialogo entre iguales ayuda a un mejor entendimiento y razonamientos entre las partes.

Entre las funciones de alumno o alumna ayudante destacamos:

Informar a los compañeros sobre la ayuda que pueden dar.

Difundir la ayuda individualmente o con actuaciones conjuntas con otros compañeros.

Acoger al alumnado recién llegado al centro o a aquellos que puedan sentirse rechazados.

Evitar y resolver cualquier problema entre compañeros.

Escuchar a los compañeros y compañeras sobre los conflictos que tienen y las inquietudes que sienten, sin aconsejar, sin enjuiciar ni criticar.

Detectar posibles conflictos y discutirlos en las reuniones periódicas para buscar formas de intervenir antes de que aumenten.

Derivar aquellos casos en los que no se sepa cómo actuar; también en aquellos en los que se dan agresiones físicas con uso desmedido de la fuerza; y siempre que las personas implicadas reflejen mucho dolor y graves dificultades personales. El profesorado responsable valorará las alternativas de acción a seguir en estos casos.

Los mediadores deben proponer soluciones cuando surge un problema, poniéndose en el lugar de los demás, deben tener en cuenta que hay diferentes maneras de resolver un problema e intentar no hacer cosas que puedan molestar a los demás. Será conveniente que escuchen activamente a los demás con interés, mirándolos a la cara o a los ojos y hagan gestos de aprobación, para transmitir más confianza hacia ellos. A la hora de resolver un problema es bueno tener claro cuál es el problema y proponer soluciones. Deben valorar las soluciones viendo las ventajas y los inconvenientes con el fin de escoger la mejor solución. La cuál debe ser aceptada por las dos partes, acordando entre todos lo que hay que hacer para que se ponga en marcha la solución y valorar después como funcionó el acuerdo. Tras esto, es necesario observar si han mejorado las cosas y actuar de nuevo en caso de corregir algo.

En la búsqueda de soluciones o alternativas al problema deben:

Aceptar que el conflicto existe

Tratar el conflicto de manera tranquila

Abrir las posibilidades al dialogo

No justificar el conflicto

Querer llegar a la resolución del conflicto

Muy importante en la resolución del conflicto es la comunicación entre los implicados. Por ello son importantes las técnicas de comunicación y habilidades para la negociación. La comunicación en si misma puede crear el conflicto, expresar

el conflicto o transformarlo. El proceso de mediación se define como aquel que consiste en dotar a las partes de recursos comunicativos de calidad para que puedan solucionar el conflicto. La comunicación es importante sobre todo por ser una herramienta necesaria para llegar a la base de los conflictos y encontrar soluciones satisfactorias para las partes.

Para ello es importante:

- Iniciar la conversación sin atacar
- Enfatizar los valores comunes
- Escuchar al interlocutor
- Ceder para encontrar un punto intermedio
- Eliminar posturas extremas
- Llegar al acuerdo por unanimidad

Ante un conflicto podemos actuar de forma asertiva, pasiva o agresiva

Pasiva, evitar decir lo que piensas, sientes, quieres u opinas todo ello porque la persona tiene miedo de arriesgarse a obtener consecuencias indeseadas o molestas, porque no se sabe manifestar o porque consideran los derechos de los demás más importantes que los suyos.

Agresiva, decir lo que piensas, sientes u opinas sin respetar el derecho de los demás a ser tratados con respeto, usando un vocabulario basado en insultos.

Asertiva, decir lo que se piensa, siente, opina, sin perjudicar el derecho de los demás a ser tratado con respeto y respetando los propios derechos personales.

Comportarse **asertivamente** significa:

Utilizar un lenguaje no verbal adecuado:

- o Mantener contacto ocular con el interlocutor
- o Mantener una posición erguida con el cuerpo
- o Hablar de forma clara y firme
- o Evitar las lamentaciones, los tonos y las amenazas
- o Utilizar los gestos y expresiones del rostro para dar más énfasis a las palabras.

Expresar firmeza en el mantenimiento de las posiciones

Respetar los derechos del otro

Pactar o llegar a acuerdos

Ser firme con el tema y respetuoso con las personas

Tomar decisiones propias

Tener confianza en uno mismo

Hablar en primera persona

Hacer y recibir críticas

Empatizar con las necesidades del otro, aunque manteniendo las propias

Un mensaje en primera persona puede ser muy útil a la hora de ayudar a resolver el problema ya que contienen información sobre:

- Qué situación afecta
- Que sentimiento produce esa situación
- Porque afecta de esa manera
- Que necesita

Los mensajes en primera persona reducen las posibilidades de malos entendidos, disminuyen la temperatura emocional del conflicto y, junto a otras herramientas, son útiles para evitar la escalada del problema. El objetivo de esta habilidad es conseguir que la persona que recibe el mensaje cambie su comportamiento a partir de la información que le hemos dado sobre cómo nos afecta a nosotros el conflicto. Utilizando esta herramienta situamos los hechos del conflicto en su sitio de forma que cuando algo me causa un problema, lo cuento en primera persona y no lo pongo en otra persona. Por lo tanto, no se habla de cómo es o no es tal persona con quien tenemos un conflicto, sino de nosotros y cómo nos afecta lo que hace la otra persona.

Es muy importante tener en cuenta que para que la negociación del conflicto finalice con un acuerdo por ambas partes los implicados deben desear llegar a su término, las partes deben confiar la una en la otra y deben admitir las decisiones tomadas. Hay que escuchar activamente en la resolución de conflictos. De esta manera empatizamos y comprendemos a la parte contraria para llegar a un entendimiento por ambas partes.

Además, de los conflictos debemos aprender y convertirlos en elementos favorecedores del aprendizaje. La mediación potenciará en el alumnado actitudes positivas que dejará de ver los conflictos como una situación que amenaza el proceso de enseñanza y aprendizaje y la propia relación entre el alumnado.

9. Las normas de convivencia generales del centro y particulares de determinadas aulas o dependencias del mismo.

Reflejadas en el Proyecto Educativo del Centro

10. Plan de reuniones y plan de actuación de la Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia está constituida en el seno del Consejo Escolar y a ella corresponde la planificación de la convivencia del centro, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior.

COMPOSICIÓN

La comisión de convivencia estará formada por un profesor y un padre elegidos entre los representantes del Consejo escolar, y la directora que será la presidenta. Esta Comisión podrá ser asesorada por los profesionales del equipo de orientación (EOEIP)

REUNIONES

La Comisión se reunirá con carácter ordinario dos veces al año y de manera excepcional cuando sea necesario.

OBJETIVOS

- Velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos.
- Adoptar medidas preventivas para garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para fomentar la convivencia.
- Intervenir y asesorar en la resolución de conflictos buscando y proponiendo posibles soluciones educativas.
- Participar en la evaluación de las actuaciones del centro en materia de convivencia

FUNCIONES

Dinamizar a todos los miembros de la comunidad educativa para que se impliquen en el Plan de Convivencia del Centro.

Asesorar e informar al Consejo Escolar en cuestiones de Convivencia Escolar.

Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y resolver conflictos.

Fomentar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro.

Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

Apertura de expediente.

Se abrirá un expediente que quedará depositado en Dirección que comprenderá tres fases de intervención:

Recogida de información de diferentes fuentes: Documentación existente sobre los afectados. Resultados de la observación directa y sistemática.

Entrevistas y cuestionarios con las personas relacionadas con los afectados (padres, profesores, alumnos, personal no docente...)

Emisión de un pronóstico inicial.

Líneas básicas de actuación en las que se incluirán:

Reuniones con el equipo de profesores del grupo de alumnos afectados.

Evaluación de necesidades y recursos, distribuir responsabilidades para solucionar el conflicto.

ACTUACIONES

	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
* Actividades para elaborar y aprobar el Plan de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo periódicas para su elaboración y seguimiento • Reuniones de CCP. • Sesiones de Claustro. • Aprobación por el Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • CCP • Consejo Escolar
* Actividades de formación para el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, seminarios y ponencias sobre estrategias de resolución de conflictos, acoso escolar, interculturalidad... • Lectura de documentación y bibliografía sobre los temas expuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • Asesor del CPR
* Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado

<p>para poner en marcha el Plan de Convivencia y darlo a conocer</p>	<p>coordinadores y tutores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la acogida en cada aula. • Intercambios de información (personal, familiar y escolar) de los alumnos entre los profesores que los tuvieron el curso anterior y los que los tendrán este curso. • Dar a conocer el Plan de Convivencia a los padres de los alumnos mediante reuniones y entrega de información. • Dar a conocer el Plan de Convivencia a los alumnos informándoles de las normas de convivencia que van a regir en el aula y en el centro durante el presente curso. • Acogida de los nuevos alumnos tanto a nivel individual como grupal. 	
<p>* Actividades para concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia del plan de convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas con padres incidiendo en la importancia de su colaboración para conseguir una buena convivencia en el centro. • Tutorías individuales y grupales con los alumnos incidiendo en la importancia de su colaboración para conseguir una buena convivencia en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado
<p>* Actividades para trabajar el Plan de Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías con alumnos y padres para abordar cualquier incidencia que afecte a la convivencia. • Reuniones con la Comisión de Convivencia para tomar decisiones sobre incidencias graves. • Actividades de aula: dinámicas de trabajo en grupo y de resolución de conflictos, visionado de vídeos, realización de murales, juegos de reflexión, trabajo cooperativo, charlas, debates, asambleas... • Actividades a nivel de centro: talleres, charlas, celebración del Día de la Paz, Festival de Navidad, Carnaval, Convivencia de fin de curso... • Actividades intercentros: jornadas deportivas (cross escolar, EF en la calle...) • Actividades promovidas por el 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • AMPA • Comisión de Convivencia • EOE • Familia

	EOE: escuela de padres, charlas informativas, dinámicas de grupo...	
Actividades para Evaluar el Plan de Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Claustro y de CCP a final de curso para valorar el desarrollo de plan de convivencia y proponer mejoras respecto al mismo. • Reuniones individuales con padres a final de curso para valorar la convivencia de su hijo en el aula y en el centro. • Sesiones de reflexión individuales y grupales con los alumnos para sacar conclusiones sobre la convivencia en el aula y en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • EOE

11. Programa de formación de los miembros de la comunidad educativa, profesorado, familias y personal no docente, para abordar la educación para la convivencia positiva.

Dado que el Claustro del centro no es definitivo al cien por cien y que cambia de un año para otro, es necesaria la formación continuada. Además, todos debemos reciclarnos constantemente para dar respuesta a las nuevas necesidades.

Dependiendo de éstas, anualmente se realizan cursos o seminarios a través del CPR el cual nos orienta y nos ofrece personal cualificado.

También contamos con el Equipo de Orientación que nos informa sobre nuestras dudas diarias en el trato con los niños y las familias.

Debido a las características del alumnado es necesaria una formación continuada sobre resolución de conflictos, inclusión del alumnado extranjero, mediación con las familias, convivencia, etc.

12. Estrategias y procedimientos para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan.

La difusión de este plan de Convivencia se realizará de la misma manera que el Proyecto Educativo del Centro, ya que es un anexo que pertenece a dicho documento.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

El centro realiza numerosas actividades para fomentar la relación familia- escuela. Como:

- Se realiza una reunión general cada trimestre.
- Reuniones individuales en la hora de tutoría. (lunes de 14:15h a 15:15h).
- Cartas o notas informativas.
- Charlas informativas y tertulias por parte del Equipo de

Orientación.

- Actividades donde se involucra a las familias a nivel de centro como pueden ser: festival de Navidad, Carnaval, día de la Paz, talleres puntuales, Fiesta de Final de Curso, etc.

En general, la participación de los padres es muy buena, estando dispuestas en todas las ocasiones que se demanda su colaboración.

La participación de las familias inmigrantes en el proceso educativo de sus hijos es un aspecto a mejorar, ya que no apoyan desde casa y no suelen acudir al centro con regularidad para lo que se les solicita.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro son comentadas por el tutor a las familias, poniendo en su conocimiento si procede, algún tipo de intervención.

OTRAS INSTITUCIONES

Con el Ayuntamiento:

- Representante en el Consejo Escolar.
- Servicios Sociales: programa de absentismo, programa sobre la droga, coeducación, etc..

Con el Instituto de Educación Secundaria Virgen de Covadonga:

- Encuentros de los alumnos que pasan al Instituto.
- Diversas charlas de Orientación.
- Reuniones periódicas.

Con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

- Asesoramiento para el buen funcionamiento del Centro.

Con el Centro de Salud.

- Diferentes campañas sobre la salud y la prevención.

Con la Universidad de Oviedo:

- Tutoría a prácticos de la Escuela de Magisterio.
- Investigaciones de carácter educativo.

Con otras asociaciones:

- ALBANTA
- Asociación de discapacitados Rey Aurelio.
- FUCOMI (Fundación de las Cuencas Mineras)

EVALUACIÓN

A comienzo de curso	Trimestralmente	A final de curso
Se valorará en la reunión de evaluación inicial cuál ha sido el grado de aceptación de las normas generales de centro, el grado de participación por parte del alumnado en la elaboración de las normas de aula, y cuál es el clima general de cada aula con respecto a la convivencia.	La Comisión de Convivencia se reunirá para realizar un seguimiento de la convivencia en el Centro y tratarán posibles propuestas de mejoras y/o actuaciones para favorecer un adecuado clima en el Centro. También se valora cuantitativamente el número de incidentes que se van produciendo con el fin de conocer su evolución y mejorar la	Se valorará en la Memoria Final de cada curso el estado de la convivencia en el centro y en las aulas, así como el grado de colaboración de las familias y del cumplimiento de las normas. Se recogerán propuestas de mejora para incluirlas en la PGA del curso siguiente.

	<p>situación de convivencia. Las actividades recogidas en este Plan de Convivencia serán evaluadas trimestralmente, en Coordinación de ciclos, por parte del profesorado del Centro para ver el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, tanto de las actividades de aula como las de centro.</p>	
--	---	--

Criterios de evaluación

Se hará una valoración de:

- Programa de actividades. Valoración de las estrategias que usa el alumnado en la resolución de conflictos.
- Motivación y participación del alumnado en la realización de los programas.
- Dinámica de grupos de tutoría.
- Propuestas de mejora y compromisos por parte del equipo educativo.
- Grado de colaboración y participación de las familias en las diversas actividades propuestas a lo largo del curso.
- Valoración de la puesta en marcha de las actividades y grado de cumplimiento de objetivos por parte del profesorado.

La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir que cada curso escolar podamos mejorar.

Las técnicas e instrumentos de evaluación que vamos a utilizar para evaluar el Plan de Convivencia son los siguientes:

- Cuestionarios a los padres, alumnos/as., y profesores.
- Observación directa de los alumnos/as sobre su comportamiento.
- Libros de actas de las reuniones de la Comisión de Convivencia.
- Cuaderno de tutoría sobre la convivencia.

En relación con las personas implicadas, la puesta en marcha del Plan de Convivencia implica a toda la comunidad escolar, por lo que la evaluación del mismo tiene que tener presente las opiniones y reflexiones de los diferentes miembros, desde las familias, a través del Consejo Escolar; de los niños, teniendo en cuenta y registrando su participación en las diferentes actividades del Plan; de los maestros a través de las CCP y su participación e implicación en la Comisión de Convivencia y el grupo de trabajo.

13. Funciones del delegado o de la delegada de los padres y madres del alumnado

Representación: Actuar como representante de los padres y madres del alumnado en las reuniones del consejo escolar y otros órganos de participación del colegio.

Comunicación: Facilitar la comunicación bidireccional entre los padres y el colegio. Esto implica transmitir las inquietudes, sugerencias y opiniones de los padres al equipo directivo y, viceversa, informar a los padres sobre las decisiones, políticas y eventos importantes del colegio.

Mediación: Participar en la resolución de conflictos que puedan surgir entre los estudiantes, entre estudiantes y profesores, o entre los padres y el colegio. Esto puede incluir mediar en situaciones específicas para promover una resolución pacífica y constructiva.

Organización de Actividades: Colaborar en la organización de actividades y eventos que fomenten la convivencia y el buen ambiente escolar, como talleres, charlas, excursiones y celebraciones.

Colaboración en el Plan de Convivencia: Participar en la elaboración, implementación y evaluación del plan integral de convivencia del colegio. Esto incluye aportar ideas, sugerencias y feedback para mejorar las estrategias y actividades incluidas en el plan.

Apoyo a Familias: Ofrecer apoyo a otras familias, especialmente aquellas que puedan tener dificultades o necesiten orientación respecto a la vida escolar de sus hijos. También pueden ayudar a integrar a las familias nuevas en la comunidad escolar.

Fomento de la Participación: Incentivar la participación activa de los padres en la vida escolar, animándolos a involucrarse en las actividades del colegio y a formar parte de las decisiones que afectan a la comunidad educativa.

Promoción de Valores: Ayudar a promover y fomentar los valores de respeto, tolerancia, solidaridad y convivencia entre los estudiantes y sus familias.

Formación: Participar en programas de formación y capacitación que les permitan desempeñar sus funciones de manera más efectiva, especialmente en temas de mediación, resolución de conflictos y estrategias de convivencia escolar.

Seguimiento: Hacer un seguimiento de las medidas y acciones implementadas en el plan de convivencia para evaluar su eficacia y proponer mejoras continuas.

PLAN DIGITAL DE CENTRO



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Mayo 2024



ÍNDICE

Justificación del plan y marco normativo

- Marco Normativo Europeo y Nacional
- Adaptación a las Demandas del Siglo XXI
- Mejora de la Calidad Educativa

Contribución del PDC al PEC y a la PGA

Objetivos del PDC

Evaluación y revisión

- Alumnado
- Profesorado
- Centro
- Familias

Contenidos

Anexo I y II



Introducción

El Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) es el instrumento que articula el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo pleno e integral del alumnado.

En él se recogen las ideas principales, las prioridades y el plan de trabajo a desarrollar durante el curso. Es un proyecto compartido por los miembros de la comunidad educativa, que da coherencia y guía el uso de las tecnologías y forma parte del Proyecto Educativo y la Programación General Anual (PGA).

Persigue:

- Entender dónde está actualmente.
- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

Persigue la integración efectiva de las tecnologías digitales en el entorno educativo para potenciar las capacidades de los alumnos, fomentar la creatividad y la innovación, y prepararles mejor para los desafíos del futuro.

Abarca la dotación y el uso de herramientas digitales, también contempla la formación continua del profesorado, la creación de contenidos digitales adecuados, y la evaluación constante del impacto de estas tecnologías en el aprendizaje.

En definitiva, el Plan Digital de Centro es una hoja de ruta esencial para la transformación digital del centro educativo, asegurando que el uso de la tecnología contribuya de manera significativa al éxito educativo y al bienestar de toda la comunidad escolar.

1. Justificación del plan y marco normativo

En la sociedad actual, caracterizada por la rápida evolución de la tecnología digital y su impacto en todos los aspectos, la educación debe responder a estas demandas, buscando la preparación del alumnado para un futuro cada vez más digitalizado y globalizado. En este sentido, la implementación de un plan digital en el centro se justifica ampliamente por diversas razones y en la necesidad de adaptarse a las demandas del siglo XXI.

Marco Normativo Europeo y Nacional:

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) establece los aspectos clave para la integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas en toda Europa. Estas directrices proporcionan un marco claro para la implementación de estrategias digitales en los centros educativos.

A nivel nacional, el Plan Nacional de Competencias Digitales establece la integración de la digitalización en los centros educativos como uno de los factores clave para el éxito. Preparando a los estudiantes con las habilidades necesarias para prosperar en un entorno tecnológico en constante cambio.

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) también respalda la integración de la estrategia digital del centro en el proyecto educativo del mismo, lo que refleja el compromiso legislativo con la modernización y digitalización de la educación.

Adaptación a las Demandas del Siglo XXI:

La sociedad demanda habilidades digitales cada vez más avanzadas, y la educación debe estar a la altura de estas expectativas para preparar al alumnado para su futuro académico y profesional.

La implementación del plan digital permitirá aprovechar al máximo las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la calidad de la educación, personalizar el aprendizaje, fomentar la participación de los estudiantes y promover la innovación en el proceso educativo.

Mejora de la Calidad Educativa:

La integración de la tecnología en la educación no solo beneficia al alumnado, sino también al docente y al personal educativo en general, proporcionando recursos y herramientas innovadoras para apoyar la labor pedagógica.

Este plan no solo garantizará que los estudiantes adquieran las habilidades digitales necesarias para su futuro, sino que también contribuirá a crear un entorno educativo innovador y centrado en el aprendizaje.

2. Contribución del PDC al PEC y a la PGA

Es crucial para el logro de los objetivos educativos y el desarrollo integral del alumnado. Este documento establece las bases para la integración de la tecnología en el proceso educativo, asegurando que esté alineado con los propósitos y estrategias definidos en el PEC y la PGA.

El PEC define el propósito fundamental del centro educativo: facilitar el aprendizaje, formación y desarrollo integral del alumnado en la sociedad. Por tanto, el PDC se convierte en una herramienta esencial para lograr este objetivo al incorporar estrategias digitales que mejoren las prácticas educativas y fortalezcan las relaciones con el entorno, ofreciendo oportunidades para enriquecer la enseñanza, promover la participación activa del estudiante y prepararlo para enfrentar los desafíos de la sociedad digital.

El PDC forma parte integral de la PGA, delineando objetivos específicos relacionados con la utilización de la tecnología en el proceso educativo. Estos objetivos están alineados con los objetivos generales del centro, establecidos en la PGA, reflejando como el plan digital contribuye a su consecución, estando ajustado a las necesidades y realidades del centro, proporcionando un marco claro para la integración efectiva de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje.

Al especificar cómo la implementación del plan digital favorece la adquisición de estas competencias, se garantiza que la tecnología se utilice como una herramienta para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes. Estas competencias incluyen habilidades digitales, pero también habilidades de pensamiento crítico, comunicación, colaboración y creatividad, que son fundamentales para el éxito en la sociedad actual.

La integración del PDC en el contexto del PEC y la PGA busca contribuir significativamente a la mejora de la calidad educativa, ampliando las oportunidades de aprendizaje, fomentando la innovación pedagógica y promoviendo una mayor inclusión y equidad educativa. Además, de proporcionar un marco para la evaluación continua y la mejora del uso de la tecnología en el centro, intentando garantizar que esta se utilice de manera eficaz para apoyar los objetivos educativos y el desarrollo del alumnado.

La evaluación es esencial para asegurar que la tecnología se utilice de manera estratégica y efectiva para mejorar la calidad educativa y promover el desarrollo integral del alumnado. Se pretende garantizar que la tecnología sea una herramienta para el logro de los objetivos educativos y la preparación del alumnado para el mundo digitalizado del siglo XXI.

Este Plan Digital contribuye al PEC a través del desarrollo de los siguientes objetivos:

- Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información, utilizando diversas estrategias digitales.

- Utilizar diversas plataformas para el intercambio de información entre el profesorado, alumnado y familias.

Los objetivos de la PGA de nuestro centro, a los cuales contribuirá este Plan Digital.

- Consolidar el entorno digital del centro.
- Mejorar la participación con la comunidad educativa.
- Adaptar el proceso de evaluación del alumnado a la nueva normativa.
- Potenciar metodologías activas en el aula.

Busca el fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de innovación educativa.

Además, trata de potenciar la formación permanente del profesorado, incidiendo en la acreditación de su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas digitales.

Por último, este Plan Digital formará parte de las unidades de programación para el desarrollo de la competencia digital del alumnado contemplada en todos los niveles educativos.

3. Referencia normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- [Estrategia Digital Europea](#)
- [El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)

4. Punto de partida

Para evaluar el estado inicial de nuestro centro, primero efectuaremos un inventario del equipamiento digital existente y realizaremos encuestas dirigidas a la comunidad educativa. Posteriormente, con los datos recopilados, examinaremos la situación digital del centro desde las perspectivas pedagógica, tecnológica y organizativa.

4.1. INVENTARIO

A continuación, exponemos la infraestructura con la que cuenta nuestro centro, atendiendo a la dimensión tecnológica:

La conectividad se realiza por tres vías:

- Red administrativa
- WIFI red docencia
- WIFI red docencia 2
- WIFI EducaPec

A disposición del equipo directivo hay: tres equipos de sobremesa, más otro PC para cuando hay una persona de administración.


Equipamiento tecnológico de las aulas:

- Aulas de infantil: equipo de sobremesa más una pantalla digital en todas ellas.
- Aulas de primaria: equipo de sobremesa más una pantalla digital en todas ellas.

Además, los tutores y los especialistas tienen a su disposición una Surface o un portátil.

- Biblioteca: ordenador de sobremesa
- Aula TIC: dieciocho ordenadores de sobremesa para el alumnado y una pantalla interactiva
- Aula de PT: ordenador portátil, Ipads y pantallas interactivas.
- Aula de AL: Pantalla interactiva e Ipad.
- Sala de profesores: 4 equipos de sobremesa y 2 impresoras, una de ellas conectada a la red. Además, se disponen de dos fotocopiadoras.
- Compartido para todo el alumnado: Dos carros de carga con 30 tablets
- Para préstamo para alumnado en situación de vulnerabilidad: 5 portátiles
- Plataformas y servicios digitales:
 - Página web: <https://alojaweb.educastur.es/web/cpelbosquin>
 - Correo institucional: elbosqui@educastur.org
 - Herramienta Teams
 - TokAPP School.

4.2 CUESTIONARIO



Se realizó tiempo atrás, por lo que será necesario actualizar dicha información.

Tras recabar información y su análisis, se detecta las siguientes situaciones:

El centro cuenta con una política de uso aceptable de las tecnologías, aunque dada la cantidad y calidad de la dotación digital, su uso es mejorable. Infraestructura: regular, con insuficiente dotación para el alumnado del centro.

Liderazgo y Gobernanza: el equipo directivo y coordinador TIC utilizan adecuadamente las distintas herramientas digitales, que facilitan la accesibilidad a la documentación y recursos disponibles para la comunidad educativa, pero tienen dificultades en mantener actualizado el equipamiento y tanto los trámites a llevar a cabo como la atención técnica del C.G.S.I originan interrupciones en la actividad educativa. Se cuenta con protocolos de actuación en cuanto a la organización de la documentación digitalizada (actas, informes...) y horario de utilización del aula TIC.

Enseñanza y Aprendizaje: a pesar de la infraestructura, los docentes del centro aprovechan el rendimiento que ofrecen estos recursos. La comunicación con las familias se realiza vía Teams y TokApp School. En cuanto al aprendizaje, el alumnado, el uso de las herramientas digitales en su proceso de aprendizaje es dispar, un considerable porcentaje desconoce el uso y manejo de herramientas básicas.

Desarrollo Profesional: se detecta una amplia demanda de formación en competencia digital del profesorado, así como gran interés por adquirir la acreditación en CDD adecuada.

Evaluación: todavía estamos en proceso de integrar herramientas de evaluación digitales y variadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente en la autoevaluación y coevaluación de los alumnos.

Contenido y Currículo: hemos detectado falta de concreción curricular de los saberes básicos relacionados con la competencia digital del alumnado.

Redes de Apoyo y Colaboración: el profesional del centro responsable mantiene actualizada la web. El centro no tiene presencia en RRSS y tampoco participa en Proyectos Europeos de otras instituciones, ni en los ofertados por parte de la Consejería.

4.3. Análisis de la información

Análisis DAFO	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Competencia digital en el profesorado, en el alumnado y en las familias.• Dotación tecnológica insuficiente para el alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad en el mantenimiento y reparación de los equipos.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Estabilidad en la plantilla del centro.• Uso habitual de plataformas y servicios digitales: web, correo, Teams, Tokapp, etc.	<ul style="list-style-type: none">• El aumento en la acreditación de Competencia Digital Docente.

5. Objetivos del PDC

1	Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.			Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.1.1	Mantenimiento del inventario y mapeo de la dotación digital.	
	Curso escolar		1.1.2	Actualización periódica del inventario.	
Curso escolar	1.1.3		Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)		
1	Objetivo: 1.2 Optimizar los recursos haciendo una distribución equitativa de los mismos.				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Las diferentes actividades planificadas con material tic se desarrollan con normalidad en cuanto al número de recursos tic.			Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.2.1	Revisión y análisis de las diferentes dotaciones para conocer el estado de las mismas.	
	Septiembre		1.2.2	Distribución de los diferentes equipos por cada una de las aulas de los diferentes edificios.	
Curso escolar	1.2.3		Reorganización de los diferentes equipos en función de las necesidades que vayan surgiendo (alta-baja alumnado,...)		

1	Objetivo:1.3 Estudiar y analizar la dotación de dispositivos del centro.				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Revisión del estado de los diferentes dispositivos presentes en el centro y su software.			Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	Equipo Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.1.1	Informe a la dependencia correspondiente de la Consejería de Educación y petición de cambio correspondiente.	
	Curso escolar		1.1.2	Plan de incidencias de carácter técnico (hardware y software).	
	Curso escolar		1.1.3	Estudio de la posibilidad de que el alumnado acuda al centro con su dispositivo propio. (Creación protocolo)	
	Curso escolar		1.1.4.	Participación en proyectos, colaboración con empresas externas, donaciones, etc.	
Curso escolar	1.1.5.		Creación de un calendario de revisión de los dispositivos digitales.		

1	Objetivo: 1.4 Mantener y renovar el equipamiento que vaya quedando obsoleto o deje de funcionar sustituyéndolo por otro				
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución	
	Recogida del material obsoleto en los diferentes espacios de trabajo del centro.			Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	1.1.1	Realizar mediante petición de cambio la baja del material obsoleto.	
Curso escolar	1.1.2		Organización de dicho material para su baja, esperando el visto bueno de Consejería.		
Curso escolar	1.1.3		Traslado al punto limpio del material recogido.		

2	Objetivo: 2.1 Mantener protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>	
	Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales			Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Inicio de curso	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.1	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.	
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.2	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.	
Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.3	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.		

2	Objetivo: 2.2 Actualización continua de la web del centro y alimentación del banco de recursos digitales para el alumnado en dicha web.				
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>	
	Publicación de diferentes actividades o noticias relacionadas con el centro en la web y creación de un espacio para el alumnado con al menos tres recursos para cada etapa educativa.			Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Inicio de curso	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.1	Actualización nuevas tutorías, profesorado, horarios, etc. y creación de espacio para alumnado en la web.	
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.3	Actualización de la web e inclusión progresiva de recursos para el alumnado.	

3	Objetivo: 3.2 Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.1	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.
	Curso escolar	Equipo Directivo	3.2.2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital
Final de curso	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	3.2.4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.	

3	Objetivo: 3.3 Entrar, comunicarse con el maestro u otros compañeros/as y enviar tareas propuestas por el profesorado mediante la utilización de la aplicación Teams no solo como herramienta habitual sino como herramienta en casos excepcionales.			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	El alumnado utiliza de forma autónoma la app de Teams, en función del curso escolar en el que se encuentre.		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.1	Desarrollo de actividades que impliquen la comprensión y utilización de la herramienta Teams.
	Final de curso	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	3.2.2	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la utilización de Teams por parte del alumnado.

4	Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes			
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	Profesorado que realiza actividades de formación digital		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.
	Octubre		4.1.2	Organización de la formación digital del profesorado e intercambio de conocimiento, incluyéndolos en el plan de formación del centro.
	Septiembre	Equipo Directivo	4.1.3	Designación de docentes que dinamicen, asesoren, y coordinen la formación digital.
Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.4	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.	

4	Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital			
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.			
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).
Curso escolar	Equipo Docente	5.1.3	Uso de los portafolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.	

6		Objetivo: 6.1 Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.			
CONTENIDO Y CURRÍCULO	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>	
	Anexo elaborado con la distribución por niveles			<u>Deseado:</u>	<u>Alcanzado:</u>
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.1	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.	
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.2	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.	
Final del primer trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.3	Elaboración de un anexo al PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.		
7		Objetivo: 7.1 Actualizar el Plan de comunicación interna del centro			
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>	
	Número de repositorios creados			<u>Deseado:</u>	<u>Alcanzado:</u>
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.1	Creación del repositorio específico para el nuevo curso en TEAMS con acceso a los documentos clave del centr: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.	
	Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.2	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.	
Segundo trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	7.1.3	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento.		

8	Objetivo: 8.1 Formación digital básica para las familias en las apps institucionales.			
SERVICIO A LAS FAMILIAS	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	Realización de talleres formativos para familias		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	8.1.1	Elaboración e información de un calendario inicial con fechas de talleres para familias.
	Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinador/a TIC	8.1.2	Determinar profesorado u organización (Ayuntamiento,...) que se encargue de impartir dichos talleres, así como los horarios de realización.
Curso escolar	CompDigEdu Coordinador/a TIC	8.1.3	Realización de talleres para las familias interesadas.	

6. Evaluación y revisión

A continuación, exponemos el grado de consecución alcanzado de los objetivos propuestos, así como un análisis de éste y las propuestas de mejora pertinentes para el próximo curso. No obstante, consideramos que es un documento abierto, por tanto, revisable y abierto a futuras modificaciones a principio de curso o en el momento que se precisen. Comentar que esta evaluación se realizará principalmente al finalizar el curso escolar, sin que ello impida que algunos apartados se puedan ir evaluando durante el mismo.

1	Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro			
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución	
	✓ Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada.		Deseado:	Alcanzado:
	<u>Propuestas de mejora</u>			
➤				

1	Objetivo: 1.2 Optimizar los recursos haciendo una distribución equitativa de los			
---	---	--	--	--

	mismos entre las diferentes escuelas.			
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Las diferentes actividades planificadas con material tic se desarrollan con normalidad en cuanto al número de recursos tic.	<u>Deseado:</u>		<u>Alcanzado:</u>
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				
➤				

1	<u>Objetivo:</u> 1.3 Estudiar y analizar la dotación de dispositivos del centro.			
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Cubren las necesidades existentes en las diferentes dependencias del centro.	<u>Deseado:</u>		<u>Alcanzado:</u>
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				
.				

1	<u>Objetivo:</u> 1.4 Renovar el equipamiento que vaya quedando obsoleto o deje de funcionar sustituyéndolo por otro			
IN FR	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		

	✓ No hay material obsoleto en los diferentes espacios de trabajo.	Deseado:		Alcanzado:	
	Análisis del grado de consecución alcanzado				
	Propuestas de mejora				

2	Objetivo: 2.1 Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
LIDERAZGO	Indicador de logro	Grado de consecución			
	✓ Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales	Deseado:		Alcanzado:	
	Análisis del grado de consecución alcanzado				
	Propuestas de mejora				

2	Objetivo: 2.2 Actualización continua de la web del centro y creación de un banco de recursos digitales para el alumnado en dicha web.				
LIDERAZGO	Indicador de logro	Grado de consecución			
	✓ Publicación de diferentes actividades o noticias relacionadas con el centro en la web y creación de un espacio para el alumnado con al menos tres recursos para cada etapa educativa.	Deseado:		Alcanzado:	
	Análisis del grado de consecución alcanzado				
	Propuestas de mejora				

3	Objetivo: 3.2 Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.				
---	---	--	--	--	--

3	Objetivo: 3.2 Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u> ✓ Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital.	Grado de consecución		
		Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤			

3	Objetivo: 3.3 Entrar, comunicarse con el maestro u otros compañeros/as y enviar tareas propuestas por el profesorado mediante la utilización de la aplicación Teams no solo como herramienta habitual sino como herramienta en casos excepcionales.			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓ El alumnado utiliza de forma autónoma la app de Teams, en función del curso escolar en el que se encuentre.	Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				

4	Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes			
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓ Profesorado que realiza actividades de formación digital	Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				

4	Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital			
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓ Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)	Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.			
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.	<u>Deseado:</u>		<u>Alcanzado:</u>
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				

6	Objetivo: 6.1 Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.			
CONTENIDO Y CURRÍCULO	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Anexo elaborado con la distribución por niveles	<u>Deseado:</u>		<u>Alcanzado:</u>
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				

7	Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro			
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Número de repositorios creados	<u>Deseado:</u>		<u>Alcanzado:</u>
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				

8	<u>Objetivo:</u> 8.1 Posibilidad de formación digital básica para las familias en las apps institucionales.			
ERVICIO A LAS FAMILIAS	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Realización de talleres formativos para familias	<u>Deseado:</u>		<u>Alcanzado:</u>
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
<u>Propuestas de mejora</u>				